

SEMANA	
Provincia Santiago:	PRECIO: \$ 1.70
Otras Provincias:	\$ 1.80
DOMINGOS	
Provincia Santiago:	PRECIO: \$ 2.20
Otras Provincias:	\$ 2.30

HOY REVISTA
DOMINICAL

DECLARACION DEL PRESIDENTE ALLENDE

PARTIDO NACIONAL OFENDIO A NUESTRAS FUERZAS ARMADAS

POR PRIMERA VEZ UN DIARIO SE ATREVE A INSULTAR ASI A QUIENES DEFIENDEN A LA PATRIA. DESAGRAVIO EN REPRESENTACION DEL PUEBLO

CUBA
Y
ECUADOR

REAFIRMAN
AMISTAD

Conciller ecuatoriano reitera conceptos fraternales

QUITO, Dic. 4 (PL).—

La prensa ecuatoriana comenta hoy el arribo del Comandante Fidel Castro a Guayaquil, la ciudad más populosa del país, a invitación expresa del Presidente de la República, Dr. José María Velasco Ibarra.

El arribo está anunciado para horas de la tarde en el aeropuerto Simón Bolívar.

El Comercio, diario de esta capital, publica unas declaraciones del Canciller ecuatoriano, Dr. Rafael García Velasco, en las que éste afirmó que el diálogo que sostendrá el Presidente Velasco Ibarra y el Primer Ministro Castro es la reafirmación de la amistad entre los pueblos ecuatoriano y cubano.

El Tiempo, tabloide matutino, expresa en su primera página una noticia fechada en Guayaquil, que reza millares de ciudadanos se apresan a tributar lo que podría considerarse como el más multitudinario recibimiento al Primer Ministro de Cuba, Sr. Fidel Castro Ruz, con motivo de su arribo a Guayaquil.

En página interior dice que el saludo oficial a Fidel Castro le será dado por el Presidente de la República, acompañado del Canciller y de los Ministros, así como del Alto Mando militar, del Alcalde de Guayaquil, el gobernador de Guayas, el Prefecto provincial y jefes de las Fuerzas Armadas acantonadas en dicha ciudad.

Más adelante, informa que luego del acto protocolario de rigor, Velasco Ibarra y Castro Ruz pasarán a la suite presidencial del aeropuerto, donde privadamente intercambiarán criterios por algunos minutos, a fin de establecer puntos de vista respecto a determinados problemas internacionales. En la misma suite está prevista una conferencia de prensa del Primer Ministro de Cuba, a quien además se le ofrecerá una ligera recepción en razón del corto tiempo de estancia aquí.

GUAYAQUIL (Urgente).— Arribó al puerto aéreo Simón Bolívar el Primer Ministro Fidel Castro quien, en este momento, dialoga, en la suite presidencial del terminal aéreo con el Presidente José María Velasco Ibarra. Una manifestación multitudinaria recibió al visitante cubano a su arribo a Ecuador.



HOMENAJE
A
RODO

ENTRE LAS INQUIETAS Avenidas Costanera y Providencia, como un pincelazo de verdor, se extiende el Parque Gran Bretaña. Allí, reflejándose en un espejo de agua, mar de veleros y barcos infantiles, se yergue, esbelto y armonioso, el monumento al escritor uruguayo José Enrique Rodó.

La figura, basada en la obra Ariel y Calibán y realizada por el escultor chileno Tótila Albert, atrae la atención de los transeúntes, que buscan en los verdosos capitalinos la fresca esquivia de un verano que ya se anuncia sofocante.



EL COMANDANTE Fidel Castro recibe, de parte del Presidente Salvador Allende, sobres que contienen fotografías captadas al líder cubano en su viaje por todo el territorio. Con tristeza, el Primer Ministro Cubano dejó el país.

FIDEL CASTRO, durante la conferencia de prensa del jueves. Sobre la mesa se observa el ejemplar de LA NACION que traía en sus manos y que conservó hasta el término de la reunión, porque le agradó mucho el cintillo, que es como los cubanos denominan a los titulares.

COMO PRESIDENTE DE LA REPUBLICA no puedo dejar pasar las insólitas afirmaciones que hace en su edición de hoy el diario del Partido Nacional "Tribuna" sobre nuestras Fuerzas Armadas y el Cuerpo de Carabineros sin elevar mi protesta contra ellas.

Es necesario repetir las expresiones vertidas por esa publicación porque estimo indispensable que toda la ciudadanía conozca hasta donde llegan los que por defender sus intereses particulares hieran a la Patria.

En el citado diario se dice lo siguiente:

"Nuestra lucha recién comienza. Las Fuerzas Armadas se entregaron por un automóvil nuevo, por una casa, por un aumento de sueldo. Los carabineros tienen miedo. Mujeres de Chile, chilenas, iniciemos nuestra marcha soles".

Jamás hasta ahora una publicación política se atrevió a insultar de tal modo a nuestras Fuerzas Armadas y al Cuerpo de Carabineros, y piénsese que si tal tipo de ataques se vierten contra ellos no hay ninguna barrera capaz de detener a ese sector social que en un momento llegó hasta a sacrificar la noble vida del Comandante en Jefe del Ejército, General René Schneider.

La tradición histórica de nuestras Fuerzas Armadas no será manchada por insultos de una publicación o de un partido político, pero es indispensable que el país sepa que el Gobierno llevará ante la Justicia a los responsables de esta indignidad, que es además una provocación ya que fue hecha deliberadamente después que el Jefe de la Zona de Emergencia, General de la República señor Augusto Pinochet, dio a conocer sus bandos a los medios de comunicación.

Llamar mercenarios a nuestros soldados, marinos, aviadores y carabineros es insultar a Chile y a los chilenos.

Reciban los miembros de las Fuerzas Armadas y del Cuerpo de Carabineros el desagravio del Presidente de la República que representa el sentir del pueblo de nuestra Patria.

Firmado
Salvador Allende Gossens
Presidente de la República



MARIA ODETTE y Romanina, hijas de la diputado comunista Mireya Baltra, vivieron minutos de hondo dramatismo al ver llegar hasta su casa, la noche del jueves, nubes de hombres y mujeres dirigidas por "Patria y Libertad", que después de insultarlas sólomente intentaron asaltar la casa, acción que fue impedida por la pronta presencia de Carabineros. A pesar del pánico, Maria Odetta, de veinte años, reaccionó rápidamente, al esconder a su pequeña hermana de tres años y pedir auxilio a Carabineros. La concertada acción del fascismo, destinada a provocar un enfrentamiento con el pueblo, quedó de manifiesto una vez más.

Carabineros recibió esa noche más de cien llamados de auxilio de personas de izquierda que vieron amenazados sus hogares.

¡ALERTA CHILENO!

Este es un grupo de los defensores de la democracia que asolaron Santiago la noche del miércoles. Estos hampones procaces deben ser individualizados. Ayúdanos, lector, y envíanos sus nombres y direcciones, si es que los reconoces. Especialmente debe conocerse quién es el viejo pituco parecido al loco guatemalteco, y que vemos aquí en toda la dimensión de su canallería.



LA NACION

LA MUJER Y LA BESTIA

Las "damas" de la sociedad santiaguina, residentes en su mayoría en los barrios, mejor dicho en los "faubourgs", Vitacura y Providencia, que el Sena-Mapocho riega con sus turbias aguas, pesadas con frecuencia por la abundancia de cadáveres putrefactos, salieron a protestar por los linderos de sus parcelas, quintas y bosques propios, verdaderos cotos de sedición y fascismo, acogiéndose a las garantías constitucionales burguesas que sus abuelos dictaron en defensa de sus privilegios, que, en Chile, constituyen herencia, mayorazgo y parte muy importante de la tradición liberal-conservadora. Algunos creen que todo esto se confunde con su patria.

Las susodichas señoras protestaron contra todo, seleccionando de cada grupo sedicioso de Chile, el hueso de su programa, de sus principios trascendentes, que quieren aplicar en los procesos contingentes o inmediatos, cuya meta común es derribar al gobierno de la Unidad Popular y montar a empujones a un Presidente gorila.

Primero protestaron porque en todas sus cacerolas y sartenes no había una cantidad suficiente de filete y lomo para celebrar sus normales hecatombes. Gorditas y bien plantadas, se les notaba que les sobraba la carne, y de la buena. Los ferreteros hicieron de las suyas, vendiendo toda la existencia de artefactos cocineros, porque las señoras no se atrevieron a sacar de sus hermosos anaqueles la ollera y sartenería finas. Se guardan para ocasiones más refinadas.

Después de media hora de esta protesta, siguieron protestando contra el odio de clases, que, según ellas, y a través de las informaciones de sus maridos, esas horas muy escondidas en sus poltronas o en las piezas de las empleadas—, había desatado las fuerzas populares. La protesta de los filetes correspondía al acervo político del partido Nacional, y la del odio, al Demócrata Cristiano.

Con voz aún, protestaron en seguida por el derramamiento de

sangre, olvidándose en su confusión que aquella había sido derramada por los representantes de su clase, y que el siútico Julio Durán acuñó en la épica frase de "cuajarones de sangre", fantasma que recorre las esqueleticas filas de la Democracia Radical.

Mientras las señoras empingorotadas y sublimes protestaban, la Bestia que las acompañaba se dedicaba a cortar cabezas, rebanar cuellos, romper manos y vientres, marcar el rostro, incendiar, destruir, disparar después en la noche. Premunida de abundantes medios de convicción, entre otros, laques, cadenas, piedras, manoplas, cuchillos, punzones, pistolas y metralletas, la Bestia se multiplicaba y se revolvía furiosa, a la vanguardia y retaguardia de la procesión, a sus costados, por arriba y por abajo de este tremendo mundo de pecadores. Sobre todo por abajo. Jóvenes llenos de odio de clase, porque ven a sus padres sin derecho ahora a robar y vender el país al mejor postor. Muchachos y muchachas desocupados, buscando en Silo la liberación de sus complejos más recónditos, en un triste papel de juventud sin destino por sus frustraciones, fracasos y terrible egoísmo animal. Y vimos a ese terrible mundo del hampa, de los bajos fondos, extorsionistas, ladrones, criminales y cuchilleros que acompañan—siempre ha sido así— como cortejo funerario, los desfiles y asonadas de la reacción chilena. ¡Qué cobardía moral la de la reacción y el fascismo de nuestra patria! ¡Qué felonía! ¡Qué inmundicia! ¡Qué pena más negra ver a madres e hijas—equivocadas, pero mujeres nuestras— en medio de esas hordas bestiales que nada tienen que hacer en la sociedad chilena!

Señoras de Vitacura y de Providencia: ¡Limpíense de la Bestia feo del hampa, y repudien a sus hombres, maridos, o lo que sean, que apelan a esas alimañas para vestirse de gloria y falso patriotismo! Peleen con sus uñas, pero no con garras y patas compradas con el dinero miserable y ponzoñoso del cobarde.

Llenando la Olla

¿Dónde están hoy, domingo, las dueñas de casa que sacaron a relucir ollas y sartenes en protesta contra el hambre? En Viña, en Algarrobo, en Concón, seguramente deleitándose con los productos de nuestro mar, en un buen restaurante. De paso hacia Algarrobo, via Cartagena, pueden pasar por el hotel "La Bahía", donde se almuerza bien. Ahí se encuentran algunas especialidades para gourmets, como las ranas, que pueden servir de diversos modos; pero como las señoras de las ollas y sartenes no son particularmente proclives a degustar batracios, pueden escoger entre una gran variedad de pescados y mariscos, congrios colorados, lisas, corvinas, tollos, jayvas, calamares. Estas señoras que salieron a lucir su hambre, pueden también echar su pasadita por "La Montaña", que ya se está convirtiendo en lugar de peregrinación, en rito de todo aquel que viaje en auto hacia la playa. Ahí hay muchas cosas que paladear, pero son substancialmente importantes, alimenticias y gratas al paladar, esas salchichas envueltas en una primorosa masa, horneadas en ella, como un hot-dog, que participa a la vez de la calidad de empanada.

Para llenar la olla, pueden servirse cerca de El Tabo alguna gallina auténtica, bien sabrosa y rolliza, o un pastel de choclos en Viña del Mar, un buen plato de granados en Valparaíso, o buscando por aquí y por allá, hallar un restaurante de esos en que saben preparar la paila marina, verdadera summa oceánica, o bien un arroz a la valenciana. En la plaza misma, pueden consumir, como el pueblo, esos panecillos un tanto dulces que llevan los vendedores, y para gustarlos en su mejor sazón, bien vale la pena un viajecito hasta Las Salinas, lo cual no impide tomar once en el café Riquet, con esos jarros que llevan leche o chocolate hasta para dos tazas, y sus pastelillos, y sus panes, que son de todas clases, tibicitos, para recibir la mantecilla deslizando deleitosamente. ¡Ah! Para llenar el vacío de los sartenes, son recomendables también los ostiones a la parmesana (qué lástima que haya pasado el período de ostras), pero esos, donde mejor se comen, es en Mejillones. El viaje en avión es rápido, y desde Cerro Moreno se puede ir en taxi hasta la playa, en cuyo caso se le lucen los ostiones y, naturalmente, toda la fauna marina. ¿Hay vida? ¿Qué importa? Con dinero las vedas no existen. A ver, dígame, señora, ¿cuánta carne tenía usted en su maravilloso refrigerador el miércoles, cuando salió a comprar ollas y sartenes que le sirvieran para protestar contra el hambre? Seguro que tenía unos kilos, ¿verdad?

Bien, pasen ustedes un excelente fin de semana, lejos del mundanal ruido, paladeando todas las exquisiteces y bebiendo todas las delicias que están al alcance de sus carteras. Y la próxima vez desfilen en domingo, si son capaces de sentir hambre en el week-end.

Máximo Severo

Trópico Enamorado

De Augusto Céspedes

por su marido, al sorprenderla con un amante, un jovencito varios años menor que ella.

Como Consúl en Italia, el protagonista conoce a una joven, prima de su jefe, la que, naturalmente, trata de conquistar. La joven italiana, Doris, le solicita un pasaporte falso para un hermano que tiene llo con la justicia ("nada grave... un estupro"). Al obtener el pasaporte Doris se entrega a su enamorado, días después recibe una nota concebida en los siguientes términos: "Carísimo, perdóname. No lo pensaba, pero tengo que viajar hoy mismo. No creo volver más. El hombre del pasaporte no es mi hermano sino mi marido. No puedo dejarlo, se ha presentado la oportunidad de irnos a Venezuela. Siempre te amare, Doris."

El fracaso general de los amores del protagonista, el tono de farsa que recorre la narración toda, se refuerza aún más con episodios sentimentales menores, como los encuentros con la prostituta Carmela, o el intento de posesión de una bella primitiva, que desemboca en la de la tía de esta. El juego burlesco del relato parece desmentir el sentido autobiográfico que su autor quiere entregarle ("Tengo cigarrillos para ir fumando a través de los capítulos de una historia que no aconeció—dice el narrador en la p. 22—, de un sino equivocado, de esos que únicamente se cumplen en los plazos del tiempo rectilíneo, o en el espacio inmóvil y nunca en la vida, pero que igualmente pueden realizarse en una alación de plomo y antimonio, señor linotipista"), pero tal vez oculta un sentido singular de la obra.

En su reciente **Ensayo sobre el machismo español**, José María Rodríguez Méndez (Barcelona, Ediciones Península, 1971, 160 pp.) sostiene que "la existencia de nuestros grandes machos... significaba algo más que el reconocimiento del instinto como fuerza primordial. Pretendía terminar con una serie de sublimaciones, que en el fondo constituían verdaderos obstáculos que impedían llevar adelante la vida. Nuestros chulos españoles, preteritivamente, contribuyeron al avance de la sociedad, mediante su aportación realista. Fuerza real capaz de destruir esos grandes mitos, esas grandes hipocresías, sobre las que se ha asentado frecuentemente lo que se conoce por el nombre de Civilización."

Tal vez el sentido de este protagonista de **Trópico Enamorado**, ejemplo de machismo funambulesco, frustrado, sirva también al avance de la sociedad, mediante su aportación realista. Tal vez la degradación del machismo, su farsa no tenga en esta novela de Céspedes, otra función que la de servir de símbolo a la degradación total de una sociedad. Es, sin duda, una interpretación sofisticada, pero que reproduce antiguas ideas románticas sobre la imposibilidad del amor en una sociedad injusta.

ventana de la política

CONFERENCIA

La conferencia de prensa que ofreció Fidel Castro, y a la cual asistieron doscientos cincuenta y ocho periodistas chilenos y extranjeros, adquirió por momentos caracteres de interés indudable.

Tres fueron, tal vez, los hechos esenciales que cabe destacar: Interrogado el Comandante por LA NACION acerca de si la experiencia de los últimos diez años de lucha revolucionaria en América Latina habían modificado la teoría del "foco revolucionario" y elevado nuevas formas de lucha, se expresó en reflexiones sobre lo que harían ellos si se repitieran las circunstancias de hace quince años. "Yo, dijo Fidel no recomendaría ahora el asalto al cuartel Moncada, pues había otras formas de movilizar a la población, ni desembarcaría del Granma en una playa fangosa, sino que me iría directamente a las montañas, asaltaría una unidad militar pequeña y con esas armas iniciaría la acción".

Otro hecho que él destacó con franqueza, fue la debilidad de la movilización de masas al Estado Nacional. "En circunstancias como las que está viviendo Chile, dijo, la respuesta popular debió haber sido mucho mayor. En Cuba, nosotros podemos movilizar a la gente, por intermedio de sus organizaciones, en pocos minutos. No lo hago como crítica negativa, agregó, sino para llamar la atención acerca de una falla táctica."

Finalmente, fue muy enfático en afirmar que los chilenos enfrentábamos una ofensiva reaccionaria de claro corte fascista, y que los reaccionarios usaban los métodos ya conocidos en otras partes del mundo, o sea, la violencia, la mentira y la calumnia.

Por supuesto, en la conferencia, que duró tres horas, contestó toda clase de preguntas, incluso de corresponsales norteamericanos y de otras naciones, lo que hizo con naturalidad y buen humor, evidenciando amplio conocimiento de los asuntos que abordaba.

CACEROLAS

Las cacerolas de las señoras del barrio alto son un símbolo de esta conversión de las minorías hacia los métodos fascistas, pues las "damas" portaban cachiporras e iban escoltadas por matones y por hampones, cuya violencia y proclividad quedaron estampadas en documentos gráficos, ampliamente conocidos por la opinión pública.

La mayoría de las desfilantes iban acompañadas por sus domésticas, que les portaban las ollas y las sartenes, pues para ellas era demasiado trabajo. Todas las pitucas tenían sus frigidaires repletos de carne, mariscos, frutas y verduras, se preparaban para asistir a comidas con traje largo y buenos aperitivos, disponían de todas las comodidades que el régimen capitalista les permitió reunir a costa de las privaciones de los "rotos", pero gritaban como condenadas porque así lo decretaron los momios que dirigen la subversión en marcha.

¿Qué dirían estas damas si los "rotos" de las poblaciones marginales deciden marchar sobre el barrio alto? ¿Está prohibido a los trabajadores pasearse por Providencia? ¿Andan buscando un choque de las cacerolas con los serruchos? Porque esa va a ser la respuesta de un pueblo que se ve provocado y humillado por la prepotencia de una oligarquía que no se resigna a ver cambiar su patria.

Lo que es más grave, la pijaería está asaltando las residencias de sus enemigos políticos, y ya lo hicieron con el departamento del Ministro de Salud y con la casa de la diputada comunista Mireya Báltr. ¿Green que el pueblo va a tolerar esto indefinidamente?

LIBERTADES

La libertad religiosa es irrestricta, y así lo reconoce la jerarquía eclesiástica, singularmente el propio Cardenal Raúl Silva Henríquez, por lo que es groseramente insultado en los sectores de la derecha.

El orden público está entregado a quienes corresponde y, en la obligación de establecerse la zona de emergencia, es la autoridad militar la encargada de preservarlo, con estricta sujeción a las normas constitucionales.

O sea que las invocaciones a combatir la "tiranía marxista" constituyen una mentira grosera, destinada a encubrir los siniestros propósitos de terminar con toda libertad para perseguir a sangre y fuego a los personeros de la izquierda.

Por eso hemos dicho: ¡Alerta, chileno! No hay tal defensa de las libertades. El diablo no vende cruces. Son los fascistas los que preparan el gran engaño nacional.

Esgrimen el pretexto de la defensa de la libertad.

Bajo el Gobierno Popular se goza de la más absoluta libertad de prensa, en el sentido en que ellos lo entienden, y los diarios de la reacción llegan a desbordes jamás conocidos. Las radios lanzan al aire improperios incalificables. En la televisión, sus personeros se mueven como Pedro por su casa.

No hay presos políticos, y quienes cometen desmanes son pasados a los tribunales de justicia, que se apresuran obsesivamente a ponerlos en libertad, lo que no hacían con los dirigentes obreros o estudiantiles durante los gobiernos anteriores.

En la policía civil y uniformada se respeta la dignidad humana y no se flagela a los detenidos provisoriamente, contrastando con las inhumanas palizas que se les daba a los izquierdistas apresados en regímenes pasados.

ACUSACION

Ahora tratan de acusar en el Parlamento al Ministro del Interior, cuya ecuanimidad es ampliamente reconocida. Un diputado Mekis, definido por su apellido, pide la destitución del Director de Investigaciones. No hablan del asalto a la casa del Ministro de Salud, ni de las barbaridades que hicieron en la residencia de la diputada Mireya Báltr, ni de los ácidos arrojados en la Escuela de Ingeniería, ni de la "toma" de la Escuela de Derecho, ni de las provocaciones del barrio alto, ni de las barricadas que ponen en las calles, ni de los incendios de departamentos y de automóviles, ni de los matones prontuariados cuyas fotografías han salido en los diarios. De nada de eso hablan. Pero ¡acusan!

El juego de las acusaciones produce

náuseas a los que observan con serenidad el panorama político, pues hace del Congreso un trampolín para la contrarrevolución. No se salvan ni los parlamentarios demócrata-cristianos que procuran razonar y buscar soluciones. El momio Lorenzini, histórico biológico, injurió a Bernardo Leighton en pleno hemiciclo, lo que motivó la protesta de Mariano Ruiz Esquide. Al mismo Leighton lo han privado de asistir a misa los domingos, pues en la Iglesia los "feligreses" de gran espíritu cristiano lo insultan desde que aparece con su esposa en la puerta.

¿No les dice nada esto a los verdaderos demócrata-cristianos? ¿Van a seguir sirviendo a los nacionales hasta el día del juicio final, por la tarde?

COMPLEMENTARIAS

Esto se pondrá a prueba, nuevamente, en semanas más, en Linares, donde tendrán que elegir entre un voto por Sergio Diez, el más cavernario de los derechistas, o por María Angélica Castro, viuda de Mery, que fue la esposa del mártir demócrata-cristiano Hernán Mery.

No quisiéramos estar en el pellejo de los cristianos de esa zona cuando tengan que dirimir, en conciencia, este problema. Si no obedecen las órdenes de Sergio Onofre Jarpa, los nacionales y los fascistas no los apoyarán en O'Higgins y Colchagua. Si las obedecen, quedan sometidos a la contrarrevolución y al gorilismo.

No es que la Unidad Popular haya inven-

tado el contubernio y calumnia a la democraciocrisiana al acusarla de haber sellado un pacto con la oligarquía y el imperialismo. Los jóvenes de ese partido, o parte de ellos, actúan en los disturbios junto a los de Patria y Libertad y del Partido Nacional. En el Parlamento están abiertamente coludidos. Sus diarios emplean los mismos recursos. Unos presentan candidatos en Linares, y los otros se abstienen de levantarlo. Los otros lo hacen, en O'Higgins y Colchagua, mientras los unos se hacen los cuochos.

No exagera el pueblo cuando habla de contubernio. Incluso, tal vez, el término sea demasiado reducido.



La Bestia

Sobreletras

POR
LUIS INIGO MADRIGAL

"Me da cuenta de haber recreado un protagonista que vive naturalmente de realidades inseparables de la política y la sociedad de Bolivia: actúa entre contrabandistas, policías, confinamientos, arnales y falsificación de pasaportes, pero en ninguna de estas acciones renuncia a su rebeldía anticolonial y antiburguesa, ni a su calidad de macho que busca realizarse a través de todas las mujeres, en un tipo románticamente idealizado. Este protagonista es un poco autobiográfico. Soy un sujeto elemental que carece del problema de la angustia y de la soledad, que tanto está de moda. Simplemente un sudamericano que vive con la política y las mujeres. En suma, un boliviano normal y silvestre."

Así explica Augusto Céspedes su última obra **Trópico enamorado** (Buenos Aires, Ediciones de la Flor, 1971, 207 pp.), novela que a nuestro juicio, no agrega nada a la trayectoria literaria de Céspedes. Tal trayectoria se inició en 1936 con **Sangre de mestizos**, serie de narraciones sobre la Guerra del Chaco y continuó con **Metal del diablo** (publicada en 1946), cuyo asunto incluía los problemas de explotación del estaño en el país altiplánico. De alguna manera, la obra de Augusto Céspedes (nacido en 1904) se impantaba con la de su compatriota y coetáneo Oscar Cerruto (1907) que en su novela **Aluvión de Fuego** (1935), dedicaba también a la guerra mencionada, mostraba similares signos característicos: sentimiento nacionalista, denuncia social, neorealismo.

Trópico enamorado propone soluciones diversas: hay en ella un tono farsesco generalizado, una nota de desesperanza social y humana, que resuelve las tensiones sociales en un elemento inesperado, el machismo, pero que sanciona incluso el sentimiento con el fracaso sin excepción en que terminan las aventuras sentimentales (o sexuales) del protagonista.

Dividido formalmente en cuatro partes ("Segunda despedida", "El mal de Leda", "El carnaval de Leda", "La desnuda y los muertos"), **Trópico enamorado** sigue una estructura lineal que reproduce, paso a paso, diez años de la vida del personaje. La perspectiva desde la que la historia se cuenta varía, aparentemente, de una a otra parte, sin relación de continuidad, pero la historia misma se acoge a la cronología ordinaria: dado de baja del ejército boliviano, por su aparente participación en un golpe de estado (y vemos aparente por que también tal participación se sumerge en el tono farsesco del total de la narración) el protagonista se dedica, durante la segunda guerra mundial, al contrabando de caucho entre el país y la limitrofe Argentina; después, por resultados de una nueva asonada, se

ve relegado a una zona interior del país; libre nuevamente, vive algún tiempo ajeno a las preocupaciones políticas de su patria, pero pronto se ve involucrado en un nuevo golpe de estado que al parecer tiene éxito: tanto, que la parte final de la obra, nos lo muestra como Consúl de Bolivia en Italia. Esta historia individual se nos revela tanto a través de los episodios narrados como a través del tiempo en que se narra. "Los recuerdos que vienen por fragmentos —anota el narrador— (p. 118) deben ordenarse. Después de todo, este relato no es un monólogo íntimo, sino un relato por ser leído, aunque fuera por pocos. Debo reanudarlos en la sucesión del tiempo y no de la nostalgia que mezcla los papeles. Todo hecho, particularmente todo amor, proyecta hacia atrás su inercia a semejanza del avión a chorro y deja constancia de su paso". Porque, justamente, cada uno de los episodios de la vida del protagonista que se atraen en la narración está marcado por un amor, cuando contrabandista de caucho coincide, en un hotel, con dos beldades de crinolas de conducta misteriosa, Fresa y Leda, aparentemente hermanas, según ellas primas. El personaje inicia el asedio de Fresa, que se muestra renuente; la indiferencia no hace sino exacerbar la pasión del amante, difundiendo incluso la atracción que, en algún momento, llega a concebir por la belleza adolescente de Leda. Cuando al fin cree que ha llegado al momento de consumar su amor, e irrumpe en la pieza de Fresa, solitaria, esta lo rechaza una vez más: ante la extrañeza del amante, que no comprende tal rechazo, Fresa invoca una razón que, dentro del contexto general resume aún más grotescamente: "Entienda usted, me ha bajado el mes, estoy hecha un lago". No la ve más. Al día siguiente, Fresa viaja a Río de Janeiro en compañía de otro hombre, su novio.

En "El mal de Leda", que transcurre en la relegación que nuestro personaje cumple en Santa Anita, hay también un episodio amoroso con una mestiza del lugar, Leda. El resultado es un mal venéreo que, ya en La Paz, el protagonista cura con sulfanilamida.

La tercera parte (narrada desde Santos, Brasil, donde el personaje ha ido a comprar armas para un planeado golpe militar en su patria) memora el reencuentro con una mujer ya conocida: Leda. Los años han pasado y la beldad adolescente se ha convertido en una mujer apasionada, con varias aventuras y un marido a su haber. La historia transcurre durante un carnaval: Leda se entrega frenéticamente al antiguo enamorado de su prima. Sin embargo éste sospecha que no le es fiel, está en lo cierto. Una mañana le despierta la noticia de la muerte de Leda, baleada

Asaltaron casa de la diputada Mireya Baltra

ACCION CONCERTADA DE LOS FASCISTAS PARA PROVOCAR UN ENFRENTAMIENTO CON EL PUEBLO

"El pueblo —dijo diputada comunista— no permitirá que estas hordas salgan de nuevo a las calles". Las mujeres trabajadoras respaldan al Gobierno con actos de masas.

Mientras los demócratas ratificaban anteayer el acuerdo de acusar constitucionalmente al Ministro del Interior José Tóh, cientos de grupos de hombres y mujeres, dirigidos por reconocidos elementos de "Patria y Libertad", provocaban el pánico en los diversos sectores del barrio alto al desfilarse con ollas, palos y armas frente a las casas de personajes de Gobierno y gente de izquierda, en amenazadora actitud. La puesta en marcha de un plan seditioso es ya evidente para el país, que mayoritariamente ha expresado su inquebrantable decisión de respaldar al Gobierno.

La sincronizada acción de estos grupos, que por coincidencia salieron a la calle después de las 22 horas y, agredieron, precisamente, las casas de militantes de la Unidad

Popular, fue confirmada por Carabineros que recibió cientos de llamadas, pidiendo auxilio entre las 22 y las 23 horas. Entre los agredidos, figura el Ministro de Economía, Pedro

Vuskovic, hasta cuya casa llegó una patota de jóvenes de "Patria y Libertad" que usaban como escudo a algunas modestas mujeres, que no podían ocultar su calidad de empleadas de las casas de estos piquetes.

Pero quizás, quince minutos más dramático, fue la huida de la casa de la diputada Mireya Baltra, que sola con su pequeña hija de tres años, se vio obligada a salir a las 10.30 horas una horda de mujeres y hombres que con palos y piedras se ubicaron frente a la casa profiriendo todo tipo de amenazas e insultos.

Ante el peligro inminente de verse asaltada, María Dettre, de veinte años, escondió a su hermana de tres años, Román, y procedió a solicitar auxilio a Carabineros.

Cuando ya las hordas fascistas en frenética actitud, habían pasado de las amenazas a las pedradas y trataban de avanzar hacia la casa, se hizo presente una patrullera de Carabineros de la 13ª Comisaría a la que se sumaron efectivos de la 10ª Comisaría, los que disolvieron a los manifestantes.

Prontamente se hicieron presentes también algunos vecinos, uno de los cuales, se llevó a la pequeña Román a su casa. Los propios vecinos denunciaron a Carabineros que el instigador de la agresión a la casa era el funcionario de la Caja



Mireya Baltra. Los fascistas no conseguirán sus propósitos porque el pueblo sabrá defender a su Gobierno.

de Empleados Particulares. Asimismo se comprobó que los agresores, provenientes de la villa de Eduardo Frei y que eran dirigidos por jóvenes de "Patria y Libertad".

PLAN CONCERTADO

La diputada Mireya Baltra, que llegó a su casa alrededor de la

11 horas y cuando ya se había disuelto la manifestación, destacó ayer que este es un plan concertado, planificado por elementos empeñados en el enfrentamiento con el pueblo.

Aquí —dijo— son los fascistas los que llevan la voz cantante y a ellos se suman algunos elementos demócratas que, que ven el peligro de esta provocación antidemocrática y reaccionaria.

Subrayó que precisamente en las últimas semanas ha existido total abstracción de al menos los que al pueblo no le falta ni la falta comida.

Agregó que es indudable que aquí está la mano de la CIA. El imperialismo no se atreve con Chile a dar una batalla frontal por eso dirige a los elementos de la antipatria que sirven de compañía para sembrar el caos y llegar al objetivo que se ha trazado el Pentágono y que es derrocar al Gobierno legítimamente constituido.

LAS CALLES SON DEL PUEBLO

La diputada comunista destacó que el pueblo tiene gana de pelear y que el Partido Comunista, la Unidad Popular, su clase obrera, sus mujeres y su juventud, no permitirán que estas hordas fascistas vuelvan a salir a la calle. "Las calles son del

pueblo, que está dispuesto a defender a su Gobierno.

La inmensa mayoría de este país —añadió— está por el proceso de cambios y por ello llamamos a todas las fuerzas sociales y políticas, a compartir la dirección fascista de Patria y Libertad, a sumarse para traer la normalidad a este país. Y nosotros pensamos que para que la normalidad llegue a este país, hay que parar a los fascistas en la calle, organizadamente, con todo el pueblo, aislandolos, arrojándolos, y eso estamos dispuestos a hacerlo.

MUJERES TRABAJADORAS

La diputada informó a "La Nación" que las mujeres de la Unidad Popular están analizando esta asonada y preparan una gran concentración de masas para pararle el carro a los "indios".

Anunció que el próximo martes, los Centros de Madres de Quinta Normal y de San Miguel llegarán hasta La Moneda para dar al Presidente Allende la respuesta de las mujeres del pueblo a estas actitudes antidemocráticas.

La mujer proletaria —realizó Mireya Baltra— la mujer trabajadora, la empleada que no tiene nada que ver con la ociosidad del barrio alto, se levanta indignada por esta actitud que lleva la intranquilidad y la inseguridad a los hogares.

ADMINISTRACION CHILENA DE TELECOMUNICACIONES

Se ha recibido en esta Superintendencia una solicitud presentada por don Ricardo Wilhelm Perelman, en representación de "COMPANIA DEL COBRE CHUQUICAMATA SOCIEDAD ANONIMA", en la que solicita para su representación una concesión, para instalar y explotar una estación de radiodifusión en Onda Larga, con una potencia de 10 000 watts, en el Mineral de Chuquicamata.

La publicación se hace en conformidad al artículo N° 52 del D. F. L. N° 4, de 1959, Ley General de Servicios Eléctricos y con el objeto de que se presenten las oposiciones a que hubiere lugar.

EL SUPERINTENDENTE DE SERVICIOS ELECTRICOS, DE GAS Y DE TELECOMUNICACIONES



UNIVERSIDAD CATOLICA DE CHILE
Vicerrectoría Académica
Dirección de Asuntos Estudiantiles

ADMISION DE POSTULANTES A TEOLOGIA

Los postulantes a ingresar a la licenciatura en Teología o a la licenciatura en Ciencias Religiosas y a Pedagogía en Religión de la Universidad Católica de Chile en el primer semestre del año académico 1972 deben:

- 1.—Inscribirse llenando un formulario especial, en la oficina de Admisión ubicada en Dublé Almeyda 2031, entre las 14 hrs. y las 17.30 hrs, desde el día 1° de diciembre y hasta el 17 del mismo mes, ambas fechas inclusivas.
- 2.—Cancelar una inscripción de \$ 60 (sesenta pesos).
- 3.—Rendir una prueba especial de Teología, el día 29 de diciembre. Se exigirá un puntaje mínimo. Los interesados que no alcancen al puntaje mínimo requerido no podrán ser seleccionados.

Los factores de selección serán los siguientes:
1.—Prueba de Aptitud Académica
2.—Notas de Enseñanza Media
3.—Prueba especial de Teología

Vacantes:
Licenciatura en Teología 30 vacantes
Licenciatura en Ciencias Religiosas 50 vacantes
Pedagogía en Religión 10 vacantes



"SU ATENCION, POR FAVOR"

LAN-CHILE ANUNCIA CAMBIO DE ITINERARIO NACIONAL A CONTAR DE MAÑANA 6 DE DICIEMBRE

A LOS SEÑORES PASAJEROS QUE TENGAN BOLETO CONFIRMADO EN SU PODER, LES ROGAMOS RECONFIRMAR SUS RESERVAS HORA DE SALIDA A:
FONO 710061

COMPANIA DE TELEFONOS DE CHILE

NECESITA PERSONAL PARA CARGOS ADMINISTRATIVOS

REQUISITOS PARA CONCURSAR:

- Edad: 19 a 23 años
- Situación Militar cumplida
- Sexo masculino
- Preparación:
 - a) Licenciatura Secundaria
 - b) Dactilografía
 - c) Habilidad aritmética

Las personas que no cumplan con estos requisitos no serán consideradas. Los interesados deberán presentarse el 9 del presente a las 9.00 horas en

Moneda 1096 - 3er. Piso
SECCION ENTRENAMIENTO



El Secretario General del MAPU, Rodrigo Ambrosio, fue atacado también por los matones fascistas, que, según las informaciones de los diarios reaccionarios, defendían a las mujeres que expresaban libremente su opinión, de la acción de los matones de izquierda.

Ambrosio se dirigía en su vehículo hacia su domicilio cuando fue interceptado por sujetos que portaban lazos, cadenas y armas de fuego. Ante esta situación, en Santa Rosa a escasos metros de Alameda el compañero Ambrosio se apersonó ante los oficiales de carabineros allí presentes, para denunciar la acción de estos piquetes armados.

En esos momentos, un dirigente D.C. de la Comuna de Providencia lo reconoció e incitó a la turba a agredirlo. Ambrosio y los oficiales de carabineros fueron víctimas de una lluvia de pedras, palos y otros objetos contundentes. El Secretario General del MAPU, como consecuencia, debió ser trasladado a la Posta Central.

Los médicos han comprobado un traumatismo encefalo craneano, con contusión cerebral de mediana gravedad, por lo cual debe guardar reposo absoluto.

LA IZQUIERDA UNIDA AL COLEGIO DE PERIODISTAS

LISTA DE IZQUIERDA UNIDA

Consejo Nacional:

Gustavo Puellet Moreno
Simón Elvirov Karlovic
Augusto Olivares Becerra

Consejo Regional Santiago Colchagua:

Roberto Álvarez Miravalles
Jorge Pacul Torcia
Frederico Contreras Muñoz
José Miguel Varas
Manuel Cabezas Donoso
Fernando Reyes Matta
Alfredo Olivares Roman
ADHERENTES A LOS CANDIDATOS DE IZQUIERDA

IZQUIERDA

Eduardo Labarca
Luis Muñoz Orellana
José Venegas
Fesar Fredes
José Carrasco
Paulino Ramírez
Jorge Cabello
Enrique Gutiérrez Aicardi
Mario Landa
Myriam Saa
Gladys Díaz
Benjamín Tepichsky
Eliana Cea
Oscar Weiss
Renán Andrade
Rodrigo Rojas
Sergio Villegas
José Gómez López
Eugenio Lira Masís
Alberto Gamboa
Alejandro Arellano
Francisco Galdames
Enrique Martínez
Leonardo Cáceres
Augusto Carmona
Guillermo Riquelme
Fernando Barrera
Edwin Harrington
Victor Vaccaro
Ramiro Sepúlveda
Wilson Tapia
Carlos Berger
Claudio Aguirre
Mario Uraz Barrientos
Ciro Vargas
Rafael Urbina
Mauro Montalvo
Sonia Sepúlveda
Rubén Escobar
Jorge Pina
Dario Rojas Morales
Sergio Gutiérrez
Franklin Quiroga
Raul Mellado
Rolando Fernández
Juan Emilio Pacul
Luis Robert
Jorge Sánchez
Miguel Hto. Aguirre
Mario Pinaut
Pedro Rojas
Fernando Rivas Sánchez
Frida Morla
Máximo Clavería

Juan Honorato
Camilo Taulik
Héctor Suárez B
Manuel Zamorano
Hans Enmann
Wlfrido Alzamora
Isidoro Basus
Oscar Camino
Galvarino Arqueros
Rolando Araya
Raul Araya Bori
Edesio Alvarado
Rene Aguilar
Arturo Araní
Wladimir Varas
Jaime Adaro
Victor Abudaye
Hernán Lavín Cerdá
Ernesto Carmona
Lucía Sepúlveda
Ximena Canobbio
Mario Cerdá
Luis Carrera
Nora Schaussohn
Hernán Uribe
Oscar Vázquez
Manola Robles
Oswaldo Ruyra
Hector Honorato
Carlos Valdes Jara
Miguel Garrido
Victor Alonso
Eduardo Alfonso
Ibar Aybar
Alejandro Ortega
René Vargas
Manuel Montes
Vergilio Figueroa
Antonio Freire
Humberto Zúmarán
José Manuel Julio
María Angélica Bea
Jorge Jobet
Fernando Munillo
Gerald Adison-Smith
Benny Pollak
Amal Pinto
Enrique Corinjo
Max Noll
José Campos
Santiago del Campo
Francisco Padín
Mario Vargas Rojas
Ligia Balladarez
Miguel Budnik
Guillermo Carvajal
Orlando Cabrera Lirva
Jaime Chamorro
Ximena Cid
Carlos Cádiz
Sergio H. Carrasco
Luis Cordova V.
Moses Corvalán Lep
Julio Fuentes Molina
Jeanette Gallo
Marcel García
Miguel Gómez
Raul Iturza Fiala
Douglas Hubner
Carlos Jorquera Toledo
Orlando Lagos
José Emilio Mora
Carlos Maldonado
Luis A. Manilla
Hugo Ercilla
Máximo Clavería

Raul Hernán Leppe
Emilio Kerberhard
Victor Moreira
Hans Enmann
Emilio Rojo
Juan Ortiz
Guillermo Gálvez
Delfina Hermosilla
Galy Chávez
Guillermo Torres
Carlos Rosales
Alfonso Ramos
Oscar Butano
Rubén Alarcón
Sergio Carrasco
María Elena Hermosilla
Marcelo Godoy
María Elena Hurtado
María Teresa Zúñiga
Arturo Cabezas
Mónica Silva
Fernando Gana
Bernardita Aguirre
Jorge Milande
Pablo Videla
Ernesto Santos
Inna Geiss
Jorge Molina
Alberto Cabezas
Norma Berrota
Fidias Acevedo
Eduardo Abufin
Juan Facuse
Juan Carvajal
José Cayula
Carlos Castillo
Carlos Fortín
Hernán Rodríguez Molina
Moses Silva
Samuel Goldswing
Alfredo Hope
Victor Macaya
Antonio Manríquez
Hernán Norambuena
Jaime Quezada
Sofía Cáceres
Cecilia Benumil
Luis Guenchor
Mery Sajer
Lita Viloso
Carlos Jorquera Tolosa
Miguel Riquelme
Sady Ramírez
Enrique Ruiz
Ernesto Solovera
Oswaldo Salas
José Viciani
Virginia Vidal
Fernando Vera
Rosa María Graepff
Victor Vio
Luis Villafra
Feix Costa
Olivia Mora
Hugo Gómez
Humberto Lillo
Eduardo Pérez
Raul Ahumada
Guillermo Hidalgo
Carlos Jorquera Toledo
Francisco Coloma
Mario Gómez López
Alfonso Varria
Fulvio Hurtado
Rolando Gittens

Patricia Guerra
María Angélica Álvarez
Wladimir Aguirre
Gabriela Meza
María Cecilia Allende
Raul Gutierrez
Ramon Soto Donoso
Helia Parra
Gloria Leiva
María Verónica Martínez
Silvia Santander
Sergio Planells
Carlos Naudon
Sergio Vodonovic
Eduardo Rivas
Violeta Gualdras
Pury Gause
Rubi Weitzel
María Teresa Díaz
Juan Tejeda
Cora Cid
Miguel Trujillo
Claudio Elgueta
Josefa Auba
Edmundo Tapia
Ricardo Baza
Eduardo Caimpo
Jimena Solís
Lautaro Alvia
Guillermo Baum
Orlando Cabrera Zúñiga
Leopoldo Cabrera Zúñiga
Carlos Bonilla Vergara

Tarapacá

Luis E. Pratsillo
Wlfrido Gutiérrez
Alfredo Gutiérrez
Carlos Villalón
Ivonne Muñoz
Manuel Ortiz
Dora Vargas
Luis Gastón Urra
Jorge Quinteros
Raul Domínguez
Juan de la Cruz Espinoza
Juan Robledo

Concepción

Enrique Osnes
Sergio Martínez
Silvia Amargosa
Alfredo Kurt
Guillermo Labra
Ricardo Torres
Carlos Pulgar
Francisco Benavente
Juan Díaz
María Inostroza
Patricio Molina
Alfredo Barila
Bernardo Palen
Edison Grandón
Orlando Benítez
María Teresa Piza
Ernesto Lavanchy
Pilar Espinoza
Gabriel Sanhueza
Alvaro Rojas
Roberto Bravo
Boris del Campo
Gustavo Sazo
Hugo Oliva
Pedro Soto
Mireya Álvarez
Enrique Echavarría
Ricardo Cifuentes
Eduardo Salvendy
Claudio Troncoso
Nelson Palma
Gilberto Grandón
Juan Ríos



Una ricachona, que destiló con la cacerola vacía, observa extasiada la cantidad inmensa de abastecimientos en el Mercado de Providencia.

AQUI TIENEN EL DESABASTECIMIENTO DEL BARRIO ALTO



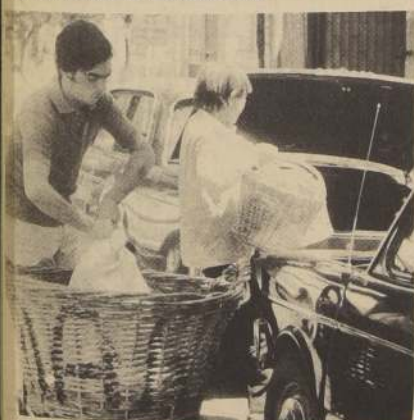
Muertas de la risa, estas pitucas recuerdan cuando el miércoles simulaban tener hambre en la marcha de las cacerolas.



Aquí vemos a este matón del barrio alto que ha vaciado el Supermercado seguido de su mozo que le lleva las compras al patrón.



Este es el mismo pije, mientras el mozo servicial mete los suministros en el portamaletas del lujoso vehículo. Después a seguir protestando y pasando hambre. Por lo menos el mozo.



¿Cabrá todo esto en el auto? ¿Güen dar, con el desabastecimiento!



¡Tanta hambre, señor por Dios! ¿De dónde vamos a sacar comida?



Absorta ante tanta comida esta vieja pituca siente remordimientos de conciencia por haber gritado tanto el miércoles.



Y esta es la patroncita. Como para saciar al momio de la casa.



Pareja de "hambrientos" saliendo del Supermercado Loncoleche, rumbo a su automóvil para irse a sufrir privaciones a la casa.



Utra prueba del desabastecimiento en el barrio alto. La doméstica lleva lo que se le olvidó a la patrona.

OFRECEMOS a nuestros lectores un mosaico de grabados captados ayer, sábado, a mediodía, en Providencia, en los alrededores del Mercado de ese barrio y del Supermercado Loncoleche. Aquí se ve cómo los pijes han comprado toda clase de exquisiteces, que cargan sus mozos, pues ellos no se esfuerzan siquiera en eso. Se observa a las mismas pitucas que desfilan en las marchas de las "cacerolas vacías", portando los más diversos suministros, suficientes para que coma un regimiento durante todo un mes.

Es la sucia maniobra fascista, traída por los agentes de la CIA, que la practicaron en Brasil antes de la caída de Goulart y en otras naciones, donde lograron consumir sus propósitos, ayuda-

dos por traidores al servicio del capital extranjero, sin dignidad nacional y sin respeto por la patria.

En Chile no pasarán. No lograrán engañar a nadie, porque los iremos desenmascarando día a día, hora a hora, minuto a minuto.

¡Alerta, chilenos! Mira estas pruebas gráficas de la felonía fascista. Reflexiona. Medita. Decídetes.

Decídetes a desenmascarar a los fascistas, antes de que sea tarde.

Por violar el toque de queda:

DETENIDAS 532 PERSONAS EN PROVINCIA DE SANTIAGO

¡Fracasó operación olla en Providencia. Manifestantes prefirieron pasar fin de semana en la playa.

Luego de la madrugada de ayer en que la policía y efectivos del Ejército detuvieron a más de un centenar de personas que transitaban por la vía pública después de comenzar el toque de queda, posteriormente, pasadas las 13.30 horas, un grupo de "hippies" e hijos de su papá volvieron a promover desórdenes en el aristocrático y reaccionario barrio de Providencia. Por su parte, las mujeres de Providencia habían anunciado la realización de la "operación olla", pero desde sus departamentos. Según se había señalado, poco después de

toda la provincia de Santiago y todas ellas obedecen a la violación del horario del toque de queda.

La información fue entregada por el Subsecretario del Interior, Daniel Vergara, quien añadió que la noche había sido tranquila sin que se registraran incidentes.

Por su parte, oficiales del Ejército, señalaron que durante las detenciones, no se habían encontrado armas en poder de las personas.

EN PROVIDENCIA.

En la mañana de ayer, las mujeres de Providencia habían anunciado que entre las 12 y 13 horas, se realizaría una nueva manifestación, continuación de la "operación olla", pero desde sus departamentos. Según se había señalado, poco después de

las 13 horas, cada una de las "amas de casa" abrieron las ventanas de sus departamentos de par en par y, obediendo a una orden de horario, comenzaron el ensordecedor ruido al golpear las ollas y otros trastos de cocina.

El sitio de los últimos incidentes provocados por los fascistas de Patria y Libertad ha sido la esquina de Providencia con Carlos Antúnez. Fue en ese sitio donde, la noche del jueves, los cobardes delincuentes y personas "jaj", agredieron con botellas y otros objetos a funcionarios de Investigaciones. En ese sitio se encontraba apostado un piquete de carabineros, incluyendo a un carro lanza-aguas. Sin embargo, hasta pasadas las 15 horas, la "Operación olla" no se había presentado, era totalmente obvia

que había fracasado como también eran obvios los motivos. Los habitantes del sector no estaban dispuestos a quedarse en Santiago durante el caluroso "week-end". De tal forma, tomaron sus estupefactos y poderosos automóviles y comenzaron a desfilir, no hacia el centro de Santiago, sino hacia los sitios donde se ubican sus magníficas mansiones y la orilla del mar. Los policías también acogieron a los reaccionarios que tomaron el fresco junto al césped, mientras que los "cerebros" se daban de cabezazo por la mala pasada.

HIPPIES.

A las 14.30 horas, un grupo de muchachos que se autodenominaron "jocosamente" "hippies" promovieron desórdenes en la esquina de la Avenida Providencia y Lyon, en las inmediaciones del Drugstore. Desde temprano, se habían estado agrupando en el sector.

Los muchachos intentaron interrumpir el tráfico, pero fueron disueltos por carabineros que utilizaron gases lacrimógenos y el carro lanza-agua. Este último causó más temor que las bombas a los sujetos, que prefirieron abandonar el lugar.

La calma en Santiago se mantuvo, aunque, los "rumores" esparcidos por interesados agentes del desorden señalaban que en la tarde se iniciarían los actos vandálicos.



"PERO SI LO MAS 'IN' que hay por nñe es salir a protestar", se dijeron los sujetos y vistiendo los modelos que tienen exclusivamente para sus

"week-end", marcharon por las calles del Barrio Alto, mientras el viento del mediodía revoloteaba en sus rizos y bien cuidadas cabelleras.

INDICACIONES A LA PRENSA POR LA ZONA DE EMERGENCIA

Teniendo presente:

1) Lo dispuesto en el Decreto Supremo S.I. (Res) N° 246, de 2 de diciembre de 1971 y las atribuciones que me confiere el Art. 34 de la Ley N° 12.927.

2) No obstante las normas impartidas en el Bando N° 1, sobre difusión de noticias, se observa en la prensa la publicación de artículos exagerados, tendenciosos y atentatorios contra la dignidad de las personas, las que tienden a aumentar el clima de tensión y violencia existente.

3) La necesidad de ir moderando las acciones y reacciones de

la ciudadanía en general, para llegar a una situación normal.

ORDENO.

1) Se prohíbe la difusión de informaciones de carácter general que por su contenido exagerado, alarmista tendencioso, y provocativo afectan a la dignidad de las personas e instituciones, como se ha podido comprobar por esta Jefatura al leer los titulares de diversos diarios de hoy 3. XII. 1971, lo cual contribuye a exacerbar el ambiente de tensión y violencia que ha caracterizado a la capital durante los últimos días.

2) Las noticias que se refieren a esta Jefatura de la Zona de

Emergencia o a cualquier autoridad de las Fuerzas Armadas o policíacas, deberán transcribir fielmente el texto de las declaraciones verbales, de las órdenes y comunicados escritos que omitan las autoridades señaladas sin ninguna clase de comentarios.

Cualquiera infracción a la presente orden será denunciada de inmediato a los tribunales competentes para la aplicación de las medidas y sanciones penales que correspondan.

AUGUSTO PINOCHET UGARTE
General de División
Jefe de Zona de Emergencia de la Provincia de Santiago

CIRCULO DE PUBLICISTAS DE CHILE



Aspecto del coctel jamonada española, ofrecido por Iberia, Líneas Aéreas de España, a todos los participantes en el PRIMER CONGRESO NACIONAL DEL TRABAJADOR PUBLICISTA. Podemos observar en la fotografía, de izquierda a

derecha, a Alfonso Chocair, Mario Sales, el Director Nacional de Turismo, Carlos Lizama, el Gerente de Iberia para Chile, Jorge Closas, y el Director del Círculo de Publicistas, Marcos Huberman.

universidad técnica del estado



LA UNIVERSIDAD TECNICA DEL ESTADO SALUDA AL VI CONGRESO NACIONAL DE LA CUT Y EXPRESA SU SATISFACCION POR LOS LOGROS DERIVADOS DEL CONVENIO CUT-UTE

Incorporación de trabajadores a la UTE.

Creación de Escuelas de Nivelación.

Formación de Escuelas Tecnológicas de Educación Trabajadores en las Empresas.

Curso de Orientadores Deportivos.

Formación de Activistas Sindicales para el trabajo cultural.

Y hace votos porque esta colaboración se amplie en el futuro para contribuir al cumplimiento de las tareas revolucionarias del pueblo chileno.

"A la alianza de los representantes de la ciencia, del proletariado y la técnica no podrá resistir ninguna fuerza oscura".
Lenin

El Fascismo no pasará
DIRECTORIO NACIONAL APEUCH



CUATRO MUCHACHOS de profesión desconocida, posaron levantando sus manos, mientras que la mayoría les mira con cara de lateados.

NUEVO MINISTRO EN VISITA PARA FASCISTAS

Delincuentes e hijos "de su papá" reciben entrenamiento en Las Condes y La Reina.

EL MINISTRO DE LA CUARTA Sala de la Corte de Apelaciones Metropolitana, Eduardo Bravo Ubbila, fue designado con el objeto de que conozca de la nueva querrela interpuesta por el Gobierno contra los grupos de delincuentes que están buscando un enfrentamiento con los trabajadores que están incondicionalmente con el Gobierno del Compañero Presidente, Doctor Salvador Allende.

La medida de nombrar un nuevo Ministro en visita se hizo con el objeto de agilizar los trámites procesales que se siguen contra los fascistas de "Patria y Libertad", que durante los últimos días ocasionaron disturbios en el centro de Santiago.

Por otra parte, el napolitano y tristemente célebre Pablo Rodríguez, está entrenando ideológicamente a sus soldados para que estos salgan luego a promover disturbios en la capital buscando un enfrentamiento con los trabajadores que están incondicionalmente con el Gobierno del Compañero Presidente, Doctor Salvador Allende.

Voceros policíacos señalan que en sitios que ya están ubicados, especialmente en Las

Condes y La Reina, los fascistas de "Patria y Libertad" y del PN están recibiendo instrucciones, que pueden ser calificadas como paramilitar. En esos recintos, los instructores les indican como deben proceder en las manifestaciones y provocar desórdenes. También disponen de diferentes armas largas y cortas, especialmente pistolas de fabricación alemana marca Luger, afianza la puntería de ellos se desprende la rapidez con que actuó Enrique Loyer Arce, cuando, en un sorpresivo golpe de karate arrebató la metrallera a un detective y trató de asesinarlo.

Santiago, diciembre 4 de 1971.

Dr. Don Oscar Weiss
Director de "La Nación"

Señor Director,

He cambiado impresiones con varios compañeros de trabajo sobre los sucesos recientes ocurridos en Santiago. Entre otras conclusiones a las que no me referiré, por falta de espacio y también por haber opinión formada en los sectores conscientes de la ciudadanía, se encuentra el ambiente de desquiciamiento moral y de descrédito público, sobre la veracidad y crédito público que deben merecer tanto el Gobierno como el último funcionario de Estado, en que están empeñados.

DECLARACION DEL CUP DE ICIRA

En relación a los acontecimientos del 1° y 2 de diciembre el CUP de ICIRA acuerda:

1°— Repudiar energicamente las acciones fascistas de grupos de "Derecha" que aprovechándose de una marcha de mujeres, actuaron impune y cobardemente haciendo desmanes en la vía pública, atacando a personas que libremente transitaban por la calle y asaltando algunos locales de Partidos Políticos de la U.P.

2°— Que estos hechos no son aislados, sino constituyen una escalada o plan preconcebido en los que intervienen elementos de la CIA, la Derecha reaccionaria y de Patria y Libertad. Sus intenciones son el provocar caos, terror y lucha entre trabajadores de nuestro país. Sus métodos son conocidos: asalto a la Moneda, ataque al Presidente y sus Ministros, al Cardenal y a las Fuerzas Armadas y de Carabineros, beligerancia en la Universidad, etc. Se atropellan las leyes y al Gobierno elegido democráticamente por el pueblo. Esto es el fascismo.

3°— Hacemos un llamado a todos los chilenos, a los honestos trabajadores de nuestro país, para que no se dejen engañar por las provocaciones y amenazas de los grupos fascistas y a estar alertas, para la defensa del Gobierno Popular legítimamente constituido.

LA CEPCH

El Directorio Ejecutivo de la Confederación de Empleados Particulares de Chile, CEPCH, reunido extraordinariamente analizó los sucesos que sintieron y sintieron la prensa reaccionaria, elementos fascistas y las propias declaraciones de altos personeros de la Casa Blanca, por una parte, y por la otra, las actividades, tras la supuesta defensa de la propiedad privada que en el fondo no es sino la escalada de grupos fascistas, que sólo persiguen defender sus mezquinos intereses de clase y lograr el objetivo de paralizar las patrióticas iniciativas contenidas en el Programa de Gobierno de la Unidad Popular.

El Directorio Ejecutivo Nacional de la CEPCH, condena y repudia las actuaciones de las bandas armadas de Patria y Libertad que sembraron el terror en el centro de Santiago, asaltando los locales de los partidos populares, no trepidando en recurrir a la utilización de elementos femeninos que se prestaron en su ignorancia para encubrir los cobardes y vandálicos actos conocidos por la opinión pública.

Al respecto, la CEPCH, formula a la opinión pública, al empleado particular del comercio, la industria y a los trabajadores en general, un llamado a mantenerse atentos y vigilantes, a fin de detener la ofensiva fascista confirmando nuestra posición de defensa del Gobierno de los Trabajadores elegido de acuerdo a las normas que establece la Constitución y las leyes vigentes.

CONSEJO DIRECTIVO NACIONAL

Santiago, 4 de diciembre de 1971

EDMUNDO LILLO A.
Secretario de Prensa

Dice un trabajador a "La Nación": HAY QUE CASTIGAR AL AGRESOR DE POLICIAS

delictuosos reiterados en ese camino y la justicia siendo de "manga ancha" para los poderosos y de "manga angosta" para los pobres.

En la quehacer del día a día, el Ministro de Justicia, en un momento de la vida de la Nación, se ha visto obligado a tomar una decisión que puede ser considerada como una medida de justicia.

En cuanto a los delictuosos reiterados en ese camino y la justicia siendo de "manga ancha" para los poderosos y de "manga angosta" para los pobres, el Ministro de Justicia, en un momento de la vida de la Nación, se ha visto obligado a tomar una decisión que puede ser considerada como una medida de justicia.

La aclaración que se hizo, es que los juzgadores se encuentran ante un caso que no es nuevo, en el que se han visto obligados a tomar una decisión que puede ser considerada como una medida de justicia.

La aclaración que se hizo, es que los juzgadores se encuentran ante un caso que no es nuevo, en el que se han visto obligados a tomar una decisión que puede ser considerada como una medida de justicia.

IC TIENE REUNION DE DIRECCION NACIONAL

Ayer sábado se dio comienzo en el local de la Organización de Izquierda Cristiana, a la Dirección Nacional, evento que reúne a todos los Secretarios Regionales del país, además de los miembros del Secretariado Nacional y los Parlamentarios de la OIC.

Este encuentro, que finalizará en el día de hoy, está destinado a escuchar la cuenta de los Secretarios Regionales, del Secretario General, Bosco Parra, a realizar un análisis de la marcha de la Organización, a efectuar un análisis político y a crear la Comisión Nacional de Disciplina de acuerdo a lo establecido en los estatutos de la Organización aprobados en la

A las 2.30 horas de hoy SE INICIA TOQUE DE QUEDA

A LAS 2.30 HORAS SE INICIA TOQUE DE QUEDA

A LAS 2.30 HORAS SE INICIA TOQUE DE QUEDA

A LAS 2.30 HORAS SE INICIA TOQUE DE QUEDA

A LAS 2.30 HORAS SE INICIA TOQUE DE QUEDA

A LAS 2.30 HORAS SE INICIA TOQUE DE QUEDA

A LAS 2.30 HORAS SE INICIA TOQUE DE QUEDA

A LAS 2.30 HORAS SE INICIA TOQUE DE QUEDA

A LAS 2.30 HORAS SE INICIA TOQUE DE QUEDA

A LAS 2.30 HORAS SE INICIA TOQUE DE QUEDA

A LAS 2.30 HORAS SE INICIA TOQUE DE QUEDA

A LAS 2.30 HORAS SE INICIA TOQUE DE QUEDA

A LAS 2.30 HORAS SE INICIA TOQUE DE QUEDA

A LAS 2.30 HORAS SE INICIA TOQUE DE QUEDA

A LAS 2.30 HORAS SE INICIA TOQUE DE QUEDA

VIRTUAL GUERRA ENTRE LA INDIA Y PAKISTAN

Fuerzas indias ocuparon ayer seis ciudades paquistaníes. Aviación paquistaní que operaba en Paquistán Oriental ha sido totalmente destruida. Tropas indias se unen a rebeldes secesionistas en su avance en territorio enemigo.

DELHI, 4 (PL). — Las Fuerzas Armadas indias hoy una acción decisiva contra el Paquistán Oriental, ocupando seis ciudades y avanzando hacia el interior del país.

La Primera Ministra Indira Gandhi declaró hoy ante el Parlamento que el Paquistán Oriental había sido derrotado en la guerra. La Primera Ministra dijo que la India había ganado la guerra. La India había ganado la guerra. La India había ganado la guerra.

En Islamabad, el Presidente paquistaní, Yahya Khan, declaró hoy que su país se halla en situación de guerra. El Presidente dijo que su país se halla en situación de guerra.

El Ministro Indio de Defensa, Balraj Deo, declaró hoy que la India había ganado la guerra. El Ministro dijo que la India había ganado la guerra.

Una Brigada Paquistaní, dijo, se retiró de la zona de guerra. La Brigada dijo que se retiró de la zona de guerra.

La India declaró ayer, en un comunicado, que había destruido la aviación paquistaní. La India dijo que había destruido la aviación paquistaní.

La ONU estudia el conflicto entre la India y Paquistán. La ONU dijo que estudia el conflicto entre la India y Paquistán.

NACIONES UNIDAS DIC 4 (PL). El Consejo de Seguridad de la ONU estudia el conflicto entre la India y Paquistán. El Consejo dijo que estudia el conflicto entre la India y Paquistán.

La solicitud fue formulada a través de una carta dirigida al presidente del Consejo de Seguridad, el Embajador de Sierra Leona, Sir Taylor Kamara.

Los países firmantes son: Argentina, Nicaragua, Estado Unido, Gran Bretaña, Bélgica, Italia, Japón y Somalia.

La India declaró ayer, en un comunicado, que había destruido la aviación paquistaní. La India dijo que había destruido la aviación paquistaní.

Europa en las garras de la mafia de las drogas. Europa dijo que está en las garras de la mafia de las drogas.

GINEBRA, 4 (ANSA). El sindicato de los trabajadores de la industria textil de Ginebra, Suiza, declaró hoy que estaba en huelga. El sindicato dijo que estaba en huelga.

El doctor Deissler, que está realizando un viaje de estudio por Europa, declaró al diario "La Tribune de Lausanne" que la "mafia de los estupefacientes" está invadiendo todo el continente.

COLEGIO DE PERIODISTAS DE CHILE. La Izquierda Unida invita al gremio a votar, mañana lunes 6, de 17 a 20 horas, por los siguientes nombres:

CANDIDATOS AL CONSEJO NACIONAL: 2—Gustavo PUELLER MORENO, 3—Simón ETEROVIC KARELOVIC, 4—Augusto OLIVARES BECERRA.

CANDIDATOS AL CONSEJO REGIONAL SANTIAGO: 6—Roberto ALVAREZ MIRAVALLS, 7—Jorge PACULL TORCHIA, 8—José FELDOR CONTRERAS MUÑOZ, 9—José Miguel VARAS MOREL, 10—Manuel CABIESES DONOSO, 11—Fernando REYES MATTA, 12—Alfredo OLIVARES ROMAN.



WASHINGTON. La primera comunicación telefónica transoceánica con imagen, se realizó entre Estados Unidos y Suecia, vía satélite. En la foto, la familia Lars Rensgren se comunica con sus familiares en Suecia, mientras los observan en la pantalla (Radiofoto UPI).

ELECCIONES URUGUAYAS SON NOVELA DE SUSPENSO

MONTEVIDEO, 4 (PL). — A los dos días de realizadas las Elecciones Generales del país, aún no se puede asegurar que el candidato oficialista Juan María Bordaberry sea el Presidente electo, a pesar del anuncio en ese sentido formulado por el Ministro del Interior.

Bordaberry supera en nueve mil 596 votos a su contrincante, el candidato del Partido Nacional (opositor) doctor Wilson Ferreira Aldunate, según el último parte oficial sobre el escrutinio primario.

El Secretario de Defensa, K. B. Lali, dijo que los Comandantes indios tienen órdenes de avanzar en Paquistán Oriental en todos los sectores. Uniendo sus fuerzas a las de los rebeldes y actuando en conjunto, a fin de dominar a las Fuerzas Paquistaníes en Paquistán Oriental.

Esta incógnita será despejada en el escrutinio definitivo que debió comenzar ayer y a juicio de expertos concluyó, por lo menos, a finales de enero. Sin embargo, este trabajo fue aplazado por el Ministerio del Interior hasta el próximo lunes.

La incertidumbre ha caracterizado estos comicios, considerados como los más dilatados de la historia electoral del país.

A las denuncias en ese sentido formuladas contra el gobierno por la coalición de izquierda, frente al avance del Partido Nacional, se sumaron otras irregularidades.

Por primera vez en estos comicios, clases y soldados de las Fuerzas Armadas fueron autorizados a votar, pese a que existe una prohibición constitucional en ese sentido.

Incluso se pudo advertir que los efectivos militares eran trasladados en camiones desde los cuarteles hasta los centros de votación, donde un oficial supervisaba que escogieran las listas oficiales.

Algunos periódicos locales destacaron la curiosa coincidencia entre la diferencia de votos que separa a Bordaberry de Ferreira Aldunate y la cifra similar de efectivos en los institutos armados del país.

A este hecho se suma la extraordinaria demora del Ministerio del Interior en suministrar las informaciones sobre el avance del escrutinio.

En años anteriores, la población como una de las aplicaciones del "Plan Subversivo" para la reacción chilena, de acuerdo con los Estados Unidos, para derrocar el régimen democrático y constitucional, se ha en un comunicado que manifiesta la propia total solidaridad con los partidos y las organizaciones de la Unidad Popular y con el Gobierno de Salvador Allende.

El partido Comunista francés condenó las manifestaciones de un espíritu racista y fascista que se dan en un momento en que "La Unión Popular realiza con éxito un programa de transformaciones económicas y sociales, conforme a los intereses del pueblo y de la Nación".

DEFUNCION. La fuerte reconoció que corresponde al presidente Richard M. Nixon establecer las reglas del juego, durante la visita que le hará Garraza Medici a partir del próximo día siete.

En base de esa afirmación, se recordó que Brasil es el mayor destinatario de los planes de "Ayuda" norteamericana en el continente, particularmente en el plano militar, económico, político y social.

Más aún, el "Frente brasileño de informaciones" denunció en su último número que el estado brasileño es sólo un subsidiario de los monopolios norteamericanos radicados en el país, los cuales deciden qué, cómo y cuánto producir.

Pese a que no ha habido información oficial, se espera que se dé traslado en ciertos los financieros locales que el gobierno de Nixon solicite la aprobación de un presupuesto por más de 91 millones de dólares para sus programas de "Asistencia militar y económica a Brasil".

SERVICIOS DE EMERGENCIA. ASISTENCIA PUBLICA 382244. RADIOPATRULLAS CENTRAL 62261.

VIBRANTE RECEPCION BRINDO PERU A FIDEL

A las 10,35 horas (hora peruana) el avión que conducía al líder cubano aterrizó en el aeropuerto Jorge Chávez. — Larga conferencia con Juan Velasco Alvarado.

Aeropuerto Internacional, Jorge Chávez, 4 (PL). — El avión del Comandante Fidel Castro, que vino a la pista para aterrizar a las 10,35 horas local (15,35 GMT).

OVACIONADO. Aeropuerto Internacional, Jorge Chávez, (PERU), 4 (PL). — Con una ovación de miles de limeños saludando la aparición del Primer Ministro Fidel Castro en la pista del avión que lo condujo hasta aquí.

Fidel apareció en la portezuela a las 10,37 hora local (15,37 GMT). Mucho antes de la llegada del Primer Ministro de Cuba, Comandante Fidel Castro, las terrazas del Aeropuerto estaban llenas de público.

Los grandes banderas de Cuba y Perú fueron izadas, mientras que los trabajadores portaban banderolas que decían: Velasco, Fidel, Unidos a vencer. En otro lienzo se lee: Perú, Cuba, Chile. Hasta la victoria siempre.

La Confederación General de Trabajadores del Perú movilizó a miles de obreros hasta el Aeropuerto, con un cartel que decía: CGTP presente. Autoridades peruanas y miembros del cuerpo diplomático aguardaban la llegada del avión. Entre ellos, el Embajador chileno, Luis Jerez, y el de la URSS, Yuri Lebedev.

La Televisión Nacional (Estatal) y el Canal cuatro instalaron sus cámaras en la pista para llevar a todo el país la llegada del líder cubano.

El Comandante Fidel Castro llegó al Aeropuerto a las 10,35 horas local (15,35 GMT) y fue recibido en la escalera del avión por el Primer Ministro y Ministro de Guerra peruano, General Ernesto Montagne Sánchez.

acompañado de Montagne, el Primer Ministro cubano ingresó al edificio del Aeropuerto donde lo esperaba para saludarlo el Presidente Juan Velasco Alvarado, el Ministro de Aviación General Rolando Gilra, el de Marina, Contralmirante Fernando Elías Aparicio y el Canciller, Edgardo Mercado Jirón.

A su arribo al primer Aeropuerto del Perú, el gobierno peruano recibió el saludo de una entusiasta multitud que como las terrazas del Jorge Chávez, a la espera de que Fidel saliera del edificio para tomar nuevamente el avión que lo condujo hasta aquí.

RELACIONES PERUANO-CUBANAS. LIMA, 4 (PL). El Primer Ministro Fidel Castro afirmó que el tema de las Relaciones entre el Perú y Cuba no fue tratado en su entrevista con el Presidente Juan Velasco Alvarado.

El Comandante Fidel Castro ofreció una Conferencia de Prensa luego de entrevistarse durante tres horas y diez minutos con el Primer Mandatario peruano, con el cual volvió a reunirse al término de su charla con los periodistas, a partir de las 15,00 horas locales.

A preguntas si había conversado con Velasco Alvarado sobre un probable restablecimiento de relaciones entre el Perú y Cuba, el Jefe del Gobierno peruano respondió: Nosotros no hemos tratado ese tema específicamente. Nuestra actitud es una actitud desinteresada. Las cuestiones formales no tienen mucha importancia. Mientras tanto, existen las relaciones humanas, que son más importantes que las oficiales o protocolares.

LA OEA. Respecto a la organización de Estados Americanos (OEA) dijo: nosotros nos hemos liberado de esa institución y no regresaremos a ella, pienso que en un futuro no habrá OEA. Habrá unión de los pueblos latinoamericanos.

Sobre el proceso peruano, respondió: Los planteamientos anteriores de que en Perú existe un proceso revolucionario, y afirmo, si yo fuera peruano, revolucionario peruano, yo no estaría a la expectativa, trataría de alentar este proceso y nunca lo combatiría, porque pienso que al combatirlo sería hoy ayudar al imperialismo.

Manifestó por otra parte que siente un gran respeto por el Frente Amplio y por los tupamaros de Uruguay, e indicó que el imperialismo aprió a todos los recursos para impedir la victoria del Frente Amplio en las recientes elecciones.

Señaló por otro lado que el imperialismo tratará por todos los medios de impedir la continuación del proceso revolucionario peruano, pero tuvo calificativos muy elogiosos para el pueblo, de ese país. Y manifestó su seguridad de que sabrá salir adelante.

DESPEIDIDA. LIMA, Dic. 4 (PL). — Tras una estancia de cinco horas y media en este aeropuerto, el Primer Ministro cubano, Comandante Fidel Castro, abordó el avión de la Empresa Cubana de Aviación que lo conducirá a Guayaquil, Ecuador.

El gobierno peruano fue acompañado hasta la escalera del avión por el Primer Ministro y Ministro de Guerra peruano, General Ernesto Montagne Sánchez, quien fue a la vez el encargado de ofrecer la recepción.

El Comandante Fidel Castro arribó a Lima a las 10,35 de la mañana de hoy (15,35 GMT) y abordó el cuatrimotor de Guayaquil a las 16,05 hora local (21,05 GMT).

Durante su estancia, el aeropuerto, el Primer Ministro de Cuba sostuvo una entrevista inicial de tres horas y diez minutos con el Presidente Juan Velasco Alvarado, con el cual volvió a reunirse al término de la conferencia de prensa que ofreció en una sala del aeropuerto.

En lo que va del año, las embarcaciones capturadas ascienden a cuarenta y seis a las que se le han impuesto una multa de dos millones de dólares, aproximadamente.

El Gobierno de los Estados Unidos, hace unos meses, suspendió a Ecuador las ventas de armas y aviones, ahora, nuevamente, amenaza con reducir su "ayuda", y descontar de esta las multas impuestas a sus embarcaciones.

El "Frente brasileño de informaciones" denunció en su último número que el estado brasileño es sólo un subsidiario de los monopolios norteamericanos radicados en el país, los cuales deciden qué, cómo y cuánto producir.

Pese a que no ha habido información oficial, se espera que se dé traslado en ciertos los financieros locales que el gobierno de Nixon solicite la aprobación de un presupuesto por más de 91 millones de dólares para sus programas de "Asistencia militar y económica a Brasil".

Esta será la primera visita oficial a Washington de un mandatario inconstitucional brasileño, desde el golpe militar de 1964.

En esta dirección, no se descartó la posibilidad de que se incluyera en el temario la summa política cafetalera de Brasil hacia Estados Unidos, el mayor mercado del mundo y el límite de las 200 millas marítimas consideradas. Mar Terrestrial por Brasil cuestionado por EE UU.

Por lo menos en dos ocasiones, el 7 y el 9 de diciembre, Nixon recibirá a Garraza Medici, quien el día 8 asistió a una "sesión solemne" en la sede de la organización de Estados Americanos (OEA).

Se supo que la tormenta de polvo que oscurece la atmósfera marciana durará todo el período de 90 días fijado para la misión de Mariner-9.

El "Frente brasileño de informaciones" denunció en su último número que el estado brasileño es sólo un subsidiario de los monopolios norteamericanos radicados en el país, los cuales deciden qué, cómo y cuánto producir.

Pese a que no ha habido información oficial, se espera que se dé traslado en ciertos los financieros locales que el gobierno de Nixon solicite la aprobación de un presupuesto por más de 91 millones de dólares para sus programas de "Asistencia militar y económica a Brasil".

Esta será la primera visita oficial a Washington de un mandatario inconstitucional brasileño, desde el golpe militar de 1964.

En esta dirección, no se descartó la posibilidad de que se incluyera en el temario la summa política cafetalera de Brasil hacia Estados Unidos, el mayor mercado del mundo y el límite de las 200 millas marítimas consideradas. Mar Terrestrial por Brasil cuestionado por EE UU.

Por lo menos en dos ocasiones, el 7 y el 9 de diciembre, Nixon recibirá a Garraza Medici, quien el día 8 asistió a una "sesión solemne" en la sede de la organización de Estados Americanos (OEA).

Se supo que la tormenta de polvo que oscurece la atmósfera marciana durará todo el período de 90 días fijado para la misión de Mariner-9.

El "Frente brasileño de informaciones" denunció en su último número que el estado brasileño es sólo un subsidiario de los monopolios norteamericanos radicados en el país, los cuales deciden qué, cómo y cuánto producir.

Pese a que no ha habido información oficial, se espera que se dé traslado en ciertos los financieros locales que el gobierno de Nixon solicite la aprobación de un presupuesto por más de 91 millones de dólares para sus programas de "Asistencia militar y económica a Brasil".

Esta será la primera visita oficial a Washington de un mandatario inconstitucional brasileño, desde el golpe militar de 1964.

En esta dirección, no se descartó la posibilidad de que se incluyera en el temario la summa política cafetalera de Brasil hacia Estados Unidos, el mayor mercado del mundo y el límite de las 200 millas marítimas consideradas. Mar Terrestrial por Brasil cuestionado por EE UU.

Por lo menos en dos ocasiones, el 7 y el 9 de diciembre, Nixon recibirá a Garraza Medici, quien el día 8 asistió a una "sesión solemne" en la sede de la organización de Estados Americanos (OEA).

Se supo que la tormenta de polvo que oscurece la atmósfera marciana durará todo el período de 90 días fijado para la misión de Mariner-9.

SIGUEN DETERIORANDOSE RELACIONES ECUADOR-USA

GUAYAQUIL, Ecuador (PL). El Embajador Rafael García Velasco afirmó que las relaciones entre su país y Estados Unidos se encuentran en una fase de deterioro debido a las insistentes amenazas económicas de Washington.

García Velasco expresó que el Gobierno norteamericano ha aplicado sanciones económicas a Ecuador desde principios de este año, sin ser apresados varios barcos atuneros de esa nacionalidad cuando pescaban en aguas jurisdiccionales.

El Canciller ecuatoriano reafirmó la política internacional de su Gobierno, la que define como de "profundo respeto hacia todos los estados".

El nuevo deterioro de las relaciones entre ambas naciones, obedece a que solo en noviembre último más de 20 buques norteamericanos fueron apresados por buques de la marina de guerra frente a las costas de Ecuador.

El Gobierno de los Estados Unidos, hace unos meses, suspendió a Ecuador las ventas de armas y aviones, ahora, nuevamente, amenaza con reducir su "ayuda", y descontar de esta las multas impuestas a sus embarcaciones.

El "Frente brasileño de informaciones" denunció en su último número que el estado brasileño es sólo un subsidiario de los monopolios norteamericanos radicados en el país, los cuales deciden qué, cómo y cuánto producir.

Pese a que no ha habido información oficial, se espera que se dé traslado en ciertos los financieros locales que el gobierno de Nixon solicite la aprobación de un presupuesto por más de 91 millones de dólares para sus programas de "Asistencia militar y económica a Brasil".

Esta será la primera visita oficial a Washington de un mandatario inconstitucional brasileño, desde el golpe militar de 1964.

En esta dirección, no se descartó la posibilidad de que se incluyera en el temario la summa política cafetalera de Brasil hacia Estados Unidos, el mayor mercado del mundo y el límite de las 200 millas marítimas consideradas. Mar Terrestrial por Brasil cuestionado por EE UU.

Por lo menos en dos ocasiones, el 7 y el 9 de diciembre, Nixon recibirá a Garraza Medici, quien el día 8 asistió a una "sesión solemne" en la sede de la organización de Estados Americanos (OEA).

Se supo que la tormenta de polvo que oscurece la atmósfera marciana durará todo el período de 90 días fijado para la misión de Mariner-9.

El "Frente brasileño de informaciones" denunció en su último número que el estado brasileño es sólo un subsidiario de los monopolios norteamericanos radicados en el país, los cuales deciden qué, cómo y cuánto producir.

Pese a que no ha habido información oficial, se espera que se dé traslado en ciertos los financieros locales que el gobierno de Nixon solicite la aprobación de un presupuesto por más de 91 millones de dólares para sus programas de "Asistencia militar y económica a Brasil".

Esta será la primera visita oficial a Washington de un mandatario inconstitucional brasileño, desde el golpe militar de 1964.

DE PURO "HUMANITARIO" RAPTO UN AVION BOEING

PARIS, 4 (ANSA). — Jean Kay, el piloto electrónico francés de 29 años, que ayer bloqueó durante más de 7 horas en el aeropuerto de Orly a un "Boeing 720 B" de la Compañía del Paquistán Internacional Airlines, con 28 personas a bordo, es posible de diez años de cárcel.

Tendrá que comparecer ante la Justicia para responder de Piratería Aérea, delito por el que el Código Penal francés prevé severas penas y de tentativa de homicidio por haber disparado contra un policía que se disponía a capturarlo.

Jean Kay, "desesperado Humanitario", como lo define "Le Figaro", cuyo objetivo era llevar a Calcuta veinte toneladas de medicinas para prófugos bengalíes y que en el momento de la detención fue ligeramente herido, ha sido interrogado hasta la madrugada en las oficinas de la policía judicial de Versalles.

Se supo así entre otras cosas que, antes de lanzarse al desesperado intento del desvío del avión de la "Pia", había tratado en vano de ponerse en contacto con André Maffraux para obtener su apoyo moral. Jean Kay había sido uno de los primeros en responder al llamado del "club" escritor, ex Ministro del General de Gaulle, tendiente a constituir una Brigada de Voluntarios franceses dispuestos a combatir al lado de las tropas del "Bangladesh".

La Casa de la Cultura de la I. Municipalidad de Nuñoa invita a los artistas, pintores y escultores nacionales y extranjeros residentes en el país a participar en el XVI SALON DE NUNOA a efectuarse en el mes de Diciembre del presente año.

Cada participante deberá inscribir un mínimo de tres y un máximo de cinco obras originales no exhibadas en el Salón de Nuñoa.

Los artistas que han obtenido el Premio de Adquisición en el Salón no podrán concursar, pudiendo si exponer fuera del Concurso.

Los participantes podrán enviar obras ejecutadas colectivamente pudiendo ser realizadas en el Parque mismo.

Las obras podrán ser de bien público, como por ejemplo, "Juegos Infantiles", "Proyectos de Mural", "Obras para Parque Público", etc.

El Salón se realiza al aire libre en el Parque Juan XXIII. La recepción de obras se efectuarán los días 6 y 7 de Diciembre, de 10 a 13 horas en Irarrázaval 4055, Secretaría de la Casa de la Cultura.

El Salón será inaugurado el día 17 de Diciembre de 1971, a las 19 horas, en el Parque Juan XXIII.

PREMIOS: Gran Premio de Honor de Adquisición, E\$ 5.000. Primer Premio de Pintura, E\$ 1.500. Segundo Premio de Pintura, E\$ 1.000. Primer Premio de Escultura, E\$ 1.500. Segundo Premio de Escultura, E\$ 1.000. Premio de Mural, Premio Rotary Club.

En caso que el Jurado acordare desierto el Premio de Honor la distribución de Premios se desglosará de la manera siguiente:

Primer Premio Pintura, E\$ 2.500. Segundo Premio Pintura, E\$ 1.500. Tercer Premio de Pintura, E\$ 1.000. Primer Premio de Escultura, E\$ 2.500. Segundo Premio de Escultura, E\$ 1.500. Tercer Premio de Escultura, E\$ 1.000.

JORGE MONCKEBERG BARROS ALCALDE



FOR. WURH. — Las, Mary Fitzpatrick, de Ohio, lanza un grito al ser elegida "Miss Adolescente" en el certamen de belleza norteamericano de 1972, mientras otra concursante, está en salidas al verje derrotada (Radiofoto UPI).

CONFIRMADA VISITA DE GARRASTAZU A EE. UU.

BRASILIA (PL). Un alto funcionario de la Cancillería admitió, aquí, que el jefe del régimen militar, General Emilio Garrastazu Medici, viajara a Washington, mucho más dispuesto a escuchar que a hablar.

El hecho de que recientemente el "consejo" presidencial de Estados Unidos, Robert Furch, anunciara en Brasil que existe una "Agenda Abierta" para la entrevista Nixon-Garraza Medici hizo pensar a algunos que la política del pragmatismo se acentuara en las conversaciones.

En esta dirección, no se descartó la posibilidad de que se incluyera en el temario la summa política cafetalera de Brasil hacia Estados Unidos, el mayor mercado del mundo y el límite de las 200 millas marítimas consideradas. Mar Terrestrial por Brasil cuestionado por EE UU.

Por lo menos en dos ocasiones, el 7 y el 9 de diciembre, Nixon recibirá a Garraza Medici, quien el día 8 asistió a una "sesión solemne" en la sede de la organización de Estados Americanos (OEA).

Se supo que la tormenta de polvo que oscurece la atmósfera marciana durará todo el período de 90 días fijado para la misión de Mariner-9.

El "Frente brasileño de informaciones" denunció en su último número que el estado brasileño es sólo un subsidiario de los monopolios norteamericanos radicados en el país, los cuales deciden qué, cómo y cuánto producir.

Pese a que no ha habido información oficial, se espera que se dé traslado en ciertos los financieros locales que el gobierno de Nixon solicite la aprobación de un presupuesto por más de 91 millones de dólares para sus programas de "Asistencia militar y económica a Brasil".

Esta será la primera visita oficial a Washington de un mandatario inconstitucional brasileño, desde el golpe militar de 1964.



FOR. WURH. — Las, Mary Fitzpatrick, de Ohio, lanza un grito al ser elegida "Miss Adolescente" en el certamen de belleza norteamericano de 1972, mientras otra concursante, está en salidas al verje derrotada (Radiofoto UPI).

BRASILIA (PL). Un alto funcionario de la Cancillería admitió, aquí, que el jefe del régimen militar, General Emilio Garrastazu Medici, viajara a Washington, mucho más dispuesto a escuchar que a hablar.

El hecho de que recientemente el "consejo" presidencial de Estados Unidos, Robert Furch, anunciara en Brasil que existe una "Agenda Abierta" para la entrevista Nixon-Garraza Medici hizo pensar a algunos que la política del pragmatismo se acentuara en las conversaciones.

En esta dirección, no se descartó la posibilidad de que se incluyera en el temario la summa política cafetalera de Brasil hacia Estados Unidos, el mayor mercado del mundo y el límite de las 200 millas marítimas consideradas. Mar Terrestrial por Brasil cuestionado por EE UU.

Por lo menos en dos ocasiones, el 7 y el 9 de diciembre, Nixon recibirá a Garraza Medici, quien el día 8 asistió a una "sesión solemne" en la sede de la organización de Estados Americanos (OEA).

Se supo que la tormenta de polvo que oscurece la atmósfera marciana durará todo el período de 90 días fijado para la misión de Mariner-9.

El "Frente brasileño de informaciones" denunció en su último número que el estado brasileño es sólo un subsidiario de los monopolios norteamericanos radicados en el país, los cuales deciden qué, cómo y cuánto producir.

Pese a que no ha habido información oficial, se espera que se dé traslado en ciertos los financieros locales que el gobierno de Nixon solicite la aprobación de un presupuesto por más de 91 millones de dólares para sus programas de "Asistencia militar y económica a Brasil".

Esta será la primera visita oficial a Washington de un mandatario inconstitucional brasileño, desde el golpe militar de 1964.

GREMIOS

EN LA CUT

CULMINA LA RECEPCION DE INSCRIPCIONES AL CONGRESO

Un total de 1.500 poderes que significan representar a más de 500 mil trabajadores ha recibido la Comisión de Poderes del VI Congreso Nacional Ordinario de la Central Única de Trabajadores, CUT, que se inaugura el próximo miércoles 8. Falta aún que recepcionar los poderes de provincias.

Al mismo tiempo ya se encuentran en Santiago las delegaciones Corea y Vietnam y en el curso de la próxima semana la de Unión Soviética. Mañana la Comisión de

Poderes, que ha tenido una ardua y continuada labor, iniciará la entrega de poderes a los que han sido acreditados, de las 9 horas adelante. También se informó que venció el plazo de las reclamaciones sobre poderes, a pesar de que estas han sido muy escasas.

DELEGADOS EXTRANJEROS
La Comisión Relaciones Internacionales indicó que ya se han enviado y entregado invitaciones a 28 delegaciones. Entre ellas se cuentan las de la Federación Sindical Mundial,

Unión Soviética, Bulgaria, Rumania, Hungría, R.D.A., Vietnam, Corea, Mongolia, Francia, Italia, Guinea, Argelia, RAU, Siria, Cuba, Costa Rica, Panamá, Guayana, Venezuela, Colombia, Brasil, Uruguay, Argentina, Perú y Ecuador.

Esta Comisión ha designado los comités de recepción y atención de estas delegaciones con la cooperación de las distintas federaciones afiliadas.

LOS JUVENILES
Por su parte, el Departamento Juvenil ha organizado un Campeonato Nacional de Fútbol en homenaje al VI Congreso. Este acto se inició en el Estadio de la Universidad Técnica del Estado.

En primer término se hizo una presentación general, con desfile de los clubes de Santiago y provincias que participarán; luego actuaron diferentes conjuntos artísticos, de los trabajadores, posteriormente la selección de fútbol de los niños campesinos y finalmente, dos partidos por el campeonato.

Por Santiago participan Chilecta, Construcción, Lan Chile, Minel, Sumar Algodón, Sumar Nylon, Parafabricados y H. Brown. De provincia vienen de Antofagasta, Cerro Negro, Valparaíso, O'Higgins, El Carbón, Concepción, Valdivia y Temuco.

PATRIA Y LIBERTAD ROMPE PROPAGANDA

UNA QUEMANTE DENUNCIA EN CONTRA DE ELEMENTOS REACCIONARIOS QUE sistemáticamente se han dedicado a destruir lienzos, letreros y otros anuncios del VI Congreso Nacional de la CUT, hizo el presidente de la Comisión de Prensa y Propaganda de este evento.

Raúl Montoya dijo que "desde hace días grupos de jóvenes derechistas están destruyendo la propaganda de los trabajadores relacionada con el VI Congreso". Señaló concretamente que el letrero ubicado en el cerro San Cristóbal fue destruido con di-

bitos, fierros y otros elementos contundentes, además de apedreamientos.

El dirigente de unió además el robo de lienzos, el destrozo o la quema de éstos y en general de toda la propaganda del torneo.

Terminó señalando que "los trabajadores vamos a defender nuestro patrimonio, y por tal razón formulamos un llamado a las organizaciones sindicales y federales a mantener una permanente vigilancia sobre su propaganda y responder como corresponde a los elementos vandálicos de Patria y Libertad."

Consejo Directivo de la CUT:

NO ACEPTAMOS QUE EL PAIS SEA ARRASTRADO AL FASCISMO

Su repudio y condenación a las actividades "conspirativas sediciosas y fascistas desencadenadas por un grupo de Patria y Libertad", expresó el Consejo Directivo Nacional de la Central Única de Trabajadores de Chile en una declaración pública.

Expresan finalmente reafirmar su firme propósito de defender con nuestra propia vida el proceso de cambios revolucionarios que democrática y soberanamente el pueblo chileno se ha dado.

La declaración dice textualmente:

El Consejo Directivo Nacional de la Central Única de Trabajadores de Chile ha resuelto dirigirse al país y especialmente a los trabajadores de la ciudad y del campo, para expresar nuestro repudio y condenación a las actividades conspirativas, sediciosas y fascistas desencadenadas por un grupo de facciosos de Patria y Libertad.

Estos reaccionarios pretenden alterar la legalidad democrática, pasar por sobre la constitución política del país, para crear un clima de caos que favorezca sus propósitos golpistas.

En busca de estos objetivos no han trepidado en el asalto a locales de los partidos de la Unidad Popular, en la agresión cobarde a hombres, mujeres y jóvenes,

en el ataque eivoso a Investigaciones y Carabineros e incluso a los propios Ministros de Estado y al Presidente de la República.

Todo esto corresponde a un plan programado, orquestado y financiado por el imperialismo

norteamericano, destinado a recuperar los privilegios que han sido directamente afectados por la política patriótica del Gobierno Popular.

El caos y la violencia desatados por los fascistas no solo se propone liquidar los derechos de los trabajadores, sino también atenta contra el normal desarrollo de la producción y el comercio amenazando y extorsionando a modestos empresarios y comerciantes que no aceptan su política conspirativa.

Los trabajadores expresamos una vez más que defenderemos con firmeza la legalidad democrática, que no aceptaremos bajo ningún pretexto que el país sea arrastrado al fascismo, por lo tanto hacemos un vigoroso llamado a los obreros, empleados y técnicos de la industria y el comercio a los campesinos a los trabajadores de los servicios de utilidad pública del transporte, y de las industrias estratégicas, a pasar del estado de alerta al estado de movilización permanente, a tomar todas las medidas de vigilancia que sean necesarias para impedir cualquier intento de sabotaje, asegurar el normal desarrollo de la producción y abastecimiento a la población y a estar dispuestos a defender a nuestro Gobierno en cualquier momento y en cualquier terreno.

Los trabajadores reafirmamos nuestro firme propósito de defender con nuestra propia vida el proceso de cambios revolucionarios que democrática y soberanamente el pueblo chileno se ha dado.



CON LA ASISTENCIA, de 160 delegados de profesionales de todo el país, se está realizando en el Hotel Carrera la Primera Reunión Nacional de la

Confederación Unica de Profesionales de Chile, el grabado, habla Zvonimir Domic, Presidente del torneo.

Del Canto CONVENIO CUT-GOBIERNO RECOGE VIEJAS ASPIRACIONES DE TRABAJADORES

"El convenio firmado entre el Gobierno y la CUT tiene una proyección para el futuro de los trabajadores que necesariamente deberán ponderar debidamente durante el VI Congreso Nacional. No se trata de un modesto convenio de aumento de remuneraciones exclusivamente, como lo fueron los acordados con gobiernos pasados, sino que su profundidad permite decir con absoluta convicción que éste se proyecta sobre la vida económica, social y cultural del país y de los trabajadores". Así se expresó el Secretario

General de la CUT, Hernán del Canto, sobre la firma del convenio entre la CUT y el Gobierno.

Agregó que "se trata de un compromiso en que el Gobierno asume sus responsabilidades, pero también los trabajadores se comprometen a cumplir con lealtad el compromiso de modo que su aplicación y resultados sean los más exitosos posibles".

"Si cualquier trabajador analiza el conjunto del convenio suscrito con el Gobierno del Presidente Allende, podrá apreciar que en él se recogen viejas y sentidas aspiraciones de la clase

trabajadora, las que sólo posible llevar a la realidad un Gobierno Popular y de los trabajadores".

Más adelante señaló que el VI Congreso de la CUT al analizar este convenio no debe dudar que lo respaldará con fuerza, con decisión, porque sería la primera vez en la historia de la CUT en que la Dirección Nacional llegara a mostrar un compromiso con el Gobierno. Los compromisos económicos, culturales, educativos, alcanzados después de una abierta y franca discusión democrática con el Gobierno."

A los niños, a su familia, a sus amigos... A TODOS!

Regale

AMOR-AVENTURAS CIENCIA FICCION-HISTORIA ARTE-CIENCIA-LITERATURA

CUENTOS INFANTILES

El libro... el más noble de los regalos y su mejor compañía

Las mejores ediciones de las más prestigiadas editoriales a los tradicionales precios bajos de...

LA CASA DEL LIBRO

PROVIDENCIA 2587 ALAMEDA 99

TEATINOS 235 PROVIDENCIA 1440

Elige con tiempo "su" Regalo



Comisión Nacional de Investigación Científica y Tecnológica.

CONCURSO

Se comunica a los interesados que el plazo para la recepción de antecedentes para optar a Becas de postgrado en la Unión Soviética, vence el 31 de Diciembre de 1971.

Santiago, Diciembre de 1971.



COMISIÓN NACIONAL DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA

CONCURSO

Hasta el día 21 de Diciembre de 1971, la CONICYT recibirá solicitudes para optar a Becas Nacionales de estudios de postgrado y al financiamiento de subsidios a Proyectos de Investigación.

A. BECAS

Las becas que otorga CONICYT se conceden a titulados o egresados universitarios, o a poseedores de un grado académico reconocido en Chile, que deseen continuar su formación a través de cursos de postgrado que ofrezcan las Universidades o Centros de Estudios que funcionan en el país.

Para optar a una de estas Becas se requiere no estar haciendo uso de otra que haya sido concedida a través de conductos diferentes.

B. SUBSIDIOS PROYECTOS INVESTIGACION.

Esta ayuda está destinada a financiar la ejecución de investigaciones originales que se realicen dentro del país, en cualquier rama del conocimiento, por investigadores o grupos de investigadores que pertenezcan a algún centro de investigación chileno que cuente con las facilidades básicas para la realización del proyecto.

Esta ayuda se extiende también a la renovación de subsidios por un nuevo período para proyectos ya aprobados y financiados por la CONICYT.

Los reglamentos y formularios de Solicitudes de Becas y de Subsidios a Proyectos de Investigación pueden retirarse desde la sede de la CONICYT, calle Canadá N° 308, de lunes a viernes, de 9 a 17 horas, o solicitarse por carta a la Casilla 297 - V. Correo 21, Santiago.

Santiago, Diciembre de 1971

Llega hoy: TRES DIAS PERMANECERA EN CHILE MISION JAPONESA

EN VISITA DE TRES DIAS llega hoy a Santiago, la más importante misión económica oficial del Japón, integrada por 27 representantes de las diversas actividades productoras de su país. Durante su permanencia en nuestro país celebrarán entrevistas con altos funcionarios de los organismos de Gobierno y de instituciones privadas, al mismo tiempo que serán recibidos por el Presidente el martes en una audiencia especial.

Preside la misión Yoshio Doi, presidente de la junta de directores de Ishikawajima Harima Heavy Industries (grandes astilleros), como vicepresidente Koji Kobayashi, presidente de Nippon Electric Co. Ltd.

(INEC) y Hideo Kido, presidente de Mitsui Bussan Kaisha Co. Entre los restantes integrantes de la misión se cuentan a representantes de firmas navieras, bancarias, siderúrgicas, comerciales, fabricantes de maquinarias, mineras, del Eximbank del Japón, del Fondo de Cooperación Económica en el exterior, etc. Viaja también un representante del primer departamento "América Latina" del Ministerio de Asuntos Exteriores, Hirotsugu Ohshima.

ACTIVIDADES

La misión iniciará mañana mismo sus actividades oficiales con una entrevista con el

Ministro de Relaciones Exteriores, luego serán recibidos por el Ministro de Hacienda, Américo Zorilla y más tarde por los ejecutivos de la Corporación de Fomento, CORFO.

En la tarde iniciarán sus actividades con entrevistas con el sector privado. Confederación de la Producción y el Comercio, Sociedad de Fomento Fabril, ASIMET, Cámara de Comercio y representantes de pequeños y medianos empresarios.

La misión continuará sus entrevistas el martes con el Banco Central, Ministerio de Obras Públicas, Minería y otros organismos. A las 17 horas presentarán sus saludos al Presidente Allende para regresar a Tokio el próximo miércoles.



COLABORARON CON LOS LEONES
Y GANARON
ESTOS FABULOSOS PREMIOS!!!

GANADORES DEL 1er. SORTEO EFECTUADO EL 28 DE NOVIEMBRE

PREMIO	CUPON	NOMBRE Y DIRECCION
1 FIAT 125 S	62836	MARIO VALDENEGRO ARMIJO
1 FIAT 600	147679	RODRIGO ORTIZ SCHNEIER
3 AMOBLADOS CIC COLONIAL AMERICANO (DORMITORIO, LIVING Y COMEDOR).	152161	GREGORIO INOSTROZA
1 TELEVISOR PHILCO 23"	80922	OLIVIA DE CARDENA
1 TELEVISOR PHILCO 23"	179169	ANGEL PIMENTEL 364 - Puente Alto
1 TELEVISOR PHILCO 23"	31505	PEDRO ACUÑA MENA

LOS GANADORES PUEDEN RETIRAR SUS PREMIOS
EN MIRAFLORES 276, 2° PISO.

El Domingo 28 de Noviembre, a las 20.00 hrs. ante el Notario Público don Maximiliano Concha Rivas, se efectuó en los estudios de Radio Cooperativa de Santiago, el 1er. Gran Sorteo de la Rifa organizada por los Leones de Santiago-Santa Rosa, con la co-

laboración de todos los Clubes de Leones del país, que tiene por objeto reunir fondos para construir 150 Policlinicas Oftalmológicas para todo Chile y la primera Clínica Central de Oftalmología en Santiago.

UNASE UD. TAMBIEN A ESTA BENEFICA CRUZADA NACIONAL, COMPRANDO NUMEROS DE ESTA RIFA, QUE LE PERMITIRAN GANAR EN EL SEGUNDO Y ULTIMO SORTEO, LOS SIGUIENTES PREMIOS:

1er SUPER PREMIO

1 Bungalow totalmente amoblado en el Barrio Alto de Stgo.
1 Fiat 125 y un viaje a Europa, vía KLM, para 2 personas, con su correspondiente cuota de dólares.

ADEMAS:

1 Departamento amoblado en el centro de Stgo. • 1 Radio-Tocadiscos de mueble, Grundig, con grabadora, stereo y frecuencia modulada • 1 Viaje de 15 días por Chile, para 2 personas, con todos los gastos pagados • 1 Refrigerador Sindelen de 10 pies y 1 Lavadora Sindelen Automática.

(más números, más opciones)

APROVECHE ESTA FANTASTICA OPORTUNIDAD!!!
COMPRE HOY MISMO SU NUMERO.

SOLO \$40

VALPARAISO



EL INTENDENTE CARLOS SOYA y el Almirante de la Primera Zona Naval, Luis Eberhard, junto al Comandante del navío "Endurance" en los momentos de rendir honores a los héroes en el Monumento Prat, ubicado en la Plaza Sotomayor.

EL "ENDURANCE" PUEDE SER VISITADO HOY

SE ENCUENTRA EN VALPARAISO EL BUQUE ANTARTICO "Endurance", perteneciente a la Armada Británica, a una visita que durará hasta mañana. La unidad es un buque patrullero que realiza labores hidrográficas y oceanográficas para la Marina de su país.

La nave arribó al Molo de abrego, saliendo a la Plaza Co-21 cañonazos y a la inauguración. Luego de efectuados los

saludos protocolares, el Comandante del "Endurance", Capitán de Navío Ian Roddewy, Powell, depositó una ofrenda floral en el monumento a los Héroes de Iquique y posteriormente ofreció una Conferencia de Prensa. Ayer el Comandante se dirigió a la capital, do de efectuó diversas actividades.

El público del puerto y que se llegue de otras localidades podrá recorrer la unidad hoy, a las 17 horas.

Viña del Mar

ESCUELA DE ARTILLERIA NAVAL CELEBRO SUS 79 AÑOS DE VIDA

La Escuela de Artillería Naval, ubicada en el Sector Naval Oriental Las Salinas, celebró sus 79 años de existencia. En el plantel funciona conjuntamente la Escuela de Torpedos.

El aniversario recuerda el 2 de Diciembre de 1892, fecha en la cual el Capitán de Navío Arturo Fernández Vial obtuvo la firma del Decreto Supremo que creaba la Escuela, constituyendo en la actualidad la escuela de especialidad más antigua de la Armada.

La Escuela de Artillería conmemoró este aniversario con una serie de actos internos. La ceremonia oficial de conmemoración se efectuó el jueves a las 11.30 horas, en el Páramo de Honor del establecimiento presidida por el Comandante en Jefe de la Primera Zona Naval, Contralmirante Luis Eberhard Escobar.

Asimismo en esta oportunidad fue inaugurada una muestra de fotografías navales.

FUNCIONES DE LA ESCUELA

El plantel tiene como función principal instruir y entrenar al personal de la Armada, a fin de capacitarlo para operar y mantener eficientemente el armamento de artillería y armas submarinas. Asimismo imparte enseñanza sobre los últimos adelantos científicos y tecnológicos alcanzados hasta el momento, a los especialistas que se desempeñan en los buques de nuestra Armada.

Digna el plantel en la actualidad el Capitán de Fragata Carlos Tapia Barrios Subdirector es el Capitán de Corbeta Sergio O'Ryan. Rociant. Integran además la plana mayor el Jefe del Departamento de Instrucción, Capitán de Corbeta Alfredo Gallegos, Jefe del Centro Naval de Instrucción de Reclutas, Capitán de Corbeta Alejandro Sepúlveda, Jefe del Departamento de Material, Teniente 1º Manuel Cofre, Jefe Depto de Abastecimiento, Teniente 1º Luis Guierrez.

EMPORCHI: PARTE ESTUDIO PARA MEJORAR ACTIVIDADES

Un plan de acción inmediata ordenó poner en marcha el Director de la Empresa Portuaria de Chile, ingeniero Luis Enriquez Quinteros, tendiente a agilizar y mejorar las actividades portuarias.

Este plan se hará a través del Departamento de Planificación e incluye un estudio para su posterior aprobación sobre los sistemas de pago, cobros, análisis de funciones, informaciones para elaborar presupuesto y mantenimiento y mecanización de gran parte de las funciones de la Empresa.

De acuerdo con los antecedentes proporcionados por la Dirección del Servicio, el plan de acción inmediata se ejecutará bajo el siguiente procedimiento:

Análisis de los sistemas de pago de remuneraciones con el objeto de evitar errores que se cometan. Análisis de los sistemas de cobros de Emporchi, proponiendo soluciones que tendán a disminuir el tiempo que demora el proceso documental. Estudio

de las funciones que se cumplen en el puerto de Valparaíso, para agruparlas en los casos que sea necesario, dándole igualmente una forma legal.

Entra en este proyecto, también, la reunión de informaciones, cuyo objetivo fundamental es la elaboración del anteproyecto presupuestario para 1972, solicitándose para ello los datos a las diversas unidades de la Empresa. Además se preparará un programa de mantenimiento para el puerto de Valparaíso, para lo cual la Dirección solicitará la contratación de una importante cantidad de ingenieros y técnicos, quienes asumirán la responsabilidad.

Y completa este plan, la mecanización de gran parte de las labores portuarias. A través de la Empresa Nacional de Computación y la Dirección de Presupuesto se pedirá una computadora, que sea la última palabra en la materia, uno de cuyos usuarios sería precisamente Emporchi.

EXPOSICION DE CENTRO FAMILIAR PORTUARIO

VALPARAISO. El Centro Familiar Portuario, integrado por las esposas e hijos del

personal de la Empresa Portuaria de Chile y dirigido por las Asistentes Sociales del Área Recreativa Cultural, realizará su tradicional exposición, como término de sus actividades anuales, los días 9, 10 y 11 próximos, en Avenida Ecuador 53.

Durante el año han funcionado cursos de Complementación Escolar para estudiantes de Enseñanza Básica y Media y actividades de Capacitación para el Hogar. En este último punto el Centro entregó conocimientos sobre primeros auxilios, peluquería, bordados, economía doméstica, decoración, moda y artes plásticas.

Los organizadores invitan a visitar esta muestra, durante los días indicados en horarios de 9 a 21 horas y de 14.30 a 18.30 horas.



DECLARACION DEL DIRECTORIO DE TELEVISION NACIONAL DE CHILE

El Directorio de Televisión Nacional, en su Sesión de hoy miércoles 1º de diciembre de 1971, tomó conocimiento de un libelo acusatorio suscrito por el Frente Universitario con fecha 27 de noviembre y —con el voto en contra de un Director— acordó declarar lo siguiente, ante las graves e infundadas imputaciones que se le formulan:

1º.- Que en todo momento este Directorio ha procurado cumplir cabalmente con la misión que la ley le ha encomendado. Prueba de ello es la declaración de principios emitida el 3 de junio del presente año.

2º.- Acorde con lo anterior, se ha respetado estrictamente el derecho a réplica por escrito, que otorga la ley a toda persona que se sienta aludida en forma injusta. Dichas réplicas invariablemente se han leído en los mismos espacios que las motivaron.

3º.- En el caso concreto que origina la acusación del Frente Universitario, el Presidente de este Directorio ofreció la comparecencia personal del señor Rector para formular las observaciones que estimare convenientes en el Noticiero donde fue mencionado. Esta intervención —y por tratarse del servicio informativo más importante del Canal— debía ser limitada en el tiempo.

4º.- Posteriormente, el Presidente del Directorio fue visitado por el señor Raúl Bitrán y otros Consejeros de la Universidad de Chile. En esa conversación, el Presidente ofreció la pantalla del Canal Nacional para que se celebrara un foro con participación paritaria de los sectores universitarios.

5º.- Incluso los directores-moderadores del programa "A Tres Bandas", acordaron que el día domingo 28 de noviembre se debatiera el tema "Situación de la Universidad de Chile", con invitación especial al Secretario General de la Universidad, señor Raúl Bitrán.

6º.- En Sesión del jueves 25 de noviembre, al tratarse estas materias por primera vez en el Directorio, éste ratificó todo lo obrado por el Presidente y que se detalló más arriba.

7º.- Un señor Director sugirió que el invitado a ese programa "A Tres Bandas", fuese el señor Rector. El resto del Directorio no estimó conveniente acoger la proposición, pues siendo éste un Canal Estatal, no resultaba adecuado convertirlo en tribuna de una persona sobre la cual pesa

ba la imputación de infringir la Ley de Seguridad Interior del Estado, mientras perdurara tal situación. Se agregó que ésta era una norma de aplicación general.

8º.- Frente a esta determinación, el mismo señor Director asumió la representación del Frente Universitario y manifestó que el sentir de ese grupo era el de no aceptar la comparecencia en Canal Nacional de ninguna otra persona que no fuera el propio señor Edgardo Boeninger.

9º.- Inútiles fueron los esfuerzos del Directorio para conciliar la situación surgida, ofreciendo al Frente Universitario la libre designación de la persona que habría de participar en "A Tres Bandas". Incluso se ofreció la posibilidad de que uno de los Directores de mayoría fuese a conversar personalmente con el señor Boeninger.

10º.- Esta posición intransigente obligó a cambiar el tema y el invitado al programa "A Tres Bandas" del domingo 28 de noviembre.

11º.- En lo referente a la situación del Jefe de Prensa del Canal Nacional, que tanto extraña al Frente Universitario, el Directorio estima su deber explicar a la opinión pública que se trata de un sobresaliente profesional. Si se accediera a lo insinuado por el Frente Universitario en el sentido de alejarlo o despedirlo de sus funciones, ello, aparte de contravenir nuestra legislación laboral y la Constitución Política vigente, implicaría aplicarle una sanción accesorio a la que ya le impusieron los Tribunales de Justicia.

En consecuencia,

a) De lo relatado se desprende claramente que el Canal Estatal no ha negado el derecho a réplica por escrito que otorga la Ley. Dicha réplica nunca fue emitida ni por el señor Rector ni por el Frente Universitario.

b) Que a no participación personal del señor Rector ni de alguno de los integrantes del Frente Universitario se ha debido, única y exclusivamente, a la posición intransigente adoptada por esas personas.

Esta declaración tiene por objeto proporcionar a la opinión pública todos los antecedentes para que se forme su propio juicio sobre las imputaciones del Frente Universitario en contra del Directorio de Televisión Nacional.

Santiago, diciembre 1º de 1971

EL DIRECTORIO DE TELEVISION NACIONAL

Resultados Generales del Hipódromo Chile

PRIMERA CARRERA. — INDICE 2 a 0. 1.200 METROS. —
1° (4) BEDUINO, 53, por Bachi y Gloria Montesa, el Stud "Ultramar", Jinete: Rubén González, Bol. 18.755.
 2° (7) Marinero, 53, M. Quinteros, Bol. 14.937; Pag. 7,20.
 3° (13) Early Mist, 53, B. Campos, Bol. 1.535; Pag. 7,150.
 4° (5) Correo Real, 54, N. Urrutia, Bol. 18.455; Pag. 5,90.
 5° (10) Telescopica, 54, E. Cabrera, Bol. 21.740; Pag. 5,00.
 6° (12) Ben Barka, 53, E. González, Bol. 4.405; Pag. 2,90.
 7° (3) Antena, 54, P. Córion, Bol. 8.340; Pag. 13,20.
 8° (6) El Cirujá, 54, V. Rojas, Bol. 31.985; Pag. 3,40.
 9° (2) Viento Gaucho, 55, P. Castillo, Bol. 2.576; Pag. 42,60.
 10° (1) Mimi, 55, P. Salinas, Bol. 20.860; Pag. 5,30.
 11° (9) Porto Rico, 54, A. Farías, Bol. 2.655; Pag. 7,11.
 12° (14) Plata Pura, 53, F. Carvajal, Bol. 1.010; Pag. 108,70.
 13° (8) Panchito, 54, J. Carrasco, Bol. 9.785; Pag. 11,20.
 Total de boletos jugados: 157.071.

GANADA por 3 cuerpos: el 4° a 1 1/4 cpo., el 4° a 1 cpo., el 5° a 1 cpo., y el 6° a 1 cpo. TPO. 1.15. Preparador: Víctor Escobillana. Dividendos: E° 5,90; E° 2,20; E° 2,20; E° 12,70. RETIRADA (11) Barreira.

DESARROLLO: Ben Barka estuvo breve trecho en punta. Pronto lo dejó segundo Beduino. Los otros siguientes lo ocupaban Porto Rico, Early Mist, Panchito y Telescopica. En los últimos metros se hizo presente Marinero sin poder descontar la ventaja que le llevaba el líder.

SEGUNDA CARRERA. — 980 METROS. CONDICIONAL

1° (3) DETERMINATI, 56, por Disparejo y SHANKALLA del Stud "La Muñeca", Jinete: Luis Hevia Bol. 14.709.
 2° (5) Loco Chico, 52, E. Sepúlveda Bol. 5.224 Pag. 24,00.
 3° (7) Carlotta, 50, E. Cabrera Bol. 42.640 Pag. 2,90.
 4° (8) Chuleta, 53, O. López Bol. 23.971 Pag. 5,40.
 5° (10) Tannu Tuva, 51, J. Carrasco Bol. 1.557 Pag. 8,10.
 6° (2) Boido, 52, J. Aracena Bol. 61.871 Pag. 20,30.
 7° (4) Katumbi, 56, V. Bravo Bol. 29.496 Pag. 4,30.
 8° (6) San Ignacio, 52, V. Rojas Bol. 25.84 Pag. 48,50.
 9° (11) Walkaway, 53, S. Vázquez Bol. 28.157 Pag. 4,50.
 10° (1) Azahar, 56, C. Ocampo Bol. 11.399 Pag. 11,00.
 11° (9) Dispensiosa, 53, F. Venegas Corral con Chuleta.
 Total jugado 179.324 boletos.

GANADA por 2 cpos. el 3° a 1 1/4 cpo., el 4° a 2 1/4 cpo., el 5° a 1 cpo., y el 6° a 3 1/2 cpo. TPO. 0,59. Corrieron todos. Prep. Miguel Valenzuela Div. E° 8,50; E° 2,30; E° 2,90; E° 1,50.

DESARROLLO: Tannu Tuva asumió el mando seguida por Boido, Katumbi, Walkaway, Determinati y Loco Chico. A 200 metros del disco, abierto a media cancha, avanzó Determinati al sitio de honor. Al final apuró Loco Chico, sin dar alcance.

TERCERA CARRERA. 1.200 metros. Condicional.

1° (8) JESUATO 54, por Grand Strategy y Jessica del señor Angel Quiroz Jinete: Pedro Córion Bol. 51.418.
 2° (2) Bendito 52, V. Rojas Bol. 45.114 Pag. 4,60.
 3° (7) Gatopardo 56, L. Cifuentes Bol. 6.463 Pag. 3,20.
 4° (1) Angelito 54, G. Amestly Bol. 36.959 Pag. 5,60.
 5° (4) Calaverón 52, J. Aracena Bol. 28.213 Pag. 7,30.
 6° (3) Blame 56, J. Toro Bol. 11.770 Pag. 17,50.
 7° (9) Wimblein 55, N. Urrutia Bol. 17.372 Pag. 11,80.
 8° (10) Dyeushka 51, J. Carrasco Bol. 16.603 Pag. 12,50.
 9° (14) Pastaza 51, P. Castillo Bol. 10.445 Pag. 19,70.
 10° (12) La Crema 53, C. González Bol. 17.115 Pag. 119,80.
 11° (11) Ribera del Río 51, J. Miño Corral con Dyeushka.
 12° (6) El Nacional 56, C. Ojeda Bol. 16.42 Pag. 125,20.
 13° (15) Roncador 53, R. Clavería Bol. 23.40 Pag. 87,80.
 14° (5) Chafarín 52, E. Cabrera Bol. 21.40 Pag. 96,00.
 15° (16) Tropic Queen 52, R. González Bol. 28.44 Pag. 72,30.
 16° (13) Lady Honey 49, A. Trujillo Bol. 735 Pag. 279,60.
 Total jugado 293.940 boletos.

GANADA por 2 1/2 cpos. el 3° a 1/2 cpo., el 4° a 1 1/4 cpo., el 5° a 1 1/2 cpo., y el 6° a 3/4 cpo. TPO. 1.13 2/5. Corrieron todos. Prep. Angel Quiroz Div. E° 4,00; 1,40; 1,40; 1,40. Div. Triple N° 1. Div. ganador E° 2.683,90 div. place E° 1.267,40.

DESARROLLO: Angelito partió en punta seguido por Calaverón, Jesuato, Dyeushka, Gatopardo y Bendito. Cerca de los 900 Calaverón encabezaba el lote. A 200 metros del disco Jesuato pasó a primer lugar. En los últimos metros atropelló Bendito sin poder promover las posiciones del puntero.

CUARTA CARRERA. 1.200 metros. CONDICIONAL

1° (4) EMBRUJADO 56, por Cencerro y Enigmática del Stud Choaqui Jinete: Orlando López Bol. 75.210.
 2° (10) Picado 56, J. Salinas Bol. 22.696 Pag. 6,90.
 3° (8) Lutz 56, S. Azócar Bol. 9.646 Pag. 16,20.
 4° (1) Mamaeco 52, E. Cabrera Bol. 12.264 Pag. 12,70.
 5° (15) Vivavo 56, L. Caroca Bol. 14.840 Pag. 10,50.
 6° (15) Viejo Lindo 54, J. Carrasco Bol. 19.563 Pag. 8,00.
 7° (2) Boliche 56, D. Muñoz Bol. 35.438 Pag. 4,40.
 8° (13) Titao 56, E. Soto Bol. 2.340 Pag. 69,60.
 9° (14) Trebol 56, C. Pezoa Bol. 24.114 Pag. 6,50.
 10° (6) Giovanni P. 54, P. Córion Bol. 1.726 Pag. 90,30.
 11° (5) Fasto 56, L. Muñoz Bol. 1.421 Pag. 109,70.
 12° (1) Arrebatado 52, J. Aracena Bol. 1.421 Pag. 109,70.
 13° (17) Karate 56, S. Vázquez Bol. 795 Pag. 196,00.
 14° (3) Descom 55, R. González Bol. 890 Pag. 175,10.
 15° (12) Sazzani 56, A. Salas Bol. 1.070 Pag. 145,60.
 TOTAL DE BOLETOS PAGADOS 222.923

GANADA por 3 1/2 cpos. el 3° a 4 1/2 cpos., el 4° a nariz, el 5° a nariz, y el 6° a 1/2 cab. TPO. 1.22 2/5. Retirado el (11), Rey Pobre Prep. Emilio Cáceres Div. E° 2,10; 1,30; 2,00; 3,20.

DESARROLLO: Titao picó en punta. Lo escoltaban Embujado, Picado, Viejo Lindo, Giovanni P. y Arrebatado. Próximo a los 1000 Embujado ya estaba adelante lo seguían Picado y Viejo Lindo. Los dos primeros mantuvieron sus posiciones hasta la meta.

QUINTA CARRERA. 1.200 metros. Condicional.

1° (9) MAHARAJA 56, por Prince Médici y Mascara del Stud "Ernestina", Jinete: Juan Amestly Bol. 53.083.
 2° (10) Pajito 58, V. Rojas Bol. 40.171 Pag. 5,60.
 3° (15) Tapalapa 56, S. Azócar Bol. 130.446 Pag. 1,70.
 4° (8) Keep Out 56, L. Hevia Bol. 7.412 Pag. 30,40.
 5° (3) Canelo 56, E. Guajardo Bol. 38.74 Pag. 73,30.
 6° (11) Aveguero 55, R. González Bol. 21.777 Pag. 10,40.
 7° (14) Sapito 56, S. Vázquez Bol. 16.798 Pag. 13,40.
 8° (16) Vos y Yo 54, J. Carrasco Bol. 55.45 Pag. 40,70.
 9° (12) Rucananco 52, M. Grasso Bol. 7.514 Pag. 30,00.
 10° (4) Fresh Air 56, V. Bravo Bol. 22.372 Pag. 10,10.
 11° (2) Avanti Eona Sorte 56, C. Leighton Bol. 3.393 Pag. 66,40.
 12° (7) Girono Claro 55, B. Campos Bol. 505 Pag. 446,30.
 13° (15) Salvador 54, P. Córion Bol. 16.92 Pag. 29,30.
 14° (5) Preciso 56, E. Guzmán Corral con Fresh Air.
 15° (11) Reajustado 52, J. Aracena Bol. 6.75 Pag. 333,90.
 16° (6) Fulminante 55, A. Pereira Bol. 19.40 Pag. 116,20.
 Total jugado 322.402 boletos.

GANADA por 2 1/4 cpo. el 3° a 1 1/2 cpo., el 4° a 3 1/2 cpo., el 5° a 1 3/4 cpo., el 6° a 1 cpo. TPO. 1.13. Corrieron todos. Prep. Fernando Castro Div. E° 4,20; 1,20; 1,20; 1,10.

DESARROLLO: Maharaja tomó la delantera. En su suga estaban Pajito, Vos y Yo, Fulminante, Fresh Air, y Preciso. Frente a los 700 Pajito dejó, segundo a Maharaja quien retomó el mando a 200 metros de la meta cruzándola meta con amplia ventaja a su favor.

SEXTA CARRERA. Índice 25 al 21. 1.200 metros

1° (5) EXACTO 53, por Eyrefield y Natuka del Stud "Santa Amelia", Jinete: Desiderio Muñoz Bol. 135.576.
 2° (11) Marucha 51, J. Salinas Bol. 51.591 Pag. 5,20.
 3° (6) Gladys 53, V. Ubbila Bol. 60.012 Pag. 4,50.
 4° (10) Sor Quimera 52, L. Caroca Bol. 16.108 Pag. 16,80.
 5° (8) Exacta 52, J. Maira Bol. 25.200 Pag. 10,70.
 6° (9) Plegado 52, L. Cifuentes Bol. 18.083 Pag. 15,00.
 7° (1) Oso Blanco 55, C. Leighton Descartado.
 8° (3) Antifaz 53, J. Amestly Descartado.
 9° (4) Condorito 53, C. Pezoa Bol. 34.681 Pag. 7,80.
 10° (7) Ospeca 53, L. Gutiérrez Bol. 7.495 Pag. 36,10.
 11° (12) Rafal 51, R. Clavería Bol. 37.984 Pag. 7,10.
 Total vendido 386.730 boletos.

GANADA por 2 1/2 cpos. el 3° a 1 1/2 cpo., el 4° a 2 1/4 cpo., el 5° a 3 1/4 cpos., y el 6° a 1/2 cpo. TPO. 1.12. Retirado (12) Giron Prep. Rafael Bernal Div. E° 2,00; E° 1,20; E° 1,40; E° 1,30. Div. Triple N° 2. Div. Ganador E° 300,10 Div. place E° 175,20.

DESARROLLO: Oso Blanco partió adelante seguido por Exacto, Sor Quimera, Rafal, Exacto y Plegado. Antes del poste de los 800, Exacto comandaba el lote. En los últimos metros apuró Marucha sin poder dar alcance.

SEPTIMA CARRERA. 1.200 Metros. Clásico MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO

1° (9) TOUR, 51, por Avro y Financiera del Stud "Los Helechos", Jinete: Jorge Salinas Bol. 10.891.
 2° (7) Koke, 52, V. Ubbila Bol. 10.148 Pag. 2,10.
 3° (21) Morris West, 60, L. Vázquez Bol. 15.663 Pag. 13,40.
 4° (10) Ramses, 50, C. Leighton Bol. 62.740 Pag. 3,30.
 5° (4) Montesaño, 58, L. Cifuentes Bol. 81.95 Pag. 25,60.
 6° (3) Nenquén, 59, S. Vázquez Bol. 48.58 Pag. 43,20.
 7° (5) Tabal, 58, C. Pezoa Bol. 14.317 Pag. 14,60.
 8° (6) Gadi, 55, J. Amestly Bol. 20.297 Pag. 10,30.
 9° (8) Príncipe Blanco, 51, O. López Bol. 48.052 Pag. 4,40.
 10° (1) Director, 60, P. Ulloa Bol. 13.116 Pag. 16,00.
 Total jugado 299.609 boletos.

GANADA por cpo. el 3° a 1 1/2 cpo., el 4° a 1/2 cpo., el 5° a 2 1/4 cpo., y el 6° a 1/2 cpo. TPO. 1.11 3/5. Corrieron todos. Prep. Luis Romero Div. E° 19,30; E° 2,60; E° 1,30; y E° 2,20.

OCTAVA CARRERA. 1.200 metros. Índice: 20 - 18.

1° MORATIN (3), 55 kilos, por Licurgo y Gunga Dina, del Stud "Mididi", Jinete: Orlando López Bol. 67.599.
 2° San Martín (7), 55, C. Leighton Bol. 15.013 Pag. 2,30.
 3° Montecarlo (10), 54, J. Salinas Bol. 39.240 Pag. 8,80.
 4° El Santo (2), 55, L. Caroca Bol. 15.210 Pag. 2,80.
 5° Otarío (5), 55, J. Amestly Bol. 44.439 Pag. 7,90.
 6° Quelén (11), 54, V. Bravo Bol. 36.713 Pag. 5,40.
 7° Calchaquí (1), 55, D. Muñoz Bol. 86.069 Pag. 4,00.
 8° Vinco (8), 55, V. Ubbila Bol. 22.016 Pag. 15,70.
 9° Sardónico (12), 53, D. Basoalto Bol. 5.647 Pag. 61,30.
 10° Angulo (9), 54, R. Clavería Bol. 27.177 Pag. 12,70.
 11° Mididi (4), 54, A. Pereira Corral con Moratin.
 TOTAL de boletos: 495.123.

GANADA por 3/4 cuerpo: el 3° a 1 1/4 cuerpo, el 4° a 1 3/4 cuerpos, el 5° a 1 cuerpo TPO. 1.13. Preparador: Juan B. Castro. No corrió: (6) Pistoya.

DIVIDENDOS: E° 5,10; 2,00; 1,30; y 2,00.

DESARROLLO: Mididi picó al frente. Pronto lo dejó atrás Montecarlo. Luego iban Vinco, San Martín, Calchaquí y Otarío. En la recta a 200 metros del disco Moratin pasó a comandar el lote. Al final se hizo presente San Martín, pero sin mayor peligro para el líder.

NOVENA CARRERA. 1.500 metros. Índice: 11-12

1° (7) GENERAL 54 kilos, por Master Boing y Gualanday, del Stud "Champion", Jinete: Luis Hevia Bol. 25.730.
 2° (2) Misol 57, G. Farfán Bol. 54.294 Pag. 6,00.
 3° (10) Sendal 52, J. M. Aravena Bol. 54.815 Pag. 5,90.
 4° (13) Violoncelo 48, C. Amestly Bol. 44.694 Pag. 7,20.
 5° (9) Charcot 52, L. Caroca Bol. 30.635 Pag. 10,60.
 6° (11) Porine 50, P. Córion Bol. 67.424 Pag. 4,80.
 7° (3) Chary 56, F. Venegas Bol. 3.897 Pag. 83,40.
 8° (5) Miantrópico 56, H. Ojguin Bol. 30.628 Pag. 10,60.
 9° (1) María Soledad 57, J. Pacheco Bol. 40.911 Pag. 7,90.
 10° (6) Cucucita 54, D. Muñoz Bol. 56.982 Pag. 5,70.
 11° (12) Aguadito 49, V. Rojas Bol. 5.101 Pag. 63,50.
 12° (8) Zaca 54, L. Cifuentes Bol. 29.019 Pag. 11,20.
 13° (4) Marupara 56, E. López Bol. 19.161 Pag. 16,90.
 14° (14) Yauca 48, H. Pilar Descartada.
 Total de boletos jugados 463.261.

GANADA por 1/2 cabeza: el 3° a 3/2 cuerpos, el 4° a 3/4 cuerpo, el 5° a 3/4 cuerpo. TPO. 1.33. Preparador: Miguel Valenzuela. Corrieron todos.

DIVIDENDOS: E° 12,60; 3,70; 2,90; y 2,30.
DESARROLLO: Misantropo salió a tomar la punta. Tras él se ubicaron Misol, Porine y Cucucita. Antes de girar el codo final Misol se adelantó de la vanguardia. En los últimos metros surgió General derrotando por estrecho margen a la puntera.

DECIMA CARRERA. — 1.500 METROS. — INDICE — 17 - 11.

1° (16) FOSFORITO, 49 kilos, por los Teques y Quinsala, del Stud "Anies", Jinete: Hernán Ojguin, Bol. 79.316.
 2° (5) Pucci, 55, S. Azócar, Bol. 37.148; Pag. 7,60.
 3° (4) Manilla, 55, J. Amestly, Bol. 7.177; Pag. 39,90.
 4° (13) Mariette, 52, E. Soto, Bol. 15.281; Pag. 18,60.
 5° (8) Ku Ko, 53, S. Vázquez, Bol. 35.985; Pag. 7,90.
 6° (6) Sir Richard, 55, L. Caroca, Bol. 64.589; Pag. 4,40.
 7° (2) Borsalino, 54, L. Cifuentes, Bol. 20.660; Pag. 13,70.
 8° (10) Aislado, 51, J. M. Aravena, Bol. 13.075; Pag. 21,70.
 9° (7) Bolognese, 54, L. Muñoz, Bol. 20.692; Pag. 13,70.
 10° (1) Bonnela, 55, Juan Salinas Corral con Borsalino.
 11° (12) La Tormenta, 52, J. Salinas, Bol. 18.170; Pag. 15,60.
 12° (3) Impaciente, 55, V. Bravo, Bol. 3.498; Pag. 81,10.
 13° (15) La Piba, 51, O. López, Bol. 46.137; Pag. 6,10.
 14° (11) Humorosa, 52, C. González, Bol. 26.560; Pag. 10,70.
 15° (14) Deudo, 51, A. Pereira, Bol. 17.915; Pag. 15,90.
 16° (9) Avida, 52, J. Carrasco, Corral con Aislado.
 Total de boletos vendidos: 406.043.

GANADA por nariz, el 3° a 1 1/2 cuerpos, el 4° a 3/4 cuerpo, el 5° a nariz. Preparador: Heriberto Galaz. Corrieron todos.

DIVIDENDOS: E° 3,60; 1,80; 2,40; y 9,10.
DESARROLLO: Pucci se ubicó al frente en la largada. Más atrás se situaron Manilla, Humorosa y Deudo. Cuando enfrentaron el poste de los 900 Deudo encabezaba el grupo. A la entrada de la recta Pucci recuperó el liderazgo. Muy cerca de la meta atropelló Fosforito derrotando por mínima ventaja al líder.

DECIMA PRIMERA CARRERA. 1.500 metros. Índice: 37-27

1° (3) CONCIENCIA 55 kilos, por Lujo II y Conmocion del Stud "Lealtad", Jinete: Valentín Ubbila Bol. 33.750.
 2° (5) Esterel 55, O. López Bol. 54.605 Pag. 5,70.
 3° (8) Cabot 50, C. Leighton Bol. 63.154 Pag. 5,00.
 4° (10) Principal 49, L. Toro Bol. 38.124 Pag. 2,20.
 5° (9) Patricio Alberto 55, S. Azócar Bol. 102.176 Pag. 3,10.
 6° (11) Merise 48, A. Salas Bol. 70.956 Pag. 4,40.
 7° (2) Keplero 56, E. Soto Bol. 26.204 Pag. 11,90.
 8° (7) Inés Yomar 52, H. Ojguin Bol. 15.339 Pag. 20,40.
 9° (6) Sonomur 53, S. Vázquez Bol. 31.089 Pag. 20,40.
 10° (4) Tucumano, 55, C. Ojeda, Corral con Conciencia.
 11° (1) Penny Lane 58, J. Amestly Bol. 11.729 Pag. 26,70.
 Total de boletos jugados 447.136.

GANADA por 4 1/2 cuerpos, el 3° a 3/4 cuerpo, el 4° a 1/2 cuerpo, el 5° a 1/2 cabeza. TPO. 1.31. Preparador: Humberto Cisneros. Corrieron todos.

DIVIDENDOS: E° 9,30; 3,70; 2,50; y 1,90.

DESARROLLO: Esterel asomó en punta. Lo escoltaban Conciencia, Keplero y Patricio Alberto. En los 900 Cabot relegó al segundo puesto a Esterel. Cuando ingresaron a la recta Conciencia pasó al frente seguida por Esterel y Cabot. Situación que se mantuvo hasta la línea de sentencia.

DECIMA SEGUNDA CARRERA. 1.500 metros. Índice: 47-39

1° (2) ZURIO 55 kilos, por Nanavati y La Rosana, del Stud "Don Felipe", Jinete: Luis Caroca Bol. 42.797.
 2° (10) Corcolen 50, L. Gutiérrez Bol. 37.703 Pag. 9,40.
 3° (11) El Palmar 49, J. M. Aravena Bol. 121.129 Pag. 2,30.
 4° (3) Aventajado 54, D. Muñoz Bol. 43.761 Pag. 7,90.
 5° (9) Vitebo 51, S. Azócar Bol. 26.179 Pag. 13,20.
 6° (5) Gomerio 53, J. Amestly Bol. 150.758 Pag. 2,30.
 7° (8) Marcial 53, L. Muñoz Bol. 38.818 Pag. 8,90.
 8° (7) Marcial 53, L. Muñoz Bol. 11.856 Pag. 29,10.
 9° (4) Danzante 53, C. Leighton Bol. 14.847 Pag. 23,20.
 Total de boletos jugados 490.580.

GANADA por 1/2 pescuezo: el 3° a pescuezo; el 4° a 1 1/4 cuerpos, el 5° a 2 cuerpos. TPO. 1.31 4/5. Preparador: Enrique Bruzenberg. No corrió: (6) Conciencia.

DIVIDENDOS: E° 8,10; 2,10; 1,90; y 1,50.
DESARROLLO: El Palmar arrancó en punta seguido por Gomerio, Danzante y Aventajado. En los 900 Gomerio relegó al segundo lugar a El Palmar. En la recta Danzante iba al frente. A 200 metros del disco El Palmar recuperó el mando. Pronto surgieron Corcolen y Zurio. Se impuso el último de los nombrados por escasa diferencia.

DECIMOTERCERA CARRERA. — 1.500 METROS. — INDICE: 26-21.

1° (3) MONITA, 55 kilos, por Eyrefield y Agliplina, del Stud "Nirita", Jinete: Claudio Leighton, Bol. 39.450.
 2° (6) Destinado, 54, L. Caroca, Bol. 52.545; Pag. 9,00.
 3° (10) Triumph, 54, V. Ubbila, Bol. 97.921; Pag. 4,80.
 4° (5) Pillun, 55, L. Gutiérrez, Bol. 16.720; Pag. 28,30.
 5° (11) Antioleste, 52, L. Muñoz, Bol. 44.342; Pag. 10,70.
 6° (4) Opulento, 55, G. Farfán, Bol. 28.963; Pag. 16,40.
 7° (8) Marrón, 54, J. M. Aravena, Bol. 81.223; Pag. 5,80.
 8° (7) Gibraltar, 54, C. González, Bol. 2.946; Pag. 160,80.
 9° (9) Monarch, 54, J. Amestly, Bol. 120.304; Pag. 3,90.
 10° (14) Mamma Mia, 50, J. Salinas, Bol. 80.163; Pag. 5,90.
 11° (12) Desafío, 55, L. Cifuentes, Bol. 44.071; Pag. 10,70.
 12° (12) Don Din, 52, J. Pacheco, Bol. 4.524; Pag. 49,70.
 13° (13) Valerado, 55, S. Vázquez, Bol. 44.477; Pag. 10,70.
 14° (1) Borona, 55, D. Muñoz, Bol. 15.501; Pag. 30,60.
 Total de boletos jugados: 678.150.

GANADA por 1/2 pescuezo: el 3° a 1/2 cuerpo, el 4° a nariz; el 5° a 2 cuerpos. Tiempo: 1.32 2/5. Preparador: Julio Castro. R. Corrieron todos.

DIVIDENDOS: E° 12,00; 3,20; 2,70; y 2,40.



CLASICO UNIVERSITARIO NOCTURNO

Pese a todos los imponderables, a recinto repleto se cumplió anoche en el Estadio Nacional, el tradicional "Clásico Universitario Nocturno", con que ambas entidades metropolitanas de enseñanza superior, cerraban su última confrontación futbolística en la Competencia Oficial 1971. En lo que a espectáculo previo respecta, partió la "barra" de la UC, la que, con mucho acierto, talento y brillo, rindió un cálido homenaje a

Pablo Neruda, reactualizando varios pasajes de la notable obra del gran poeta chileno. En la fase de competencia, nuestro país y América del Sur, se enfrentaron en la final. Avanzó certeros espasmos, la UC, la que, con una táctica imitación que hizo delirar al espectador, consiguió el triunfo. El encargado de definir el resultado, el árbitro, fue el señor

A los 44' del segundo tiempo

CON GOL DE GRAFIGNA

GANO UNION SAN FELIPE

Con espectacular tiro libre de su centro delantero Uruguay Grafigna, el cuadro de San Felipe derrotó por la cuenta mínima al representante de Concepción.

Jugado en Rancagua

O'HIGGINS 1 RANGERS 0

Con la intervención de ALFREDO ROJAS frente a las mallas de Rangers el cuadro de O'Higgins de Rancagua dio cuenta de Rangers de Talca por la cuenta de uno a cero.

ARTE ARTE ARTE ARTE ARTE ARTE ARTE ARTE

JOSE GUADALUPE POSADA: GRABADOR REVOLUCIONARIO



El grabador mexicano José Guadalupe Posada (1879-1913), realizó su vasta labor (15.000 grabados) en los años más agitados de la vida de México. Muchas veces acompañado con grandes artistas como Goya y Daumier, tuvo la misma conciencia social y revolucionaria que le ha valido el reconocimiento de las masas populares.

José Guadalupe Posada grababa directamente con un buril en planchas de zinc que luego clavaba en tacos de madera. Con esta técnica ilustró "comidos", esas hojas volanderas de color, de tradición española, ilustrando cuentos, canciones, historias, fenómenos raros, dichos populares, incendios, fusilamientos, narraciones. Mezcla de tragedia y de humorismo, famoso por sus "calaveras".

Partiendo del suceso ya político, ya de crónicas de sangre, se convierte en José Guadalupe Posada, en una inmensa esquelética sonrisa, la conversión del bullicio, del hecho, en un esqueleto que sonríe, señala el escritor cubano José Lezama Lima y agrega:

"El grabador mexicano, que está en la raíz de nuestra expresión, parte de un surgimiento anónimo, tanto que José Guadalupe Posada, se debe más al hecho multitudinario que al rescate de su yo. Por eso Diego Rivera, en palabras que habrá siempre que repetir dice: 'Posada fue tan grande, que quizá un día se olvide su nombre, y está tan integrado al alma de México que tal vez se vuelva enteramente abstracto; pero hoy su vida y su obra trascienden (sin que ninguno de ellos lo sepa) a las penas de los jóvenes americanos'. El tequilero, los muchachos papeleros, los bailarines de jarabe, Huerta y Zapata, los amantes, Doña Tomasa y Simón, el aguador, los fijos, pasan como esqueletos inmovibles, que no han olvidado la cotidianidad de su sonrisa. En sus ilustraciones, en la mejor época del comido, su paralelismo con el hecho que las produce, es casi genial".

Así Posada, a fines del siglo pasado y a comienzos de éste, dio una lección de arte dedicada a expresar la vida colectiva, con su especial sentido de tragedia y humor entremezclados y poniendo al servicio de ese sentido, las cualidades de su dibujo firme y correcto, con su equilibrio de claros y oscuros sin perder el movimiento y animación de sus figuras.



UN ARTISTA DE "LA NACION"

Cuando Ricardo Martínez, nuestro compañero de trabajo, comenzó a llenar cartulinas con "comidos", pensamos en el nacimiento de un "hobby", de una entretenimiento, más para llenar los ratos vacíos.

Ahora, cuando hemos visto, sus manos en las artes de discos, en publicidad teatral y recordando hasta "boutiques" nos hemos convenido que en Ricardo hay una vocación definitiva en la maestría.

"Dibujó desde que tengo uso de razón, pero en este estilo lo hago desde hace dos años", cuenta este trabajador y artista de "La Nación".

El estilo de Martínez es muy contemporáneo. Sus retratos, llenos de filigranas, curvas y campos contrastados en torno a un centro, o en sucesión de ellos, recuerdan al "art nouveau" o al presente "art déco" sicológico.

Con sus líneas, el rostro de Fidel Castro por ejemplo, se torna sobre todo por las líneas resacas en el cabello y barba, en un animado

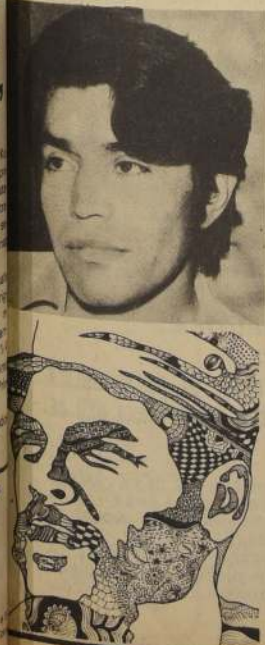
cuadro de fulgor tropical, de mariposas o puma, de un ave real.

"Por lo común trabajo en base a fotografías, trato de analizar la sique de la persona. Como dijo alguien, un diez por ciento de inspiración y un 90 por ciento de transpiración."

Martínez trabaja en el día y en las noches, sigue sus estudios en el DUOC, Departamento Universitario Obrero Campesino, de la Universidad Católica.

La primera muestra visible de los retratos y cuadros de Ricardo Martínez pudimos apreciarla en la Exposición del Primero de Mayo de los trabajadores de "La Nación".

En la Feria de Artes Plásticas que se realizará en el Parque Forestal, Martínez mostrará algunas de sus creaciones. Algunas de ellas serán luego reproducidas en algunos sistemas de grabado. Lo hará el mismo artista con los trabajadores de un taller de Gráfica Popular, patrocinado por profesores y alumnos de la Universidad de Chile.



Representación escultórica de pez, Cultura Nazca, siglo IV después de Cristo. La cultura nazca del Perú prehispánico era totalmente desconocida hasta fines del siglo pasado. Su cerámica llegó a los museos europeos entre 1880-1890, es decir

cuando empezaron los saqueos de los escabadores piratas y los buscadores de tesoros, causando la admiración de profanos y especialistas, por el esplendor de su color perfectamente integrado a la forma. Gran cantidad de piezas de cerámica nazca cons-

tituyeron en Alemania un enigma, ya que nadie podía precisar su exacta procedencia. Incluso en museos de provincia, en Alemania, existían piezas de la colección Grafon que hoy día sus herederos vendieron a un museo de Chicago.

Nos dijo Fernando Daza:

MIS MURALES REFLEJAN LA REALIDAD CHILENA

EL MURALISMO AL SERVICIO DE UNA CAUSA

Por ENRIQUE SOLANICHE SOTOMAYOR

La pintura mural, por su calidad y cualidad de un monumental, acompañada de un lenguaje plástico más bien directo y decididamente público, lo cual no sólo implica que sea vista por muchos, sino que principalmente sea proyectada para todo espectador, generalmente ha servido y sido utilizada como elemento de proyección política a través de temáticas sociales a que rayan en torno a problemáticas del hombre. Lo demostraron los grandes muralistas mexicanos, donde se propiamente arte comprometido con toda realidad, la cual era fielmente interpretada y por consiguiente identificable en forma absoluta a todo un pueblo.

En Chile, la pintura mural generalmente ha girado en torno a temáticas de corte geométrico u óptico o bien en torno a temas de contenido histórico. El gran tema mexicano que era analizado y estudiado una y otra vez por

los muralistas de ese país, aún no ha despertado en nuestros artistas con uniformidad y continuidad.

Sin embargo, hoy día Fernando Daza constituye una especie de excepción dentro de los modelos de la actual pintura mural chilena.

Mis murales son sólo un reflejo continuo y permanente de la realidad nuestra, es el país y la nación entera con su diario vivir, lo que motiva y condiciona mis creaciones", nos señala el artista. Por ejemplo, la nacionalización del Cobre ha servido durante este año para la ejecución de un proyecto de mural, el primero en su género que se realiza en Chile y el cual aspira luego a venir concretado en algún muro de nuestro país.

El momento plástico actual es enriquecido duramente por el muralista, y nos acota: "Es preciso definir con celeridad una adecuada política cultural, para desde ahí poder buscar nuevas expresiones plásticas que se ajusten a las necesidades del momento en que vivimos".

Los proyectos de murales que se exhiben en la Sala de Exposiciones del Ministerio de Educación, se caracterizan por la fuerza y dinamismo que denotan, el afán siempre expresivo que se logra, la calidad del dibujo, que

afirma y robustece las figuras y las representaciones diversas que se logran en las variadas temáticas. Nos damos ya el mural sobre la nacionalización del cobre, debemos indicar otros de acurada calidad en lo plástico y temático como ser el estudio que se hace de un latinoamericano en subdesarrollo o también las visiones cósmicas que el artista tiene del origen del Mundo y de la Maternidad con un sentimiento visual un poco más universal.

"Creo en el mural como vehículo de comunicación visual rápido, directo y masivo. Eminentemente popular, que no sea privativo, en su concepción artística sólo de una élite, sino que adquiera una calidad democrática por ser reflejo de una realidad en la cual todos están inmersos". Espero ver en las escuelas, fábricas e industrias a artistas y trabajadores elaborando juntos nuevos murales, que sayan cultivando los espíritus y sea liberador para ellos.

Ojalá que la muestra de Fernando Daza cuente con la visita de un público vasto y sea un elemento motivador para la iniciación de una auténtica campaña de pintura mural en Chile.



DEL TESORO ARTISTICO POPULAR

CUANDO LA NECESIDAD, LA POBREZA Y EL ABANDONO HACEN ARTESANO AL HOMBRE.

ROLANDO ROJAS LEIVA, 75 años, agricultor de Coyuntahua, cacerío que se encuentra a orillas del Choapa cerca de Illapel, nos dice: "Aprendí a leer por mi cuenta y en mis años mozos recorrí Chile con Elías Lafferte. Todo lo que usted ve (y nos indica sillas, canastos, mesas, ponchos, construcciones) lo hago yo. Hay que hacerlo. Se necesita. A veces pasan caballeros que quieren comprar estas cosas. Les gustan mucho. Si tenemos se las regalamos. Y ellos prometen volver a vernos, es muy bueno tener visitas que se preocupen por nosotros. Aquí los atendemos. Yo tuve que aprender a leer y escribir solo, cuando grande. Tenemos mucha familia que están pasados (se refiere a la edad escolar). Hace tres años que pedimos escuelas. Hemos arreglado el piso y hecho los adobes, pero falta lo volado (el techol) y el profesor. Ahora creemos que terminarán las tramitaciones y los 50 niños, entre 6 y 14 años, que tenemos aquí en Coyuntahua podrán ir a la escuela".

Nosotros también lo esperamos, a pesar de que existen estudiosos, folkloristas y antropólogos, que hacen apología sobre los objetos artesanales, sin penetrar en el contexto socioeconómico y cultural en el cual se han realizado.



TALLER OP

EL PATA BENDITA ESTREMECIO EL AZTECA CON VIOLENTO GOL



Balón en el aire y la
inminencia de un gol
de poder

En su mejor actuación en canchas mexicanas, hizo el gol con que el América venció a Universidad, otro de los invictos del torneo. 105 mil aficionados aplaudieron el disparo del chileno, de tiro libre.

—¡Gran triunfo del Pata Bendita!
—Con su cuadro el América de México consiguió un triunfo sensacional el Jueves en la noche en el Estadio Azteca, al vencer a Universidad, uno de los invictos del certamen por la cuenta mínima.
El match que había despertado gran entusiasmo entre los aficionados aztecas, fue presenciado por cerca de ciento cincuenta mil espectadores, de los cuales la mayoría aplaudió con euforia el gol de Castro, conseguido en los últimos minutos del match mediante un tiro libre, que rozó la barrera y se incrustó en el fondo del arco sin que el arquero de Universidad pudiera atajar a nada.

El cable de ANSA, fechado en México, dice textualmente: "El chileno Osvaldo Castro, Pata Bendita, tuvo anoche su mejor actuación en México, al anotar el gol que le dio la victoria al América, en el

encuentro celebrado anoche frente a Universidad y que concluyó 1-0. Cuando faltaban cinco minutos para la terminación del partido, el equipo campeón de México, que con el triunfo de anoche se colocó con 11 puntos en la tabla en calidad de invicto, cobró una falta en los límites del área enemiga. El encargado de ejecutarla fue Castro, quien con disparo potente que apenas rozó la barrera enemiga, anidó el balón en el fondo de la "cabaña".

"El mismo Castro estuvo a punto de abrir el marcador en el primer tiempo y solo gracias a una oportuna intervención del guardameta universitario, el disparo de izquierda del chileno no se convirtió en gol. Al término del partido, Castro no escondió su satisfacción afirmando que se va acoplando mejor con sus compañeros y que la altura ya no le afecta tanto como al principio. Con el América, también jugaron los chilenos Reinoso y Hodge, los cuales tuvieron actuación discreta, muy bien marcada por sus adversarios.

El diario Excelsior del Lunes 29, es decir del Lunes pasado, entrega la tabla de posiciones de los dos grupos, sin considerar el partido que se jugó este último Jueves y que se comenta.

GRUPO "A"

	P.J.	P.G.	P.E.	P.P.	G.F.	G.C.	Puntos
América	6	5	1	0	18	3	11
León	5	2	2	1	10	5	6
Jalisco	5	2	2	1	7	5	6
Laguna	5	2	2	1	4	2	6
Zacatepec	5	1	3	1	3	2	5
Cruz Azul	5	2	1	2	7	8	5
Veracruz	5	1	2	2	6	8	4
San Luis	5	2	0	3	7	11	4
A. Español	5	1	1	3	4	10	3

GRUPO N° 1

	P.J.	P.G.	P.E.	P.P.	G.F.	G.C.	Puntos
Monterrey	5	4	1	0	7	1	9
Universidad	6	3	2	0	5	1	8
Guadalajara	5	2	2	1	6	5	6
Toluca	5	2	1	2	7	9	5
Atlante	5	2	1	2	4	6	5
Pachuca	5	1	2	2	1	5	4
Puebla	5	0	3	2	2	5	3
Torreón	5	0	1	4	3	9	1
Irapuato	5	0	1	4	2	7	1

PROXIMA FECHA.— El jueves se jugó el match América-Universidad. Ayer en el Estadio Azteca de Ciudad de México jugaban Cruz Azul con Zacatepec. En el cuadro de Cruz Azul debutó el zaguero internacional chileno Alberto Quintana, quien se encontraba descansando y consiguiendo la aclimatación indispensable.

El cuadro de Pedro Araya, San Luis de Potosí, juega en su cancha hoy frente a uno de los invictos del torneo, Monterrey.

La tabla de goleadores la encabeza el jugador Enrique Borja del América con Seis goles, seguido por el chileno Pedro Araya con cinco goles, conquistados en sus tres primeros encuentros en canchas mexicanas.



Carlos Pacheco. Oscar Posenatto.

recordar que en todos los encuentros en que jugó Yávar de puntero izquierdo el cuadro rojo se encontró con su fútbol, con los goles y con la palmeada de siempre.
Unión Calera viene de empatar con Lota sin goles. Tienen los caleranos 33 puntos en la tabla. Dirige este encuentro Gilberto Aguirre.
Carlos Robles, será el encargado de dirigir Magallanes-Everton.

Esta noche ante U. Calera:

UNION SIGUE EN SU LUCHA POR EL TITULO

En Santa Laura, a las 17,30 horas, se enfrentan Magallanes con Everton.

A las 20 horas en el Nacional, los hispanos con los cementeros.

DOSENCUENTROS en la capital.

A las 17,30 horas, en el Estadio Santa Laura, el colista Magallanes enfrenta a Everton y en la noche en el Estadio Nacional a las 20 horas, Unión Española con Unión Calera.

EN SANTA LAURA.— Magallanes viene de vencer nada menos que a Colo Colo en la fecha anterior. El cuadro de Mociola estuvo concentrado en Machali desde el jueves pasado, lo que indica que hay una enorme preocupación en la tienda carabellera por la situación del equipo, que está comprometida con el descenso, ya que iguala el último lugar con Audax Italiano con 24 puntos. No obstante cambios el conjunto magallánico, jugó el mismo equipo de la fecha anterior.

Con respecto a los vinamarios vienen de perder con Católica por dos tantos contra uno. Tampoco anunciaron cambios, jugó el mismo equipo. Everton tiene 28 puntos y está en la mediana de la tabla, sin peligro de caer en el pozo de los que están comprometidos.

EN LA NOCHE.— Unión se juega la gran chance de mantenerse entre los que están luchando por los primeros lugares. Los hispanos tienen 37 puntos, y la ventaja que ya conocen todos los resultados de la fecha, porque juegan a las 20 horas, es decir, es el último partido de la jornada. Unión espera cualquier traspas de Colo Colo y de la "U" para la char por el segundo lugar, y también del puntero San Felipe que jugó anoche en Concepción. Hay cambios en la cuadrilla de Unión, se va el arco Valiente, en la defensa defensores Machuca, Juan Rodríguez, Angulo y "Aca", es decir, vuelve Juan Rodríguez en reemplazo de Baril que jugó muy mal frente a Audax. En el mediocampo Pacheco, Carlos Robles, y en el ataque, Trujillo, en la punta derecha, Fonseca o Ruiz, Osvaldo González y Yávar en la punta izquierda. Calera

Nacional de Tenis:

LEYLA MUSALEM-ANA MARIA ARIAS: FINAL DE SINGLES

Terminó hoy en Stade Francois, el Torneo Nacional de Tenis. La jornada de clausura consistió en cuatro encuentros, dos de dobles e igual número de singles (damas y varones).

En las semifinales de ayer el match ofrecido por Jaime Fillo y Patricio Cornejo, constituyó sin duda una excelente exhibición que desafortunadamente no fue completa por la lesión de "Pato" en el cuarto set, razón por la cual se vio obligado a abandonar. El marcador de seis-siete, seis-tres, seis-cuatro y W.O. indica lo intenso de cada episodio.

En los otros encuentros singles damas-semifinales Leyla Musalem derrotó a María Ibarra seis-dos y seis-dos, y Ana María Arias (argentina), a la norteamericana Pamela Austin seis-dos y siete-seis.
Diferentes en trámite y emoción fueron ambos cotejos. En el que Leyla ganó su derecho a pelear el título, prácticamente no hubo oncesión.
Situación diametralmente diversa se produjo en el restante. En el mientras la norteamericana de excelente estatura, muy joven, trataba de imponer sus mejores golpes, pero débiles, la argentina

golpeaba con fuerza y mayor seguridad.

PINTO A KOCH

Rotundo triunfo de Jaime Pinto sobre Thomas Koch en la segunda semifinal de singles. Nuestro tenista volvió a imponer su estilo de juego (antes lo hizo en el Open de Buenos Aires), adjudicándose el match seis-tres, seis-cuatro, y seis-dos. Muy pocas veces el brasileño pudo ganar la red. Este resultado pondrá a frente, en pos del título nacional, a Pinto y Fillo.

Tiro al Vuelo FERNANDO NOGARA, PRIMEROS 95 EN 100

Fernando Nogara va primero en la especialidad de tiro al vuelo del Torneo Nacional de Tiro al Vuelo realizado ayer en Lo Curro.
En la categoría doblé "A" el defensor de Lo Curro anotó 95.

plátanos de un máximo de 100. La escota Jaime Bunster con 91, y más atrás Carlos Pabón con 90, Ricardo Roberti (Bolívia) con 79.

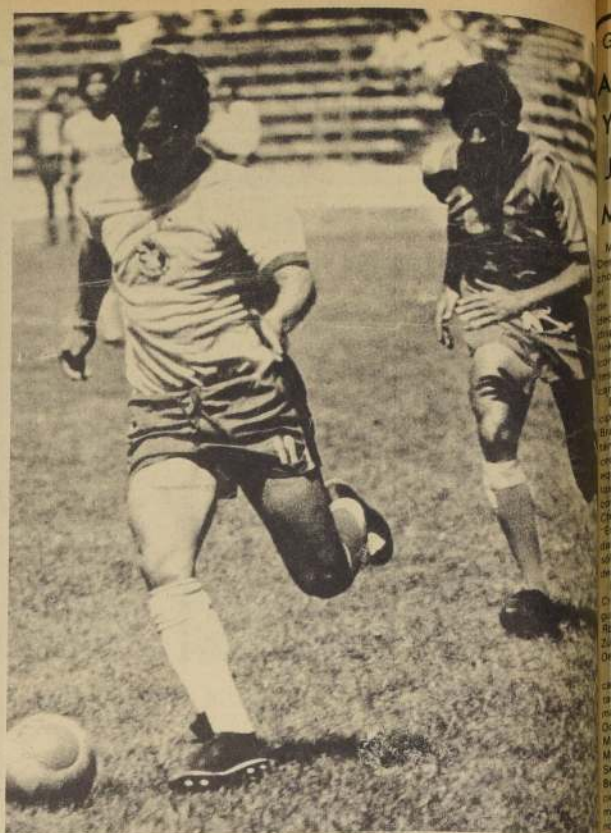
En la categoría "A" encabezó el puntaje Feliciano Espinoza con 92, seguido de Luis Farj con 86.

OTROS RESULTADOS

Categoría "B" 1.- Alfonso Saye, 82; Ricardo Espinoza, 76.

Categoría "C" 1.- Alberto Vial y Hugo Dufez, 76.

El torneo continúa hoy.



El arma amartillada, preámbulo al estallido

PERU: PRIMERA OPCION EN EL FUTBOL PREOLIMPICO

El conjunto del Rímac se clasificó para la final y eliminó a Uruguay.

Chile enfrenta hoy a Brasil.

BOGOTA (UPI).

Perú es hoy el primer país clasificado para la ronda final del Torneo Preolímpico de Fútbol Sudamericano pero sus jugadores aun se muestran adoloridos por la ardua reacción que tuvieron contra ellos anoche los uruguayos, después de los ganaron por uno a cero y los eliminaron del campeonato.

Los nervios ocasionaron a los jóvenes jugadores, que vestían la famosa casaca celeste que tratan de agredir a sus victoriosos rivales, tan pronto como finalizó el dramático partido. Deseo intervenir la policía y mientras los peruanos se retiraban protegidos por la fuerza pública los uruguayos lloraban su derrota y su exclusión del certamen.

El conjunto del Rímac completó siete puntos en cuatro partidos. Con tres victorias y un empate frente a Colombia. Ha impresionado como el mejor equipo del torneo que congregó a los diez países sudamericanos.

Ahora Perú esperará el otro clasificado del grupo de Bogotá, y también a los dos países que pasen a la ronda final en la serie de Cali. Los cuatro se enfrentarán por el sistema de todos

contra todos y los dos mejor colocados irán a los Juegos Olímpicos de Munich.

Después de que quedaron en temprana desventaja por un tiro libre que el mediocampista peruano convirtió en gol, los uruguayos sacaron a relucir su gran clase y se volcaron sobre el arco contrario. Pero todos sus esfuerzos se estrellaron con la muralla puesta allí por el Perú con el arquero Uribe y el zaguero Vilasquez en una gran noche.

Ese esfuerzo por anotar y el empeño por defenderse, provocaron diversos roces, que terminaron en las expulsiones de un jugador peruano y tres uruguayos.

Al final se produjo la reacción destemplada de los nortlatenses, justo cuando los peruanos celebraban su éxito. La rápida intervención de dirigentes y policías evitó un enfrentamiento mayor.

En el primer partido de anoche, Paraguay celebró alborozadamente su victoria sobre Venezuela que vio lejano en el primer momento cuando el marcador terminó uno a uno. En la etapa complementaria, sin embargo, los guaraníes, lograron tres goles y aun pudieron

hacer otros con un poco de suerte.

Lo amplio del mercado de los paraguayos con respecto a clasificarse. Siempre que una derrota a los colombianos por una sola diferencia de un gol, los paraguayos quedarían con cinco puntos, decidida por el gol averiguado.

Los venezolanos que ya habían eliminado a Paraguay en un momento dado, al alzarse con la victoria, se desmoronaron tras el gol paraguayo.

La base eliminatória campeonato terminará hoy (hoy) con cuatro partidos, los allos en Medellín hasta después de la fecha, los equipos clasificados en el torneo de Bogotá, en la capital.

En Medellín, se enfrentarán Brasil con cuatro puntos, que tiene dos, y Argentina con cuatro puntos, que tiene uno. Los tres tanto a brasileños como argentinos les basta empatar para clasificarse. El grupo ya quedó en Ecuador.

En Bogotá se enfrentarán venezolanos y uruguayos, los cuales ya no podrán nada al preolímpico, pero que el otro partido de los colombianos y paraguayos, decidirá al segundo clasificado. Los encuentros se iniciarán a las 13.

MARCOS Y ORTEGA DIERON VICTORIA A PALESTINO

ESTADIO: Santa Laura

PARTIDO PRELIMINAR

ARBITRO: Sergio Vázquez

GOLES: Segundo tiempo, Marcos 30 (P) y Ortega 35 (P)

PALESTINO (2): Strauch, V.

Castaneda, Ahumada, Cortes,

Valenzuela, N. Torres y Marcos.

0. Ramírez, Zúñiga, Sánchez y Ortega.

IBERIA (0): Kostner, Parodi,

López, Rocca y Pacheco; Salazar y Ramírez; Méndez, Gómez, J. Díaz y Abazúa (Andrés).

Palestino se impuso ayer por 2 a 0 a Iberia Los Angeles en el preliminar de la reunión doble jugada ayer en el Estadio Santa Laura ante una escasa cantidad de público.

El marcador final se ajusta a lo

acontecido en el campo de juego, merced a la mejor labor del cuadro de colonia en la segunda fracción y desde el instante que los visitantes sintieron el intenso trazo desplegado tratando de mantener la igualdad.

En el primer lapso, Palestino tuvo sendas oportunidades de abrir el marcador, sin embargo sus delanteros marraron frente a la valla de Kostner que en algunas intervenciones salvó en otras, ocasiones claras de Palestino.

Iberia en este lapso procuró sólo defenderse, manteniendo su zona defensiva poblada hasta con ocho hombres.

En la fracción final, el juego inoperante de uno y otro bando se mantuvo hasta los 30 minutos.

Por la banda izquierda cometió un foul a León el

cotejo que se encargó de ser un matemático centro a Marcos que tras bajar la cabeza disparó violento trazo que bató a Kostner.

Minutos más tarde, N. Torres se fue aplando y valió y desde la misma línea, logró golpear en la valla de Kostner, decretando así el primer gol de 2 a 0 definitivo.

Iberia, mientras tanto, fue incapaz de mantener el score en el segundo lapso, quedando notoria la extrema falta de ideas de sus delanteros, al llevar cualquier balón sobre el área.

Palestino noapuró el gol que el marcador debiera haber cerrado o tempranamente, realmente aconteció.

"COCHE A LA VISTA" Y DIARIO "LA NACION"

Unidos en el periodismo escrito y hablado en la vibrante emoción del automovilismo deportivo de velocidad.

HOY DOMINGO DESDE LAS 14 HORAS
DIRECTAMENTE DESDE EL AUTODROMO LAS VIZCACHAS, LA ULTIMA FECHA POR EL CAMPEONATO DE CHILE DE STANDARD NACIONAL

El más experimentado equipo de comentaristas, relatores, y cronometristas. Todas las alternativas de este evento mecánico con la voz del relator de las mil emociones.

"RAIMUNDO LOEZAR MORENO"

POR C. B. 89 radio BULNES EN EL CENTRO DEL DIAL Y UNA GRAN RED DE EMISORAS DE NORTE Y SUR DEL PAIS.

Con relatos de Alberto Martínez, José Echiburú, Gastón Yáñez, Carlos González, Pedro Torres, Hernán Moyano, José Ramírez, Mario Silva, en los estudios Mario del Castillo y Pedro Catalán. Y el cronometrista exclusivo Eliseo Salazar (hijo).

SINTONICE RADIO "BULNES" (en el centro del dial) DESDE LAS 14 HORAS

"Coches a la vista" le hará vivir la carrera y su diario favorito "La Nación" le entregará mañana toda la información gráfica y de lectura.

LO MEJOR
en
TANAX
es
TANAX

SERVICIOS
DE
EMERGENCIA

ASISTENCIA
PUBLICA
382244
RADIOPATRULLAS
CENTRAL
62261
BOMBEROS
61171
60141

TIMBRES DE GOMA
Y METAL, GRABADOS,
CALADOS

1896-1971
FABRICANTE
NUEVA YORK N.Y.
SUC. NUEVA YORK 38
Y ARTURO PRAT 253

EL MARTES 7, EN EL
TEATRO MUNICIPAL

SE INAUGURA LA 7a. CONFERENCIA
DE LA FEDERACION LATINOAMERICANA
DE LA INDUSTRIA FARMACEUTICA

ASISTIRA S.E. EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA
Doctor SALVADOR ALLENDE, QUIEN HARA USO DE
LA PALABRA

HABLARAN, ADEMAS, EL PRESIDENTE DE LA CAMARA
DE LA INDUSTRIA FARMACEUTICA DE CHILE Y DE LA
FEDERACION LATINOAMERICANA DE LA INDUSTRIA
FARMACEUTICA, DESIDERIO ARENAS, Y EL
PRESIDENTE DE LA CAMARA ARGENTINA DE LA
INDUSTRIA FARMACEUTICA, Dr. HECTOR BLANCO, EN
REPRESENTACION DE TODAS LAS DELEGACIONES
EXTRANJERAS

Todo sigue igual: DOS PUNTEROS EN EL FUTBOL URUGUAYO

MONTEVIDEO. 4 (PLI) — Nacional derrotó anoche a B. Naveira por cuatro goles a dos en partido correspondiente a la fase final del campeonato uruguayo de fútbol.

Con este resultado, Nacional continúa compartiendo la primera ubicación con Peñarol, con un total de 34 puntos, seguidos por Liverpool con 30.

Los goles fueron marcados por Cáceres (BV) a los 6', Moraes (N) a los 55', Mamelli (N) a los 58', Cubilla (N) a los 77', Cáceres (BV) a los 84' y Moraes (N) a los 88'.

En el partido preliminar, por la ronda del descenso, Cerro y River Plate igualaron en dos goles. En este sector los equipos más comprometidos son Racing y Central y en menor medida Sud América.

Los dos últimos clasificados deberán disputar un torneo especial con los dos primeros de la división de ascenso, del que solo el campeón permanecerá en primera división.

La próxima jornada se disputará el lunes, siempre en el Estadio Centenario, con los partidos Danubio, Central y Peñarol-Sud América.

Dirigentes de Everton:

"RAUL PINO HA DESCUIDADO NUESTRO EQUIPO"

Una reunión extraordinaria tuvo la directiva de Everton para tratar en forma exclusiva las declaraciones que, a través de una confesión, hizo el entrenador Raul Pino a este diario. En especial se discutió lo relativo a las remuneraciones que se adjudican al técnico y consecuentemente se trató de rebatir al juicio que sobre la baja experimentada por el cuadro superior.

Pino, con mucha habilidad y recurriendo a su valiosa experiencia en este tipo de asuntos, aludió los frenéticos ataques de los periodistas de Everton, aunque es indudable que con ello no hizo otra cosa que ahondar el descontento que se advierte de un modo injustificado hacia su feroz personalidad. Claro que las réplicas de las autoridades viñamarinas, se basaban en el supuesto hecho que el entrenador ha descuidado su trabajo y que, además, su labor no ha satisfecho plenamente las expectativas cifradas. O sea, Pino fue buen DT en la competencia pasada. En cambio, ahora no pasa de ser un profesional intrascendente, aspecto que solamente puede tener validez como opinión en el fútbol donde los resultados priman por sobre cualquier otro argumento.

Bueno, lo concreto es que el presidente de Everton, Rolando Chamy, reconoció que a Pino se le adeudan 4 meses (el técnico afirma que son 5) de sueldo, pero aseguró que la situación se normalizará en el curso de estos días. La deuda con el entrenador —manifestó Chamy— se debe a problemas económicos originados por el descenso de los ingresos provocado por la declinación del equipo y a que el mismo siempre antepuso a los jugadores pagar el pago de los sueldos. El plantel está al día y recién percibirá las remuneraciones correspondientes a octubre.

Rolando Chamy dijo también que el aparente problema había quedado solucionado, no obstante que Raul Pino presentó un reclamo a la Asociación Central de Fútbol por la deuda pendiente.

ELOGIOS PARA SPORTIVA

El vicepresidente de la Federación Peruana de Béisquetbol, Alfonso de Souza Ferrer, envió una carta al organismo máximo del béisquet chileno en la que luego de expresar sus saludos, se refiere a la actuación cumplida por Sportiva Italiana de Valparaíso, campeón chileno, en el Sudamericano de Clubes Campeones, efectuado en Arequipa. Cabe hacer notar, y



ARIURO SALAH, pieza vital en el ataque italiano. Juega esta tarde en Playa Ancha.

En Provincias

COLO COLO, AUDAX Y LOTA DISPUTAN PUNTOS VITALES

—Los albos no pierden la esperanza de alcanzar al líder. Audax y Lota van tras la salvación.

Tres partidos se juegan esta tarde en escenarios provincianos, por la disputa de la decima fecha de la segunda rueda del Campeonato de Fútbol de Primera División.

De ellos, destaca el compromiso que tiene el cuadro de Colo

Colo, que aun no pierde esperanzas de dar alcance al líder. San Felipe. Los albos enfrentan esta tarde a Antofagasta. Portuario en el reducido norteño. Los otros dos partidos también revisten importancia, toda vez que los equipos comprometidos con el descenso juegan la salvación. Audax Italiano se mide en Playa Ancha con Wanderers, mientras que Lota Schwager juega con Huachipato, en el Estadio Regional de Concepción.

COLO COLO-ANTOFAGASTA.

A las 17.30 horas comienza a jugarse este importante partido, en el reducido de los norteños. Para Colo Colo, es fundamental un triunfo si pretende aspirar al título, o al sub-campeonato. Los albos perdieron la semana pasada ante Magallanes. Antofagasta cayó derrotado ante el puntero, San Felipe. En el primer compromiso entre capitalinos y norteños, disputado en

Nuñoa, se impuso Antofagasta por dos goles a uno. Colo Colo llega a este compromiso con 39 puntos, escuchando al puntero. Antofagasta cuenta con 28 puntos, y aun no escapa definitivamente del fantasma del descenso.

Dos novedades presentará la alineación: alba para este partido. Efraín Santander reemplaza en el arco a Manuel Araya, castigado por el Tribunal de Penas y, en el mediocampo, retorna Jorge Toro para ocupar la plaza de Juan Koscina. Dirige el encuentro, el juez Rafael Hormazabal.

AUDAX—WANDERERS.

Audax Italiano, uno de los tres colistas, tiene un difícil compromiso frente a Wanderers, en el reducido porteño. Los italicos deberán ganar para salir de esa incómoda posición. Sin

embargo, el rival que tiene esta vez al frente no conoce la derrota desde hace ya largas ocho fechas. Por lo tanto, este compromiso resulta vital para la suerte del cuadro de colonia.

Audax Italiano tiene 24 puntos y Wanderers 29. En la rueda inicial empataron sin goles. Wanderers no presenta novedades. En Audax, no alcanzó a recuperarse Avendaño, por lo tanto continúa Herrera. El cuadro capitalino estuvo concentrado en Curacavi. Dirige el compromiso el árbitro Lorenzo Cantillana.

LOTA-HUACHIPATO.

Lota Schwager, el tercer colista en apremios, enfrenta a Huachipato en el campo de Concepción. Correspondía esta vez jugar el partido en el Estadio Coronel, pero ese reducido fue clausurado hasta el término del campeonato. Huachipato tiene 28 puntos, al igual que Lota acumula solo 24. En la primera rueda, venció el cuadro oneco por la cuenta de tres goles a uno. Lota empató la semana pasada con Calera y Huachipato ganó a Deportes Concepción. Arbitra el juez Walter Kraus.



LAS "BURRIAS" de la categoría Limitada 31, vuelven esta tarde a la pista La máquina 021 de Juri, con todas las posibilidades de cerrarse el campeonato 1971.

Automovilismo

EN VIZCACHAS FINALIZA EL TORNEO STANDARD NACIONAL

El programa consulta siete carreras, una de ellas de Limitada 31. Amplias ventajas en el ranking acusan los punteros.

Con la organización de la rama de automovilismo deportivo de la Universidad de Chile, se disputa esta tarde a partir de las 16 horas, en el Autódromo Las Vizcachas, la última fecha del campeonato 1971 de Standard Nacional.

El programa de hoy consulta una clase para la categoría Standard y una para Buntitas. Las de Standard se llevarán a efecto sobre la base de dos mangas, determinando al vencedor de cada una, la suma de tiempos.

PROGRAMA

A continuación damos a conocer el programa que se

desarrollará en esta última jornada.

16.00 horas, Standard Nacional 2a. Manga 0 - 850 cc. 10 vueltas.

16.30 horas, Standard Nacional 1a. Manga 851 - 1000 cc. 10 vueltas.

17.00 horas, Standard Nacional 1a. Manga 1601 - 2000 cc. 10 vueltas.

17.30 horas, Limitada 38 vueltas.

17.45 horas, Standard Nacional 2a. Manga 0 - 850 cc. 10 vueltas.

18.15 horas, Standard Nacional 2a. Manga 851 - 1000 cc. 10 vueltas.

18.45 horas, Standard Nacional 2a. Manga 1601 - 2000 cc. 1001 - 1600 cc. 10 vueltas.

EL RANKING

Antonio Batich, Guillermo Araoz, Samuel Larrain, Eduardo Fernández y Juan Carlos Juri, este último en Limitada 31, son hasta este momento los punteros en las respectivas series de la categoría que hoy llega a su fin. Los acumulados ventajas bastante amplias que les permiten enfrentar el torneo de hoy con cierta seguridad y optimismo en cuanto a su resultado. Samuel Larrain, por ejemplo, tiene una diferencia de más de 50 puntos a su favor en la serie de 1001 a 1.600, y en la de 1.601 a 2.000. Eduardo Fernández supera a Patricio Campos por 15,5 puntos.

FUTBOL DE ASOCIACIONES LIGAS Y AGRUPACIONES

Las diferentes Agrupaciones, Ligas y Asociaciones de Fútbol de la capital han programado para hoy los partidos correspondientes a sus respectivas competencias, que ya están llegando a su término.

ASOCIACION SANTIAGO.

Cancha Estadio Nacional N° 10. Santos Aybar, México Central, Turno Ipiranga. Cancha Academia de Humanidades. Samal Star, Arco Iris, Turno Uruguay. Cancha San Ramón. Vista Hermosa - Almirante Latorre, Turno Mademsa. Cancha Hospital Barros Luco: Estrella Ibarra, Turno Germinal. Cancha Estrella Sñ. Francisco: Estrella San Francisco, Turno Unión Arauco. Para mañana a las 21.15 horas, el Consejo de Delegados ha citado a una reunión a todos los representantes de los clubes, de la Asociación para escuchar la cuenta del directorio de la institución por boca del Presidente, Hernán Sánchez.

LIGA QUINTA NORMAL.

Estadio Zambrano: Juventud Loyola (41) - Victor Fornes (34). Turno Nacional Star y Unión Samit (31). Los Leones (29). Turno Santa María. Ambos partidos se efectúan en la mañana.

Cancha Malaquias Meza: en la mañana, Enrique Signe (41) - Defensor Cerro Navia (44). Turno Capitán Trizano. En la tarde, Nacional Fischer (30) - Deportivo Tigres (30). Turno Defensor Arriaga.

TORNEO INFANTIL.

Estadio Zambrano: Verdemar - Nacional Fischer, Juventud Loyola - Enrique Zúñiga, Víctor Fornes - Cerro Navia, Efraín Hurtado - Santa María, Nacional Star - Unión Samit.

INSA CON OLIMPO.

Duelo de campeones en el Estadio de Maipú. Esta tarde se enfrentan en el escenario maipucino los elencos punteros de la competencia de San Miguel, OLIMPO, y el líder del torneo local de Maipú, INSA. El encuentro entre tan calificados rivales ha despertado gran interés en la vecina localidad por la calidad que han mostrado durante el año.

El programa completo de esta tarde es el siguiente: 15 horas, terceros equipos; 16.15 horas, segundos equipos; 17.45 horas, confrontación entre los viejos cracks y a las 19 horas los primeros elencos.

ATLETICO SERENA CON MUCHA OPCION

Hoy en la cancha Cementerio Católico, juega el Atlético Serena frente al deportivo Maracabo, por la Liga Santiago Norte. El buen representante de Atlético Serena, tiene mucha opción a llegar al top de la tabla, razón por la cual el compromiso de este domingo tiene vital importancia.



Unión Porvenir, Cancha Oriente: Tres Oriente, Luis Macul, Cancha San Luis - Unión Los Cueros, Cancha Esfuerzo Obrero, Cancha Juventud, Cancha Lomas de Esperanza.

"LA PINTANA" ESTA DE FIESTA

Veinticinco años de actividad ha cumplido el Club Deportivo La Pintana. Y en estos momentos se prepara para celebrar "en grande" las fiestas de fin de año con múltiples actos que finalizarán con un gran baile de máscaras y disfraces a realizarse el día 25 de Diciembre.

Durante el presente año el club ha efectuado una ardua labor en favor del deporte. Varias han sido las actividades en las cuales el popular instituto ha participado. Por ejemplo, competencias de fútbol masculino y femenino, básquetbol, tenis, fútbol, baby-fútbol y béisbol.

El próximo sábado se realizará por las calles de la ciudad una maratón humilladora en la que participarán las 100 personas que forman el club. Además, las reuniones festivas, están organizadas para conseguir la coronación de Yolanda Espinoza, María García y Margarita Urrutia. Hoy a las 11 horas, el directorio del club ha citado a una reunión a todos sus asociados para tratar la cuenta anual del directorio para 1971, mas varios. La reunión será en la Sede Social y Cultural presidida por Honorio Hurtado, es el Presidente del Club.



La rama de básquetbol de "La Pintana" tiene confrontaciones todos los domingos. En la foto, Pascual Barrera (hijo del ministro) se apresta a encestar.

Ocoa: CAMPEONATO EN SN. JUAN DEL ROMERAL

La Liga Heriberto Sandoval de Ocoa, tiene organizado un torneo de Fútbol por eliminación para los días 5 y 8 del presente, participando la mayoría de los clubes de la localidad con dos equipos adultos y ocho parejas de juveniles.

Todos estos partidos se efectuarán en la amplia y cómoda cancha del Deportivo "SAN JUAN DEL ROMERAL".

El programa es el siguiente: 10 Hrs en la mañana 2ª División del Deportivo "SAN JOSE" Arbitro Deportivo "SAN JUAN DEL ROMERAL".

11.15 hrs. 1ª División de las Instituciones, Arbitro Oficial Turno Orlando Canavial.

13 hrs. 2ª División del Deportivo Independiente con los equipos del Club SAN JUAN DEL ROMERAL.

14.30 1ª División de las Instituciones, Arbitro Oficial Turno Deportivo SAN JOSE.

15.30 2ª División, Deportivo SAN Juan con los equipos del Club SAN JUAN DEL ROMERAL.

16.40 hrs. 1ª División de las Instituciones, Arbitro Oficial Turno ORLANDO CANAVIAL.

18 hrs. 2ª División Deportivo "SAN RAMON" con "PACHACAMA" Arbitro Deportivo "LOS PINOS" Turno Deportivo "SAN JOSE".

19.30 1ª División de las Instituciones, Arbitro Oficial Turno Deportivo San Juan.

¡ATENCIÓN!

EL DEPTO. DE VENTAS
DE AVISOS
Y PROGRAMAS
AHORA INSTALADO
EN LAS OFICINAS DE
CANAL



INES MATTE URREJOLA 0825
Fonos 376675-376581

"MONTERO Y CIA. S.A.C." COMUNICA:

Tenemos el agrado de informar a nuestra "DISTINGUIDA CLIENTELA, SEÑORES PROVEEDORES Y PUBLICO EN GENERAL", que con fecha 2 de Diciembre se han reanudado las actividades comerciales en forma NORMAL.

Al mismo tiempo rogamos disculpar las molestias ocasionadas durante el cierre de nuestro Establecimiento.

PRENSA LATINOAMERICANA S.A.

Junta General Extraordinaria de Accionistas

Citase a Junta General Extraordinaria de Accionistas que tendrá lugar el día 21 del presente a las 19 horas, en las oficinas de la Sociedad, calle Root N°537, con el objeto de acordar las siguientes reformas de los Estatutos:

1.— Aumento del Capital social y
2.— Ajustar los estatutos sociales a las modificaciones introducidas por la ley 17.308.

Cierre del Registro de Accionistas: El registro permanecerá cerrado desde el 18 al 21 del presente, ambas fechas inclusive.
El Gerente

Pronósticos de la Prensa Club Hípico

LA NACION	EL ENSAYO	LA HIPICA	NOTICIAS	LA SEGUNDA	LA TERCERA	EL SIGLO	SE GANA Y SE PIERDE	EL CLUB
1	Eslava Tehuantepec B. Spring	Mongalés Corro Real Conolano	Eslava Mongalés Bonn	Mongalés Dislocado Emblehada	Lejano Oeste Mongalés Dislocado	Lejano Oeste Tehuantepec Mongalés	Tehuantepec Dislocado Eslava	Mongalés Corro Real Conolano
2	Callaqui Ecu Riprap	Merco Callaqui Ecu	Callaqui Merco Ecu	Callaqui Ecu Merco	Callaqui Ecu Merco	Merco Callaqui Ecu	Callaqui Merco Riprap	Callaqui Ecu Merco
3	Miami Beach Regenbogen Peto	Squall Miami Beach Faustino	Faustino Squall Miami Beach	Faustino Squall Regenbogen	Faustino Squall Miami Beach	Faustino Regenbogen Miami Beach	Faustino M. Beach Peto	Faustino Miami Beach Regenbogen
4	Latino Baquiano	Latino Baquiano Scheltino	Golden Ray Latino Baquiano	Latino Baquiano Orlov	Latino Orlov Baquiano	Latino Baquiano Scheltino	Latino Baquiano Scheltino	Latino Baquiano Scheltino
5	Torpedo Mantecón Corregidor	Ringa Metropolitano La Gabachita	Torpedo Corregidor Ringa	Dingo Torpedo Ringa	Dingo Torpedo Corregidor	Torpedo Ringa Rosera	Corregidor Metropolitano Torpedo	Torpedo Corregidor Ringa
6	Mayana Chiquillada Seducteur	Seducteur Giro Chiquillada	Seducteur Mintun Giro	Chiquillada Mayana Seducteur	Mayana Giro Chiquillada	Seducteur Giro Chiquillada	Seducteur Mayana Nudista	Mayana Chiquillada Seducteur
7	Norte Sur Galante Jazz Band	Galante Norte Sur Bonachón	Huasco Touche Cumba	Bonachón Huasco Norte Sur	Mau Mau Galante Frison	Galante Bonachón Mau Mau	Norte Sur Galante Frison	Huasco Touche Cumba
8	Straight Off Temuquita Gap	Estracilla Temuquita Straight Off	Straight Off Rio Cautin Lucura	Gap S. Off Temuquita	Gap Tostado Rio Cautin	Straight Off Rio Cautin Giro	Gap Rio Cautin Temuquita	Straight Off Rio Cautin Lucura
9	Granadina Stand In Moon River	Graciete Don Dania Granadina	Vidioso Graciete Moon River	Don Dania M. River Stand In	Don Dania Granadina Stand In	Moon River Ultimo Salto Don Dania	Granadina Vidioso General	Vidioso Graciete Moon River
10	Straight Line Silónica Dos Estrellas	Straight Line Hilera Pitagoras	Straight Line Recura Gangocho	Straight Line Dos Estrellas S. Line	Quignon Dos Estrellas S. Line	Recura Gangocho Quignon	Silónica Pitagoras Niquel	Straight Line Recura Gangocho

LATINO:
A SEGUIR LA SERIE

Sobre 1.800 metros y con la participación de siete competidores, se lleva a efecto esta tarde en la pista del Club Hípico de Santiago, el premio Guirava Rivera, competencia clásica con una recompensa de \$ 40.000 al ganador. Los inscri-

cial y puede mantenerse avanti hasta el final.

SCHULTINO, 48 (L. Toro). Viene de perder con Pau Rosa en un handicap de cuarta serie, pero llevaba 60 kilos. Con doce meses, puede encargarse de la sorpresa de esta competencia.

V. SPORTING CLUB.-
DOMINGO 5 DE
DICIEMBRE DE 1971

1ª CARRERA.— Premio TALCAHUANO.— 1.500 metros.— A las 14,50 horas.— 3 años, no ganadores.— Primera Triple N° 1.

R. Cruz B.	1) Ayumonte	53	5	E. Wastavino
R. Cruz B.	2) Maravillosa	53	3	J. Gutiérrez
E. 2.º Guajardo	3) Carola F.	53	11	O. Pinto
L. Romero	4) Cazulhina	53	2	P. Hernández
J. H. Medina	5) Esterina	53	9	J. Barza
J. H. Medina	6) Florentina	53	13	S. Leal
G. Avila	7) Najalka	53	6	J. Belza
G. Avila	8) Publica	53	7	H. Barza
J. Abazda	9) Ortona	53	8	O. Pérez
E. Vidal	10) Royal Black	53	12	O. Muñoz
O. Allaga	11) Sporting Lady	53	4	M. Pardo
F. Olive	12) Ta Lloili	53	10	C. González
N. Bravo	13) Taquilla	53	1	J. González

CORRALES: 1 con 2; 5 con 6 y 7 con 8.

PRONOST.: Ta Lloili, Ortona y Carola

2ª CARRERA.— Premio DICHATO.— 1.500 metros.— A las 14,35 horas.— 3 años, no ganadores.— Segunda Triple N° 1.

A. Padovani	1) Armerillo	56	5	M. Matia
E. 2.º Guajardo	2) Arrojo	56	3	J. González
D. Alvarez	3) Fascinante	56	11	C. González
D. Alvarez	4) Rexenor	56	2	N. N.
A. Martínez	5) Mandoble	56	9	P. Hernández
J. H. Medina	6) Quajumbroso	56	6	N. N.
E. Vidal	7) Seducer	56	7	D. Muñoz
C. Silva	8) Suspendido	56	8	E. Frías
R. Cruz B.	9) Tin-Tan	56	4	J. Gutiérrez
M. Quesada	10) Zorro Mejicano	56	10	E. Romero
O. Allaga	11) La Africana	56	1	M. Pardo

CORRAL: 3 con 4

PRONOST.: Arrojo, Seducer y Fascinante

3ª CARRERA.— Premio LIQUEN.— 1.400 metros.— A las 15,05 horas.— 4.ª Serie.— Indice: 15-21.— Tercera Triple N° 1.

H. Vera	1) Ghalinea	55	5	J. Bórquez
J. H. Medina	2) Petacuita	55	3	N. N.
R. Pérez	3) Tabolango	55	2	J. Malra
E. Vidal	4) Prometeo	55	9	C. González
O. Alvarez	5) Alarido	55	6	O. Pérez
A. Martínez	6) Zuluaga	55	7	P. Hernández
H. Jara	7) Catula	55	8	A. Marchant
L. Vázquez	8) Hailin	55	4	J. Gutiérrez
U. Bravo	9) Petit Amiral	55	1	B. Parra

PRONOST.: Zuluaga, Prometeo y Petacuita

4ª CARRERA.— Premio MONTE AGUILA.— 1.400 mts.— A las 15,45 horas.— 6.ª Serie.— Indice: 0-8.— Primera Triple N° 2.

R. Pérez	1) Textual	56	5	J. Malra
R. Bernal	2) Estrella del Mar	55	3	N. N.
C. Urbina	3) Amakilla	54	11	O. Pinto
O. Allaga	4) Nukakok	54	2	R. Araya
R. Carvajal	5) Playa Negra	54	9	S. Leal
O. Bernal	6) Zuzulita	53	13	P. Hernández
R. Saavedra	7) Malcolpue	52	6	D. Ahumada
G. Mancilla	8) Marilante	52	7	A. Marchant
O. Avila	9) Sal de Mesa	52	8	J. Belza
J. H. Medina	10) Anderson	51	12	F. Meneses
D. López	11) Katerina	51	4	C. Jorquera
N. Bravo	12) Suschan	51	10	O. Pérez
U. Bravo	13) Auburn	50	1	B. Parra
M. Quesada	14) Ventisquero	48	14	H. Barza

PRONOST.: Nukakok, Katerina y Malcolpue

5ª CARRERA.— Premio PENCÓ.— 1.400 metros.— A las 16,20 horas.— 1.ª Serie.— Indice: 38-50.— Segunda Triple N° 2.

A. Martínez	1) Jalónico	60	5	D. Muñoz
H. Vera	2) Mostarda	58	3	E. Romero
R. Saavedra	3) Volada	57	2	N. N.
R. Saavedra	4) Espartacus	54	9	D. Ahumada
H. Vera	5) Aventino	56	6	J. Bórquez
H. Vera	6) Navazo	55	7	N. N.
E. Vidal	7) Alencar	51	8	A. Marchant
D. Alvarez	8) Trompillo	50	4	O. Escobar
D. Alvarez	9) Ejemplo	48	1	J. Burton

CORRAL: 3 con 4

PRONOST.: Trompillo, Ejemplo y Alencar

6ª CARRERA.— Premio YUMBEL.— 1.500 metros.— A las 16,50 horas.— 3 años, ganadores.— Apuestas a ganador solamente.— Tercera Triple N° 2.

R. Saavedra	1) Coquimbo	60	5	M. Pardo
R. Pérez	2) Mal Recuerdo	60	3	O. Pérez
G. Pomo	3) Welly	57	2	C. González
E. 2.º Guajardo	4) Atajo	54	6	O. Pinto
J. Abazda	5) Confuso	54	4	E. Romero
D. López	6) Equinoccio	54	1	J. Bórquez

PRONOST.: Welly y Confuso

7ª CARRERA.— Premio LOTA.— 1.400 metros.— A las 17,35 horas.— 5.ª Serie.— Indice: 6-12.— Primera Triple N° 3.

J. H. Medina	1) Peyton Place	55	5	E. Frías
G. Pomo	2) Reina Norte	55	3	C. González
D. López	3) Las Delicias	54	11	J. Bórquez
O. Bernal	4) Piruleta	54	2	P. Hernández
R. Saavedra	5) Dundee	52	9	D. Ahumada
C. Urbina	6) Paisia	52	13	O. Escobar
O. Urbina	7) Peñaflores	51	6	J. Tapia
R. Carvajal	8) Pilomar	52	7	J. Barza
D. Alvarez	9) Roulette	52	8	O. Pérez
E. 2.º Guajardo	10) Capriccio	51	12	O. Pinto
R. Pérez	11) Diana Rigg	51	4	J. Malra
G. Mancilla	12) Guardian	51	10	A. Marchant
U. Bravo	13) Tronquillina	50	1	L. Carvajal
L. Bernal	14) Futurista	49	14	J. Burton

CORRAL: 6 con 7

PRONOST.: Roulette, R. Norte y Diana Rigg

8ª CARRERA.— Premio CLUB HIPICO DE CONCEPCION.— 1.500 metros.— A las 18,15 horas.— Clásico.— Segunda Triple N° 3.

O. Alvarez	1) Diligente	60	5	E. Romero
G. Pomo	2) Radulesco	59	3	J. Barza
H. Jara	3) Azulado	56	2	D. Muñoz
D. Bernal	4) Seguidora	53	6	C. González
G. Pomo	5) Manzana	52	4	O. Escobar
E. 2.º Guajardo	6) Taquillero	49	1	O. Pinto

PRONOST.: Manzana y Azulado

9ª CARRERA.— Premio TOME.— 1.400 metros.— A las 18,55 horas.— 3.ª Serie.— Indice: 23-32.— Tercera Triple N° 3.

G. Mancilla	1) Preacher	57	5	S. Arellano
G. Mancilla	2) Roman King	54	3	D. Muñoz
A. Martínez	3) Mezanotte	56	11	J. Malra
O. Martínez	4) Incendiaria	55	2	O. Escobar
E. Ruffez	5) Belzum	54	9	E. Wastavino
E. 2.º Guajardo	6) Lamparazo	54	13	R. Araya
J. H. Medina	7) Espadachin	53	6	S. Leal
L. Alvarez	8) Auditorio	52	7	J. Barza
E. Vidal	9) Facinero	52	8	C. González
A. Padovani	10) Choho	51	12	M. Matia
O. Allaga	11) Marisole	50	4	J. Burton
H. Vera	12) Postulado	50	10	L. Carvajal
H. Vera	13) Temperado	48	1	A. Marchant

CORRALES: 1 con 2 y 12 con 13.

PRONOST.: Postulado, R. King y Facinero

10ª CARRERA.— Premio CORONEL.— 1.400 metros.— A las 19,40 horas.— 5.ª Serie.— Indice: 11-19.

C. Silva	1) Chanel	56	5	E. Romero
A. Padovani	2) Importante	55	3	M. Matia
E. Vidal	3) Atigrada	54	11	D. Muñoz
G. Pomo	4) Castelfield	53	2	O. Escobar
J. H. Medina	5) Apla	52	9	J. Barza
R. Bernal	6) Carabaya	52	13	J. Malra
D. López	7) Adonia	51	6	J. Burton
O. López	8) Gren Herald	52	7	J. Bórquez
J. Abazda	9) La Parca	52	8	L. Carvajal
O. Castillo	10) Piggott	52	12	A. Marchant
L. Vázquez	11) Empire Sun	51	4	O. Pinto
D. Bernal	12) Okuma	50	10	M. Pardo
M. Quesada	13) Embriagador	49	1	C. Jorquera
G. Mancilla	14) Kenita	48	14	J. Belza

CORRAL: 8 con 7

PRONOST.: La Parca, G. Herald y Apla

Club Hípico

Domingo 5 de Diciembre de 1971.

2211 A. Abarca	3-5-8	1	Petite	56	H. Pérez	8
2212 S. González	reaparece	2	Corolano	55	R. Romero	12
2213 S. González	9-10-13	3	Petalo Rojo	49	J. Sepulveda	10
2214 L. A. García	7-4-13	4	Tehuantepec	55	G. Jorquera	2
2215 S. Fuentes	reaparece	5	Cobquecurana	54	A. Pereira	3
2216 S. Fuentes	6-4-5	6	Pilla	48	N. N.	7
2217 S. Ramírez	8-1	7	Mongalés	54	F. Canajal	13
2218 J. Castro A.	9-1-14	8	Bonn	53	Juan Salinas	9
2219 J. Chamorro	13-5-14	9	Black Spring	52	J. Toro	1
2220 J. Caveres A.	3-6-4	10	Dislocado	52	R. Jaques	15
2221 E. Inda S.	7-4-5	11	Eslava	52	H. Ulloa	5
2222 A. Brique V.	5-5-13	12	Corro Real	50	N. Urrutia	11
2223 S. Miceli	5-5-7	13	Llanos	50	P. Castillo	6
2224 J. José Melero	5	14	Emblehada	48	J. Miño	4
2225 M. Velarde	7-3	15	Lejano Oeste	48	S. Soto	14

CORRALES 2 con 3 y 5 con 6

2209 C. Covarrubias	2-2	1	Callaqui	55	V. Ubilla	8
2210 J. M. Baeza	12	2	Chamanto	55	S. Soto	10
2211 J. Zuñiga	10-14-6	3	Di que No	55	J. Miño	2
2212 A. Valdez	4-3-5	4	Ecu	55	J. M. Aravena	3
2213 A. Bullezu	8-10-4	5	Hernanzote	55	V. Rojas	7
2214 H. Miranda	5-12	6	Inca	55	J. Pérez	9
2215 J. Miranda	7-11-8	7	Jallier	55	L. Cifuentes	4
2216 V. Escobillana	4-4	8	Merco	55	P. Ulloa	5
2217 G. Mele	2-6-8	9	Riprap	55	C. Leighton	11
2218 A. Carreño	11-12	10	Tempo	55	G. Jorquera	6
2219 L. E. Toledo	13-6-8	11	Trigo Limpio	55	S. Vázquez	4

2208 D. Sandoval	1-1-6	1	Basilio	55	J. Pérez	8
2209 J. B. Castro	10-3	2	Cántico	55	V. Rojas	12
2210 M. Rodríguez	10	3	Corchetero	55	L. Cifuentes	10
2211 J. M. Baeza	10	4	Faustino	55	S. Vázquez	2
2212 G. Mele	3-5-6	5	High Speed	55	G. Jorquera	3
2213 R. Pardo	14-4-3	6	Miami Beach	55	J. Carriazo	7
2214 L. Contreras A.	2-6-5	7	Narcótico	55	E. Cabrera	13
2215 E. Inda	14-4-3	8	Peto	55	M. Pereira	9
2216 A. Brique V.	2-6-5	9	Regenbogen	55	M. Urrutia	1
2217 G. González	4-9-7	10	Roy Roy	55	P. Castillo	15
2218 A. Bullezu	3-8-5	11	Squell	55	P. Ulloa	5
2219 G. Urquidí	12-15	12	Stormy	55	E. López	11
2220 J. G. Julia	12-15	13	Transuga	55	R. Claveria	6
2221 M. Fuentes	17	14	Trombolado	55	N. N.	4
2222 L. E. Toledo	4-7-5	15	Verdadero	55	J. Aracena	14

2218 E. Inda	1-1-1	1	Latino	60	C. Pezoa	2
2219 C. Covarrubias	reaparece	2	Anashima	55	V. Ubilla	7
2220 J. M. Baeza	1-1-1	3	Baquiario	54	S. Azocar	7
2221 A. Carreño	1-2-10	4	Golden Ray	53	S. Vázquez	1
2222 H. Galar	3-2-2	5	Orlov	49	E. Suárez	5
2223 H. Galar	3-2-3	6	Bacán	48	J. M. Aravena	6
2224 H. Miranda	2	7	Scheltino	48	L. Toro	4

2215 P. Polanco	4-1-8	1	Amancay	54	E. López	8
-----------------	-------	---	---------	----	----------	---

AVISOS ECONOMICOS AVISOS ECONOMICOS AVISOS ECONOMICOS AVISOS

1 BICICLETAS

GRAN liquidación de Triciclos de reparto, repuestos importados, grandes facilidades y reparaciones. Liquidación total, traiga dinero. San Diego 1317 Fono 55117. Matucana 26-C Importadora Cycles Victoria.

6 JUDICIALES Y LEGALES

CHEQUE extraviado Caja Empleados Públicos N° 1114712 valor \$ 404.144, a nombre Juan Etchebarne queda nulo por aviso correspondiente.

A-5-6
El Cheque Serie A-18 N° 0233824 del Banco de Crédito e Inversiones queda nulo por haberse dado el aviso correspondiente.

HABIENDOSE extraviado libreta 206172 Banco del Estado perteneciente a Vicente López Soto queda nula por aviso.

A-5-6
CONSTITUCION de Sindicato En Santiago, a 27 de noviembre de 1971, en Huérfanos 1273, ante la presencia del Inspector del Trabajo Don Hernando Peredo Maldonado, se procedió a la constitución del Sindicato Profesional Provincial de Empleados Particulares y Obreros de Refinerías de Grasa Comestible de Vacuno de Santiago, quedando la Directiva Provisional formada de la siguiente manera: Presidente Luis Navarro Toledo, Secretario Mario Medina Quintero, Tesorero Santiago Llancapán Huinqueo, Directores Juan Pérez Gutiérrez y Julio Díaz Díaz. Se hace la presente publicación de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 378 del Código del Trabajo. El Directorio.

A-3-4-5-6
CON fecha 26 noviembre 1971, ante el Inspector del Trabajo señor Luis Rafael Meneses Morales, se procedió a la renovación de Directiva del Sindicato Profesional de EE y OO de Editorial Lord Cochran S. A. período 1971-1972 y quedó constituida como sigue: Presidente Miguel Morales Wilson, (reelegido), Secretario Gabriel Burgos Vicencio (reelegido), Tesorero Juan Jofre Jofre, Directores Hugo Santos Tamayo y Víctor A. Mingo Benítez se hace la presente publicación, conforme al artículo 378 del Código del Trabajo. El Secretario.

Habiendose extraviado Libreta 1190779 Banco del Estado perteneciente a Gabriela Escobar del Río queda nula por aviso.

A-4-5-6
Habiendose extraviado Libreta 1089792 y 1076565 Central Banco del Estado perteneciente a Juana Kusanovic Dragulicovic queda nula por aviso.

A-4-5-6
REMATE Veintidós presente, diez horas, saldrá remate ante Segundo Juzgado Civil Mayor Cuantía Santiago, inmueble calle San Pablo 1417-1419 esta ciudad, Rol Avalúos Santiago Centro 258-2, inscrito fojas 17.223 N° 20.334, Registro Propiedad Conservador Bienes Raíces Santiago 1968. Mínimo \$ 165.718 pagaderos 50% contado, saldo un año. Garantía 10% mínimo. Bases, antecedentes, Secretaría Tribunal, expediente 34.825 Toledo Floreal-López Félix ejecutivo Secretaria.

HABIENDOSE extraviado cheque Serie B.Z. W. 335932, Baneo Nacional del Trabajo, queda nulo por aviso correspondiente.

A-7-6
REMATE 20 presente, 15 horas, saldrá remate, ante Segundo Juzgado Civil Mayor Cuantía Santiago, Parcela 8, San Juan de Villuco o Higuera Larga, Linderos, Buin inscrita Fs. 168 vta. N° 314 año 1948 Registro Propiedad Conservador Maipo. Mínimo \$ 134.585 pagaderos contado saldo 6 meses, más 18% anual quedando hipotecado Boleta 10% mínimo. Bases, antecedentes, juicio Ejecutivo N° 39.361 "Escudero - Lecaros".

A-7-7
SECRETARIO
SE NECESITA modista cortadora, que sea competente, San Martín 189 fono 723241.

SE cita a todos los socios del Sindicato Profesional de EE y OO para el lunes 6-XII-71 a la elección de nueva directiva período 1971-1972 en el local ubicado en Sta. Victoria N° 391 a las 17.30 horas. Presidente.

A-4-5-8
SE cita a todos los socios del Sindicato Profesional de EE y OO para el lunes 6-XII-71 a la elección de nueva directiva período 1971-1972 en el local ubicado en Sta. Victoria N° 391 a las 17.30 horas. Presidente.

A-6-6
SE NECESITA modista cortadora, que sea competente, San Martín 189 fono 723241.

Lumen N° 90 Maipo, Tabla 1. Aprobación de préstamo e hipotecas. Consejo de Administración.

A-4-5-8
SE cita a todos los socios del Sindicato Profesional de EE y OO para el lunes 6-XII-71 a la elección de nueva directiva período 1971-1972 en el local ubicado en Sta. Victoria N° 391 a las 17.30 horas. Presidente.

A-6-6
SE NECESITA modista cortadora, que sea competente, San Martín 189 fono 723241.

Se vende Camión Chevrolet 31 Calle Campanario 3321 Entre Pedro Donoso y Umeneta.

A-6-10
Pedicura (Podólogo) Sra. Gladys de Morales. Coquimbo 1033, casa N° 6. Pdr. hora al fono 721029.

A-7-10
Vendo Motor Inter 1960, ajustado, Caja de cambios 3 velocidades.

Jades, diferencial, motor, White Chasis desarmado, F600 año 51 Trenes delanteros, motor petroliero año 68, buen estado, 140 HP, Beca N° 51. Pafados.

A-6-10
Pedicura (Podólogo) Sra. Gladys de Morales. Coquimbo 1033, casa N° 6. Pdr. hora al fono 721029.

A-7-10
Vendo Motor Inter 1960, ajustado, Caja de cambios 3 velocidades.

GUIA PROFESIONAL

MEDICOS

Dr. NORBERTO SAINZ RECIO
Medicina Interna, Corazón, Hígado, Riñón
Estómago, Obesidad
San Antonio #27, Of. 715
Horas de atención de 5-7
Teléfono N° 35361

Dr. JOSE FROMOVICH
Especialista en vejez
Avenida Bulnes 377, Departamento 605
Teléfono N° 67176

VARICES
DOCTOR OYANEDEL
Trata sin reposo, escaras y úlceras varicosas, crónicas.
Huérfanos 1072, Depto. 706
Teléfono N° 83964

Dr. SERGIO PUENTE GARCIA
Cirugía General, Vías Biliares, Páncreas
Martes y Viernes de 5 a 7 P. M.
Mac Iver 142, 2° piso, Oficina 204
Teléfono N° 716973

Dr. HERNAN DEL PINO
Enfermedades de niños, Rayos X
Consultas de 14 a 16 horas
Mac Iver 142, 2° piso, Oficina 204
Teléfono N° 393601
Pedir hora: Lunes, Miércoles, y Viernes
Domicilio Fono N° 496745

OCULISTAS

DOCTORA TOBAR
Moneda 1040, Oficina 1204, Teléfono N° 64837
Consulta de 18 a 19.30 horas
Sábado de 12 a 13 horas

PRACTICANTES

LUIS ALDUNATE
Edificio Waldorf, Ahumada 131, Depto. 916
Teléfono N° 60828
Atiende prescripciones médicas en vías urinarias.
Atención Domiciliaria

ABOGADOS

RAUL PELLICER
Agustinas 975 Oficina 310

SERVICIO NACIONAL DE SALUD

Se ha resuelto llamar a concurso los cargos de Salud Pública (Art. 14° y 67° D.S. 755) que continuación se indican:

XI ZONA DE SALUD VALDIVIA - OSORNO.
DIRECCION ZONAL
DIRECTOR ZONAL (art. 14°) Rol 6501
M. 8 hrs. 15% Est. 55% Resp.
HOSPITAL DE OSORNO
DIRECTOR HOSPITAL (Art. 14°) Rol 6560 - M. 8 hrs. 15% Est. 45% Resp.
HOSPITAL DE LA UNION
DIRECTOR HOSPITAL (art. 14°) Rol 6603 - M. 6 hrs. 40% Resp.
HOSPITAL DE VALDIVIA.
SUB-DIRECTOR HOSPITAL (Art. 67°) Rol 13362-M. 6 hrs. 42% Resp.

En provincias los formularios deberán ser solicitados en las Secretarías de las Direcciones Zonales del país.

En Santiago las solicitudes serán recibidas en la Dirección de la V Zona de Salud, Independencia 107, o en la oficina de Concursos de la Dirección General Mac Iver N° 541 5° piso, Oficina 504, donde se proporcionarán mayores antecedentes y formularios correspondientes.

El concurso se cerrará el lunes 27 de diciembre de 1971 a las 16.30 horas.

DIRECTOR GENERAL

CHILENO: EL MERCURIO SIGUE MINTIENDO

LA MENTIRA. Dice "El Mercurio": "Con una cadena este individuo golpea a manifestantes que protestaban por el desabastecimiento durante los incidentes de antenoche en Providencia. Los "brigadistas" usaron todo tipo de elementos contundentes para agredir a los participantes de la marcha de "las ollas vacías".



LA VERDAD. Aquí está de espaldas el pretendido "brigadista" de "El Mercurio". Nótese además que el obrero golpeado, sus agresores, el sedicioso "pelado" y el resto de los "manifestantes" son los mismos. No hay tal ataque a "manifestantes". Hay fascistas golpeando a un obrero.



LA EVIDENCIA IRREFUTABLE. Este es el pretendido "brigadista". Su parka, pañuelo, pelo, rostro y su casco así lo testimonian. Tiene además, en su casco, la "flecha roja" de la DC. Consumado el delito busca nuevas víctimas.

QUE TODO CHILE CONOZCA LA VERDAD

EL FASCISMO NO PASARA!



LOS TRABAJADORES CONSTRUYEN EL CHILE NUEVO

VI CONGRESO NACIONAL

SANTIAGO, 8 AL 12 DICIEMBRE 1971

ACTO INAUGURAL MIÉRCOLES 8 A LAS 9.30 HORAS TEATRO CAUPOLICAN

COMISION ORGANIZADORA

CUT

CINES DEL CENTRO

ASTOR: Estado 257 (392112) Desde las 10:55 hrs. La furia del desierto.

BANDERA: Bandera 76 (714403) Desde las 13 hrs. El fulgurante.

CITY: Agustinas 1022 Tel 66687 Huelga Legal.

CENTRAL: Huerfano 930 Tel 33555 Desde las 11 hrs. Ullises May de 14.

CERVANTES: M. Pousiño 134 (381894) Desde las 13 hrs. Modisto de Salora.

CINELANDIA: Puente 540 (67932) Desde las 13 hrs. La mano del asesino. Caballo Prieto y Azabache. Lucio Vásquez.

ESPECTACULOS PARA NIÑOS

CALIFORNIA: 16:30 hrs. Esto sí es Elvis.

EL GOLF: 15 hrs. Grandes vacaciones.

HUELEN: Beneficio del personal. 10 hrs. Africa Safari.

HUERFANOS: Beneficio del personal. La bella durmiente.

LO CASTILLO: 15:30 hrs. Fiebre de oro negro.

LAS CONDES: 15:30 hrs. Melodía inmortal.

LAS LILAS: 15 hrs. Cupido motorizado.

MACUL: 11 hrs. Dibujos animados.

MARCONI: 15:30 hrs. El cómic.

METRO: 11 hrs. El fantasma de Barbanegra.

PEDRO DE VALDIVIA: 15 hrs. Un puesto en el infierno.

SANTA LUCIA: 11:15 y 15 hrs. Tora, Tora, Tora.

ORIENTE: 14:30 hrs. Fantasia.

TOESCA: 11 hrs. Festival de Tom y Jerry.

SUS PROGRAMAS MAS NITIDOS EN UN

GELOSO

Distribuidores autorizados a través de todo el país.

En Santiago. **TELEMONDO**

GARANTIA Y SERVICIO TECNICO PERMANENTE DE FABRICA.

TV CHILE

13:30 Apertura

14:00 Concierto

14:35 Fábula de Cien

14:55 Miti Trece Hijo

15:25 Deporte Vision

18:00 Telemundo

U canal 9

14:10 Noticiero

14:20 Reunión de Prensa

14:30 Carlos Jorquera. Silvia Pinto

14:40 Emilio Priego. Julio Lanzarotti

14:50 Entrevista a un personaje de actualidad

15:20 Largometraje

16:30 Cachemiro

tv 13

13:33 Mis Adorables Sobrinos

18:00 Festival del Conjeco de la Suerte y el Pajaro Loco

14:55 Disneylandia

15:45 Colorin Colorado

17:00 Los Tres Chiflados

18:00 El Virreinato

18:45 Tom Jones

21:05 Encuentro

20:23 Gran Show de la Gran Jornada

21:22 El Sapo y la Culebra

21:30 Teletrece con Javier Miranda

Comentario de Hernán Solís

22:20 A Esta Hora Se Improvisa

HABLA FIDEL CASTRO

CHILE 1971: HABLA FIDEL CASTRO

Revisión de los discursos del líder cubano pronunciados en Chile. Sus vibrantes improvisaciones en centros de trabajo y otros organismos del país (CUT, U. de Concepción, CEPAL, etc.) se reproducen sin modificaciones. Este esfuerzo editorial entrega al pensamiento auténtico de Fidel Castro.

PRECIO DE VENTA: \$ 25.

EDITORIAL UNIVERSITARIA



CAPRI: Monjitas 825. Tel. 392414. Desde las 10 Hrs. Cuando es preciso ser hombre. Sed de venganza.

CONTINENTAL: Plaza Bulnes 57 (60735). Desde las 14 hrs. Ullises May de 14.

DUCAL: Agustinas 777. Tel. 35375. Desde las 10:55 Hrs. La Monja de Monza. May de 21.

ESPAÑA: Estado 337. Tel. 398488. A las 13.45, 15.45, y 17.45 Hrs. "Acompañame".

FLORIDA: Estado 226 (34289). Desde las 13 hrs. La fidelidad. May de 21.

GRAN PALACE: Huerfano 1176 (60082). 15, 18.45 y 22 hrs. Salomón y la Reina de Saba.

HUELEN: Huerfano 779. Tel. 31603. Desde las 11 Hrs. Dias de las. May de 18.

HUERFANOS: Huerfano 930. Tel. 36707. Desde las 11 Hrs. Seis monedas por tu sueño. May de 14.

IMPERIO: Estado 235 (397960). Desde las 14 hrs. Girl y una nena fatal.

KING: Huerfano 840. Tel. 32838. Desde las 10 Hrs. El extraño de pelo largo. May y Menores.

LIDO: Huerfano 680. Tel. 34366. Desde las 11 Hrs. Un extraño amor. May de 18.

LUXOR: Bandera 236 (84688). Desde las 13 hrs. Muchacho.

MAYO: Monjitas 879 (391201). Desde las 10 hrs. Doce del patibulo. May de 18.

METRO: Bandera 141 (61570). Desde las 14:30 hrs. Querido Profesor.

NILO: Monjitas 879. Tel. 392078. Desde las 10 Hrs. Zacarias May de 18.

PACIFICO: Huerfano 1147. Tel. 62921. Desde las 10:30 Hrs. Mujeres en la noche. May de 21.

PLAZA: Compañía 1068. Tel. 34714. Desde las 10 Hrs. Las tres caras del amor. May de 21.

REAL: Compañía 1068. Tel. 65555. Desde las 11 Hrs. Los muchachos del barrio. May de 14.

REX: Huerfano 735 (31144). Desde las 11 Hrs. Simon el bribón. May de 18.

RIO: Monjitas 743. Tel. 33550. Desde las 11 Hrs. La otra cara del amor. Qué se le dice a una dama de noche.

RITZ: San Antonio 50 (380613). Desde las 13 hrs. El sátiro.

RIVIERA: D. Cervantes 802. Tel. 36093. Desde las 13 Hrs. El amor, la mujer y el dinero. La leyenda de Lilian Clare.

ROXY: Huerfano 1055. Tel. 80809. Desde las 10 Hrs. Sed de crimen. Cuando es preciso ser hombre.

SAN MARTIN B. O'Higgins: 776 Tel. 35357. Desde las 11 hrs. El Arreolo. Los Malditos.

SANTA LUCIA: 11, 15, 18.30 y 22 hrs. Tora, Tora, Tora.

SANTIAGO: Merced 829 Tel. 32888. Desde las 11 hrs. La Caja Sinies. May de 18.

SAO PAULO: Merced 772 Tel. 394976. Desde las 11 hrs. Sandro, en Muchacho. Menores.

TOESCA: Huerfano 1313 (711562). Desde las 13 hrs. La basura. El turno Maclovio.

TIVOLI: Huerfano 1313 Tel. 711562. Desde las 13 hrs. El Tunco Maclovio. La Basura.

VICTORIA: Huerfano 827 (30021). Desde las 13 hrs. La condesa Dracula.

WINSOR: Moneda 1055 (89761). Desde las 10:55 hrs. Los desvíos del sexo.

YORK: Ahumada 166 Tel. 66687 HUELGA LEGAL.

CARTELERIA DE CINE

SECTOR PLAZA ITALIA

NORMANDIE: Alameda 139 Tel. 392749. Desde las 14 hrs. La Fiaca. La Batalla de Nerevat.

SECTOR NUNOA-PROVIDENCIA VITACURA

ANDES: Avda. Irarrázaval 1435 Tel. 43811. Desde las 14 hrs. Africa adios. Las Venus modernas. La cueva del Vampiro.

CALIFORNIA: (498061). 16:30. 19 y 22 hrs. Esto sí es Elvis.

DANTE: Washington 26 Tel. 494359. Cerrado por reparaciones pronto reabertura.

EGANA: (271026). Desde las 15 hrs. Rosas blancas para mi hermana negra. Patrulla de valientes.

EL GOLF: (480046). 17 y 21:30 hrs. La hija de Ryan.

SECTOR SAN PABLO ALAMEDA ESTACION BRASIL

ALAMEDA: Alameda 2987 Tel. 91254. Desde las 12:30 hrs. La balada del Desierto. La gran esperanza blanca. Monty Waichs.

ALCAZAR: (81223). Desde las 14 hrs. E. el diablo rojo. Africa adios. La Venus moderna.

BLANCO ENCALADA: Blanco Encalada 2820 Tel. 91787. Desde las 14 hrs. El profesor Patagónico. La guerra de los botones. La noche se hizo para robar.

ALESSANDRI: Alameda 2987 Tel. 86848. Desde las 11 hrs. La Condesa de Dracula. May de 18.

CARRERA: Desde las 14 hrs. Furor de juventud. Sansón y Dalila. Trampa 22.

COLON: San Pablo-Maipu Tel. 733146. Desde las 14 hrs. Caliche sangriento. La cueva de los vampiros. Frankenstein conquista el mundo.

HOLLYWOOD: Irarrázaval 2900 Tel. 42389. Desde las 13 hrs. Acusado en falso. Mientra la ciudad duerme. Alejandro el Grande.

LAS CONDES: 19 y 22 hrs. Simon el bribón.

LAS LILAS: 19 y 22 hrs. Las tres caras del amor.

LO CASTILLO: 19 y 22 hrs. Elvira Madigan.

MARCONI: (42867). 19 y 22 hrs. Amo a mi mujer pero.

MACUL: (213418). Desde las 14:30 hrs. Marineros sin brujula. Duetto de pillos.

ORIENTE: P. de Valdivia 099 Tel. 41345. A las 16:30, 19:15 y 22:15 hrs. "Millie" May de 14.

PEDRO DE VALDIVIA: 19 y 22 hrs. Girl y una nena fatal.

VERDI: P. de Valdivia 5273 Tel. 499704. Desde las 14 hrs. El manantial del amor. Desnudarse o morir. Los soldados vírgenes.

SECTOR QUINTA NORMAL

IDEAL CINEMA: Mapocho 4117. Tel. 713384. Desde las 14 hrs. Los visitantes de la noche. El círculo. Un hombre temerario.

MAIPO: (731982). Desde las 14 hrs. El dorado. La patrulla de los valientes. Un chileno en España.

SECTOR SAN PABLO ALAMEDA ESTACION BRASIL

ALAMEDA: Alameda 2987 Tel. 91254. Desde las 12:30 hrs. La balada del Desierto. La gran esperanza blanca. Monty Waichs.

ALCAZAR: (81223). Desde las 14 hrs. E. el diablo rojo. Africa adios. La Venus moderna.

BLANCO ENCALADA: Blanco Encalada 2820 Tel. 91787. Desde las 14 hrs. El profesor Patagónico. La guerra de los botones. La noche se hizo para robar.

ALESSANDRI: Alameda 2987 Tel. 86848. Desde las 11 hrs. La Condesa de Dracula. May de 18.

CARRERA: Desde las 14 hrs. Furor de juventud. Sansón y Dalila. Trampa 22.

COLON: San Pablo-Maipu Tel. 733146. Desde las 14 hrs. Caliche sangriento. La cueva de los vampiros. Frankenstein conquista el mundo.

10 DE JULIO-FRANKLIN-AVDA. MATTA-GRAN AVENIDA

GRAN AVENIDA: Gran Avenida 4830 Tel. 52163. Desde las 14 hrs. La caja sinestra. May de 18.

LIRA: Pintor Cicarelli 293 Tel. 511704. Desde las 14 hrs. Los intocables. Dios los crea Ringo los mata. La ingenia pecadora.

MISTRAL: (63994). Desde las 13 hrs. Sol. Citron. La venganza de Muracán Ramirez. La cigarra asta que arde.

MODERNO: Gran Avda 6544 Tel. 581782. Desde las 14 hrs. Un tren para Uruangu. La queda del soldado. Angélica, la marquezita de los Angeles.

ROMA: 960/258. Desde las 14 hrs. Mis espuelas de plata. El

SECTOR SAN PABLO ALAMEDA ESTACION BRASIL

ALAMEDA: Alameda 2987 Tel. 91254. Desde las 12:30 hrs. La balada del Desierto. La gran esperanza blanca. Monty Waichs.

ALCAZAR: (81223). Desde las 14 hrs. E. el diablo rojo. Africa adios. La Venus moderna.

BLANCO ENCALADA: Blanco Encalada 2820 Tel. 91787. Desde las 14 hrs. El profesor Patagónico. La guerra de los botones. La noche se hizo para robar.

ALESSANDRI: Alameda 2987 Tel. 86848. Desde las 11 hrs. La Condesa de Dracula. May de 18.

CARRERA: Desde las 14 hrs. Furor de juventud. Sansón y Dalila. Trampa 22.

COLON: San Pablo-Maipu Tel. 733146. Desde las 14 hrs. Caliche sangriento. La cueva de los vampiros. Frankenstein conquista el mundo.

MINERVA: San Pablo 3230 Tel. 733342. Desde las 13 hrs. El profesor Patagónico. La guerra de los botones. La noche se hizo para matar.

MONUMENTAL: (791345). Desde las 14 hrs. Un hombre temerario. Lo vi venir de la noche. El círculo rojo.

SECTOR INDEPENDENCIA VIVACETA EL SALTO

VALENCIA: (370288). Desde las 14 hrs. El cinturón de castidad. Flor del carmen. El arreglo.

LA PALMILLA: (773185). Desde las 14 hrs. Programa triple.

NACIONAL: Independencia 801 Tel. 370594. Desde las 13 hrs. El círculo rojo. Los visitantes de la noche. El sabor de la muerte.

CINES COMUNALES

MAIPO: (Maipú). Desde las 15 hrs. Como robar millones sin esfuerzo. Los mochiernos.

DIANA: (Cartagena). Desde las 15 hrs. Dios perdona pero mi vida no. El bribón. Con el santo y la limona.

PLAZA: (Talagante). Desde las 14 hrs. El bribón. Con el santo y la limona.

SANTIAGO: (San Bernardo). Desde las 14 hrs. Sólo los bravos volvieron. El amo de las islas.

VICTORIA: (San Antonio). Desde las 15 hrs. Santiago querido. El hombre de negro.

TEATROS

ANTONIO VARAS: Morande 25 (61200). Dpto. del teatro de la U. de Chile. 19:38 hrs. "La madre", de Gorko-Brecht.

ALEPH: Lastaria 90. Grupo Aleph. 20 hrs. "Viva in-mundo de fantasía".

CAMINO HENRIQUEZ: Amunátegui 31. Tel. 88959. Descanso.

CAFE CONCIERTO NAHUEL CLUB: Agustinas 540. Grupo Pincheira. 23 hrs. "Luna llena" de Markos Cvitanic.

CARLOS CARIOLA: San Diego 246 (89350). Cia. de Silvia Prieto. 19:15 hrs. "Comp en la gran ciudad", de Hernán Letelier y Fco. Flores.

EL TUNEL: Mimó de Noisvander. 20 hrs. "Adios papa", de Noisvander y Cornejo. 23 hrs. "Agamos el amor", de Edmundo Villarroel.

LA COMEDIA: Merced 349. Tel. 391523. ICTUS Descanso.

MARU: Huerfano 786 (397907). Cia. de Lucho Córdoba y Olvido Legula. 19:15 y 22:15 hrs. "Simplemente mando", de Lucho Córdoba.

MONEDA: Moneda 920 (715451). Cia. de Americo Vargas y Pury Durante. 19:15 hrs. "Deliciosamente infeliz", de Francisco Dotin.

MUNICIPAL DE LAS CONDES: Av. Apoquindo 3384 (480531). Cia. Ferrada-Romo. 19:45 hrs. "El sabueso", de Anthony Shaffer.

OPERA: Huerfano 837 (30176). Cia. de revistas Bim Bam Bum. 19:21:40 y 23:15 hrs. Divertidísimo.

PICARESQUE: Recoleta 343. Tel. 776883. 20 y 23 hrs. Cia. de revistas Strip Tease.

PETIX REX: Huerfano 735 (31143). Cia. de Los Cuatro. 19:15 hrs. "25 años después", de Pedro Viena.

TEATRO DEL ANGEL: San Antonio 255 (33605). Teatro del Angel. 19:30 hrs. "El botín", de Joe Orton.

No sea el último en vender.

Sus acciones de la Papelera valen ahora

\$1,50

Muchos otros pequeños accionistas ya lo hicieron. ¿Por qué perder la oportunidad de vender sus acciones de la Papelera a \$ 1,50? Decídase a tiempo y venda sus acciones al Estado. Todas se le pagan al contado y al mejor precio de \$ 1,50 por acción. Dirijase a cualquier oficina del BANCO OSORNO Y LA UNION en Santiago o provincias.

Atención especial de lunes a viernes: todo el día hasta las 18.00 horas.

BANCO OSORNO Y LA UNION

HOY DOMINGO: EN VERMUT 6,40 Y NOCHE 9,40

T. CAUPOLICAN

GRAN FESTIVALAZO DESPEDIDA DE SOLTERO DE JOSE ALFREDO "POLLO" FUENTES



Le llega su hora al Pollo. HOY DOS ÚLTIMAS ACTUACIONES del POLLO SOLTERO, que actuará el 16 próximo.

HOY 6:40 tarde y 9:40 noche GRAN ORQUESTA SINFONICA JUAN AZUA 18 profesores acompañando las MEJORES CANCIONES del POLLO. Risas. LOS TITANES DE LA RISA. EDUARDO DE CALIXTO y su CIA COMICA "HOGAR DULCE HOGAR" con persona Doña Choli. La suena. La Raca. El Empleado. El Terno. EL PLAN DE LOS PARRA. folclorista juvenil. GRAN ORQUESTA TROPICAL SONORA PALATIOS notables cantantes GLORIA BENAVIDES, graciosos CHICHU AZUA, ANGEL FONTRANA, HUGO HELO. HOY compra anticipadamente E-20, platina baja numerada y E-15 quince platina alta general 2 y 3 piso del Caupolicán.

a través de Chile

Concepción

REGIDOR PRESENTARA CENSURA CONTRA ALCALDE PENQUISTA

UNA CENSURA POR ABUSO de poder presentará el regidor socialista Manuel Rodríguez en contra del alcalde Enrique Van Rysselberghe y del regidor Mario Olavarría. Esta censura tiene como base el uso indebido del edificio municipal, cuando la semana pasada fue ocupado por los ediles del Partido Nacional para realizar en él un acto público en honor a Sergio Dietz, Manuel Bujes y Sergio Onofre Jarpa, miembros de la misma entidad política y que se encontraban en Concepción.

Manuel Rodríguez, quien es un combativo luchador y ahora candidato a la presidencia de la FEC, indicó que con ese hecho

convertieron a la Municipalidad en una secretaría política de la contrarrevolución, impidiendo además la entrada de periodistas e incluso los "guardias blancos" de Patria y Libertad no me permitieron pasar, a pesar de estar en conocimiento de mi calidad de regidor. Hicieron la invitación al mormaje de la provincia en nombre de la Municipalidad, ocuparon funcionarios de esta Corporación para que atendieran a los capitanes del fascismo y financiaron la comida con fondos de todos los trabajadores.

Acto de desagravio

Por otra parte, los ediles de la

Unidad Popular realizaron un acto de desagravio en la Sala de Sesiones de la Corporación, al que asistieron funcionarios y numerosos público. Previo a esto, Manuel Rodríguez, Carlos Contreras Renato Quiñones, y Julio Campos todos de la UP, solicitaron al alcalde una sesión municipal especial para que éste respondiera por acontecimientos de la semana anterior, pero el Jefe Comunal se negó rotundamente lo que no fue impedimento para que estudiantes, dueños de casa y trabajadores llegaran hasta allí a manifestar su repudio por el uso que se le dio al Palacio Comunal.

Tampoco, el Alcalde ha respondido a los requerimientos que le han formulado los trabajadores municipales, ante estos mismos hechos.

El regidor comunista Carlos Contreras, señaló durante el acto: "En nuestro país hay una conjura que pretende derrocar al Gobierno Popular y en la que está la mano del imperialismo, como lo demuestran las declaraciones de Robert Finch y Herbert Klein, quienes después de una gira por seis países latinoamericanos, "vaticinaron" muy poco tiempo de duración al Gobierno de Salvador Allende. Con esto están diciendo que el Gobierno Popular va a ser derrotado y dejan en claro la penetración imperialista en los acontecimientos de violencia que está viviendo el país."

Todos los hechos protagonizados por los reaccionarios, acotó Carlos Contreras, demuestran que en nuestro país se está desarrollando un plan premeditado donde se nota la mano de la Central de Inteligencia Americana."

Luego la ceremonia de repudio a la violación de la Municipalidad, por parte de elementos del PN, los regidores de izquierda entregaron una declaración con los planteamientos antes expuestos (Fredda Espinoza Corresponsal).



Manuel Sayes, Presidente de la Junta de Vecinos "Los Quillayes", y Guillermo Burgos, Secretario.

Puente Alto

UNION COMUNAL FORMO COMITE DE ABASTECIMIENTOS Y PRECIOS

La Unión Comunal de Juntas de Vecinos de Puente Alto, sostuvo una reunión, convocada por el Presidente y Vicepresidente de este organismo, Luis Ampuero y Manuel Sayes, a objeto de constituir el Comité de Abastecimiento y Precios, conjuntamente con los comerciantes de este mismo sector.

Efectuada la votación, este Comité de Abastecimiento quedó compuesto de la siguiente manera: Presidente, Oscar Araya; Secretario, Luis Ortiz; Vicepresidente, Luis Gastón; Prosecretario, Héctor Morales; Directores: Carlos Bravo, Florentina Tello, Ruth Leiva, Irma Guerrero, Juan Alarcón, María Ortega, Irma Rodríguez, Juan Silva y Luis Henríquez.

JUEGOS INFANTILES Los dirigentes de la Junta de Vecinos Villa Los Quillayes, afiliada a esta Unión Comunal, han estado trabajando activamente en la construcción de una Plaza de Juegos Infantiles, en estrecha colaboración con las autoridades zonales del Departamento de Puente Alto.

El Presidente de esta Junta de Vecinos, Manuel Sayes, informó a La Nación, que ha encontrado a las autoridades de la Unidad Popular, la más amplia ayuda en obra de mano, de diferentes organismos de la Municipalidad de Puente Alto, Dirección de Aguas, de Alcantarillado, Escuela Industrial y pobladores en general.

Los trabajos realizados, en esta plaza de juegos infantiles, áreas verdes, y reparaciones de veredas y calzadas, serán entregados en una ceremonia oficial que se efectuará el domingo 19 de diciembre a las 11 horas, en el Paradero 26 de Viruña Mackenna.

En estos momentos hemos tenido reuniones directas con el Ministro de Salud y con el Director General del SNS, en relación con una situación que hay que aclarar y poner en conocimiento de todos. Diversos órganos de prensa han venido orquestando informaciones sobre ciertos problemas de salud pública que se habrían producido en el área hospitalaria norte de Santiago. Se ha pretendido engañar a la opinión pública haciendo creer que todos los policlínicos y consultorios del área se hallaban en huelga de brazos caídos. Pero eso es falso. Se ha dicho que el Consultorio de Quinta Bella está encabeza una huelga de ese tipo. Como cualquiera lo puede comprobar, eso también es falso.

Esto fue declarado por Ernesto Gomte, Presidente del Consejo Local de Salud del Área Norte, luego de una reunión extraordinaria celebrada por los representantes de los dieciocho consultorios que existen en esa área —entre ellos, asistentes sociales, enfermeras y médicos— con el objeto de respaldar los planes de salud del Gobierno y poner en descubierto las maniobras y argucias en que han estado amparados elementos oportunistas para llevar también la escalada sediciosa y antipopular al ámbito de la Salud Pública.

Al respecto, el mismo dirigente precisó: "Un reducido grupo de Odontólogos intentó presionar a algunos compañeros para inducirlos a ir a un paro de brazos caídos, especialmente aquí, en Quinta Bella."

Esos elementos antipopula-

FALSOS DIRIGENTES CREAN CONFLICTOS EN LA SALUD

res se arrogaron por su propia cuenta la representación de todos los trabajadores de la Salud de Quinta Bella para hacer llegar informaciones falsas y tendenciosas a otros consultorios.

Enfrentados a esta situación y comprobados los graves hechos, los dirigentes del área hospitalaria norte nos movilizamos para verificar si realmente había alguna paralización de labores en los consultorios. Pero nada resultó cierto. Los sediciosos habían entregado una alta cifra de consultorios paralizados. En estos momentos toda el área hospitalaria norte trabaja en forma normal."

Comité reiteró que quedó plenamente establecido que los sediciosos intentaban crear problemas artificiales y producir caos para obstaculizar el cumplimiento de las tareas sanitarias en que está empeñado el Gobierno y las cuales cuentan con el apoyo resuelto y total de la comunidad.

Añadió el dirigente que, como primera medida, se abocaron de inmediato a la tarea de establecer y mantener acciones coordinadas con los trabajado-

res de la Salud para acelerar el proceso de democratización del SNS, en participación de la comunidad, junto a los trabajadores, en las decisiones de los dirigentes.

El plan ya está por ejecutarse. Los sediciosos intentaron desconcertar, promover y dar noticias falsas y van a ser sumamente boicoteados de los consultorios y de la comunidad organizada.

Por ejemplo, se informó el Consultorio de Parícuti, Palmita también estaba en la misma situación, lo que es totalmente falso.

Nuestro Consejo Local de Salud se mantiene en permanente estado de alerta para mantener una comunicación entre todos los consultorios y evitar que vuelvan a ser hechos como los de hoy.

El que crea problemas en la Salud de Quinta Bella, será boicoteado por la comunidad organizada.

El que crea problemas en la Salud de Quinta Bella, será boicoteado por la comunidad organizada.

El que crea problemas en la Salud de Quinta Bella, será boicoteado por la comunidad organizada.

El que crea problemas en la Salud de Quinta Bella, será boicoteado por la comunidad organizada.

El que crea problemas en la Salud de Quinta Bella, será boicoteado por la comunidad organizada.

El que crea problemas en la Salud de Quinta Bella, será boicoteado por la comunidad organizada.

El que crea problemas en la Salud de Quinta Bella, será boicoteado por la comunidad organizada.

El que crea problemas en la Salud de Quinta Bella, será boicoteado por la comunidad organizada.

El que crea problemas en la Salud de Quinta Bella, será boicoteado por la comunidad organizada.

El que crea problemas en la Salud de Quinta Bella, será boicoteado por la comunidad organizada.

El que crea problemas en la Salud de Quinta Bella, será boicoteado por la comunidad organizada.

El que crea problemas en la Salud de Quinta Bella, será boicoteado por la comunidad organizada.

El que crea problemas en la Salud de Quinta Bella, será boicoteado por la comunidad organizada.

El que crea problemas en la Salud de Quinta Bella, será boicoteado por la comunidad organizada.

El que crea problemas en la Salud de Quinta Bella, será boicoteado por la comunidad organizada.

El que crea problemas en la Salud de Quinta Bella, será boicoteado por la comunidad organizada.

El que crea problemas en la Salud de Quinta Bella, será boicoteado por la comunidad organizada.

El que crea problemas en la Salud de Quinta Bella, será boicoteado por la comunidad organizada.

El que crea problemas en la Salud de Quinta Bella, será boicoteado por la comunidad organizada.

El que crea problemas en la Salud de Quinta Bella, será boicoteado por la comunidad organizada.

El que crea problemas en la Salud de Quinta Bella, será boicoteado por la comunidad organizada.

El que crea problemas en la Salud de Quinta Bella, será boicoteado por la comunidad organizada.

El que crea problemas en la Salud de Quinta Bella, será boicoteado por la comunidad organizada.

El que crea problemas en la Salud de Quinta Bella, será boicoteado por la comunidad organizada.

El que crea problemas en la Salud de Quinta Bella, será boicoteado por la comunidad organizada.

El que crea problemas en la Salud de Quinta Bella, será boicoteado por la comunidad organizada.

El que crea problemas en la Salud de Quinta Bella, será boicoteado por la comunidad organizada.

El que crea problemas en la Salud de Quinta Bella, será boicoteado por la comunidad organizada.

El que crea problemas en la Salud de Quinta Bella, será boicoteado por la comunidad organizada.

El que crea problemas en la Salud de Quinta Bella, será boicoteado por la comunidad organizada.

El que crea problemas en la Salud de Quinta Bella, será boicoteado por la comunidad organizada.

El que crea problemas en la Salud de Quinta Bella, será boicoteado por la comunidad organizada.

El que crea problemas en la Salud de Quinta Bella, será boicoteado por la comunidad organizada.

El que crea problemas en la Salud de Quinta Bella, será boicoteado por la comunidad organizada.

El que crea problemas en la Salud de Quinta Bella, será boicoteado por la comunidad organizada.

El que crea problemas en la Salud de Quinta Bella, será boicoteado por la comunidad organizada.

El que crea problemas en la Salud de Quinta Bella, será boicoteado por la comunidad organizada.

El que crea problemas en la Salud de Quinta Bella, será boicoteado por la comunidad organizada.

El que crea problemas en la Salud de Quinta Bella, será boicoteado por la comunidad organizada.

EN SU SEGUNDA ETAPA EL PROGRAMA DE RIO CLARO

Un total de 15 millones de escudos serán invertidos al término del presente año en los trabajos de mejoramiento del regadío del valle Río Claro, en Rengo. Esta obra se está financiando con fondos de Obras Públicas y deportes de Alemania Federal.

Actualmente los trabajos que se están desarrollando corresponden a la segunda fase de la obra, y culminarán con un pequeño embalse en la laguna Los Cristales. El trazo tendrá capacidad para diez millones de metros cúbicos y cubrirá una área de alrededor de 10 mil hectáreas, ocho mil de las cuales serán mejoradas.

El Programa Río Claro fue elaborado por el Departamento de Estudios de la Dirección de Riego y surgió como una

necesidad imperiosa de atacar las deficiencias de riego que existían en el valle. Dichas fallas se habían agudizado en los últimos tiempos como consecuencia de la intensa sequía.

Los primeros trabajos del programa comenzaron en 1969, correspondiendo a investigaciones hidrogeológicas, evaluaciones fotogramétricas, planificación de pozos de ensayos y proyecto total.

Una tercera etapa consistirá en la ampliación del actual convenio con Alemania Federal, para la construcción del embalse y puesta en marcha del proyecto. Alemania contribuyó a través del grupo estatal Salzgitter, con una donación de 8 millones de marcos, para desarrollar el mencionado programa. Chile aporta un 25 por ciento de esa cifra, en moneda nacional.

Notable iniciativa:

EN 1971 RENACERA LAPASCUA CHILENA

● SIDECO, LA NACION y la Dirección de Turismo promueven campaña para revivir las antiguas Navidades criollos donde los pesebres, nacimientos y Reyes Magos eran la principal atracción. Adiós a los "jingle bells" y regreso de los villancicos

CONCURSO DE VITRINAS CON MOTIVOS TRADICIONALES DE LA PASCUA CHILENA

El diario "LA NACION", "SIDECO" y la DIRECCIÓN NACIONAL DE TURISMO invitan al Comercio de la ciudad de Santiago a presentar sus vitrinas con motivos tradicionales de la PASCUA CHILENA.

Esta invitación tiene por fin recuperar en parte las costumbres navideñas que pertenecen a todos los chilenos, algunas de ellas olvidadas y otras definitivamente perdidas.

BASES:

- 1) Fundamentalmente, las vitrinas mostrarán que la tradición navideña chilena tuvo su mejor expresión en lo nacional y popular.
- 2) Los temas o motivos que los decoradores usen en las vitrinas deberán ser exclusivamente expresiones destinadas a realzar la PASCUA CHILENA.
- 3) Deberán presentar las diversas formas de celebrar la PASCUA CHILENA en un lugar de Chile que el decorador elija: ciudad, pueblo, campo, montaña, mina o sitios marítimos.
- 4) Se insinúa que las NAVIDADES CHILENAS se expresaban en Nacimientos, Pesebres, Reyes Magos, Procesiones Marítimas, etc., donde también eran colocados o se pintaban los frutos de la estación, las flores y los utensilios de trabajo como expresión folclórica. En muchas partes de Chile la "PASCUA" se celebró en las calles, plazas y paseos.

PREMIOS:

UN PRIMER PREMIO al Artista Decorador de la vitrina de \$ 20.000, donado por el diario "LA NACION", y una semana en las Termas de Puyehue para dos personas, con pasajes y gastos pagados, donado por la DIRECCIÓN NACIONAL DE TURISMO.

UN SEGUNDO PREMIO al Artista Decorador de la vitrina de \$ 10.000, donado por la MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO, y una semana en el Hotel Turismo de Antofagasta para dos personas, con pasajes y gastos pagados, donado por HOTELERA NACIONAL S.A. (HONSA).

UN TERCER PREMIO al Artista Decorador de la vitrina, consistente en una semana en las Termas de Jahuil para dos personas, con pasajes y gastos pagados, donado por HOTELES UNIDOS S.A. Los premios de estado para dos personas son intransferibles. Deben ser utilizados por el Artista Decorador y otra persona que lo acompañe.

UN PRIMER PREMIO al dueño del Establecimiento de la vitrina premiada: TROFEO "SIDECO" y diploma del diario "LA NACION", "SIDECO" y DIRECCIÓN NACIONAL DE TURISMO.

UN SEGUNDO PREMIO al dueño del Establecimiento de la vitrina premiada: TROFEO "SIDECO" y diploma del diario "LA NACION", "SIDECO" y DIRECCIÓN NACIONAL DE TURISMO.

UN TERCER PREMIO al dueño del Establecimiento de la vitrina premiada: TROFEO "SIDECO" y diploma del diario "LA NACION", "SIDECO" y DIRECCIÓN NACIONAL DE TURISMO.

UN TERCER PREMIO al dueño del Establecimiento de la vitrina premiada: TROFEO "SIDECO" y diploma del diario "LA NACION", "SIDECO" y DIRECCIÓN NACIONAL DE TURISMO.

UN TERCER PREMIO al dueño del Establecimiento de la vitrina premiada: TROFEO "SIDECO" y diploma del diario "LA NACION", "SIDECO" y DIRECCIÓN NACIONAL DE TURISMO.

UN TERCER PREMIO al dueño del Establecimiento de la vitrina premiada: TROFEO "SIDECO" y diploma del diario "LA NACION", "SIDECO" y DIRECCIÓN NACIONAL DE TURISMO.

UN TERCER PREMIO al dueño del Establecimiento de la vitrina premiada: TROFEO "SIDECO" y diploma del diario "LA NACION", "SIDECO" y DIRECCIÓN NACIONAL DE TURISMO.

UN TERCER PREMIO al dueño del Establecimiento de la vitrina premiada: TROFEO "SIDECO" y diploma del diario "LA NACION", "SIDECO" y DIRECCIÓN NACIONAL DE TURISMO.

UN TERCER PREMIO al dueño del Establecimiento de la vitrina premiada: TROFEO "SIDECO" y diploma del diario "LA NACION", "SIDECO" y DIRECCIÓN NACIONAL DE TURISMO.

UN TERCER PREMIO al dueño del Establecimiento de la vitrina premiada: TROFEO "SIDECO" y diploma del diario "LA NACION", "SIDECO" y DIRECCIÓN NACIONAL DE TURISMO.

UN TERCER PREMIO al dueño del Establecimiento de la vitrina premiada: TROFEO "SIDECO" y diploma del diario "LA NACION", "SIDECO" y DIRECCIÓN NACIONAL DE TURISMO.

UN TERCER PREMIO al dueño del Establecimiento de la vitrina premiada: TROFEO "SIDECO" y diploma del diario "LA NACION", "SIDECO" y DIRECCIÓN NACIONAL DE TURISMO.

Recuperar la Pascua chilena, que fuera siempre una expresión nacional y popular se propone "LA NACION", SIDECO, Sindicato de Comerciantes y la Dirección Nacional de Turismo y con este fin han organizado un Concurso de vitrinas comerciales que tengan como motivo central una remembranza de las antiguas navidades donde los pesebres, los nacimientos o los reyes magos constituyen la atracción de los niños y el entusiasmo de los mayores para aderezarlos.

El pueblo, la expresión más auténtica de nuestro país, hacia lo mismo en los campos, las minas y las aldeas, y generalmente volcaba su entusiasmo aportando los frutos de la estación, las flores y los utensilios de labranza para adornar los pesebres o nacimientos. Al mismo tiempo, los cantos a lo divino, expresados en villancicos de auténtica raíz folclórica conformaban un cuadro chileno de Pascua como fiesta auténticamente popular.

En las ciudades, las plazas o los paseos se llenaban de ventas y de cantores y cantoras durante la Noche Buena. Las gredas de Talagante de Pomar o de Quinchamal llenaban los mesones improvisados, donde también se ofrecía ajoja de culén, empanadas fritas y de horno, pan amasado, en fin cuanto agradó al paladar nuestro nos han dado las ramadas que tradicionalmente se levantan en los paseos y alamedas de las ciudades para celebrar fiestas y aniversarios.

Las ramadas de Pascua en la Alameda fueron famosas en Santiago y atraían la curiosidad de los provincianos. No hace cuatro décadas, antes que llegara el comercio a imponernos otras formas de alegría en la Pascua, La Alameda y el Parque Cousiño fueron centros de celebración de la Noche Buena para todos los chilenos.

Poco a poco, la Pascua se fue encerrando en las casas chilenas a la manera de Europa, donde el crudo invierno obliga a encerrarse en el hogar.

Hay valiosos premios para decoradores y dueños de establecimientos, encabezados por \$ 20.000. Premio "LA NACION" para el decorador de la vitrina que obtenga el primer galardón.

La Dirección Nacional de Turismo y SIDECO, cuya labor ha sido y es fundamental en este evento, otorgarán otros valiosos premios.



Ilustración de una vitrina navideña con motivos tradicionales de la Pascua Chilena.

Ilustración de una vitrina navideña con motivos tradicionales de la Pascua Chilena.

Ilustración de una vitrina navideña con motivos tradicionales de la Pascua Chilena.

Ilustración de una vitrina navideña con motivos tradicionales de la Pascua Chilena.

Ilustración de una vitrina navideña con motivos tradicionales de la Pascua Chilena.

Ilustración de una vitrina navideña con motivos tradicionales de la Pascua Chilena.

Ilustración de una vitrina navideña con motivos tradicionales de la Pascua Chilena.

Ilustración de una vitrina navideña con motivos tradicionales de la Pascua Chilena.

Ilustración de una vitrina navideña con motivos tradicionales de la Pascua Chilena.

Ilustración de una vitrina navideña con motivos tradicionales de la Pascua Chilena.

Ilustración de una vitrina navideña con motivos tradicionales de la Pascua Chilena.

Ilustración de una vitrina navideña con motivos tradicionales de la Pascua Chilena.

Ilustración de una vitrina navideña con motivos tradicionales de la Pascua Chilena.

Ilustración de una vitrina navideña con motivos tradicionales de la Pascua Chilena.

Ilustración de una vitrina navideña con motivos tradicionales de la Pascua Chilena.

Ilustración de una vitrina navideña con motivos tradicionales de la Pascua Chilena.

Ilustración de una vitrina navideña con motivos tradicionales de la Pascua Chilena.

Ilustración de una vitrina navideña con motivos tradicionales de la Pascua Chilena.

Ilustración de una vitrina navideña con motivos tradicionales de la Pascua Chilena.

Ilustración de una vitrina navideña con motivos tradicionales de la Pascua Chilena.

Ilustración de una vitrina navideña con motivos tradicionales de la Pascua Chilena.

Ilustración de una vitrina navideña con motivos tradicionales de la Pascua Chilena.

Ilustración de una vitrina navideña con motivos tradicionales de la Pascua Chilena.

Ilustración de una vitrina navideña con motivos tradicionales de la Pascua Chilena.

Ilustración de una vitrina navideña con motivos tradicionales de la Pascua Chilena.

Ilustración de una vitrina navideña con motivos tradicionales de la Pascua Chilena.

Ilustración de una vitrina navideña con motivos tradicionales de la Pascua Chilena.

Ilustración de una vitrina navideña con motivos tradicionales de la Pascua Chilena.

Ilustración de una vitrina navideña con motivos tradicionales de la Pascua Chilena.

Ilustración de una vitrina navideña con motivos tradicionales de la Pascua Chilena.

Ilustración de una vitrina navideña con motivos tradicionales de la Pascua Chilena.

Ilustración de una vitrina navideña con motivos tradicionales de la Pascua Chilena.

Ilustración de una vitrina navideña con motivos tradicionales de la Pascua Chilena.

Ilustración de una vitrina navideña con motivos tradicionales de la Pascua Chilena.

Ilustración de una vitrina navideña con motivos tradicionales de la Pascua Chilena.

Ilustración de una vitrina navideña con motivos tradicionales de la Pascua Chilena.

Ilustración de una vitrina navideña con motivos tradicionales de la Pascua Chilena.

Ilustración de una vitrina navideña con motivos tradicionales de la Pascua Chilena.

Ilustración de una vitrina navideña con motivos tradicionales de la Pascua Chilena.

Ilustración de una vitrina navideña con motivos tradicionales de la Pascua Chilena.

Ilustración de una vitrina navideña con motivos tradicionales de la Pascua Chilena.

Ilustración de una vitrina navideña con motivos tradicionales de la Pascua Chilena.

Ilustración de una vitrina navideña con motivos tradicionales de la Pascua Chilena.

Ilustración de una vitrina navideña con motivos tradicionales de la Pascua Chilena.

Ilustración de una vitrina navideña con motivos tradicionales de la Pascua Chilena.

Ilustración de una vitrina navideña con motivos tradicionales de la Pascua Chilena.

Ilustración de una vitrina navideña con motivos tradicionales de la Pascua Chilena.

Ilustración de una vitrina navideña con motivos tradicionales de la Pascua Chilena.



diario la nación - sideco - dirección nacional de turismo

DE 16 A 22,03 HORAS

Secretario el Señor Guerrero, Don Raúl; Prosecretario, el Señor Parga,

Don Fernando

[VERSION OFICIAL]

La lucha emancipadora, consolidación de nuestra independencia, la formación del Estado, el fortalecimiento de nuestro destino histórico como país soberano y como nación definida en sus caracteres esenciales, no produce la separación definitiva del vínculo con España, manteniendo por sobrias circunstancias ocasionales

Es importante hacer notar que Chile figura entre los países que con mayor objetividad, reconoció lo que Magallanes hiciera para el mundo y para nuestro país; porque, dicho

Por sobre cualquier tipo de pasajeros avatares políticos, valen en nuestras relaciones oficiales, España es para nosotros fuente inagotable de valores. La recumbencia de Castilla, alegría andaluza y la altivez vasco impregnan nuestra sangre, su lengua sonora y expresiva, el vehículo de nuestros sentimientos y emociones: su Cid. Quijote inspiraron e inspiran

mas propia de la actividad turística y no parlamentaria. Mas no podemos omitir que un 9 de noviembre de 1520, perdimos el fin en el Estrecho que llevamos el nombre actualmente y que denominamos de Todos los Santos. Ese estrecho, que es patrimonio nacional, no ha permitido tomas las llaves del Continente Antártico. Historico antecedente que nos permite defender nuestra soberanía frente a los intentos de diversos países.

Por eso, la independencia de Chile no fue el airado sacudido de un enemigo, sino el alzamiento de un hijo que se emancipa de sus padres porque ha alcanzado la edad viril. Por eso, el amor y no el odio, el respeto. Por eso, aquí, donde "Madre, Patria" y aquellos "los vencedores de Balboa".

Y tal vez, por algo más, a lo largo de sus obras aparezcan algunas de sus obras ap...

la empresa cumplida. Un
habría de pasar para que
emprendieran un desafío
perfeccionando el tránsito y
trecho.

—**TEXTO DEL DEBATE**

Se abrió la sesión a las 16 horas.

El señor SANHUEZA (Presidente).— En el nombre de Dios y de la Patria, se abre la sesión.

Las actas de las sesiones 17, 18, 19 y 20, extraordinarias, de 1917, 1918, 1919 y 1920, no habiendo sido aprobadas por no haber sido objeto de observaciones.

Se va a la lectura a la Cuenca.

—El señor PARGO (Prosecretario).— Cuenta de los asuntos resueltos en la Secretaría.

—**PRORROGA DEL PLAZO DE URGENCIA DE VARIOS PROYECTOS**

El señor SANHUEZA (Presidente).— Solicito el acuerdo de la Sala para prorrogar, hasta el reanudo de los plazos de urgencia, los siguientes proyectos:

El que cree la Junta Nacional de Ciudades de Recreación.

El que otorga beneficios a doctores Estora Echeverría de la Lastera.

El que aprueba el Convenio Laboral y de Seguridad Social con Argentina.

El que aprueba el convenio cultural suscrito entre el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte y Chile.

El que aprueba el Convenio sobre Sustancias Sicotrópicas.

El que aprueba el Convenio Comercial entre Chile y China.

El que modifica el Código de Justicia Militar.

El que establece normas para el Colegio de Asistentes Sociales.

El que modifica la planta de la Sección de Sesiones del Senado.

El que crea la Comisión de Instrumentos Históricos.

El que crea un Centro Universitario dependiente de la Universidad de Chile.

El que establece beneficios para los profesores de la enseñanza media.

El que faculta para constituir subcomités a la Junta de Adelantados Arica.

El que modifica el Estatuto de las Fuerzas Armadas.

El que otorga beneficios para el personal del Sindicato de Estudiantes de Lebu.

El que subordina diversos proyectos de la Caja de la Marina al Mercado Nacional.

El que agiliza trámites en las instrucciones de previsión; y

El que establece normas para el funcionamiento de Centros de Madres.

El señor SANHUEZA (Presidente).— Si le parece a la Sala, se accederá a las prórrogas solicitadas.

Acordado.

—**2.—HOMENAJE AL ESTADO ESPAÑOL CON MOTIVO DEL ANIVERSARIO DEL DESCUBRIMIENTO DEL ESTRECHO DE MAGALLANES.**

El señor SANHUEZA (Presidente).— Por acuerdo de la Cámara, corresponde rendir homenaje al Estado Español, con motivo de haberse celebrado un nuevo aniversario del descubrimiento del Estrecho de Magallanes.

Tiene la palabra el señor Clavel.

El señor CLAVEL.— Complacido de nuestra concepción americanista y con espíritu de profunda satisfacción ciudadana, participo en el homenaje que esta Corporación rinde, en esta tarde histórica hecho, más propio de las páginas de una leyenda griega, que fuera el descubrimiento del Estrecho de Magallanes, cuya trascendencia, para los pueblos del sur del Pacífico es vital en su desarrollo y supervivencia.

En el año 1521, un hombre de gran genio y figura de Hernando de Magallanes, encontró el sendero que una los dos Océanos, Pacífico y Atlántico, en un haz que registró la historia universal con el sello indeleble del bronce y cuyos contornos dramáticos admiramos con pasión y vehemencia, como cuando niños admirábamos en el colegio las hazañas de los descubridores y conquistadores de nuestra América y de nuestro propio suelo chileno.

El celebre historiador don Francisco Antonio Encina asevera que la Historia de Chile inicia sus anales con un episodio dramático, enmarcado por la majestuosidad e impotencia de la Tierra del Fuego, no siendo otro aquel episodio que el descubrimiento del Estrecho de Magallanes, ocurrido el 21 de octubre de 1520 cuando el intrépido navegante portugués Hernando de Magallanes, buscando las Islas Molucas, llegó al renombrado paso, en su ruta hacia el occidente.

Fue en el año 1514 cuando Magallanes sometió al Rey Muley II su idea de que existiera un paso por el sur de América, por las Islas de Espejería, solicitando ayuda económica, apoyo de armas, víveres y herramientas para llevar a cabo una ardua empresa.

Los argumentos del navegante y sus ruegos al monarca no lo hicieron el fin de lograr su propósito, por lo que, amargado y por de la desilusión, nuestro personaje se trasladó a España, en demanda de ayuda para sus proyectos, logrando felizmente exitosa gestión.

Con la contribución real para puesta en marcha de una empresa de contornos tan dramática y espectacular como la llevada a cabo por Cristóbal Colón, Magallanes zarpó del puerto de San Lúcar de Barrameda, el 20 de septiembre de 1519, con cinco velas naves, a las que bautizó solemnemente entre sus tripulantes con los nombres de "Realidad", "San Antonio", "Concepción", "Victoria" y "Santiago" la que viajó nuestro personaje afrontando todo suerte de peligros, sobre la inmensidad del océano y en más derrotero, por la fuerza y tenacidad de su espíritu, Magallanes y su gente erraron por el golfo de San Julián, en marzo del 520, después de una navegación perosa, en la que los dos los sufrimientos que

El señor LAVANDERO —
Por Presidente, nosotros va-

debe ser completamente
permitiendo el desarchivo
completo de los documentos.

para la campaña de difusión de deporte o 'polla del deporte' que está archivado en la Cámara, a fin de devolverlo al Senado, para que pueda ser tratado.

He conversado con distintos señores Diputados, a fin de averiguar lo que ha ocurrido en el de "La Concha" y que el depósito sirva para el financiamiento de publicaciones de libros. Así, le rogaría que recabara el asentimiento de la Sala para desarchivar este "proyecto" y enviarlo al Senado.

El señor SANHUEZA (Presidente).— Si le parece a la Sala, se hará en la forma que lo ha indicado el Diputado don Lavaredo.

Acordado

Ofrezco la palabra
Ofrezco la palabra.
Cerrado el debate.
En votación.

Si le parece a la Sala, se
por aprobado el nuevo artí-
8°

Aprobado

En discusión el artículo 9°.
El señor ROBLES.— Pido
palabra.
El señor SANHUEZA
(Presidente).— Tiene la pa-
labra el señor Robles, a conti-
nación el señor Palastro.
El señor ROBLES.— Se-
ñor Presidente, los parlamenta-
rios comunistas vamos a votar
contra el artículo 9° por que
estamos de acuerdo en que
el financiamiento de actividad
deportivas se haga a través
de carreras en los hipódromos.
Nosotros, los comunistas,
en principio, estamos en contra
de los financiamientos que
hagan en esta forma.

Creemos nosotros, los comunistas, como lo decía mi primera intervención, que las actividades deportivas que son de ser financiadas a través del deporte recreativo y de mas populares.

De ahí entonces, que comunistas votemos en contra de este artículo.

Nada más.

El señor SANHUEZA (Presidente).— Tiene la palabra el señor Palestro.

El señor PALESTRO —
Diputados socialistas
consecuentes con una acti-
vación permanente que hemos
mantenido en esta Cámara y
en el Senado, también vamos a
estar en contra de este artículo.
Aún entiendo que puede
perjudicar a una institución
respetable como la que
pretende favorecer, como el
Club Independiente de la ciudad.

El señor SANHUEZA
(Presidente). — Ofrezco
palabras.

El señor VALDES Juan) — Es para anunciar los votos favorables de los Diputados demócratacristianos a este artículo nuevo, introducido al Senado a raíz de una iniciativa del Senador Fonseca.

La verdad, señor Presidente, es que Cauquenes, especialmente la juventud cauquense, está realmente entusiasmada con la terminación de su proceso. Aun cuando los parlamentarios de esa provincia hemos hecho muchas gestiones frente al Gobierno, para conseguir

Señor Presidente, en este artículo se indica algún financiamiento al deporte independiente. Cauques, que en el presente ingreso...

(Presidente). — (Me excusa el señor Valdes?)
Ha llegado a su término el tiempo del Comité Demócrata Cristiano.
Ofrezco la palabra.
El señor VALDES
Juan). — Solicitaria un minuto al señor Presidente, para tener algunas observaciones.

El señor SANHUEZA
(Presidente) — Solicito
asentimiento de la Sala
conceder un minuto al Co-
mité Democrata Cristiano, y un mi-
nuto al Comité Nacional, los
cuales quieren hablar respecto
este mismo artículo.
Si le parece a la Sala, a
procederá

Acordado

Puede continuar el señor Valdes.

El señor VALDES

Juan) — Decia, señor Presidente, que en el presente año, el club deportivo Independiente de Caguas

ha tenido una destacada participación. Lamentablemente, este club no dispone de los medios económicos necesarios, por cuanto la comunidad caquerina es una — comunidad muy pobre.

Quiero pedirle a la representación del Partido Comunista igual que a la representación del Partido Socialista, que bien de actitud y voten favorablemente el artículo 9º, ya que ello se está ayudando a terminar el campo deportivo y el club deportivo, como es el "Independiente", de una de las ciudades más pobres del país.

Muchas gracias.

El señor SANHUEZA (Presidente).— Tiene la palabra el señor Vega.

El señor VEGA.— Señor Presidente, es solamente decir que, en realidad, Diputados comunistas y socialistas, que han anunciado su voto en contra de este artículo, con toda seguridad, des-

10

Con la zona y por eso, entonces, no se dan cuenta de lo que significa esta posibilidad de que el deporte de la provincia de Maule al club "Independiente" de Cauquenes pueda continuar en la división de ascenso.

Desgraciadamente, ya que estamos a punto de votar este iniciativa así que no puedo darme el gusto de invitarnos para que fueran a ver nuestro Club y darse cuenta de la situación y votaran por esta petición que estamos haciendo.

El señor SANHUEZA (Presidente).— Tiene la palabra el señor Naudon.

El señor NAUDON.— Señor Presidente, insisto en el planteamiento anterior, porque el hecho de que se establezca como fuente de financiamiento las reuniones extraordinarias en el Hipódromo y en el Club Hípico no es un caso de extraordinaria ocurrencia, y además, porque su rechazo perjudicaría gravemente a una provincia como la nuestra.

Por esto mismo vuelvo a reiterarle a los compañeros comunistas y socialistas que nos acompañan en esto, porque no se va a agravar, más o menos, el asunto del juego. En ese caso, habría que ir a suprimir todas las carreras.

Nada más.

El señor SANHUEZA (Presidente).— Tiene la palabra el señor Ríos.

El señor RÍOS (don Héctor).— Señor Presidente, los Diputados radicales anunciamos el voto favorable a este artículo que se refiere al estado de Cauquenes, porque si bien es cierto que esta no es la forma de financiar el deporte, en este caso particular vamos a votar la favorablemente.

El señor SANHUEZA (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 41 votos.

El señor SANHUEZA (Presidente).— Aprobado el artículo 9.º Nuevo.

El señor LAVANDERO.— Falta el artículo transitorio. El artículo 2.º transitorio.

El señor SANHUEZA (Presidente).— En discusión la modificación que consiste en suprimir el artículo 2.º transitorio.

Solicitó el asentimiento de la Sala para otorgar un minuto al señor Lavandero.

Aprobado.

Tiene la palabra Su Señoría.

El señor LAVANDERO.— Señor Presidente, nosotros vamos a insistir en el criterio de la Cámara de Diputados. Esta es una vez la aspiración de esta Corporación, ya que, las Universidades, no obstante que cuentan con valiosos contingentes deportivos, solamente orientan sus recursos hacia el deporte profesional, y mantienen prácticamente equipos de fútbol profesionales, en circunstancias que debían establecer reglamentos para desarrollar el deporte en general y el "amateur" dentro de las Universidades.

Por esta razón, vamos a aprobar el artículo 2.º de la Cámara de Diputados y a estar en contra del rechazo del Senado.

El señor SANHUEZA (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Si le parece a la Sala, se rechazará la supresión del Senado a este artículo transitorio.

Aprobado.

Despachado el proyecto.

7.º MINISTERIO DE LA FAMILIA Y DESARROLLO SOCIAL. OFICIO.

El señor SANHUEZA (Presidente).— Corresponde despachar, a continuación, el proyecto de ley, originado en un Ministro y con urgencia calificada de simple, en segundo trámite reglamentario e informado por la Comisión de Gobierno Interior, que crea el Ministerio de la Familia y Desarrollo Social.

Diputada informante es la señora Savadri, doña Wilma.

—El proyecto, impreso en el boletín N.º 625-71-2, es el siguiente:

ARTÍCULO 1.º Créase el Ministerio de la Familia y Desarrollo Social, el cual tendrá a su cargo la política nacional familiar y de desarrollo social.

ARTÍCULO 2.º El Estado reconoce a la familia como célula básica y fundamental de la sociedad, primer agente formador de la personalidad del hombre, y unidad orgánica encargada de transmitir experiencias y valores, reconoce que la familia contribuye a la formación y educación de los hijos, y cumple funciones éticas, disciplinarias, protectoras, tutelares y de asistencia material, y reconoce asimismo que su estabilidad es indispensable para el buen equilibrio de la sociedad y la Nación.

El Estado reconoce y garantiza a la familia, en sus relaciones con la comunidad, todo lo anterior, en perjuicio de las medidas que adopte el Estado para propiciar la extensión del matrimonio legítimo.

En todo caso, todo individuo aunque no pertenezca a grupos como los precedentemente señalados, será considerado integrante de una familia.

ARTÍCULO 3.º Corresponde al Ministerio las siguientes funciones, en lo relativo a la política nacional familiar:

- 1.º Procurar que los servicios y organismos centralizados o descentralizados del Estado faciliten la integración y desarrollo de los grupos familiares;
- 2.º Procurar la educación familiar;
- 3.º Prevenir y procurar la solución de los problemas relativos a menores en situación irregular, delincuencia, prostitución, alcoholismo, uso de drogas y vagancia, en coordinación con los demás organismos del Estado que tengan por función preocuparse de estas materias;
- 4.º Prestar cooperación y otorgar subvenciones, en la forma que determine el Reglamento, a las instituciones públicas o privadas, cuyos fines sean el fortalecimiento y desarrollo de la familia y que cumplan actividades mencionadas en este artículo;
- 5.º Investigar y desarrollar el estudio de los problemas socio-económicos que afectan a la familia, pudiendo requerir el concurso de las universidades y demás instituciones nacionales, internacionales y extranjeras, de carácter científico;
- 6.º Realizar un estudio crítico y permanente de los textos legales y reglamentarios relativos a la familia, proponer las reformas pertinentes, proyectar la dictación del Código de la Familia y crear un Centro de Investigación y Documentación Familiar que permita conocer concretamente la realidad familiar chilena;
- 7.º Atender al establecimiento de las condiciones materiales necesarias para facilitar y perfeccionar la convivencia familiar;
- 8.º Colaborar en la formulación de la política habitacional del Ministerio correspondiente de manera que la solución de las necesidades de vivienda de la familia, considere debidamente la construcción, habitación y entrega de éstas en relación con el espacio que corresponde a cada grupo familiar de acuerdo con el número de personas que lo constituye, propiciar a que los planes, programas y proyectos del sector público contemplen requisitos y exigencias adecuadas a las condiciones socio-económicas de los grupos a los cuales están destinados;
- 9.º Propiciar sistemas de seguros al costo de manera que las primas correspondientes cubran fundamentalmente los riesgos, calculados con el objeto de asegurar todos los riesgos a que está expuesta la familia o los componentes del grupo familiar, tales como viudez, orfandad, invalidez, accidentes y cesantía;
- 10.º Procurar el establecimiento de condiciones que permitan la plena incorporación de la mujer a las organizaciones comunitarias, y al proceso productivo y al desarrollo cultural y social;
- 11.º Considerar y desarrollar una política integral de colaboración con la madre asilada, en todas sus etapas, incluyendo el patrocinio de leyes que establezcan o perfeccionen la solución de los múltiples problemas que guardan relación con ella y con sus hijos;
- 12.º Refundir, consolidar y dar estructura global a la defensa de los derechos laborales y previsionales de la mujer, y, en especial, cuando se encuentre en situaciones propias de su condición, evitando, en la práctica, los despidos por matrimonio o maternidad;
- 13.º Establecer posibilidades de capacitación, aprendizaje y creación de oportunidades de trabajo para la mujer;
- 14.º Valorar la situación de la mujer de casa, reconociendo su condición de miembro de la población activa del país y promover las posibilidades para que ésta se integre al sistema productivo del país;
- 15.º Velar para que se haga efectiva la aplicación del principio de que a igual trabajo corresponde igual salario, entre hombres y mujeres, así como a igual capacidad iguales oportunidades;
- 16.º Adoptar medidas de prevención de todas las formas de irregularidad social que afectan tanto a menores como a adultos y, en general, de aquellas que provoquen la desintegración de la familia.

Las actividades de educación y capacitación familiar y, en general, todas aquellas de educación y capacitación que realice el Ministerio de la Familia y Desarrollo Social directa o indirectamente, estarán sujetas a las garantías constitucionales, en la forma que establece el artículo 10.º N.º 7 de la Constitución Política del Estado.

ARTÍCULO 4.º Corresponderán al Ministerio las siguientes funciones en lo relativo a Desarrollo Social:

- 1.º Propender a establecer la efectiva participación de los trabajadores en la gestión, decisión y ejecución de la política planes y programas económicos, sociales y culturales de la Nación;
- 2.º Promover la incorporación de los miembros de los grupos familiares a las organizaciones comunitarias;
- 3.º Promover la construcción legal y el adecuado funcionamiento de las organizaciones comunitarias;
- 4.º Procurar la recreación y el descanso de los miembros de los grupos familiares;
- 5.º Difundir los valores de la artesanía popular, no sólo como aporte económico, sino como medio de cohesión familiar.

ARTÍCULO 5.º El Ministerio estará constituido por:

- a) Subsecretaría;
- b) Dirección General de Planificación y Presupuestos;
- c) Dirección de Bienestar Familiar;

d) Dirección de Desarrollo Social;- e) Dirección de Comunicaciones y Difusión;
- f) Secretaría de Delegaciones;
- g) Delegaciones.

Habrán, además, un Consejo Nacional y Consejos Provinciales de Desarrollo Familiar y Social.

ARTÍCULO 6.º Corresponderá al Subsecretario la colaboración general, directa y/o inmediata con el Ministro y la Jefatura Administrativa del Ministerio.

Sus atribuciones y deberes son los que se señalan en la Ley Orgánica de Ministros, en la presente ley y en las demás disposiciones generales y especiales que le asignen intervención.

ARTÍCULO 7.º La Subsecretaría tendrá a su cargo los asuntos jurídicos y administrativos del Ministerio. Estas funciones se ejercerán a través de un Departamento Jurídico y un Departamento Administrativo, de este último, a su vez, dependerá la Oficina del Personal.

La Subsecretaría, tendrá, además una Oficina de Relaciones Públicas.

ARTÍCULO 8.º Corresponderá al Departamento Administrativo la tramitación y despacho de todos los asuntos administrativos del Ministerio, tales como decretos, resoluciones y oficios, así como, asimismo, a la organización del trabajo en el Ministerio y, en general, en todas las materias relacionadas al personal.

ARTÍCULO 9.º Corresponderá al Departamento Jurídico:

- 1.º Realizar el estudio crítico permanente de los textos legales y reglamentarios relativos a la familia;
- 2.º Elaborar los proyectos de Ley que se le encomiende para que los efectos se relacionen con los Ministerios que correspondan;
- 3.º Emitir los informes jurídicos que le soliciten el Ministro o el Subsecretario;
- 4.º Asesorar en materia jurídica al Ministro, al Subsecretario, a las dependencias del Ministerio y a las organizaciones comunitarias que lo soliciten;
- 5.º Participar en la elaboración de los planes y programas de los organismos señalados en el número anterior y pronunciarse sobre los mismos siempre que tengan la incidencia ya expresada;
- 6.º Coordinar la ejecución de los planes y programas del Ministerio y de los organismos señalados en el N.º 2;
- 7.º Valorar la ejecución de los planes y programas;
- 8.º Coordinar la formulación de los planes y programas del Ministerio con la Oficina de Planificación Nacional y la Dirección de Presupuestos del Ministerio de Hacienda, asimismo coordinar los planes y programas con las instituciones privadas cuyas funciones tengan relación con esta Secretaría de Estado;
- 9.º Recibir y estudiar los programas de acción que presenten las organizaciones comunitarias, para lo cual el Ministerio deberá hacer los requerimientos respectivos.

Para estos efectos, la Dirección de Planificación y Presupuestos deberá determinar los mecanismos de programación local regional y nacional que considere los intereses de las organizaciones comunitarias con los requerimientos objetivos del plan Nacional de Desarrollo.

Elaborar el Presupuesto del Ministerio y colaborar en la preparación de los presupuestos de los organismos que se relacionan con el Gobierno a través de la Subsecretaría.

ARTÍCULO 10.º Corresponderá al Departamento de Planificación y Presupuestos:

- 1.º Elaborar y proponer los planes, programas y presupuestos del Ministerio, de los servicios dependientes y de los organismos que se relacionan con el Gobierno a través de este Ministerio;
- 2.º Suplen metas y prioridades programáticas a los distintos Ministerios y servicios centralizados y descentralizados que incidan en los fines propuestos para el Ministerio de la Familia y Desarrollo Social;
- 3.º Participar en la elaboración de los planes y programas de los organismos señalados en el número anterior y pronunciarse sobre los mismos siempre que tengan la incidencia ya expresada;
- 4.º Coordinar la ejecución de los planes y programas del Ministerio y de los organismos señalados en el N.º 2;
- 5.º Valorar la ejecución de los planes y programas;
- 6.º Coordinar la formulación de los planes y programas del Ministerio con la Oficina de Planificación Nacional y la Dirección de Presupuestos del Ministerio de Hacienda, asimismo coordinar los planes y programas con las instituciones privadas cuyas funciones tengan relación con esta Secretaría de Estado;
- 7.º Recibir y estudiar los programas de acción que presenten las organizaciones comunitarias, para lo cual el Ministerio deberá hacer los requerimientos respectivos.

Para estos efectos, la Dirección de Planificación y Presupuestos deberá determinar los mecanismos de programación local regional y nacional que considere los intereses de las organizaciones comunitarias con los requerimientos objetivos del plan Nacional de Desarrollo.

Elaborar el Presupuesto del Ministerio y colaborar en la preparación de los presupuestos de los organismos que se relacionan con el Gobierno a través de la Subsecretaría.

ARTÍCULO 11.º Corresponderá al Departamento de Planificación y Presupuestos:

- 1.º Elaborar y proponer los planes, programas y presupuestos del Ministerio, de los servicios dependientes y de los organismos que se relacionan con el Gobierno a través de este Ministerio;
- 2.º Suplen metas y prioridades programáticas a los distintos Ministerios y servicios centralizados y descentralizados que incidan en los fines propuestos para el Ministerio de la Familia y Desarrollo Social;
- 3.º Participar en la elaboración de los planes y programas de los organismos señalados en el número anterior y pronunciarse sobre los mismos siempre que tengan la incidencia ya expresada;
- 4.º Coordinar la ejecución de los planes y programas del Ministerio y de los organismos señalados en el N.º 2;
- 5.º Valorar la ejecución de los planes y programas;
- 6.º Coordinar la formulación de los planes y programas del Ministerio con la Oficina de Planificación Nacional y la Dirección de Presupuestos del Ministerio de Hacienda, asimismo coordinar los planes y programas con las instituciones privadas cuyas funciones tengan relación con esta Secretaría de Estado;
- 7.º Recibir y estudiar los programas de acción que presenten las organizaciones comunitarias, para lo cual el Ministerio deberá hacer los requerimientos respectivos.

Para estos efectos, la Dirección de Planificación y Presupuestos deberá determinar los mecanismos de programación local regional y nacional que considere los intereses de las organizaciones comunitarias con los requerimientos objetivos del plan Nacional de Desarrollo.

Elaborar el Presupuesto del Ministerio y colaborar en la preparación de los presupuestos de los organismos que se relacionan con el Gobierno a través de la Subsecretaría.

ARTÍCULO 12.º Corresponderá al Departamento de Planificación y Presupuestos:

- 1.º Elaborar y proponer los planes, programas y presupuestos del Ministerio, de los servicios dependientes y de los organismos que se relacionan con el Gobierno a través de este Ministerio;
- 2.º Suplen metas y prioridades programáticas a los distintos Ministerios y servicios centralizados y descentralizados que incidan en los fines propuestos para el Ministerio de la Familia y Desarrollo Social;
- 3.º Participar en la elaboración de los planes y programas de los organismos señalados en el número anterior y pronunciarse sobre los mismos siempre que tengan la incidencia ya expresada;
- 4.º Coordinar la ejecución de los planes y programas del Ministerio y de los organismos señalados en el N.º 2;
- 5.º Valorar la ejecución de los planes y programas;
- 6.º Coordinar la formulación de los planes y programas del Ministerio con la Oficina de Planificación Nacional y la Dirección de Presupuestos del Ministerio de Hacienda, asimismo coordinar los planes y programas con las instituciones privadas cuyas funciones tengan relación con esta Secretaría de Estado;
- 7.º Recibir y estudiar los programas de acción que presenten las organizaciones comunitarias, para lo cual el Ministerio deberá hacer los requerimientos respectivos.

Para estos efectos, la Dirección de Planificación y Presupuestos deberá determinar los mecanismos de programación local regional y nacional que considere los intereses de las organizaciones comunitarias con los requerimientos objetivos del plan Nacional de Desarrollo.

Elaborar el Presupuesto del Ministerio y colaborar en la preparación de los presupuestos de los organismos que se relacionan con el Gobierno a través de la Subsecretaría.

ARTÍCULO 13.º Corresponderá al Departamento de Planificación y Presupuestos:

- 1.º Elaborar y proponer los planes, programas y presupuestos del Ministerio, de los servicios dependientes y de los organismos que se relacionan con el Gobierno a través de este Ministerio;
- 2.º Suplen metas y prioridades programáticas a los distintos Ministerios y servicios centralizados y descentralizados que incidan en los fines propuestos para el Ministerio de la Familia y Desarrollo Social;
- 3.º Participar en la elaboración de los planes y programas de los organismos señalados en el número anterior y pronunciarse sobre los mismos siempre que tengan la incidencia ya expresada;
- 4.º Coordinar la ejecución de los planes y programas del Ministerio y de los organismos señalados en el N.º 2;
- 5.º Valorar la ejecución de los planes y programas;
- 6.º Coordinar la formulación de los planes y programas del Ministerio con la Oficina de Planificación Nacional y la Dirección de Presupuestos del Ministerio de Hacienda, asimismo coordinar los planes y programas con las instituciones privadas cuyas funciones tengan relación con esta Secretaría de Estado;
- 7.º Recibir y estudiar los programas de acción que presenten las organizaciones comunitarias, para lo cual el Ministerio deberá hacer los requerimientos respectivos.

Para estos efectos, la Dirección de Planificación y Presupuestos deberá determinar los mecanismos de programación local regional y nacional que considere los intereses de las organizaciones comunitarias con los requerimientos objetivos del plan Nacional de Desarrollo.

Elaborar el Presupuesto del Ministerio y colaborar en la preparación de los presupuestos de los organismos que se relacionan con el Gobierno a través de la Subsecretaría.

ARTÍCULO 14.º Corresponderá al Departamento de Planificación y Presupuestos:

- 1.º Elaborar y proponer los planes, programas y presupuestos del Ministerio, de los servicios dependientes y de los organismos que se relacionan con el Gobierno a través de este Ministerio;
- 2.º Suplen metas y prioridades programáticas a los distintos Ministerios y servicios centralizados y descentralizados que incidan en los fines propuestos para el Ministerio de la Familia y Desarrollo Social;
- 3.º Participar en la elaboración de los planes y programas de los organismos señalados en el número anterior y pronunciarse sobre los mismos siempre que tengan la incidencia ya expresada;
- 4.º Coordinar la ejecución de los planes y programas del Ministerio y de los organismos señalados en el N.º 2;
- 5.º Valorar la ejecución de los planes y programas;
- 6.º Coordinar la formulación de los planes y programas del Ministerio con la Oficina de Planificación Nacional y la Dirección de Presupuestos del Ministerio de Hacienda, asimismo coordinar los planes y programas con las instituciones privadas cuyas funciones tengan relación con esta Secretaría de Estado;
- 7.º Recibir y estudiar los programas de acción que presenten las organizaciones comunitarias, para lo cual el Ministerio deberá hacer los requerimientos respectivos.

Para estos efectos, la Dirección de Planificación y Presupuestos deberá determinar los mecanismos de programación local regional y nacional que considere los intereses de las organizaciones comunitarias con los requerimientos objetivos del plan Nacional de Desarrollo.

Elaborar el Presupuesto del Ministerio y colaborar en la preparación de los presupuestos de los organismos que se relacionan con el Gobierno a través de la Subsecretaría.

ARTÍCULO 15.º Corresponderá al Departamento de Planificación y Presupuestos:

- 1.º Elaborar y proponer los planes, programas y presupuestos del Ministerio, de los servicios dependientes y de los organismos que se relacionan con el Gobierno a través de este Ministerio;
- 2.º Suplen metas y prioridades programáticas a los distintos Ministerios y servicios centralizados y descentralizados que incidan en los fines propuestos para el Ministerio de la Familia y Desarrollo Social;
- 3.º Participar en la elaboración de los planes y programas de los organismos señalados en el número anterior y pronunciarse sobre los mismos siempre que tengan la incidencia ya expresada;
- 4.º Coordinar la ejecución de los planes y programas del Ministerio y de los organismos señalados en el N.º 2;
- 5.º Valorar la ejecución de los planes y programas;
- 6.º Coordinar la formulación de los planes y programas del Ministerio con la Oficina de Planificación Nacional y la Dirección de Presupuestos del Ministerio de Hacienda, asimismo coordinar los planes y programas con las instituciones privadas cuyas funciones tengan relación con esta Secretaría de Estado;
- 7.º Recibir y estudiar los programas de acción que presenten las organizaciones comunitarias, para lo cual el Ministerio deberá hacer los requerimientos respectivos.

Para estos efectos, la Dirección de Planificación y Presupuestos deberá determinar los mecanismos de programación local regional y nacional que considere los intereses de las organizaciones comunitarias con los requerimientos objetivos del plan Nacional de Desarrollo.

Elaborar el Presupuesto del Ministerio y colaborar en la preparación de los presupuestos de los organismos que se relacionan con el Gobierno a través de la Subsecretaría.

ARTÍCULO 16.º Corresponderá al Departamento de Planificación y Presupuestos:

- 1.º Elaborar y proponer los planes, programas y presupuestos del Ministerio, de los servicios dependientes y de los organismos que se relacionan con el Gobierno a través de este Ministerio;
- 2.º Suplen metas y prioridades programáticas a los distintos Ministerios y servicios centralizados y descentralizados que incidan en los fines propuestos para el Ministerio de la Familia y Desarrollo Social;
- 3.º Participar en la elaboración de los planes y programas de los organismos señalados en el número anterior y pronunciarse sobre los mismos siempre que tengan la incidencia ya expresada;
- 4.º Coordinar la ejecución de los planes y programas del Ministerio y de los organismos señalados en el N.º 2;
- 5.º Valorar la ejecución de los planes y programas;
- 6.º Coordinar la formulación de los planes y programas del Ministerio con la Oficina de Planificación Nacional y la Dirección de Presupuestos del Ministerio de Hacienda, asimismo coordinar los planes y programas con las instituciones privadas cuyas funciones tengan relación con esta Secretaría de Estado;
- 7.º Recibir y estudiar los programas de acción que presenten las organizaciones comunitarias, para lo cual el Ministerio deberá hacer los requerimientos respectivos.

Para estos efectos, la Dirección de Planificación y Presupuestos deberá determinar los mecanismos de programación local regional y nacional que considere los intereses de las organizaciones comunitarias con los requerimientos objetivos del plan Nacional de Desarrollo.

Elaborar el Presupuesto del Ministerio y colaborar en la preparación de los presupuestos de los organismos que se relacionan con el Gobierno a través de la Subsecretaría.

ARTÍCULO 17.º Corresponderá al Departamento de Planificación y Presupuestos:

- 1.º Elaborar y proponer los planes, programas y presupuestos del Ministerio, de los servicios dependientes y de los organismos que se relacionan con el Gobierno a través de este Ministerio;
- 2.º Suplen metas y prioridades programáticas a los distintos Ministerios y servicios centralizados y descentralizados que incidan en los fines propuestos para el Ministerio de la Familia y Desarrollo Social;
- 3.º Participar en la elaboración de los planes y programas de los organismos señalados en el número anterior y pronunciarse sobre los mismos siempre que tengan la incidencia ya expresada;
- 4.º Coordinar la ejecución de los planes y programas del Ministerio y de los organismos señalados en el N.º 2;
- 5.º Valorar la ejecución de los planes y programas;
- 6.º Coordinar la formulación de los planes y programas del Ministerio con la Oficina de Planificación Nacional y la Dirección de Presupuestos del Ministerio de Hacienda, asimismo coordinar los planes y programas con las instituciones privadas cuyas funciones tengan relación con esta Secretaría de Estado;
- 7.º Recibir y estudiar los programas de acción que presenten las organizaciones comunitarias, para lo cual el Ministerio deberá hacer los requerimientos respectivos.

Para estos efectos, la Dirección de Planificación y Presupuestos deberá determinar los mecanismos de programación local regional y nacional que considere los intereses de las organizaciones comunitarias con los requerimientos objetivos del plan Nacional de Desarrollo.

Elaborar el Presupuesto del Ministerio y colaborar en la preparación de los presupuestos de los organismos que se relacionan con el Gobierno a través de la Subsecretaría.

ARTÍCULO 18.º Corresponderá al Departamento de Planificación y Presupuestos:

- 1.º Elaborar y proponer los planes, programas y presupuestos del Ministerio, de los servicios dependientes y de los organismos que se relacionan con el Gobierno a través de este Ministerio;
- 2.º Suplen metas y prioridades programáticas a los distintos Ministerios y servicios centralizados y descentralizados que incidan en los fines propuestos para el Ministerio de la Familia y Desarrollo Social;
- 3.º Participar en la elaboración de los planes y programas de los organismos señalados en el número anterior y pronunciarse sobre los mismos siempre que tengan la incidencia ya expresada;
- 4.º Coordinar la ejecución de los planes y programas del Ministerio y de los organismos señalados en el N.º 2;
- 5.º Valorar la ejecución de los planes y programas;
- 6.º Coordinar la formulación de los planes y programas del Ministerio con la Oficina de Planificación Nacional y la Dirección de Presupuestos del Ministerio de Hacienda, asimismo coordinar los planes y programas con las instituciones privadas cuyas funciones tengan relación con esta Secretaría de Estado;
- 7.º Recibir y estudiar los programas de acción que presenten las organizaciones comunitarias, para lo cual el Ministerio deberá hacer los requerimientos respectivos.

Para estos efectos, la Dirección de Planificación y Presupuestos deberá determinar los mecanismos de programación local regional y nacional que considere los intereses de las organizaciones comunitarias con los requerimientos objetivos del plan Nacional de Desarrollo.

Elaborar el Presupuesto del Ministerio y colaborar en la preparación de los presupuestos de los organismos que se relacionan con el Gobierno a través de la Subsecretaría.

imponiendo las normas que sean necesarias a las instituciones que se relacionan con el Gobierno por medio de este:

- 1.º Estudiar y proponer la racionalización de los servicios y procedimientos aplicados por el Ministerio y sus servicios dependientes, por las instituciones relacionadas con el Gobierno por intermedio de aquél;
- 2.º Realizar los estudios económicos, tecnológicos, científicos y de operación que computan al Ministerio, servicios dependientes e instituciones que se relacionan con el Gobierno por intermedio de aquél;
- 3.º Promover la creación y adecuado funcionamiento de talleres artesanales, cooperativas, centros sociales, centros de esparcimiento y recreación organizando y coordinando la acción que las comunidades ofrezcan o presten para la consecución de esos objetivos;
- 4.º Promover la creación y adecuado funcionamiento de talleres artesanales, cooperativas, centros sociales, centros de esparcimiento y recreación organizando y coordinando la acción que las comunidades ofrezcan o presten para la consecución de esos objetivos;
- 5.º Promover la creación y adecuado funcionamiento de talleres artesanales, cooperativas, centros sociales, centros de esparcimiento y recreación organizando y coordinando la acción que las comunidades ofrezcan o presten para la consecución de esos objetivos;
- 6.º Promover la creación y adecuado funcionamiento de talleres artesanales, cooperativas, centros sociales, centros de esparcimiento y recreación organizando y coordinando la acción que las comunidades ofrezcan o presten para la consecución de esos objetivos;
- 7.º Promover la creación y adecuado funcionamiento de talleres artesanales, cooperativas, centros sociales, centros de esparcimiento y recreación organizando y coordinando la acción que las comunidades ofrezcan o presten para la consecución de esos objetivos;
- 8.º Promover la creación y adecuado funcionamiento de talleres artesanales, cooperativas, centros sociales, centros de esparcimiento y recreación organizando y coordinando la acción que las comunidades ofrezcan o presten para la consecución de esos objetivos;
- 9.º Promover la creación y adecuado funcionamiento de talleres artesanales, cooperativas, centros sociales, centros de esparcimiento y recreación organizando y coordinando la acción que las comunidades ofrezcan o presten para la consecución de esos objetivos;
- 10.º Promover la creación y adecuado funcionamiento de talleres artesanales, cooperativas, centros sociales, centros de esparcimiento y recreación organizando y coordinando la acción que las comunidades ofrezcan o presten para la consecución de esos objetivos;
- 11.º Promover la creación y adecuado funcionamiento de talleres artesanales, cooperativas, centros sociales, centros de esparcimiento y recreación organizando y coordinando la acción que las comunidades ofrezcan o presten para la consecución de esos objetivos;
- 12.º Promover la creación y adecuado funcionamiento de talleres artesanales, cooperativas, centros sociales, centros de esparcimiento y recreación organizando y coordinando la acción que las comunidades ofrezcan o presten para la consecución de esos objetivos;
- 13.º Promover la creación y adecuado funcionamiento de talleres artesanales, cooperativas, centros sociales, centros de esparcimiento y recreación organizando y coordinando la acción que las comunidades ofrezcan o presten para la consecución de esos objetivos;
- 14.º Promover la creación y adecuado funcionamiento de talleres artesanales, cooperativas, centros sociales, centros de esparcimiento y recreación organizando y coordinando la acción que las comunidades ofrezcan o presten para la consecución de esos objetivos;
- 15.º Promover la creación y adecuado funcionamiento de talleres artesanales, cooperativas, centros sociales, centros de esparcimiento y recreación organizando y coordinando la acción que las comunidades ofrezcan o presten para la consecución de esos objetivos;
- 16.º Promover la creación y adecuado funcionamiento de talleres artesanales, cooperativas, centros sociales, centros de esparcimiento y recreación organizando y coordinando la acción que las comunidades ofrezcan o presten para la consecución de esos objetivos;
- 17.º Promover la creación y adecuado funcionamiento de talleres artesanales, cooperativas, centros sociales, centros de esparcimiento y recreación organizando y coordinando la acción que las comunidades ofrezcan o presten para la consecución de esos objetivos;
- 18.º Promover la creación y adecuado funcionamiento de talleres artesanales, cooperativas, centros sociales, centros de esparcimiento y recreación organizando y coordinando la acción que las comunidades ofrezcan o presten para la consecución de esos objetivos;
- 19.º Promover la creación y adecuado funcionamiento de talleres artesanales, cooperativas, centros sociales, centros de esparcimiento y recreación organizando y coordinando la acción que las comunidades ofrezcan o presten para la consecución de esos objetivos;
- 20.º Promover la creación y adecuado funcionamiento de talleres artesanales, cooperativas, centros sociales, centros de esparcimiento y recreación organizando y coordinando la acción que las comunidades ofrezcan o presten para la consecución de esos objetivos;
- 21.º Promover la creación y adecuado funcionamiento de talleres artesanales, cooperativas, centros sociales, centros de esparcimiento y recreación organizando y coordinando la acción que las comunidades ofrezcan o presten para la consecución de esos objetivos;
- 22.º Promover la creación y adecuado funcionamiento de talleres artesanales, cooperativas, centros sociales, centros de esparcimiento y recreación organizando y coordinando la acción que las comunidades ofrezcan o presten para la consecución de esos objetivos;
- 23.º Promover la creación y adecuado funcionamiento de talleres artesanales, cooperativas, centros sociales, centros de esparcimiento y recreación organizando y coordinando la acción que las comunidades ofrezcan o presten para la consecución de esos objetivos;
- 24.º Promover la creación y adecuado funcionamiento de talleres artesanales, cooperativas, centros sociales, centros de esparcimiento y recreación organizando y coordinando la acción que las comunidades ofrezcan o presten para la consecución de esos objetivos;
- 25.º Promover la creación y adecuado funcionamiento de talleres artesanales, cooperativas, centros sociales, centros de esparcimiento y recreación organizando y coordinando la acción que las comunidades ofrezcan o presten para la consecución de esos objetivos;
- 26.º Promover la creación y adecuado funcionamiento de talleres artesanales, cooperativas, centros sociales, centros de esparcimiento y recreación organizando y coordinando la acción que las comunidades ofrezcan o presten para la consecución de esos objetivos;
- 27.º Promover la creación y adecuado funcionamiento de talleres artesanales, cooperativas, centros sociales, centros de esparcimiento y recreación organizando y coordinando la acción que las comunidades ofrezcan o presten para la consecución de esos objetivos;
- 28.º Promover la creación y adecuado funcionamiento de talleres artesanales, cooperativas, centros sociales, centros de esparcimiento y recreación organizando y coordinando la acción que las comunidades ofrezcan o presten para la consecución de esos objetivos;
- 29.º Promover la creación y adecuado funcionamiento de talleres artesanales, cooperativas, centros sociales, centros de esparcimiento y recreación organizando y coordinando la acción que las comunidades ofrezcan o presten para la consecución de esos objetivos;
- 30.º Promover la creación y adecuado funcionamiento de talleres artesanales, cooperativas, centros sociales, centros de esparcimiento y recreación organizando y coordinando la acción que las comunidades ofrezcan o presten para la consecución de esos objetivos;
- 31.º Promover la creación y adecuado funcionamiento de talleres artesanales, cooperativas, centros sociales, centros de esparcimiento y recreación organizando y coordinando la acción que las comunidades ofrezcan o presten para la consecución de esos objetivos;
- 32.º Promover la creación y adecuado funcionamiento de talleres artesanales, cooperativas, centros sociales, centros de esparcimiento y recreación organizando y coordinando la acción que las comunidades ofrezcan o presten para la consecución de esos objetivos;
- 33.º Promover la creación y adecuado funcionamiento de talleres artesanales, cooperativas, centros sociales, centros de esparcimiento y recreación organizando y coordinando la acción que las comunidades ofrezcan o presten para la consecución de esos objetivos;
- 34.º Promover la creación y adecuado funcionamiento de talleres artesanales, cooperativas, centros sociales, centros de esparcimiento y recreación organizando y coordinando la acción que las comunidades ofrezcan o presten para la consecución de esos objetivos;
- 35.º Promover la creación y adecuado funcionamiento de talleres artesanales, cooperativas, centros sociales, centros de esparcimiento y recreación organizando y coordinando la acción que las comunidades ofrezcan o presten para la consecución de esos objetivos;
- 36.º Promover la creación y adecuado funcionamiento de talleres artesanales, cooperativas, centros sociales, centros de esparcimiento y recreación organizando y coordinando la acción que las comunidades ofrezcan o presten para la consecución de esos objetivos;
- 37.º Promover la creación y adecuado funcionamiento de talleres artesanales, cooperativas, centros sociales, centros de esparcimiento y recreación organizando y coordinando la acción que las comunidades ofrezcan o presten para la consecución de esos objetivos;
- 38.º Promover la creación y adecuado funcionamiento de talleres artesanales, cooperativas, centros sociales, centros de esparcimiento y recreación organizando y coordinando la acción que las comunidades ofrezcan o presten para la consecución de esos objetivos;
- 39.º Promover la creación y adecuado funcionamiento de talleres artesanales, cooperativas, centros sociales, centros de esparcimiento y recreación organizando y coordinando la acción que las comunidades ofrezcan o presten para la consecución de esos objetivos;
- 40.º Promover la creación y adecuado funcionamiento de talleres artesanales, cooperativas, centros sociales, centros de esparcimiento y recreación organizando y coordinando la acción que las comunidades ofrezcan o presten para la consecución de esos objetivos;
- 41.º Promover la creación y adecuado funcionamiento de talleres artesanales, cooperativas, centros sociales, centros de esparcimiento y recreación organizando y coordinando la acción que las comunidades ofrezcan o presten para la consecución de esos objetivos;
- 42.º Promover la creación y adecuado funcionamiento de talleres artesanales, cooperativas, centros sociales, centros de esparcimiento y recreación organizando y coordinando la acción que las comunidades ofrezcan o presten para la consecución de esos objetivos;
- 43.º Promover la creación y adecuado funcionamiento de talleres artesanales, cooperativas, centros sociales, centros de esparcimiento y recreación organizando y coordinando la acción que las comunidades ofrezcan o presten para la consecución de esos objetivos;
- 44.º Promover la creación y adecuado funcionamiento de talleres artesanales, cooperativas, centros sociales, centros de esparcimiento y recreación organizando y coordinando la acción que las comunidades ofrezcan o presten para la consecución de esos objetivos;
- 45.º Promover la creación y adecuado funcionamiento de talleres artesanales, cooperativas, centros sociales, centros de esparcimiento y recreación organizando y coordinando la acción que las comunidades ofrezcan o presten para la consecución de esos objetivos;
- 46.º Promover la creación y adecuado funcionamiento de talleres artesanales, cooperativas, centros sociales, centros de esparcimiento y recreación organizando y coordinando la acción que las comunidades ofrezcan o presten para la consecución de esos objetivos;
- 47.º Promover la creación y adecuado funcionamiento de talleres artesanales, cooperativas, centros sociales, centros de esparcimiento y recreación organizando y coordinando la acción que las comunidades ofrezcan o presten para la consecución de esos objetivos;
- 48.º Promover la creación y adecuado funcionamiento de talleres artesanales, cooperativas, centros sociales, centros de esparcimiento y recreación organizando y coordinando la acción que las comunidades ofrezcan o presten para la consecución de esos objetivos;
- 49.º Promover la creación y adecuado funcionamiento de talleres artesanales, cooperativas, centros sociales, centros de esparcimiento y recreación organizando y coordinando la acción que las comunidades ofrezcan o presten para la consecución de esos objetivos;
- 50.º Promover la creación y adecuado funcionamiento de talleres artesanales, cooperativas, centros sociales, centros de esparcimiento y recreación organizando y coordinando la acción que las comunidades ofrezcan o presten para la consecución de esos objetivos;
- 51.º Promover la creación y adecuado funcionamiento de talleres artesanales, cooperativas, centros sociales, centros de esparcimiento y recreación organizando y coordinando la acción que las comunidades ofrezcan o presten para la consecución de esos objetivos;
- 52.º Promover la creación y adecuado funcionamiento de talleres artesanales, cooperativas, centros sociales, centros de esparcimiento y recreación organizando y coordinando la acción que las comunidades ofrezcan o presten para la consecución de esos objetivos;
- 53.º Promover la creación y adecuado funcionamiento de talleres artesanales, cooperativas, centros sociales, centros de esparcimiento y recreación organizando y coordinando la acción que las comunidades ofrezcan o presten para la consecución de esos objetivos;
- 54.º Promover la creación y adecuado funcionamiento de talleres artesanales, cooperativas, centros sociales, centros de esparcimiento y recreación organizando y coordinando la acción que las comunidades ofrezcan o presten para la consecución de esos objetivos;
- 55.º Promover la creación y adecuado funcionamiento de talleres artesanales, cooperativas, centros sociales, centros de esparcimiento y recreación organizando y coordinando la acción que las comunidades ofrezcan o presten para la consecución de esos objetivos;
- 56.º Promover la creación y adecuado funcionamiento de talleres artesanales, cooperativas, centros sociales, centros de esparcimiento y recreación organizando y coordinando la acción que las comunidades ofrezcan o presten para la consecución de esos objetivos;
- 57.º Promover la creación y adecuado funcionamiento de talleres artesanales, cooperativas, centros sociales, centros de esparcimiento y recreación organizando y coordinando la acción que las comunidades ofrezcan o presten para la consecución de esos objetivos;
- 58.º Promover la creación y adecuado funcionamiento de talleres artesanales, cooperativas, centros sociales, centros de esparcimiento y recreación organizando y coordinando la acción que las comunidades ofrezcan o presten para la consecución de esos objetivos;
- 59.º Promover la creación y adecuado funcionamiento de talleres artesanales, cooperativas, centros sociales, centros de esparcimiento y recreación organizando y coordinando la acción que las comunidades ofrezcan o presten para la consecución de esos objetivos;
- 60.º Promover la creación y adecuado funcionamiento de talleres artesanales, cooperativas, centros sociales, centros de esparcimiento y recreación organizando y coordinando la acción que las comunidades ofrezcan o presten para la consecución de esos objetivos;
- 61.º Promover la creación y adecuado funcionamiento de talleres artesanales, cooperativas, centros sociales, centros de esparcimiento y recreación organizando y coordinando la acción que las comunidades ofrezcan o presten para la consecución de esos objetivos;
- 62.º Promover la creación y adecuado funcionamiento de talleres artesanales, cooperativas, centros sociales, centros de esparcimiento y recreación organizando y coordinando la acción que las comunidades ofrezcan o presten para la consecución de esos objetivos;
- 63.º Promover la creación y adecuado funcionamiento de talleres artesanales, cooperativas, centros sociales, centros de esparcimiento y recreación organizando y coordinando la acción que las comunidades ofrezcan o presten para la consecución de esos objetivos;
- 64.º Promover la creación y adecuado funcionamiento de talleres artesanales, cooperativas, centros sociales, centros de esparcimiento y recreación organizando y coordinando la acción que las comunidades ofrezcan o presten para la consecución de esos objetivos;
- 65.º Promover la creación y adecuado funcionamiento de talleres artesanales, cooperativas, centros sociales, centros de esparcimiento y recreación organizando y coordinando la acción que las comunidades ofrezcan o presten para la consecución de esos objetivos;
- 66.º Promover la creación y adecuado funcionamiento de talleres artesanales, cooperativas, centros sociales, centros de esparcimiento y recreación organizando y coordinando la acción que las comunidades ofrezcan o presten para la consecución de esos objetivos;
- 67.º Promover la creación y adecuado funcionamiento de talleres artesanales, cooperativas, centros sociales, centros de esparcimiento y recreación organizando y coordinando la acción que las comunidades ofrezcan o presten para la consecución de esos objetivos;
- 68.º Promover la creación y adecuado funcionamiento de talleres artesanales, cooperativas, centros sociales, centros de esparcimiento y recreación organizando y coordinando la acción que las comunidades ofrezcan o presten para la consecución de esos objetivos;
- 69.º Promover la creación y adecuado funcionamiento de talleres artesanales, cooperativas, centros sociales, centros de esparcimiento y recreación organizando y coordinando la acción que las comunidades ofrezcan o presten para la consecución de esos objetivos;
- 70.º Promover la creación y adecuado funcionamiento de talleres artesanales, cooperativas, centros sociales, centros de esparcimiento y recreación organizando y coordinando la acción que las comunidades ofrezcan o presten para la consecución de esos objetivos;
- 71.º Promover la creación y adecuado funcionamiento de talleres artesanales, cooperativas, centros sociales, centros de esparcimiento y recreación organizando y coordinando la acción que las comunidades ofrezcan o presten para la consecución

De la Junta Directiva			correspondiente al año inmediatamente anterior.		
Artículo 5.º— El Consejo Nacional de Menores, estará administrado y dirigido por la Junta Directiva formada por las siguientes personas:			8.— Contratar, con aprobación del Ministerio de la Familia y Desarrollo Social, créditos o empréstitos, en moneda nacional o extranjera, con organismos nacionales, extranjeros o internacionales, los que podrán contar con la garantía del Estado.		
a) El Vicepresidente del Consejo.			9.— Otorgar la garantía o fianza solidaria de la institución a obligaciones de terceros, que correspondan a los fines del Consejo, con aprobación del Ministerio de la Familia y Desarrollo Social.		
b) Un representante de cada uno de los Ministerios de la Familia y Desarrollo Social, de la Interior, de Educación Pública, de Justicia, y de los respectivos Secretarías de Estado de entre los funcionarios de cualquier servicio que tengan competencia técnica en materia de menores.			10.— Con aprobación de la Dirección General de Planificación y Presupuestos del Ministerio de la Familia y Desarrollo Social aprobar la organización contable del Consejo y resolver sobre la destinación de los recursos de la institución.		
c) El Jefe del Departamento de Policía de Menores de la Dirección General de Carabineros.			11.— Pronunciarse sobre la Planta de Cargos y Remuneraciones que proponga el Vicepresidente Ejecutivo, en la segunda quincena del mes de noviembre y que deba regir en el año siguiente.		
d) Tres miembros de las instituciones privadas señaladas en el N.º del artículo 4.º, uno de los cuales será del Consejo de Defensa del Niño.			12.— Pronunciarse sobre el encasillamiento del personal hecho por el Vicepresidente Ejecutivo, sin perjuicio de las atribuciones de la Contraloría General de la República sobre esta materia.		
e) Un representante directo del Presidente de la República de su libre elección.			13.— Pronunciarse sobre el destino o traslado, a petición del Vicepresidente Ejecutivo, de funcionarios que deben desempeñarse en funciones o cargos directivos.		
Artículo 6.º— Los Consejeros indicados en las letras d) y e) del artículo anterior serán designados por el Presidente de la República, durarán dos años en sus cargos y podrán ser designados nuevamente al término del periodo respectivo. Los Consejeros no percibirán como única remuneración el equivalente a un cuarto de sueldo vital mensual, escala al, del departamento de Santiago, por cada sesión a que asistan, no pudiendo percibir mensualmente una suma equivalente a más de uno de dichos sueldos vitales. Sin embargo, la Junta Directiva les recomendará comisiones de servicio fuera del lugar de su residencia, tendrán derecho a pasajes y a un viático diario que será equivalente al que correspondiera al Vicepresidente del Consejo, sin que pueda asignársele ningún otro sueldo.			14.— Pronunciarse, aprobando, modificando o rechazando la aplicación de las sanciones de petición de renuncia y destitución, establecidas en el artículo 177, letras f) y g) del D.F.L. N.º 338, de 1960.		
Si alguno de los miembros de la Junta Directiva cesare en sus funciones por cualquiera causa, será reemplazado, por la persona que designe la autoridad que le corresponde el nombramiento del titular por el tiempo que falte de su periodo.			15.— Disponer la contratación, a honorarios, para trabajos, estudios o servicios, cuya ejecución requiera especialización técnica o profesional. Se entiende por profesionales o técnicos las personas que posean el título universitario respectivo, otorgado por las Universidades de Chile, Técnica del Estado o reconocidas por el Estado.		
Artículo 7.º— Los Ministros de la Familia y Desarrollo Social, de Justicia, de Educación Pública, de Salud Pública y del Interior, podrán concurrir a la Junta por derecho propio, y en tal caso, les corresponderá presidir o en su orden señalado. En ausencia de todos ellos, la Presidencia corresponderá al Vicepresidente o a quien lo subroga.			Este personal no será considerado empleado del Servicio para ningún efecto legal. Asimismo, a petición del Consejo Nacional de Menores, los Ministros, servicios e instituciones, podrán destinar funcionarios de su dependencia para que se desempeñen en él, en comisión de servicios, sin que rija el plazo máximo establecido en el artículo 147 del Estatuto Administrativo.		
Cuando concurra alguno de los Ministros referidos en el inciso anterior, el representante del respectivo Ministerio a que se refiere la letra b) del artículo 5.º, sólo tendrá derecho a voz.			En todo caso, la Junta Directiva podrá acordar la contratación del personal asimilado a categoría o grado.		
Artículo 8.º— La Junta Directiva no podrá sesionar sin la asistencia de seis de sus miembros a lo menos.			16.— Adoptar las medidas necesarias para el perfeccionamiento cultural y técnico del personal en relación con los fines de la institución o para su bienestar.		
Las resoluciones de este organismo, se adoptarán por mayoría de los miembros presentes. En caso de empate, decidirá quien presida la sesión.			17.— Disponer la contratación de los trabajos necesarios o conducentes a la conservación y reparación de los bienes muebles e inmuebles de la institución.		
Artículo 9.º— Las resoluciones de la Junta Directiva y las resoluciones del Vicepresidente serán comunicadas a los Ministros o a las entidades particulares correspondientes para su cumplimiento.			18.— Comprar, vender, permutar, licitar, dar y recibir en pago, aceptar cesiones, asignaciones y donaciones, adquirir a cualquier título o enajenar a cualquier título u oneroso bienes muebles o inmuebles, para el cumplimiento de sus fines, y en general, celebrar toda clase de actos o contratos.		
No obstante, éstos podrán representar a la Junta Directiva su legalidad o imposibilidad de cumplimiento, dentro de los veinte días siguientes a su recepción. La Junta podrá prorrogar este plazo en casos calificados.			19.— Comprar, vender, permutar, licitar, dar y recibir en pago, aceptar cesiones, asignaciones y donaciones, adquirir a cualquier título o enajenar a cualquier título u oneroso bienes muebles o inmuebles, para el cumplimiento de sus fines, y en general, celebrar toda clase de actos o contratos.		
La Junta se pronunciará sobre la representación aludida y podrá mantener, modificar o derogar su acuerdo. Si lo mantuviere, elevará los antecedentes al Ministro de la Familia y Desarrollo Social para su resolución definitiva.			20.— Crear y suprimir Consejos Provinciales de carácter consultivos, integrados por miembros ad honorem, pudiendo reglamentar sus funciones.		
Los funcionarios públicos que retarden culpablemente el cumplimiento de los acuerdos del Consejo Nacional de Menores, serán sancionados con alguna de las medidas disciplinarias establecidas en las letras c) a g) del artículo 177 del D.F.L. N.º 338, de 1960.			21.— Designar las personas u organismos, en aquellos lugares en que no exista Casa de Menores, que tengan la solvencia profesional o técnica necesaria, para los efectos indicados en los artículos 28, 29 y 30 de la ley N.º 16.618.		
Artículo 10.º— Son atribuciones de la Junta Directiva:			a) Estar en posesión, a lo menos 3 años, de título profesional de abogado, médico, ingeniero, sociólogo, psicólogo, profesor, asistente social, o de cualquier otra profesión o actividad que implique el cumplimiento de deberes de carácter profesional o técnico.		
1.— Dictar o modificar su Reglamento de Sala.			b) Contar con conocimientos especializados en materia de menores en situación irregular, que deberán acreditarse mediante estudios prolongados en Universidades nacionales o extranjeras, debidamente certificados, complementarios de la respectiva formación profesional o por medio de servicios prestados a lo menos durante tres años en		
2.— Aprobar o modificar los reglamentos internos necesarios o conducentes a la organización y buena marcha del servicio.			c) Para Jefe del Departamento de Contabilidad, estar en posesión del título de contador público, contador auditor o contador y poseer, además, una experiencia no inferior a 3 años en contabilidad presupuestaria.		
3.— Crear, modificar o suprimir, a proposición del Vicepresidente Ejecutivo, Departamentos, Subdepartamentos, y Secciones, Delegaciones Zonales o Regionales y Oficinas Locales, fijar sus funciones, atribuciones, obligaciones y responsabilidades. Para crear o suprimir Departamentos o Delegaciones Zonales o Regionales, se requerirá aprobación del Ministerio de la Familia y Desarrollo Social.			d) Para Jefe del Departamento de Contabilidad, estar en posesión, a lo menos 3 años del título profesional de médico cirujano, asistente social, sociólogo, psicólogo o profesor y acreditar conocimientos especializados en menores de acuerdo con el Reglamento.		
4.— Pronunciarse sobre el programa anual de trabajo del Servicio, que presente el Vicepresidente Ejecutivo, aprobándolo o modificándolo en la fecha que determine la Dirección General de Planificación y Presupuestos del Ministerio de la Familia y Desarrollo Social.			e) Para Jefe del Departamento de Contabilidad, estar en posesión del título de contador público, contador auditor o contador y poseer, además, una experiencia no inferior a 3 años en contabilidad presupuestaria.		
5.— Proponer al Presidente de la República, antes del 1.º de mayo de cada año, el presupuesto corriente y de capital del Consejo.			f) Para Jefe del Departamento de Contabilidad, estar en posesión del título de contador público, contador auditor o contador y poseer, además, una experiencia no inferior a 3 años en contabilidad presupuestaria.		
6.— En el curso del año en que deba regir el Presupuesto del Consejo Nacional de Menores, no cualquier causa, el decreto que deba aprobarlo, el Consejo estará facultado para efectuar sus gastos en conformidad con el presupuesto del año anterior y hasta que ese decreto entre en vigencia.			g) Para Jefe del Departamento de Contabilidad, estar en posesión del título de contador público, contador auditor o contador y poseer, además, una experiencia no inferior a 3 años en contabilidad presupuestaria.		
7.— Distribuir y redistribuir las partidas del Presupuesto Corriente y de Capital, efectuando los traslados que sean necesarios, con aprobación de la Dirección General de Planificación y Presupuestos del Ministerio de la Familia y Desarrollo Social, respetando los límites que las leyes establezcan.			h) Para Jefe del Departamento de Contabilidad, estar en posesión del título de contador público, contador auditor o contador y poseer, además, una experiencia no inferior a 3 años en contabilidad presupuestaria.		
8.— Tomar conocimiento del balance general de la institución.			i) Para Jefe del Departamento de Contabilidad, estar en posesión del título de contador público, contador auditor o contador y poseer, además, una experiencia no inferior a 3 años en contabilidad presupuestaria.		
instituciones o entidades de protección o asistencia de menores.			El Vicepresidente Ejecutivo podrá delegar la representación de la Corporación, en las condiciones y con las limitaciones que establezca la Junta Directiva. También podrá delegar en igual forma, sus facultades y las que asuma de acuerdo con lo dispuesto en el inciso anterior en el Secretario General, Abogado, Jefe de Departamentos, Subdepartamentos, Secciones y en los Jefes de Oficinas Locales, todo ello, con las limitaciones y condiciones que estime convenientes. Podrá, además, con autorización del Ministerio de la Familia y Desarrollo Social, delegar facultades administrativas en autoridades u organismos fiscales, semifiscales o municipales.		
El Vicepresidente Ejecutivo será funcionario de la Confianza exclusiva del Presidente de la República.			Artículo 15.— Para ser nombrado Secretario General se requerirá ser abogado. Este funcionario será de libre designación del Presidente de la República.		
Artículo 13.— Son funciones y atribuciones del Vicepresidente Ejecutivo:			Artículo 16.— Al Secretario General Abogado del Consejo Nacional de Menores le corresponderá desempeñar aquellas funciones que le encomende la Junta Directiva. Se desempeñará además como Ministro de Fe de todas las actuaciones y acuerdos de dicha Junta, a cuyas sesiones asistirá, pero sin derecho a voto. En ausencia o impedimento del Vicepresidente, lo subrogará con todos sus deberes y atribuciones.		
1.— Mantener las relaciones del Consejo con el Gobierno y demás poderes, servicios u organismos del Estado.			Artículo 17.— Los Departamentos, Subdepartamentos, Secciones y Oficinas serán creados por la Junta Directiva, con estricta sujeción a las reales necesidades del Servicio; y atendiendo a criterios técnicos, que permitan lograr la mas adecuada y racional estructura funcional del mismo.		
2.— Cumplir y hacer cumplir las disposiciones legales y reglamentarias que atañen al Consejo, y los acuerdos que adopte la Junta Directiva.			Sin embargo, existirá, a lo menos, un Departamento Técnico, uno de Contabilidad y uno Administrativo.		
3.— Aceptar erogaciones, donaciones, herencias y legados para la institución.			Artículo 18.— En la creación de Delegaciones Zonales o Regionales y de Oficinas Locales, se propenderá a una progresiva descentralización administrativa, presupuestaria y de programación.		
4.— Celebrar y ejecutar los actos y contratos y adoptar todas las resoluciones que sean necesarias y conducentes al cumplimiento de los fines de la Corporación.			Artículo 19.— El personal del Consejo Nacional de Menores se regirá por las disposiciones contenidas en la presente ley, y supletoriamente, por las normas contenidas en el D.F.L. N.º 338, de 1960, y disposiciones complementarias.		
5.— Convocar a la Junta Directiva a sesiones ordinarias y extraordinarias, confeccionando la tabla de las materias que deban tratarse.			Artículo 20.— El Presidente de la República, fijará anualmente las plantas y remuneraciones del personal del Consejo Nacional de Menores, las que regirán desde el 1.º de enero al 31 de Diciembre de cada año. No obstante, el Consejo procederá a pagar las remuneraciones correspondientes al mes de enero, y siguientes, del año en que deba regir la nueva planta, sobre la base de las rentas percibidas en el año anterior, si el Decreto respectivo, no pudiere entrar en vigencia por cualquier motivo.		
6.— Proponer a la Junta Directiva los reglamentos internos y proyectos necesarios para el buen funcionamiento del Servicio y las modificaciones que estime convenientes.			Artículo 21.— Los requisitos para ser nombrado en los cargos que se señalan, sin perjuicio de lo establecido en los artículos 9.º a 19.º del D.F.L. N.º 338, de 1960, serán los siguientes:		
7.— Proponer a la Junta Directiva el programa anual de trabajos de la Corporación en la fecha que determine la Dirección General de Planificación y Presupuestos del Ministerio de la Familia y Desarrollo Social.			a) Para Secretario General Abogado, estar en posesión a lo menos 3 años, del título de abogado.		
8.— Proponer a la Junta Directiva el Balance Anual del Servicio, al 31 de diciembre, antes del 31 de enero del año siguiente.			b) Para Jefe de Departamento de Contabilidad, estar en posesión del título de contador público, contador auditor o contador y poseer, además, una experiencia no inferior a 3 años en contabilidad presupuestaria.		
9.— Rendir cuenta, anualmente, a la Contraloría General de la República, antes del 31 de enero, del movimiento de fondos de la institución, en el año inmediatamente anterior, mediante el balance general correspondiente.			c) Para Jefe del Departamento de Contabilidad, estar en posesión, a lo menos 3 años del título profesional de médico cirujano, asistente social, sociólogo, psicólogo o profesor y acreditar conocimientos especializados en menores de acuerdo con el Reglamento.		
No obstante lo dispuesto en el inciso anterior, el Contralor General de la República podrá autorizar ampliaciones del referido plazo, cuando así lo aconsejen las circunstancias.			d) Para Jefe del Departamento Administrativo, estar en posesión del título de administrador público, a lo menos tres años, o haber trabajado durante diez años, a lo menos en la Administración Civil del Estado, siempre que durante tres de ellos, a lo menos, se haya desempeñado como funcionario administrativo del Consejo Nacional de Menores.		
10.— Designar y nombrar al personal de planta de la Corporación, sin perjuicio de las facultades que se le confieren a la Junta Directiva.			e) Para Jefe de la Planta Profesional y Técnica el postulante deberá estar en		
11.— Proponer a la Junta Directiva, la planta de cargos y remuneraciones del personal de la institución.			f) Para Jefe de la Planta de Empleados Públicos y		
12.— Encasillar al personal, dentro del término de diez días contado desde la fecha de la transcripción del Decreto que aprueba la Planta de Cargos y Remuneraciones.			g) Para Jefe de la Planta de Empleados Públicos y		
13.— Fijar antes del 1.º de febrero de cada año las asignaciones de zona, viáticos, horas extraordinarias y otras a que tengan derecho los funcionarios con autorización de la Dirección de Presupuestos del Ministerio de Hacienda.			h) Para Jefe de la Planta de Empleados Públicos y		
14.— Aplicar las medidas disciplinarias de amonestación, censura por escrito, multa de uno a treinta días, suspensión del empleo, traslado del funcionario y otras que establezca el Estatuto Administrativo, sin perjuicio de las facultades entregadas a la Junta Directiva.			i) Para Jefe de la Planta de Empleados Públicos y		
15.— Disponer el giro de hasta un cinco por mil de los fondos consultados en el Presupuesto de Entradas del Servicio, para los gastos que demanda una labor amplia y constante de divulgación de sus planes de interés general del mismo y de los beneficios concedidos por las leyes relativas a esta materia y para las actividades señaladas en el N.º 19 del artículo 10.º. La cantidad que corresponda deberá consignarse en el Presupuesto Corriente.			j) Para Jefe de la Planta de Empleados Públicos y		
16.— Girar con cargo al dos por ciento para emergencias que deberá consultarse en el Presupuesto Anual del Servicio, en casos de catástrofes tales como, sismos, inundaciones, incendios u otras emergencias que afecten a menores y cuyos daños o riesgos no puedan remediarse con medidas normales por la institución. El Vicepresidente, para hacer uso de estas atribuciones, deberá justificar las situaciones que configuren una catástrofe o emergencia y no tendrá otra obligación que la de rendir cuenta a la Contraloría General de la República.			k) Para Jefe de la Planta de Empleados Públicos y		
Las cantidades no giradas en el ejercicio se acumularán a las que se asignen en el Presupuesto siguiente, mientras no sobrepasen, en conjunto, del 5% del mismo. En este último caso, el excedente se distribuirá en otros ítem.			l) Para Jefe de la Planta de Empleados Públicos y		
En los casos señalados, el Vicepresidente Ejecutivo podrá adoptar, con las mismas exigencias, todas las medidas que la situación aconseje, de acuerdo con el Reglamento que regulará esta materia.			m) Para Jefe de la Planta de Empleados Públicos y		
17.— Proponer a la Junta Directiva la designación de Interventores ante las instituciones colaboradoras privadas, cuando su administración o funcionamiento adolezcan de vicios que no hayan sido reparados en la forma y plazo fijados por el Consejo.			n) Para Jefe de la Planta de Empleados Públicos y		
Los interventores tendrán las facultades de administración que corresponden a los Directores y Administradores de las instituciones y todo mayor gasto que se derive de sus determinaciones, será cubierto por el Consejo Nacional de Menores.			o) Para Jefe de la Planta de Empleados Públicos y		
Los interventores serán exclusivamente funcionarios del Consejo Nacional de Menores, no percibirán remuneración alguna por su desempeño y no podrán durar en el cargo más de seis meses en que deberá realizarse la intervención. Estarán obligados a confeccionar inventario y rendir cuenta a la Contraloría General de la República.			p) Para Jefe de la Planta de Empleados Públicos y		
Las instituciones intervenidas			q) Para Jefe de la Planta de Empleados Públicos y		
tendrán el derecho que se establece por el artículo 4.º N.º 6.			r) Para Jefe de la Planta de Empleados Públicos y		
18.— Declarar en desuso los bienes muebles de la institución, cuando su estado de conservación o inutilidad así lo aconseje, y resolver la enajenación de los mismos con acuerdo de la Junta Directiva.			s) Para Jefe de la Planta de Empleados Públicos y		
19.— Contratar los trabajos necesarios o conducentes a la conservación y reparación de los bienes muebles e inmuebles de la institución, con autorización de la Junta Directiva.			t) Para Jefe de la Planta de Empleados Públicos y		
20.— Aceptar erogaciones, donaciones, herencias y legados para la institución.			u) Para Jefe de la Planta de Empleados Públicos y		
21.— En general, adoptar todas las medidas que no correspondan a la Junta, y que tengan por objeto la ejecución de las funciones del Consejo y el cumplimiento de sus fines.			v) Para Jefe de la Planta de Empleados Públicos y		
Artículo 14.— La Junta Directiva podrá delegar facultades y las que asuma de acuerdo con lo dispuesto en el inciso anterior en el Secretario General, Abogado, Jefe de Departamentos, Subdepartamentos, Secciones y en los Jefes de Oficinas Locales, todo ello, con las limitaciones y condiciones que estime convenientes. Podrá, además, con autorización del Ministerio de la Familia y Desarrollo Social, delegar facultades administrativas en autoridades u organismos fiscales, semifiscales o municipales.			w) Para Jefe de la Planta de Empleados Públicos y		
Sin embargo, existirá, a lo menos, un Departamento Técnico, uno de Contabilidad y uno Administrativo.			x) Para Jefe de la Planta de Empleados Públicos y		
Artículo 18.— En la creación de Delegaciones Zonales o Regionales y de Oficinas Locales, se propenderá a una progresiva descentralización administrativa, presupuestaria y de programación.			y) Para Jefe de la Planta de Empleados Públicos y		
Artículo 19.— El personal del Consejo Nacional de Menores se regirá por las disposiciones contenidas en la presente ley, y supletoriamente, por las normas contenidas en el D.F.L. N.º 338, de 1960, y disposiciones complementarias.			z) Para Jefe de la Planta de Empleados Públicos y		
Artículo 20.— El Presidente de la República, fijará anualmente las plantas y remuneraciones del personal del Consejo Nacional de Menores, las que regirán desde el 1.º de enero al 31 de Diciembre de cada año. No obstante, el Consejo procederá a pagar las remuneraciones correspondientes al mes de enero, y siguientes, del año en que deba regir la nueva planta, sobre la base de las rentas percibidas en el año anterior, si el Decreto respectivo, no pudiere entrar en vigencia por cualquier motivo.			aa) Para Jefe de la Planta de Empleados Públicos y		
Artículo 21.— Los requisitos para ser nombrado en los cargos que se señalan, sin perjuicio de lo establecido en los artículos 9.º a 19.º del D.F.L. N.º 338, de 1960, serán los siguientes:			ab) Para Jefe de la Planta de Empleados Públicos y		
a) Para Secretario General Abogado, estar en posesión a lo menos 3 años, del título de abogado.			ac) Para Jefe de la Planta de Empleados Públicos y		
b) Para Jefe de Departamento de Contabilidad, estar en posesión del título de contador público, contador auditor o contador y poseer, además, una experiencia no inferior a 3 años en contabilidad presupuestaria.			ad) Para Jefe de la Planta de Empleados Públicos y		
c) Para Jefe del Departamento de Contabilidad, estar en posesión, a lo menos 3 años del título profesional de médico cirujano, asistente social, sociólogo, psicólogo o profesor y acreditar conocimientos especializados en menores de acuerdo con el Reglamento.			ae) Para Jefe de la Planta de Empleados Públicos y		
d) Para Jefe del Departamento Administrativo, estar en posesión del título de administrador público, a lo menos tres años, o haber trabajado durante diez años, a lo menos en la Administración Civil del Estado, siempre que durante tres de ellos, a lo menos, se haya desempeñado como funcionario administrativo del Consejo Nacional de Menores.			af) Para Jefe de la Planta de Empleados Públicos y		
e) Para Jefe de la Planta Profesional y Técnica el postulante deberá estar en			ag) Para Jefe de la Planta de Empleados Públicos y		
f) Para Jefe de la Planta de Empleados Públicos y			ah) Para Jefe de la Planta de Empleados Públicos y		
g) Para Jefe de la Planta de Empleados Públicos y			ai) Para Jefe de la Planta de Empleados Públicos y		
h) Para Jefe de la Planta de Empleados Públicos y			aj) Para Jefe de la Planta de Empleados Públicos y		
i) Para Jefe de la Planta de Empleados Públicos y			ak) Para Jefe de la Planta de Empleados Públicos y		
j) Para Jefe de la Planta de Empleados Públicos y			al) Para Jefe de la Planta de Empleados Públicos y		
k) Para Jefe de la Planta de Empleados Públicos y			am) Para Jefe de la Planta de Empleados Públicos y		
l) Para Jefe de la Planta de Empleados Públicos y			an) Para Jefe de la Planta de Empleados Públicos y		
m) Para Jefe de la Planta de Empleados Públicos y			ao) Para Jefe de la Planta de Empleados Públicos y		
n) Para Jefe de la Planta de Empleados Públicos y			ap) Para Jefe de la Planta de Empleados Públicos y		
o) Para Jefe de la Planta de Empleados Públicos y			aq) Para Jefe de la Planta de Empleados Públicos y		
p) Para Jefe de la Planta de Empleados Públicos y			ar) Para Jefe de la Planta de Empleados Públicos y		
q) Para Jefe de la Planta de Empleados Públicos y			as) Para Jefe de la Planta de Empleados Públicos y		
r) Para Jefe de la Planta de Empleados Públicos y			at) Para Jefe de la Planta de Empleados Públicos y		
s) Para Jefe de la Planta de Empleados Públicos y			au) Para Jefe de la Planta de Empleados Públicos y		
t) Para Jefe de la Planta de Empleados Públicos y			av) Para Jefe de la Planta de Empleados Públicos y		
u) Para Jefe de la Planta de Empleados Públicos y			aw) Para Jefe de la Planta de Empleados Públicos y		
v) Para Jefe de la Planta de Empleados Públicos y			ax) Para Jefe de la Planta de Empleados Públicos y		
w) Para Jefe de la Planta de Empleados Públicos y			ay) Para Jefe de la Planta de Empleados Públicos y		
x) Para Jefe de la Planta de Empleados Públicos y			az) Para Jefe de la Planta de Empleados Públicos y		
y) Para Jefe de la Planta de Empleados Públicos y			ba) Para Jefe de la Planta de Empleados Públicos y		
z) Para Jefe de la Planta de Empleados Públicos y			bb) Para Jefe de la Planta de Empleados Públicos y		
aa) Para Jefe de la Planta de Empleados Públicos y			bc) Para Jefe de la Planta de Empleados Públicos y		
ab) Para Jefe de la Planta de Empleados Públicos y			bd) Para Jefe de la Planta de Empleados Públicos y		
ac) Para Jefe de la Planta de Empleados Públicos y			be) Para Jefe de la Planta de Empleados Públicos y		
ad) Para Jefe de la Planta de Empleados Públicos y			bf) Para Jefe de la Planta de Empleados Públicos y		
ae) Para Jefe de la Planta de Empleados Públicos y			bg) Para Jefe de la Planta de Empleados Públicos y		
af) Para Jefe de la Planta de Empleados Públicos y			bh) Para Jefe de la Planta de Empleados Públicos y		
ag) Para Jefe de la Planta de Empleados Públicos y			bi) Para Jefe de la Planta de Empleados Públicos y		
ah) Para Jefe de la Planta de Empleados Públicos y			bj) Para Jefe de la Planta de Empleados Públicos y		
ai) Para Jefe de la Planta de Empleados Públicos y			bk) Para Jefe de la Planta de Empleados Públicos y		
aj) Para Jefe de la Planta de Empleados Públicos y			bl) Para Jefe de la Planta de Empleados Públicos y		
ak) Para Jefe de la Planta de Empleados Públicos y			bm) Para Jefe de la Planta de Empleados Públicos y		
al) Para Jefe de la Planta de Empleados Públicos y			bn) Para Jefe de la Planta de Empleados Públicos y		
am) Para Jefe de la Planta de Empleados Públicos y			bo) Para Jefe de la Planta de Empleados Públicos y		
an) Para Jefe de la Planta de Empleados Públicos y			bp) Para Jefe de la Planta de Empleados Públicos y		
ao) Para Jefe de la Planta de Empleados Públicos y			bq) Para Jefe de la Planta de Empleados Públicos y		
ap) Para Jefe de la Planta de Empleados Públicos y			br) Para Jefe de la Planta de Empleados Públicos y		
aq) Para Jefe de la Planta de Empleados Públicos y			bs) Para Jefe de la Planta de Empleados Públicos y		
ar) Para Jefe de la Planta de Empleados Públicos y			bt) Para Jefe de la Planta de Empleados Públicos y		
as) Para Jefe de la Planta de Empleados Públicos y			bu) Para Jefe de la Planta de Empleados Públicos y		
at) Para Jefe de la Planta de Empleados Públicos y			bv) Para Jefe de la Planta de Empleados Públicos y		
au) Para Jefe de la Planta de Empleados Públicos y			bw) Para Jefe de la Planta de Empleados Públicos y		
av) Para Jefe de la Planta de Empleados Públicos y			bx) Para Jefe de la Planta de Empleados Públicos y		
aw) Para Jefe de la Planta de Empleados Públicos y			by) Para Jefe de la Planta de Empleados Públicos y		
ax) Para Jefe de la Planta de Empleados Públicos y			bz) Para Jefe de la Planta de Empleados Públicos y		
ay) Para Jefe de la Planta de Empleados Públicos y			ca) Para Jefe de la Planta de Empleados Públicos y		
az) Para Jefe de la Planta de Empleados Públicos y			cb) Para Jefe de la Planta de Empleados Públicos y		
ba) Para Jefe de la Planta de Empleados Públicos y			cc) Para Jefe de la Planta de Empleados Públicos y		
bb) Para Jefe de la Planta de Empleados Públicos y			cd) Para Jefe de la Planta de Empleados Públicos y		
bc) Para Jefe de la Planta de Empleados Públicos y			ce) Para Jefe de la Planta de Empleados Públicos y		
bd) Para Jefe de la Planta de Empleados Públicos y			cf) Para Jefe de la Planta de Empleados Públicos y		
be) Para Jefe de la Planta de Empleados Públicos y			cg) Para Jefe de la Planta de Empleados Públicos y		
bf) Para Jefe de la Planta de Empleados Públicos y			ch) Para Jefe de la Planta de Empleados Públicos y		
bg) Para Jefe de la Planta de Empleados Públicos y			ci) Para Jefe de la Planta de Empleados Públicos y		
bh) Para Jefe de la Planta de Empleados Públicos y			cj) Para Jefe de la Planta de Empleados Públicos y		
bi) Para Jefe de la Planta de Empleados Públicos y			ck) Para Jefe de la Planta de Empleados Públicos y		
bj) Para Jefe de la Planta de Empleados Públicos y			cl) Para Jefe de la Planta de Empleados Públicos y		
bk) Para Jefe de la Planta de Empleados Públicos y			cm) Para Jefe de la Planta de Empleados Públicos y		
bl) Para Jefe de la Planta de Empleados Públicos y			cn) Para Jefe de la Planta de Empleados Públicos y		
bm) Para Jefe de la Planta de Empleados Públicos y			co) Para Jefe de la Planta de Empleados Públicos y		
bn) Para Jefe de la Planta de Empleados Públicos y			cp) Para Jefe de la Planta de Empleados Públicos y		
bo) Para Jefe de la Planta de Empleados Públicos y			cq) Para Jefe de la Planta de Empleados Públicos y		
bp) Para Jefe de la Planta de Empleados Públicos y			cr) Para Jefe de la Planta de Empleados Públicos y		
bq) Para Jefe de la Planta de Empleados Públicos y			cs) Para Jefe de la Planta de Empleados Públicos y		
br) Para Jefe de la Planta de Empleados Públicos y			ct) Para Jefe de la Planta de Empleados Públicos y		
bs) Para Jefe de la Planta de Empleados Públicos y			cu) Para Jefe de la Planta de Empleados Públicos y		
bt) Para Jefe de la Planta de Empleados Públicos y			cv) Para Jefe de la Planta de Empleados Públicos y		
bu) Para Jefe de la Planta de Empleados Públicos y			cw) Para Jefe de la Planta de Empleados Públicos y		
bv) Para Jefe de la Planta de Empleados Públicos y			cx) Para Jefe de la Planta de Empleados Públicos y		
bw) Para Jefe de la Planta de Empleados Públicos y			cy) Para Jefe de la Planta de Empleados Públicos y		
bx) Para Jefe de la Planta de Empleados Públicos y			cz) Para Jefe de la Planta de Empleados Públicos y		
by) Para Jefe de la Planta de Empleados Públicos y			ca) Para Jefe de la Planta de Empleados Públicos y		
bz) Para Jefe de la Planta de Empleados Públicos y			cb) Para Jefe de la Planta de Empleados Públicos y		
ca) Para Jefe de la Planta de Empleados Públicos y			cc) Para Jefe de la Planta de Empleados Públicos y		
cb) Para Jefe de la Planta de Empleados Públicos y			cd) Para Jefe de la Planta de Empleados Públicos y		
cc) Para Jefe de la Planta de Empleados Públicos y			ce) Para Jefe de la Planta de Empleados Públicos y		
cd) Para Jefe de la Planta de Empleados Públicos y			cf) Para Jefe de la Planta de Empleados Públicos y		
ce) Para Jefe de la Planta de Empleados Públicos y			cg) Para Jefe de la Planta de Empleados Públicos y		
cf) Para Jefe de la Planta de Empleados Públicos y			ch) Para Jefe de la Planta de Empleados Públicos y		
cg) Para Jefe de la Planta de Empleados Públicos y			ci) Para Jefe de la Planta de Empleados Públicos y		
ch) Para Jefe de la Planta de Empleados Públicos y					

PLANTA DE SERVICIOS MENORES

4	MAYORDOMO (1)	CHOFER (1)	2
5	MAYORDOMO (1)	CHOFERES (2)	3
6	MAYORDOMO (1)	CHOFERES (3)	5
7	MAYORDOMOS (3)	CHOFERES (4)	7
8	PORTEROS (3)	CHOFERES (2)	5
9	PORTEROS (2)		2
10	PORTEROS (3)		3
TOTALES			163

En el caso de que un funcionario de la planta directiva de los servicios señalados en el inciso anterior, sea designado en uno de los cargos que se crean en el Ministerio de la Familia y Desarrollo Social, el cargo que anteriormente desempeñaba quedará suprimido automáticamente.

ARTICULO 48. El personal actual de la Planta de la División de Desarrollo Social de la Corporación de Servicios Habitacionales pasará en calidad de titular a la planta de la Dirección de Desarrollo Social y el personal actual de la Dirección de Asistencia Social dependiente del Ministerio del Interior, pasará en igual calidad a la Planta de la Dirección de Bienestar Familiar del Ministerio de la Familia y Desarrollo Social.

ARTICULO 49. El personal a que se refiere el artículo anterior, será encasillado en la planta que corresponda, respetando los grados o categorías de que actualmente gocen, sin perjuicio de lo establecido en el artículo 9º transitorio.

El encasillamiento deberá efectuarse dentro del plazo máximo de 90 días a contar de la vigencia de la presente ley. En el intertanto se continuará pagando al personal de la División de Desarrollo Social de la Corporación de Servicios Habitacionales y de la Dirección de Asistencia Social la remuneración mensual que le corresponde por el Servicio de origen.

ARTICULO 50. El personal señalado en el artículo 48º gozará de todas las remuneraciones y asignaciones tanto imponibles como no imponibles, incluida la asignación familiar, que actualmente perciba.

ARTICULO 51. El personal actual contratado y a jornal de la División de Desarrollo Social de la Corporación de Servicios Habitacionales, y de la Dirección de Asistencia Social del Ministerio del Interior, pasará en igual calidad y condiciones al Ministerio de la Familia y Desarrollo Social y se le aplicará lo dispuesto en el artículo 50º.

ARTICULO 52. La aplicación de la presente ley en ningún caso podrá significar disminución de remuneraciones al personal a la que se refieren los artículos anteriores.

ARTICULO 53. Al personal señalado en los artículos anteriores, continuará aplicándose las disposiciones legales y reglamentarias en materia de personal, de previsión y de remuneraciones, se le aplique al momento de la promulgación de la presente ley.

ARTICULO 54. Serán aplicables al personal del Ministerio de la Familia y Desarrollo Social proveniente de la División de Desarrollo Social de la Corporación de Servicios Habitacionales, cualesquiera disposición de la ley N° 16.391, u otras leyes que se refieren al Ministerio de la Vivienda y Urbanismo, sus servicios y las instituciones que se relacionan con el Gobierno a través de él que existan a la fecha de promulgación de la presente ley, o que se dicten en el futuro.

La facultad que se concede en este artículo no se agota por el ejercicio parcial que se haga de ella.

ARTICULO 55. Para todos los efectos legales, se entenderá que el Ministerio de la Familia y Desarrollo Social es el sucesor legal de la División de Desarrollo Social de la Corporación de Servicios Habitacionales.

ARTICULO 56. La Corporación de Servicios Habitacionales asignará en propiedad al personal de la Dirección de Desarrollo Social de la División de Desarrollo Social de dicha corporación las viviendas o sitios que le haya entregado como arriendo funcional, o operación sitio o a cualquier otro título.

Para este efecto, bastará con que el interesado acredite con su solicitud estar al día en los pagos del respectivo plan o sistema al que se había acogido, para recibir la vivienda o sitio, a cualesquiera de los títulos señalados en el inciso anterior.

ARTICULO 57. Las remuneraciones del personal de la Dirección de Asistencia Social dependiente del Ministerio del Interior se nivelarán progresivamente con las remuneraciones del personal de la División de Desarrollo Social de la Corporación de Servicios Habitacionales, de acuerdo a los siguientes porcentajes anuales de las diferencias que existan en los respectivos niveles:

1972: 30%

1973: 20%

1974: 20%

1975: 20%

Para tales efectos se determinarán las equivalencias por Decreto dentro del plazo de 30 días, a contar de la promulgación de la presente ley.

ARTICULO 58. Créase el Servicio de Bienestar del personal de empleados y obreros del Ministerio de la Familia y Desarrollo Social y de las instituciones que se relacionan con el Gobierno a través de él.

El Presidente de la República dictará el Reglamento Orgánico de este Servicio dentro del plazo de 180 días, contado desde la vigencia de la presente ley.

Con todo, los beneficios que concederá a los aportes que se financiará este Servicio, serán, a lo menos, iguales o similares a los que se establecen en el actual Reglamento del Servicio de Bienestar del personal de empleados y obreros del Ministerio de Instituciones de la Vivienda.

contenido en el Decreto Supremo de Trabajo y Previsión Social N° 274, de 28 de octubre de 1966, publicado en el Diario Oficial del 11 de enero de 1967.

Mientras se da cumplimiento a lo dispuesto en los incisos anteriores, el personal del Ministerio de la Familia y Desarrollo Social proveniente de la División de Desarrollo Social de la Corporación de Servicios Habitacionales, que esté afiliado al Servicio de Bienestar del Ministerio e Instituciones de la Vivienda, seguirá perteneciendo a este Servicio y el personal proveniente de la Dirección de Asistencia Social dependiente del Ministerio del Interior que esté afiliado, al Bienestar del Servicio de origen, seguirá perteneciendo a él, hasta la fecha en que entre en vigencia el Reglamento señalado en el inciso segundo de este artículo.

Para los efectos del financiamiento que origine la afiliación transitoria a que se refiere el inciso anterior, el personal respectivo se considerará funcionario de la Corporación de Servicios Habitacionales.

El Servicio de Bienestar del personal de empleados y obreros del Ministerio e Instituciones de la Vivienda, transferirá al Servicio de Bienestar del Ministerio de la Familia y Desarrollo Social el activo y el pasivo de los afiliados que en virtud de esta ley pasen a integrarse a este último.

El Consejo Directivo del Servicio de Bienestar del Ministerio de la Familia y Desarrollo Social estará constituido por 6 representantes de los afiliados, distribuidos de la siguiente manera:

1) Un representante de los trabajadores de la Dirección General de Planificación y Presupuestos.

2) Dos representantes de los trabajadores de la Dirección de Bienestar Familiar.

3) Dos representantes de los trabajadores de la Dirección de Asistencia Social.

4) Un representante de los trabajadores del Consejo Nacional de Menores, más el Subsecretario de la Dirección del Ministerio de la Familia y Desarrollo Social y el Vicepresidente del Consejo Nacional de Menores.

El personal del Servicio de Bienestar del Ministerio de la Familia y Desarrollo Social podrá afiliarse a él y tendrá la misma condición jurídica y régimen previsional que el personal de la División de Desarrollo Social del Ministerio de la Familia y Desarrollo Social y se le aplicará igual sistema de remuneraciones.

ARTICULO 59. Esta ley entrará en vigencia treinta días después de su publicación.

ARTICULOS TRANSITORIOS

Artículo 1º.— Los representantes en el Consejo Nacional de Desarrollo Familiar y Social señalados en el artículo 34º de las organizaciones comunitarias que aún no se encuentren constituidas legalmente a nivel nacional, serán reemplazados mientras éstos se constituyan por representantes de las Uniones Comunales de acuerdo a la ley N° 16.880, de las provincias de Santiago y Valparaíso.

Artículo 2º.— El representante de la organización de los trabajadores del Ministerio de la Familia y Desarrollo Social ante el Consejo Nacional de Desarrollo Familiar y Social, mientras se constituya la Organización Nacional de los Trabajadores del Ministerio, será designado en votación directa por los trabajadores de la Dirección de Desarrollo Social y de la Dirección de Asistencia Social, que pasarán a formar parte del Ministerio.

Artículo 3º.— Los representantes a los Consejos Provinciales de Desarrollo Familiar y Social señalados en el artículo 36º de las organizaciones comunitarias que aún no se encuentren constituidas legalmente a nivel provincial, serán reemplazados mientras éstas se constituyan por representantes de las Uniones Comunales respectivas de las cabeceras de provincia.

Artículo 4º.— La Junta Directiva del Consejo Nacional de Menores, dentro de los primeros días de publicada la presente ley, fijará la planta inicial de cargos y remuneraciones de la institución y estará obligada a encasillar en ella a los actuales funcionarios del Consejo que presten sus servicios en nombramientos de titulares o a contrata. En este encasillamiento se respetarán las actuales jerarquías y funciones del personal, aplicándose en lo demás, lo que prescriben los artículos 22º y 23º de la ley N° 16.618, que se modifica por el artículo 44º de la presente ley.

ARTICULO 5º. Para el encasillamiento del personal de supervisores de menores, oficiales administrativos y de servicios, que actualmente desempeñan en el Consejo Nacional de Menores y en los establecimientos que pasarán a depender de él, que no tuvieron los requisitos exigidos en la presente ley para su nombramiento, se considera que cumplen con dichos requisitos para este solo efecto.

ARTICULO 6º. El Presidente de la República determinará aquellos bienes muebles, inmuebles, corporales, incorporables, que siendo del dominio del Fisco, o de los servicios, cuyos establecimientos, pasen a depender del Consejo Nacional de Menores, deberán formar parte del patrimonio de este.

Los Conservadores de Bienes Raíces, a requerimiento del Vicepresidente Ejecutivo del Consejo Nacional de Menores, procederán a efectuar las inscripciones, anotaciones y anotaciones, que correspondan, para el perfeccionamiento de las transferencias de los inmuebles y vehículos a que se refiere el inciso anterior.

ARTICULO 7º. Se faculta al Presidente de la República para integrar en el Consejo Nacional de Menores, los siguientes establecimientos:

A) De la Dirección General de Prisiones:

1. Centro de Readaptación de Menores de Santiago.

2. Unidad de Alta Seguridad para Menores de Conducta Antisocial—Mujeres.

B) Del Servicio Nacional de Salud.

1. Casa Nacional del Niño de Santiago.

2. Casa de Menores de Santiago.

3. Hogar de Niñas de Santiago.

4. Politécnico de Menores de San Bernardo.

5. Casa de Menores de Valparaíso.

6. Hogar de Menores de Villa Alemana.

7. Hogar de Menores de Lima-Chi.

8. Hogar Infantil de Quilota.

9. Centro de Recepción de Menores de Chillán.

10. Centro de Recepción de Menores de Concepción.

11. Hogar de Menores de Píllaro.

El Presidente de la República trasladará a las diferentes plantas del Consejo Nacional de Menores, de acuerdo con la naturaleza de las funciones que desempeñen al personal que presta sus servicios en los establecimientos que por esta disposición pasarán a formar parte de la Dirección de Asistencia Social, de conformidad con lo que se establece en las disposiciones del artículo VI del título II de la ley N° 16.618, en ningún caso, podrán sufrir disminución en sus remuneraciones.

El Presidente de la República determinará, asimismo, los fondos que para el mantenimiento, funcionamiento, pago de remuneraciones, de otros beneficios previsionales, y otros beneficios pecunarios que sean necesarios para la operación de los establecimientos que se traspan al Consejo Nacional de Menores, deben ser transferidos a éste, desde los respectivos presupuestos de los servicios de Asistencia Social, que se encuentran con autonomía.

El Presidente de la República ejercerá las facultades conferidas en los dos artículos anteriores dentro del plazo de un año, contado desde la vigencia de la presente ley.

ARTICULO 8º. El Presidente de la República determinará, dentro del plazo de un año, contado desde la vigencia de la presente ley, los Ministerios que tendrán competencia para tramitar las solicitudes de personalidad jurídica de las corporaciones y fundaciones para fiscalizar a las mismas.

ARTICULO 9º. Al personal proveniente de la División de Desarrollo Social de la Corporación de Servicios Habitacionales y de la Dirección de Asistencia Social del Ministerio del Interior, se le aplicará cualquier aumento de remuneraciones o de los niveles de las Plantas que se produzcan en la Corporación de Servicios Habitacionales o en el sector regido por la escala D.F.L. N° 40, de 1960, respectivamente, durante el año 1971.

El señor SANHUEZA (Presidente).— Por acuerdo de la Corporación, para la discusión de este proyecto, cada Comité dispondrá de un tiempo base de diez minutos, y de un adicional de medio minuto por cada Diputado que integre el respectivo comité.

La señora Diputada informante dispondrá de hasta quince minutos.

Asimismo, corresponde pronunciarse, en un solo acto, acerca de los artículos que fueron aprobados por unanimidad, o abstenciones, en la Comisión, y que son los siguientes: 1º, 3º, 4º, 5º, 6º, 7º, 8º, 9º, 10º, 11º, 12º, 13º, 14º, 15º, 16º, 17º, 18º, 19º, 20º, 21º, 22º, 23º, 24º, 25º, 26º, 27º, 28º, 29º, 30º, 31º, 32º, 33º, 34º, 35º, 36º, 37º, 38º, 39º, 40º, 41º, 42º, 43º, 44º, 45º, 46º, 47º, 48º, 49º, 50º, 51º, 52º, 53º, 54º, 55º, 56º, 57º, 58º y 59º, y los artículos 1º, 2º, 3º, 5º, 6º, 7º, 8º, 9º, transitorios.

Si le parece a la Sala se darán por aprobados estos artículos.

Aprobados.

En discusión el artículo 2º.

Tiene la palabra la señora Saavedra, doña Wilma.

La señora SAAVEDRA.— Señor Presidente, quiero hacer una breve relación de lo que fue el trabajo de la Comisión de Gobierno Interior, que estudió, con bastante profundidad el proyecto que hoy día estamos informando, lo que, en realidad, refleja su mejor espíritu para sacar adelante una buena iniciativa que el Gobierno envió a la Comisión. El proyecto durante su discusión en general y en su análisis en esta Sala, fue objeto de distintos tipos de observaciones, considerándose que, en general, era un proyecto vago y paternalista, que tal vez había sido de tal manera que la Comisión no compartiera incluso los fundamentos de Gobierno, se abocó a estudiar en la forma más seria posible esta iniciativa, lo que se concretó en el proyecto que está tratándose, estamos tratando en particular.

Como importante destacar que tanto el Ejecutivo como el Parlamento, desde el momento de la creación del Diputado Monckeberg como los parlamentarios de la Democracia Cristiana formulamos una serie de observaciones, las que están contenidas en el proyecto que estamos despatchando en este momento.

Las observaciones e indicaciones presentadas fueron de tal naturaleza que la Comisión decidió nombrar una Subcomisión, integrada por el señor Subsecretario de Justicia; por el Diputado señor Gustavo Monckeberg, por el Partido Nacional; y por la Diputada que habla, por la Democracia Cristiana, tanto para estudiar las indicaciones como para facilitar en general el trabajo de la Comisión.

La Comisión trató también de corregir algunos de los vacíos que observamos en la discusión general del proyecto, que se refieren a que no habían sido muy considerados los trabajadores que van a formar parte, fundamentalmente, del Ministerio de la Familia y Desarrollo Social. Tanto así que la Comisión y la Subcomisión recogieron las inquietudes de los trabajadores de Desarrollo Social, en el sentido de ampliar el Ministerio de la Familia a un Ministerio de la Familia y Desarrollo Social, observaciones que fueron acogidas por el Ejecutivo que promovió su respaldo para ampliar el Ministerio en esa forma.

La discusión del proyecto ha sido enriquecida en la Comisión por haber estado escuchado a distintas personalidades especializadas en la materia, a técnicos y funcionarios que van a formar parte del Ministerio, y, en general, a todas aquellas personas cuya opinión fue considerada necesaria para que esta ley tan importante pueda despatcharse en las mejores condiciones posibles.

Fundamentalmente este proyecto, junto con ampliar las dos direcciones a la familia y al desarrollo social, tendrá dos pilares fundamentales, que se refieren a la línea del bienestar de la familia. En efecto, la Dirección de Bienestar Familiar estará constituida por tres Departamentos: uno es el de Asistencia Social. La actual Dirección de Asistencia Social va a formar parte de un Departamento, y se encasillará, de conformidad con lo que se establece en la ley de emergencia a cargo del Ministerio del Interior. El segundo Departamento se denomina de Atención de Ancianos, que fue indicación del Ejecutivo. Departamento con el que hace hincapié en algo que estaba sintiendo dentro de nuestra comunidad darle importancia a un sector bastante numeroso.

Como el que existe en nuestro país de alrededor de setenta mil personas, considerando en él a los ancianos y a los menores.

Y la otra línea fundamental del Ministerio será la parte de Desarrollo Social que va a trabajar a nivel de dos departamentos: Departamento de Desarrollo de Organizaciones Comunitarias y el Departamento de Equipamiento Vocacional y Asistencia Técnica.

Una de las inquietudes sentidas en la discusión general del proyecto fue que, realmente, la familia y las organizaciones de base no tenían participación. Esta crítica la recogió el Ejecutivo y también nosotros a través de las indicaciones que crean el Consejo Nacional de Desarrollo Familiar y Social y los Consejos Provinciales de la misma naturaleza. De tal manera que, mediante estos organismos, hay una efectiva participación de los técnicos y también de las organizaciones de base, que colaborarán con el Ministerio para mejorar también la política que tendrá que desarrollar a través de su acción.

La estructura general del Ministerio está formada por la Subsecretaría, a través de la cual van a funcionar el Departamento Jurídico y el Departamento Administrativo, del que dependerá la Oficina del Personal por la Dirección General de Planificación y Presupuesto, que va a estar constituida por los Departamentos de Finanzas, de Programación y Evaluación y de Investigaciones y de Estudio, por la Dirección de Bienestar familiar a que me he referido, por la Dirección de Desarrollo Social, a la que también ya hice referencia, por la Dirección de Comunicaciones y de Difusión que tendrá a su cargo la difusión del Ministerio y la comunicación con la familia, por la Secretaría de Asesoría, por la Dirección de Delegaciones, las que van a existir a nivel de las distintas provincias, consideradas actualmente dentro de la Dirección de Desarrollo Social, repetición que se mantiene tal como existe. Las sedes de estas Delegaciones serán las capitales de provincia.

Dentro de la síntesis que estoy haciendo del proyecto, debo expresar que nos preocupamos también fundamentalmente de la situación del personal que vendrá a formar parte de estos organismos. En esta materia, la preocupación especial de los señores parlamentarios porque ningún funcionario perdiera los derechos que tiene en la actualidad, e incluso los trabajadores de Asistencia Social, cuyas remuneraciones son más bajas que las de los demás trabajadores que pasan a formar parte de este Ministerio, pudieran, en lo posible, nivelar su situación. En realidad, hubo una representación del Ministerio de Hacienda a través de la señora Leontina Parra y se logró un acuerdo intermedio, que va a beneficiar a los trabajadores, en el sentido de mejorar, en el transcurso de cuatro años, la situación de este personal, al aumentar sus remuneraciones en forma extraordinaria: en un 30% el año 1972, en un 30% el año siguiente y en un 20 y 20% los años subsiguientes. Estos trabajadores lograrán así un nivel, pues estaban bastante postergados en su situación económica.

Otra de las cosas importantes, es que también se crea el Departamento de Menores, dentro de la línea del Bienestar Familiar. Y, en ese sentido, el Ministerio tendrá la orientación, la coordinación y la planificación, y se hacen modificaciones de gran importancia a través del Consejo Nacional de Menores.

Menores, pues se corrigieron los vacíos que presentaba la ley que había creado esta institución, haciéndola realmente un organismo creativo y ejecutivo. El señor SANHUEZA (Presidente).— (Me permite, señora Diputada?— El Diputado señor Muñoz Barra le pide una interrupción.

El señor MUÑOZ BARRA.— Es sólo para hacer una consulta a la colega Saavedra, ya que ella es Diputada informante, con relación a lo último que planteó.

La señora SAAVEDRA.— (Con relación a los menores?— El señor MUÑOZ BARRA.— Cuando usted planteaba lo relacionado con el Consejo Nacional de Menores, me asaltó una duda.

(Las escuelas, hogares, que estaban siendo atendidos por el Consejo Nacional de Menores, van a quedar incorporadas, también en este Ministerio de la Familia?

La señora SAAVEDRA.— No le escuche bien.

El señor MUÑOZ BARRA.— Le repito la consulta.

La consulta, colega, es referente a las escuelas, hogares, que estaban siendo atendidos por el Consejo Nacional de Menores y que pertenecen al Ministerio de Educación con lo que se produce, prácticamente una dualidad, en cuanto a sus dependencias. Deseo saber si esto se reglamentó, es decir, si estas escuelas quedan incluidas en este proyecto sobre el Ministerio de la Familia.

La señora SAAVEDRA.— Esas le hace la consulta.

La señora SAAVEDRA.— Todo lo que actualmente forma parte del Consejo Nacional de Menores queda dentro de dicho Consejo. Del Departamento de Menores formarán parte las organizaciones que dependen actualmente del Servicio Nacional de Salud que corresponden a los menores en situación irregular y la correspondiente a la rehabilitación de la Dirección General de Prisiones, porque se consideró que todos los menores debían estar en manos de un solo organismo.

En cuanto a educación, no se toca absolutamente nada.

El señor MUÑOZ BARRA.— ¿Queda igual?

La señora SAAVEDRA.— Igual.

El señor SANHUEZA (Presidente).— Puede continuar la Diputada informante.

La señora SAAVEDRA.— Deseo destacar algunos de los artículos más importantes del proyecto.

En el artículo 2º del proyecto, que es declarativo, se afirma el principio de que el Estado reconoce a la familia como célula básica y fundamental de la sociedad, primer agente formador de la personalidad del hombre y unidad orgánica encargada de transmitir experiencias y valores; establece que el Estado reconoce que la familia contribuye a la formación y educación de los hijos, y cumple funciones éticas, disciplinarias, protectoras, tutelares y de asistencia material; el Estado reconoce que la estabilidad de la familia es indispensable para el buen equilibrio de la sociedad y la nación.

El inciso segundo tiende a establecer el fortalecimiento y bienestar de la familia, los que deberán ser estimulados por los organismos públicos y también por las organizaciones de tipo privado, que son consideradas como colaboradoras de las instituciones de carácter público.

El inciso tercero es bastante importante, ya que fija la acción que le corresponde al Estado frente a la familia, diciendo que el Estado cumple una acción de índole subsidiaria, y se enfatizó en el principio de respeto a la libertad e intimidad de la familia y la libre determinación de las personas, enunciadamente por los convenios de la OIT. Considero que el proyecto es muy explícito en lo que se refiere a la autodeterminación de la familia, la libertad individual y la organización de la comunidad, pues incorpora a nuestra legislación estos conceptos, los que conforman nuestra esencia democrática y que son los principios que Naciones Unidas y otros organismos internacionales han enunciadamente en su Carta de la Declaración de los Derechos Humanos y en varias Convenciones, Resoluciones y Acuerdos, a los cuales ha adherido nuestro país.

El inciso cuarto de este artículo, en realidad, es de gran significación y trascendencia, porque define, por primera vez en nuestra legislación, el concepto de familia. En verdad, una de las grandes críticas formuladas al proyecto enviado por el Gobierno era que no se había hecho una definición del concepto familia. La Comisión trató de corregir este vacío, y, específicamente, la Democracia Cristiana presentó las indicaciones en este aspecto, entendiendo por tal concepto el conjunto de personas unidas por el vínculo del matrimonio, del parentesco legítimo, natural o ilegítimo y la adopción. Asimismo, se definió por familia el conjunto de personas que, a través de una convivencia estable, son reconocidas generalmente por familia en sus relaciones con la comunidad.

En realidad, esta es una definición o concepto bastante moderno, y el reconocimiento de la convivencia no significa que no se deje establecido, en el mismo artículo, que el Estado deberá velar por que la familia pueda realmente regular su situación, llevando su orientación a la obtención del matrimonio legítimo.

Se dice en claro también que todo individuo, aunque no pertenezca a un grupo familiar, como los que hemos definido anteriormente, para los efectos de la aplicación de esta ley, será considerado como familia, esto con el objeto de que la misión que cumple el Ministerio, en este sentido, a todos los miembros de la comunidad nacional.

En el artículo 3º se determinan las funciones, lo más concretas posibles, que le van a corresponder al Ministerio en la línea del Bienestar Familiar. Una de las observaciones formuladas en la votación general del proyecto era que, realmente, había muy pocas tareas concretas del Ministerio, de tal manera que, en el artículo 3º, se establecieron las funciones específicas, las tareas inmediatas que le va a corresponder realizar a este Ministerio, dentro de la línea del Bienestar Familiar. Estos cometidos dicen relación fundamentalmente con procurar la integración y desarrollo del grupo familiar; procurar la educación familiar; prevenir y solucionar los problemas relativos a los menores en situación irregular; cooperar con las instituciones públicas y privadas que colaboran con la familia; la investigación de los problemas socioeconómicos que afectan a la familia; y el estudio crítico de la legislación sobre la familia.

Todas estas funciones, que estaban contempladas en el proyecto del Ejecutivo y a ellas se agregaron otras funciones, como la de llegar, en lo posible, a la dictación del Código de la Familia; la colaboración en la formulación de la política habitacional del Ministerio respectivo, a fin de que las soluciones de viviendas, consideradas en relación con el tamaño de la familia; además la función de considerar muy especialmente la situación económica del grupo familiar mediante el establecimiento de planes de ahorro para la vivienda adecuados, en sus requisitos y exigencias, a las condiciones económicas del grupo familiar; la de proporcionar seguros al costo de manera que las primas correspondientes cubran los riesgos de vejez, orfandad, invalidez y otros a que puede estar expuesta la familia; la tarea de desarrollar una política integral de colaboración con la madre asalarada, promoviendo leyes que perfeccionen la solución de los problemas que guardan relación con ella y con sus hijos; y la defensa de los derechos laborales y previsionales de la mujer, especialmente cuando la mujer es casada o tiene algún problema por estar esperando familia; la de establecer los medios de capacitación, aprendizaje y oportunidades de trabajo para la mujer. Y, en este sentido, se expresó una inquietud especial por parte de la señora Mirreya Baltra y de la Diputada que habla, en orden a especificar mucho más este punto para permitir una gran incorporación de la mujer en el proceso de la producción de nuestro país. Hubo acuerdo en que se harían las indicaciones respectivas en el Senado, en el segundo trámite constitucional de esta ley, se consideró importante la función de valorar la situación de la dueña de casa como miembro de la población activa del país y asegurar la posibilidad de incorporarla al sistema previsional; cumplimiento del principio de igualdad, al sistema de.

El señor SANHUEZA (Presidente).— (Me permite, señora Diputada?— Ha terminado el tiempo de los quince minutos que le corresponde como Diputada informante.

Si le parece a la Sala, se le podría prorrogar el tiempo para que termine su informe, en virtud de que no ha habido debate en general ni se ha dado informe en general de este proyecto.

(¿Habrá acuerdo?)

Acordado.

Puede continuar Su Señoría.

La señora SAAVEDRA.— Cumplimiento del principio de igualdad de salario por trabajo igual, entre hombres y mujeres y del enunciado de a igual capacidad, igualdad de oportunidades de las personas, enunciadamente por los convenios de la OIT. Considero que el proyecto es muy explícito en lo que se refiere a la autodeterminación de la familia, la libertad individual y la organización de la comunidad, pues incorpora a nuestra legislación estos conceptos, los que conforman nuestra esencia democrática y que son los principios que Naciones Unidas y otros organismos internacionales han enunciadamente en su Carta de la Declaración de los Derechos Humanos y en varias Convenciones, Resoluciones y Acuerdos, a los cuales ha adherido nuestro país.

El inciso cuarto de este artículo, en realidad, es de gran significación y trascendencia, porque define, por primera vez en nuestra legislación, el concepto de familia. En verdad, una de las grandes críticas formuladas al proyecto enviado por el Gobierno era que no se había hecho una definición del concepto familia. La Comisión trató de corregir este vacío, y, específicamente, la Democracia Cristiana presentó las indicaciones en este aspecto, entendiendo por tal concepto el conjunto de personas unidas por el vínculo del matrimonio, del parentesco legítimo, natural o ilegítimo y la adopción. Asimismo, se definió por familia el conjunto de personas que, a través de una convivencia estable, son reconocidas generalmente por familia en sus relaciones con la comunidad.

En realidad, esta es una definición o concepto bastante moderno, y el reconocimiento de la convivencia no significa que no se deje establecido, en el mismo artículo, que el Estado deberá velar por que la familia pueda realmente regular su situación, llevando su orientación a la obtención del matrimonio legítimo.

Se dice en claro también que todo individuo, aunque no pertenezca a un grupo familiar, como los que hemos definido anteriormente, para los efectos de la aplicación de esta ley, será considerado como familia, esto con el objeto de que la misión que cumple el Ministerio, en este sentido, a todos los miembros de la comunidad nacional.

En el artículo 3º se determinan las funciones, lo más concretas posibles, que le van a corresponder al Ministerio en la línea del Bienestar Familiar. Una de las observaciones formuladas en la votación general del proyecto era que, realmente, había muy pocas tareas concretas del Ministerio, de tal manera que, en el artículo 3º, se establecieron las funciones específicas, las tareas inmediatas que le va a corresponder realizar a este Ministerio, dentro de la línea del Bienestar Familiar. Estos cometidos dicen relación fundamentalmente con procurar la integración y desarrollo del grupo familiar; procurar la educación familiar; prevenir y solucionar los problemas relativos a los menores en situación irregular; cooperar con las instituciones públicas y privadas que colaboran con la familia; la investigación de los problemas socioeconómicos que afectan a la familia; y el estudio crítico de la legislación sobre la familia.

Todas estas funciones, que estaban contempladas en el proyecto del Ejecutivo y a ellas se agregaron otras funciones, como la de llegar, en lo posible, a la dictación del Código de la Familia; la colaboración en la formulación de la política habitacional del Ministerio respectivo, a fin de que las soluciones de viviendas, consideradas en relación con el tamaño de la familia; además la función de considerar muy especialmente la situación económica del grupo familiar mediante el establecimiento de planes de ahorro para la vivienda adecuados, en sus requisitos y exigencias, a las condiciones económicas del grupo familiar; la de proporcionar seguros al costo de manera que las primas correspondientes cubran los riesgos de vejez, orfandad, invalidez y otros a que puede estar expuesta la familia; la tarea de desarrollar una política integral de colaboración con la madre asalarada, promoviendo leyes que perfeccionen la solución de los problemas que guardan relación con ella y con sus hijos; y la defensa de los derechos laborales y previsionales de la mujer, especialmente cuando la mujer es casada o tiene algún problema por estar esperando familia; la de establecer los medios de capacitación, aprendizaje y oportunidades de trabajo para la mujer. Y, en este sentido, se expresó una inquietud especial por parte de la señora Mirreya Baltra y de la Diputada que habla, en orden a especificar mucho más este punto para permitir una gran incorporación de la mujer en el proceso de la producción de nuestro país. Hubo acuerdo en que se harían las indicaciones respectivas en el Senado, en el segundo trámite constitucional de esta ley, se consideró importante la función de valorar la situación de la dueña de casa como miembro de la población activa del país y asegurar la posibilidad de incorporarla al sistema previsional; cumplimiento del principio de igualdad, al sistema de.

El señor SANHUEZA (Presidente).— (Me permite, señora Diputada?— Ha terminado el tiempo de los quince minutos que le corresponde como Diputada informante.

Si le parece a la Sala, se le podría prorrogar el tiempo para que termine su informe, en virtud de que no ha habido debate en general ni se ha dado informe en general de este proyecto.

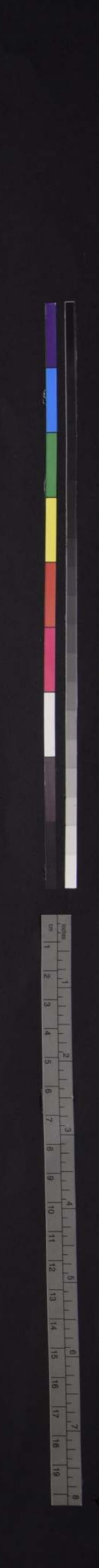
(¿Habrá acuerdo?)

Acordado.

Puede continuar Su Señoría.

La señora SAAVEDRA.— Cumplimiento del principio de igualdad de salario por trabajo igual, entre hombres y mujeres y del enunciado de a igual capacidad, igualdad de oportunidades de las personas, enunciadamente por los convenios de la OIT. Considero que el proyecto es muy explícito en lo que se refiere a la autodeterminación de la familia, la libertad individual y la organización de la comunidad, pues incorpora a nuestra legislación estos conceptos, los que conforman nuestra esencia democrática y que son los principios que Naciones Unidas y otros organismos internacionales han enunciadamente en su Carta de la Declaración de los Derechos Humanos y en varias Convenciones, Resoluciones y Acuerdos, a los cuales ha adherido nuestro país.

El inciso cuarto de este artículo, en realidad, es de gran significación y trascendencia, porque define, por primera vez en nuestra legislación, el concepto de familia. En verdad, una de las grandes críticas formuladas al proyecto enviado por el Gobierno era que no se había hecho una definición del concepto familia. La Comisión trató de corregir este vacío, y, específicamente, la Democracia Cristiana presentó las indicaciones en este aspecto, entendiendo por tal concepto el conjunto de personas unidas por el vínculo del matrimonio, del parentesco leg



Familiar, que aparece con tres departamentos, que son los de Asistencia Social, de Atención a los Ancianos y el de Menores.

Como lo especifica muy bien el proyecto, en su artículo 14, "corresponderá al Departamento de Asistencia Social coordinar las acciones de los organismos del Estado destinadas a la asistencia del grupo familiar", y específicamente a la madre y al niño.

Atender transitoriamente a grupos familiares que se encuentren imposibilitados de satisfacer sus necesidades vitales.

Contribuir a la rehabilitación de las personas que sufren problemas de irregularidad social.

Prevenir los delitos que atentan contra la familia.

Prevenir vicios como el alcoholismo, la prostitución y el uso de drogas.

Quiero referirme a esta parte relativa al uso de drogas, al consumo juvenil de marihuana y de estupefacientes. Con anterioridad ya se trató en la Cámara un proyecto de ley para reprimir el consumo de estupefacientes y, específicamente, para combatir a los traficantes, a los que negocian con estas drogas. Los adolescentes y los jóvenes, por "snobismo", espíritu de imitación o por irregularidades en la constitución del hogar, consumen marihuana. En su concepto, quieren una libertad total e individual, sin respeto de sus progenitores y con una irresponsabilidad que los ha llevado a ser seres inadecuados socialmente. En lo que tienen una cuota de responsabilidad aquellos padres que han abandonado a sus hijos por situaciones irregulares. Esto también es la consecuencia de hogares desintegrados por diversas causas de desavenencias conyugales.

Fuera de esto, es interesante referirse al Departamento de Ancianos. En verdad, no basta con crear asilos de ancianos. Se necesita, como lo decía la Diputada Allende, que ellos tengan esparcimiento, recreación, y aquí quiero destacar y recordar la actuación de un médico que creó "La Paz de la Tarde" en Limache, provincia de Valparaíso, donde aquellos ancianos que no tenían quejas de los progenitores, tanto el marido como su mujer, eran aislados y atendidos en forma familiar. Ojalá hubieran muchas "Paz de la Tarde" en el país. Esa es la forma de tratar a estos ancianos, a quienes, por sus años de vida, nadie los protege. En consecuencia, al Estado, en un Gobierno socialista, porque hablamos de que ya es un Gobierno socialista, los protege.

Sobre este proyecto del Ministerio de la Familia y Desarrollo Social ha habido consenso unánime de todos los sectores políticos. Y así como nosotros, como Partido que integramos la Unidad Popular, estamos en perfecto acuerdo con el deber de destacar y reconocer la actuación de los partidos de Oposición, que sin escatimar, y por tratarse de la solución de un problema social de envergadura, han contribuido a mejorar este proyecto. Por eso, es necesario destacar esta actitud de todos los sectores políticos de la Cámara, y agradecer al Ministro de Justicia, aquí presente, al Subsecretario de Justicia, los Asesores del Ministerio y a todas aquellas personas técnicas en la materia que contribuyeron con su labor a hacer más perfecto este proyecto. Seguramente tiene algunos vacíos. Y algunas cosas se van a mejorar en el Senado, pero estimo que este proyecto ha venido a llenar una senda necesidad dentro del sector familiar de Chile.

Por esta razón, anuncio que los votos del Partido Radical serán favorables a este proyecto sobre protección de la familia y desarrollo social.

Aquí se ha hablado, además, de las escuelas Hogares. En realidad, lo que dice el Diputado Roberto Muñoz es justo, deberían estar contempladas dentro del Consejo de Protección de Menores; sería mucho mejor. Claro que esto se puede modificar en el Senado.

El Ministerio de la Familia y Desarrollo Social en un comienzo fue mirado con indiferencia. En realidad, no es una cosa original, ya existe en países como Noruega, Suecia y Alemania. En consecuencia, estamos dando la pauta de progreso social, de preocupación por la familia, que es la célula básica de todo Estado y, específicamente, de un Estado socialista o, como a algunos les gusta decir, de un Estado comunitario. Nosotros estimamos que lo que interesa es el bien de la comunidad, el bien de la familia, el bien de Chile.

Nada más, señor Presidente.

El señor SANHUEZA (Presidente).— A continuación, estaba inscrito para hacer uso de la palabra el señor Muñoz Barra, don Roberto, pero no está en la Sala.

El señor PALESTRO.— Votamos.

El señor SANHUEZA (Presidente).— Tiene la palabra el señor Guastavino.

El señor GUASTAVINO.— Señor Presidente, ya se ha hecho uso de la palabra por parte de los distintos sectores políticos representados en la Cámara, a propósito del proyecto que crea el Ministerio de la Familia.

Los parlamentarios de los bancos comunistas solamente desean plantear algunas cuestiones generales que abonan nuestro criterio favorable a esta iniciativa del Gobierno Popular.

Yo recuerdo aquella noche multitudinaria, con presencia de muchas mujeres de Santiago, en que el entonces candidato a la Presidencia de la República, doctor Salvador Allende anunciaba la decisión del comando político de la Unidad Popular de insertar en el programa de Gobierno por realizar, para el caso de que fuera elegida esta combinación, la creación de un Ministerio especial que se dedicara concretamente a la atención y el tratamiento de los problemas de la familia.

Yo recuerdo la reacción de esa masa humana; recuerdo la palpación que se produjo en esa concentración enorme, en que las mujeres pudieron expresar su júbilo y satisfacción por la iniciativa que se proclamaba. Es efectivo. Hay un deseo fervoroso de parte de nuestro pueblo, en general, por conquistar la institucionalización de un organismo, de un instrumento que pueda trabajar de mejor manera en el intrincado y difícil campo de la familia en la sociedad en que vivimos.

El capitalismo deja un verdadero destrozo en el campo familiar. Es curioso y resulta paradójico observar cómo justamente los "capitostes" del sistema proclaman a los cuatro vientos, que con el advenimiento de un nuevo sistema social, del socialismo o de las fuerzas marxistas, se disuelve la familia; es curioso que una suerte de gileña interpretación de los hechos les permita, con enorme cinismo, habilitar disolución de la familia a futuro, cuando en el presente del capitalismo esa familia está absolutamente deteriorada.

La realidad que el capitalismo exhibe respecto del núcleo familiar es calamitosa. Hay irregularidades multivariadas. Es efectivo que la situación de niño irregular no constituye un ísote aislado, sino una generalidad dramática que es posible observar en todos los puntos del territorio. Es efectivo que el matrimonio, la vida familiar en su conjunto, va no solamente la del niño, es una vida familiar permanentemente acicateada y arriesgada por un devenir totalmente incierto. Esta es la herencia que deja el capitalismo. Y es efectivo que nosotros, marxistas, estamos convencidos de que no es sino la posibilidad de consolidar ese núcleo familiar el que puede traer la construcción de una nueva sociedad en que se termina con la base fundamental que caracteriza y constituye el capitalismo.

Vale la pena hacer algunas reflexiones de este tipo cuando se vota un proyecto de esta naturaleza. Es cierto que nosotros tenemos que hacernos fuertes para no caer en una actitud meramente paternalista. Eso no resuelve el problema. Sería simplemente como entregar una calafornia para enfrentar un cáncer. Somos convencidos de que el Ministerio de la Familia, proyecto que tiene que ser perfeccionado, como lo ha dicho la Diputada Laura Allende y otros colegas, que tiene que ser perfeccionado más allá de los meros trámites legislativos por el más completo de la práctica diaria y cotidiana está llamado a jugar un papel importantísimo en el devenir de nuestra sociedad. Es un ministerio que tiene que costar dinero. El gasto social que significa hacerse cargo de un Gobierno con otra mentalidad distinta a la típica del capitalismo, es un gasto social extraordinariamente grande.

¿Cuánto costaría, señores Diputados, que de manera rotunda y global nos hicieramos cargo de la atención del niño en situación irregular? ¿Cuánto costaría que efectivamente nos hicieramos cargo de solucionar el problema de la ancianidad desahogada? Yo quiero decir que la construcción de establecimientos requerirá en el futuro de especializaciones en materia arquitectónica, ingeniería, constructiva, que no está abordable todavía. Así como cuando la preocupación por el surgimiento de hospitales significó que hubieran profesionales que tuvieran que dedicarse específicamente a la especialización en este tipo de establecimientos, así también, en lo que se refiere a la construcción de establecimientos para ancianos, no puede cualquier constructor hacerse cargo de ello; no puede cualquier arquitecto proyectar un establecimiento de esa naturaleza, donde no debe haber peldaños, ni escalas, ni segundos pisos, donde deben considerarse una serie de cosas que verdaderamente la construcción no contempla. Y nuestras Universidades incluso tendrán que hacerse cargo de preparar gente ad hoc para al que el capitalismo en general no atiende. Esta es una realidad, una verdad de Perogrullo y habrá que atenderlo y hacerlo así.

En la zona de Valparaíso, por ejemplo, y cuando menciono a esta zona estoy mencionando el conjunto de las provincias y los problemas que conoce cada uno de los Diputados tenemos en Viña del Mar un Centro Hogar de Ancianos que se llevó a la práctica con el aporte de un grupo de monjas que juegan un papel extraordinario, hermosísimo, las llamadas "Hermanitas de los Pobres", que reciben una gran ayuda de la comunidad.

Pero yo le quiero decir a usted, señor Presidente y a los señores diputados que la cantidad de ancianos que están esperando ingresar a ese establecimiento representa un verdadero regimiento, una plejada enorme de gente y debo decir que todavía no está abordado en definitiva el problema de que pueda ingresar un matrimonio de ancianos, lo que representa un nuevo problema, construcciones distintas, modos diferentes de enfrentarlo. Hablamos de los niños, y nos ocurre otro tanto.

Este es un Ministerio que está llamado a jugar un papel extraordinario, y que va a significar un gasto enorme. Entonces es natural que toda la producción de un país se ponga al servicio de jugar este papel fundamental, en que la atención del ser humano sea la cuestión de fondo que esté planteada, la escala de valores que determine todo el quehacer del Gobierno y del aparato público. Es esta la tarea enorme que tenemos que enfrentar. Y, a no dudarlo, la creación del Ministerio de la Familia implementa una posibilidad de contar con un

instrumento que en el futuro juegue este papel.

Yo no digo, no obstante que se ha hecho un estudio acucioso en la Comisión; no obstante que durante meses se han tomado en cuenta distintos criterios y han concurrido afluentes ideológicos y políticos de distinto orden para encontrar una armonía argumental al que determine el articulado de este proyecto que tenemos ahora en nuestras manos; yo no digo, a pesar de todo eso, valioso que nosotros valoramos, esto sea un dechado de perfección legislativa. Tenemos que mejorar mucho todavía y tenemos que ver cómo entra en la práctica, dónde nos quedamos, y dónde nos pasamos, y dónde hay que corregir fallas de este instrumento legislativo. Pero no puedo dejar de decir, en nombre de los Diputados comunistas, que nos alegramos de que esta legislación vaya produciéndose en el país, que nos alegramos de que este vaya constituyendo un instrumento de derecho que tiene que ir acompañado de las situaciones nuevas que de hecho vaya produciendo la política revolucionaria de un gobierno. Es absolutamente cierto, y está probado por la experiencia histórica, que mientras tengamos toda clase de instituciones, de aparatos o de instrumentos para que en la superestructura atienda los determinados problemas sociales como los que presenta, por ejemplo, la familia, no estará resuelto el problema si el ser humano de esa sociedad es un ser enajenado, no libre, como ocurre en el capitalismo, porque no es libre aquel que no se reencuentra con el producto de su trabajo. Y el hombre del capitalismo, ese hombre que destruye su familia, que va al barrio que no se preocupa de los chicos, los que quedan un salario por el cual se alquila ocho horas, que se emborracha para llegar en un conjunto de embolamiento a su casa para no escuchar el problema y el drama que le plantean la alimentación de los chiquillos, el vestuario, el pago de alquiler, ese hombre que desordena su vida y produce problemas familiares, que abandona a sus niños, resuelve el problema. Sería simplemente como entregar una calafornia a un que vive. Ese hombre trabaja pero no se identifica con el producto del quehacer para el cual se alquila. Ese hombre produce zapatos, pero no sabe si los pondrán soldados que irán a la guerra a matar a otros, si se los pondrán niños que irán a la escuela. Produce drogas, pero no sabe si serán para mejorar una enfermedad o para enajenar más a un trozo de la juventud. Ese hombre produce distintas mercancías, productos que no sabe ni le interesa saber para qué puede servir. Solo un sector esclarecido de esos trabajadores va abriendo conciencia en otros trabajadores. De pronto ocurre que en el seno de la propia sociedad capitalista un montón enorme de gente va teniendo conciencia de que es preciso cambiar la base estructural, que permita que esa familia, ese hombre, ese ser humano sea libre, que ese hombre que trabaja en una obra pública sepa cuál es la finalidad de esa obra, que ese hombre que produce zapatos, vestuario, o un producto químico o de cualquier otra naturaleza, sepa que tiene que ver con un destino útil para la sociedad en que vive.

De esta manera los problemas de la familia van a ir siendo resueltos, porque habrá responsabilidad ingresada en ese hogar, porque habrá preocupación, dignidad y superación de conciencia ingresada en ese hogar.

Estamos, pues, dando a luz un instrumento jurídico, que ahora tiene la ventura de ir acompañado de una base social y económica, regida por un Gobierno que pretende transformar al mollo de la sociedad que produjo la necesidad de que se dicte esta ley. Si esta fuera una sociedad bien organizada, esta ley no habría para dictarla, pero es preciso dictarla frente al drama horrendo que ha dejado la sociedad capitalista.

Al hacer estas reflexiones quiero decir que no estamos ante la panacea, pero sí ante un instrumento positivo, que ha tenido la virtud de conitar y de hacer confluir distintas opiniones y criterios.

Yo quiero terminar estas palabras remitiéndome de nuevo a los ojos fulgurantes de las mujeres que esa noche aquí en Santiago, y las que escucharon en el resto del país, supieron estruendosamente de contento cuando se les anunció que iba a producirse un gobierno que legislaría específicamente para que hubiera un Ministerio de la Familia. Esto es positivo, y otro programa presidencial, el del señor Tomic, también abordó esta materia. Ahora ha habido consecuencia en estos sectores políticos, incluso con la participación del señor Monckeberg, que nos consta que ha participado y no tenemos reparo alguno en decirlo, al contrario, lo reconocemos, ha habido consecuencia, repito en los bloques políticos programáticos para producir una legislación que realmente sea útil al país y a la sociedad chilena. [Cuántos otros ejemplos de esta naturaleza podrían producirse si de verdad se estudiara a fondo el programa de la Unidad Popular por la gente de la Unidad Popular y de otros sectores, y el programa de la candidatura presidencial de Tomic por la gente que lo apoyó y de otros sectores.] Hay una serie de confluencias que podrían permitir una legislación democrática, progresista, positiva y profundamente chilena y matronada con los problemas fundamentales de nuestra sociedad.

Los Diputados comunistas entregamos gustosos nuestros votos favorables a este proyecto, y estamos ciertos que sus

artículos podrán ser mejorados en otros trámites constitucionales, para lo cual estaremos prestos a colaborar.

Y quiero decir, para terminar, es posible pedir al Senado que, con la mayor prontitud, estudie la manera de ir perfeccionando muchas cosas que ya aquí estamos advirtiendo que deben ser mejor consideradas.

Eso es todo lo que quiero manifestar esta tarde. Nada más, y muchas gracias.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Ofrezco la palabra.

El señor CAMPOS.— Pido la palabra.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Tiene la palabra el Diputado señor Campos.

El señor CAMPOS.— Señor Presidente, voy a ser muy breve, a fin de que este proyecto sea votado y salga al como todos los sectores de la Cámara lo están pidiendo.

Señor Presidente, quiero recoger una afirmación del colega Palestro, en el sentido de que nosotros apoyamos estos proyectos de cualquier Gobierno. Sea que la Cámara legisle en lo referente al mejoramiento de la familia o se trate de cualquier otro proyecto, siempre hemos demostrado que votamos favorablemente cuando se trata de proyectos que van en beneficio social.

En segundo lugar, creo que este proyecto ha servido para demostrar el trabajo efectivo del Congreso, y especialmente de la Cámara. Aquí se han referido los colegas con palabras muy elogiadas a parlamentarios de distintos colores políticos, que han puesto su esfuerzo, su capacidad y su dedicación para que este proyecto salga en la mejor forma posible. Esta es una demostración que demuestra algunas opiniones de que el Congreso no sirve para nada.

En tercer lugar, quiero referirme brevemente a un hecho que ocurrió el año 1952, cuando los médicos luchábamos por el Servicio Nacional de Salud. Recuerdo perfectamente que, después de una tramitación larga en la Cámara, se creó el Servicio Nacional de Salud, que reunió distintos servicios, como eran Sanidad, Beneficencia, Protección de la Infancia, Seguro Social. La ley salió pero, costo mucho esfuerzo para que el personal, los 50 mil funcionarios que en aquel tiempo formaban estos distintos servicios, tuvieran conciencia unitaria de lo que se estaba haciendo. Por eso, a pesar de la ley, quiero referirme al esfuerzo que tiene que hacer el Ministerio de Salud para integrar a este personal a una tarea común.

Por último, señor Presidente, creo que la Oficina de Planificación que se crea en este Ministerio debería tener prioridades. Aquí se ha hablado, por ejemplo del problema de los ancianos. Un colega que estaba al lado mío me decía que yo no tenía ningún derecho a hablar de esto, como no lo tenía tampoco el colega Ríos, porque creo que somos los más ancianos dentro de la Cámara, que no debíamos nosotros votar este articulado. Pero yo quiero decirle a la Cámara que en este país, como en muchos otros, el promedio de la edad del habitante, tanto del hombre como de la mujer, está pasando de los 60 años, y en muy poco tiempo, con los planes de salud, vamos a llegar a tener una población de hombres y de mujeres, muy numerosa, por encima de los 65 años. Por eso creo que, dentro de este Ministerio, la Oficina de Planificación debe tener prioridades, y una de las más importantes, como se ha destacado en esta Cámara, es el problema del anciano abandonado.

Aquí se ha dicho muy bien que hasta ahora y este es un cargo que tenemos que hacernos a todos los Gobiernos, el anciano, la mujer anciana y el hombre anciano, ha sido un paria dentro de la sociedad. Me consta, porque he sido director de servicios de salud pública. Es una vergüenza para nuestro país que hombres y mujeres que han entregado su esfuerzo, a través de toda una vida a la producción sean, como dijo la Diputada señora Laura Allende, verdaderas bestias humanas abandonadas. Esto debe corregirlo este Ministerio a la brevedad, estableciendo prioridades, en cuanto al trabajo, en su Oficina de Planificación.

Nosotros, tal como se ha dicho acá, apoyaremos todo el proyecto, con las modificaciones que sabemos que habrá que hacerle en el Senado de la República por la vía de las indicaciones en el tercer trámite.

Nada más, señor Presidente.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Tiene la palabra el Diputado señor Klein.

El señor KLEIN.— Señor Presidente, ya que se ha tocado el punto de los ancianos, voy a volver referirme a un problema que está afectando a un gran número de imponentes del Servicio de Seguro Social. A pesar de la buena voluntad—lo reconozco—que ha tenido el Gobierno y, sobre todo, el Director del Servicio de Seguro Social para arreglar esta situación, quedan aún muchos, muchísimos que, debido a que sacaron libreta después del año 1937, no se hacen acreedores a los beneficios, ni siquiera a la pensión asistencial. Entonces, esto ha venido a aumentar este problema de los ancianos abandonados.

En este sentido, el otro día, estuve conversando con el Director del Servicio de Seguro Social, haciéndole presente que, a través de todo el país tenemos estos casos de viejitos de 71 años que no pueden jubilar, porque sacaron la libreta después de 1937.

El señor ESPINOZA (don Luis).— ¿Cómo no se acordó antes, colega Klein?

El señor KLEIN.— ME ha acordado siempre, desde el

primer periodo. Uno de mis fuertes, y eso les consta a los parlamentarios, es precisamente preocuparme del obrero, del imponente, afiliado y desafiado.

—Habían varios señores Diputados a la vez.

El señor KLEIN.— Si, colega, perdóneme, yo tengo más edad que usted, y tuve oficina y arreglé libretas y me gané el puchero.

El señor ESPINOZA (don Luis).— Fue Diputado.

El señor KLEIN.— cobrando asignaciones familiares y todo. Así que estoy al tanto. Y voy a decirle al colega que fui uno de los primeros que hizo indicaciones para que las viudas de los imponentes no tuvieran pensión de viudez solamente un año, sino que por todo el resto de su vida.

¿Por qué? Porque yo tengo contacto con los obreros. Le consta al colega, así que no me venga con cuestiones.

—Risas.

El señor KLEIN.— Por eso, quisiera pedir, si hubiera la posibilidad, a pesar de la buena voluntad que se encuentra en el Director del Servicio de Seguro Social, que se enviara un oficio al señor Ministro del Trabajo para que estos imponentes que sacaron libreta después de 1937 tuvieran una pensión de acuerdo a las semanas que tenían. Porque la densidad fue rebajada, pero todavía hay quienes no alcanzan a tenerla. Esto es como una verdadera carrera. Antes, los que tenían 1.000 semanas, necesitaban 1.050, después, los que tenían 1.050, necesitaban 1.080. A aquellos que sacaron libreta antes de 1937 les bastaban 800 o 400 semanas.

Quisiera solicitar que se enviara este oficio al señor Ministro del Trabajo, que ya en una oportunidad acogió una petición para que, de una vez por todas, se buscara la manera de que a estos viejitos, a estos ancianos—esa es la palabra que flota y eso es lo que todos vamos a llegar, nadie sabe o que espera en la vida, ya que hoy podemos ganarnos el puchero, pero el día de mañana no tendremos—se les arreglara su situación de una vez por todas.

Nada más, señor Presidente.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— ¿Habrá acuerdo para enviar el oficio a que ha hecho referencia el señor Klein?

Varios señores Diputados.— En nombre de la Cámara.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— En nombre de la Cámara.

Acordado.

El señor AGUILERA.— Pido la palabra.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Tiene la palabra el Diputado señor Aguilera.

El señor AGUILERA.— Señor Presidente, yo tengo más edad que usted, y tuve oficina y arreglé libretas y me gané el puchero.

El señor ESPINOZA (don Luis).— Fue Diputado.

El señor KLEIN.— cobrando asignaciones familiares y todo. Así que estoy al tanto. Y voy a decirle al colega que fui uno de los primeros que hizo indicaciones para que las viudas de los imponentes no tuvieran pensión de viudez solamente un año, sino que por todo el resto de su vida.

¿Por qué? Porque yo tengo contacto con los obreros. Le consta al colega, así que no me venga con cuestiones.

—Risas.

El señor KLEIN.— Por eso, quisiera pedir, si hubiera la posibilidad, a pesar de la buena voluntad que se encuentra en el Director del Servicio de Seguro Social, que se enviara un oficio al señor Ministro del Trabajo para que estos imponentes que sacaron libreta después de 1937 tuvieran una pensión de acuerdo a las semanas que tenían. Porque la densidad fue rebajada, pero todavía hay quienes no alcanzan a tenerla. Esto es como una verdadera carrera. Antes, los que tenían 1.000 semanas, necesitaban 1.050, después, los que tenían 1.050, necesitaban 1.080. A aquellos que sacaron libreta antes de 1937 les bastaban 800 o 400 semanas.

Quisiera solicitar que se enviara este oficio al señor Ministro del Trabajo, que ya en una oportunidad acogió una petición para que, de una vez por todas, se buscara la manera de que a estos viejitos, a estos ancianos—esa es la palabra que flota y eso es lo que todos vamos a llegar, nadie sabe o que espera en la vida, ya que hoy podemos ganarnos el puchero, pero el día de mañana no tendremos—se les arreglara su situación de una vez por todas.

Nada más, señor Presidente.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Tiene la palabra el Diputado señor Klein.

El señor KLEIN.— Señor Presidente, ya que se ha tocado el punto de los ancianos, voy a volver referirme a un problema que está afectando a un gran número de imponentes del Servicio de Seguro Social. A pesar de la buena voluntad—lo reconozco—que ha tenido el Gobierno y, sobre todo, el Director del Servicio de Seguro Social para arreglar esta situación, quedan aún muchos, muchísimos que, debido a que sacaron libreta después del año 1937, no se hacen acreedores a los beneficios, ni siquiera a la pensión asistencial. Entonces, esto ha venido a aumentar este problema de los ancianos abandonados.

En este sentido, el otro día, estuve conversando con el Director del Servicio de Seguro Social, haciéndole presente que, a través de todo el país tenemos estos casos de viejitos de 71 años que no pueden jubilar, porque sacaron la libreta después de 1937.

El señor ESPINOZA (don Luis).— ¿Cómo no se acordó antes, colega Klein?

El señor KLEIN.— ME ha acordado siempre, desde el

El señor AGUILERA.— Señor Presidente.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Perdón, está agotado el tiempo del Comité Socialista.

—Habrá acuerdo para conceder al señor Aguilera.

El señor AGUILERA.— Un minuto.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— un minuto?

Acordado.

El señor AGUILERA.— Señor Presidente, es solamente para manifestarle al colega Klein en cuanto a todos esos asegurados desde 1937, que el Gobierno actual ha corregido eso. Antes no tenían nada.

El señor KLEIN.— Lo reconozco.

El señor AGUILERA.— Pero tiene toda la razón, porque la verdad es que hay pensionados que son de 1940 y a los que no se les pueden dar el beneficio.

Creo que corresponde enviar el oficio al señor Ministro del Trabajo.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Perfectamente.

El señor SEPULVEDA (don Eduardo).— Pido la palabra.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Puede hacer uso de la palabra el señor Sepulveda.

El señor SEPULVEDA (don Eduardo).— Señor Presidente, sólo quiero esta tarde, a nombre de los parlamentarios, democráticos, cristianos, destacar el hecho, el efecto positivo que resulta cuando las distintas corrientes políticas que tenemos el honor de representar en esta Cámara pueden llegar, en armonía, a una conclusión que el pueblo espera.

La legislación que estamos tratando es una sentida aspiración de todos los chilenos. Ojalá que el entendimiento que se ha producido en torno de este proyecto pudiera también tener los mismos efectos en otras materias tan importantes para el país y que, como lo señalaba el Diputado Guastavino, estaban consideradas en los programas de la Unidad Popular y de la Democracia Cristiana.

Creemos que, deponiendo un poco nuestros propios intereses, con menos sectarismo, con mayor decisión, podemos lograr, en corto plazo, cumplir con las aspiraciones de quienes nos eligieron.

Eso es todo, señor Presidente.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Señores Diputados, se le ha manifestado a la Mesa que habrá acuerdo para votar en un solo acto todos los artículos pendientes, que no son muchos, por lo demás.

—Habrá acuerdo?

—Acordado.

Si le parece a la Cámara y no se pide votación, se darán por aprobados los artículos restantes.

Aprobados.

Despachado el proyecto.

8.— PREFERENCIA PARA DESPACHAR PROYECTO DE ACUERDO.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Señores Diputados, como queda muy poco para decidir en esta sesión, quisiera pedir el acuerdo para tratar en esta sesión, sin debate, el proyecto de acuerdo, originado en un mensaje, con trámite de urgencia, que viene pronto, por el que se aprueban el Convenio de Constitución de la Unión Postal de las Américas y España y el Protocolo Final del Convenio, suscritos en Ciudad de México el 19 de julio de 1966, que tiene informe favorable de la Comisión de Relaciones Exteriores. Podríamos tratarlo, sin debate, a continuación del proyecto que viene.

—¿Habrá acuerdo?

Acordado.

9.— DESTINACIÓN DE TIEMPO, EN SESIÓN PRÓXIMA PARA TRATAR EL CONFLICTO ENTRE INDIA Y PAKISTAN.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Asímismo quisiera manifestar que todos los señores Comités han planteado que en la sesión del día martes 14 del presente, después de la cuenta, pudiera cada Comité hacer uso de hasta diez minutos para referirse al conflicto indo-pakistani.

—¿Habrá acuerdo?

Acordado.

10.— CONCURRENCIA GRATUITA DE LOS NIÑOS A ESTADIOS Y CINES, OBSERVACIONES.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Corresponde, en segunda, despachar, sin debate las observaciones formuladas por el Presidente de la República, al proyecto de ley, aprobado por el Congreso que establece normas para facilitar la concurrencia de los niños a los estadios y cines en forma gratuita.

—Las observaciones del Ejecutivo, impresas en el boletín N° 764-71-0, son las siguientes:

ARTÍCULO 1

Para reemplazar la expresión "amateur" por "aficionado" y el término "5%" por la frase "el porcentaje que determine el reglamento".

ARTÍCULO 2

Para sustituirlo por el siguiente:

Artículo 2.— Los propietarios o personas que exploten, a cualquier título salas de cine en el país, estarán obligados, de acuerdo al reglamento, a dar funciones gratuitas, una vez a la semana, hasta doce veces al mes, como aptas para todo público, con carácter de "amateur", a la presente ley serán aplicadas por los juzgados de la Local, conforme a su reglamento.

Acordado.

Por no haber sido dadas indicaciones, queda aprobado en particular.

(CONTINUACIÓN)

Un nuevo día para el deporte

Cambiamos de día. Ahora nuestra Revista Deportiva sale los Martes y como siempre sin ningún costo para Ud. Páginas a todo color. Comentarios. Noticias. Reclame "LA NACIÓN" todos los días en su quiosco y ayúdenos a llegar al pueblo.

LA NACIÓN

voz del pueblo de Chile

MAX LINDER:

LA CARA ALEGRE DE UN PERSONAJE TRISTE

Por ARMANDO LEON PACHECO

El creador del cine cómico— gran mimo y divo de la risa— se despidió de la vida, a la francesa: ahorcándose.

NADIE QUE HAYA REIDO CON LAS PANTOMIMAS y dislates de los cómicos del cine ha pensado que el iniciador de este género— que a veces nos reconcilia con el Séptimo Arte— fue un hombre triste, taciturno y mohino, a semejanza del simbólico Gark, gran actor de la Inglaterra.

Fue un hipocondríaco incurable, que tuvo siempre para el público esa tremenda risa de jugar, que nuestro poeta chollo supo colocar en lampos de tragedia en la cara estrofañada de su payaso "Good Night".

Así era Max Linder, mezcla de Falstaff y de Mambino, un maestro del desenfadado y de la alegría, simulando que se regocijaba con todo aquello que en la humana existencia tiene visos de achato, mastodóntico o grotesco.

Hijo de una familia acomodada, siendo el mismo un burgués, jamás tomó en serio a los burgueses y falsos aristócratas, que surgen en la farándula social como postulantes a prebendas y homenajes, en ese largo viaje hacia el acantonamiento espiritual y físico, a sumisión de Babbitt, el personaje trípode de Sinclair Lewis.

A sus congéneres de clase los hacía fácilmente pasto del alborozo vocinglero de las galerías y de la explosión alegre y socarrona del público de platea. Estaba dotado de la brillante oratoria de los gestos y del floreo de las manos, revestido todo ello dentro del manto sutil de la ironía.

Con sus aparatosas carreras, sus refinadas maneras de hombre elegante que cae insensiblemente en el ridículo, sus afanes de preparar por la escalera social del ambiente que le rodea, lograba apartar nuestras mentes de las graves preocupaciones del momento o de las responsabilidades rutinarias del mundo material. Yo creo sinceramente que nunca podremos recompensarle lo suficiente por este importante servicio.

Vestía siempre con impecable elegancia, sin afectación ni atildamiento, sorteando con exquisito desparpajo las situaciones más comprometidas o embarazosas. Un tenedor de libros lo habría calificado como "la contrapartida del tímido irresoluto", pues salvaba los obstáculos y las emergencias más peligrosas con la misma naturalidad con que un empleado de Banco se toma un vaso de cerveza.

Así como Francisco de Goya y Lucientes fue el auténtico inventor de la "tira cómica" con sus seis cuadritos sobre "La historia del Lego Alcantarillo y del bandido Maragato", Max Linder lo es del arte

mímico, que sólo Chaplin lograría igualar más tarde. Y así como este último fue un impenitente conquistador de mujeres y de muchedumbres, pasó por la vida (la diferencia de aquel) como un bolido que dejó huellas agridedas de carcajadas que aún hoy día enroscan la piel.

El elegante pisaverde de la sonrisa estereotipada fue un bromista simpático y genial, que vendió medicina para los histéricos y aburridos con la mayor liberalidad posible. Su broma postrera resultó excesiva y desconcertante, la humanidad injusta y desagradecida, no le perdona que se haya despedido en forma tal vez macabra. Cualquiera se habría refugiado en alguna casa de reposo a recuperarse de su menzura física, de su trauma psicológico.

Pero no, Max Linder, tuvo otra fórmula más alucinante y personalista, que casi lo convierte en filósofo, se despidió a la francesa, ahorcándose.

Se llamaba, en realidad, Gabriel Leuvielle, nombre opaco, inexpresivo y prosaico, como aquel otro de Gaetano Rapagnetta, y había nacido en Saint Lubé, en la Gironda, aludiendo a ello, decía jocosamente: "Soy el único girondino que, por suerte, no llevaron a la guillotina".

Desde pequeño demostró afición por el teatro, ingresando al Conservatorio de Artes de Burdeos, en el que obtuvo notas distinguidas en declamación y caracterología. Su familia miró, con malos ojos la vocación del adolescente y trató por todos los medios de disuadirlo de algo que parecía plebeyo y descabellado, pero el pequeño Max insistió tenazmente, obteniendo que su propio padre lo ayudara con recomendaciones y dinero: "Pones tu capital en un buen negocio, querido papá, pues no tardaré mucho en volvértelo centuplicado".

Y es cosa probada, que cumplió escrupulosamente esta promesa.

Trabaja como "extra" en el Café Concert de Burdeos y luego debuta como actor principal en la sala "Ambigu" de la Ciudad Luz, el año 1902.

Fue en esta época cuando el famoso empresario Pathé, que deambulaba con su cámara a cuestas entre ferias y mercados, pasando películas mudas, como número de relleno entre otros espectáculos, lo descubre y lo contrata, para los estudios de Vincennes, se le paga un sueldo de 150.000 francos anuales, con la obligación exclusiva de hacer "disparates", estropecios, quebraduras de muebles y vidrios únicamente para los hermanos Pathé. Años más tarde, su salario le fue elevado a un millón de francos, suma enorme para este tiempo, convirtiéndose en ídolo para el público de Francia y del mundo entero.

Pronto inicia su carrera como actor cinematográfico, estilizado, con una película corta "Primera salida de un colegio", que lo reveló como un experto en el arte de la comedia intrascendente y festiva, un estupendo actor de cuchufletas ingeniosas, luego vino "Debut de un patinador", que desternilló de risa a media Europa, cuya temática sería, si no imitada, por lo menos recordada por Carlitos Chaplin. En la cinta "Encuentro Imprevisto" demostró otra faceta de su carácter, la fibra profundamente humana de hombre culto e intelectual junto a la comicidad hilarante de los contrastes y situaciones ridículas.

Por tales antecedentes, Max Linder es el auténtico creador del "cine cómico", siendo a la vez el actor más versátil que ha pasado por las tablas escénicas, cuyo record en este último aspecto aún no ha sido superado.

En que para ello, el cómico por antonomasia estaba dotado de la más variada gama de especialidades que puede concebirse. Era un gran mimo, eximio bailarín, pintor, músico, improvisador de "morcillas", gran gimnasta, aviator, chauffeur, patinador, ciclista, campeón de esgrima, de box y lucha romana, equitador, transformista, prestidigitador, malabarista, petardista, mujeriego y torero. Si señores, torero con montera coqueta y toda la barba.

Aún se recuerda en la Ciudad Condal, Barcelona, su alternativa en una novillada, que llevó al cine con el título de "Max Toreador", que se proyectó en las pantallas del cine entero.

Para los críticos, y principalmente para el público, fue el cómico más famoso del que mundo superior por todos reconocidos a los fantoches anteriores, del sanerito ligero, como Policarpo Boucot, Zigravali, Calino, Onesimo. Superior aún a otros actores de más valla, v.g. André Dard, a quien los italianos llamaban Crobiniotti, a Tonibio de España, a Prince, Rigardin de Francia y a



MAX LINDER el auténtico creador del "cine cómico".



CARLOS CHAPLIN ha dicho: "Max Linder me enseñó el oficio".

Salustiano de América. Los Empresarios lo amentaban en sus cartelones como el "Sultán de la Risa" o "El Rey de la Carcajada". Su genio interpretativo abrió nuevos rumbos a la comedia festiva, mantuvo la alegre chirigota y los ademanes absurdos dentro de un ambiente de elegancia y buen gusto. Le señaló el camino a Carlitos Chaplin.

Cuando Charlot comienza su trabajo en la Mutual, moldes de técnica en los personajes creados por Max Linder, dos películas del genial bufo, tal vez las primeras, son fiel trasunto de la estilística de Max. En ellas Chaplin aparece vistiendo de frac y usando monoclo, y su desenvoltura ante el lente recuerda, en todos los detalles, la influencia de su antecesor.

Luego, el creador de "Monsieur Verdoux" cambia el enfoque de su arte y crea el célebre personaje de "patas abiertas, pantalón bombilla, chaqueta ajustada, tongo y varilla", especie de vagabundo desgarrado y pringoso, que rueda por las calles sufriendo injusticias, persecuciones y befas, que logra compensar en las ocupaciones más insólitas, injunosas para su endeble y esmirriada personalidad.

Chaplin se inclina hacia el planteamiento de una filosofía social agresiva y descarnada y su "hombrecito" es el símbolo de los sin patria y sin hogar, una muestra de la sociedad actual, en donde unos pocos se sientan al banquete, mientras los muchos sufren hambre y privaciones apretadas como puño.

Max Linder, por el contrario, se ríe de tales diferencias y no le interesan los hambrientos matarratas: representó en la pantalla al señorito lechuguino y barbilindo, que cae en situaciones equivocadas o discordantes, pero siempre divertidas, que hace reír con sus calaveradas y su cinismo, con un dejo de melancólico desquite ante las muchas arbitrariedades de nuestra sociedad civilizada.

Su optimismo ingravido y su frivolidad constituyen un símbolo al revés, un reproche burlesco a la insensibilidad del hombre acomodado y ricachón que pasa por el mundo ignorando la tristeza de los pobres.

Una pirueta en el aire —muchas había hecho antes para deleitar al público— le bastó para abandonar para siempre el escenario de este mundo.

Cuando nadie esperaba de él una broma "tan a lo vivo", aparece colgado, en la más espantosa circunstancia de su última película que filmó a costa de su propia vida, mejor dicho de su muerte.

El mejor elogio a su memoria, fuye de su continuador, del gran bufo de la carcajada ácida, Carlitos Chaplin, quien lo ha reconocido paladinamente en una dedicatoria.

A Max Linder, que me enseñó mi oficio.

nd la nación dominical

Domingo 5 de Diciembre de 1971

VERDES EN ISLA TEJA

Silvia Villa y Numa Rosenberg son dos de los mil estudiantes del verde mundo de la Isla de Teja, centro de actividad bulente de la Universidad Austral de Valdivia.

El Alma Mater sureña ha comenzado a ampliar sus instalaciones para recibir

más juventud venida de todo Chile, gracias a un préstamo otorgado por el BID, que permitirá un plan de desarrollo amplio y efectivo, tanto en lo académico como en el campo administrativo y de extensión cultural regional. La ciudad del Calle Calle y su isla prodigiosa serán el foco natural de convergencia estudiantil para más de seis provincias (Foto ROBINA).



PERSPECTIVAS DE LA REFORMA AGRARIA

JULITA POU, LA MISMA DE SIEMPRE

TESTAMENTO VIVO DE JOSE MARIA ARGUEDAS

Página 8

Página 4

Página 8



LOS "PUÑETES GRANDES" DE FERNANDO DAZA

El autor del mural a Gabriela Mistral expone sus proyectos del arte para multitudes, destinado a llegar a la entraña misma del pueblo. Del arte con dimensión cósmica.



UN LIBRO

"DEJAME TENER MIEDO". — Cuentos. Editorial HUDA, 1971.

En algunos relatos de este libro el escritor penetra en el drama del oficinista actual, y de siempre, en la lucha por el pan y la situación de apariencia que debe, por su clase, mantener. Este tema ha sido, soslayado por algunos escritores nuestros. Entre ellos, en forma más extensa, lo hizo Jaime Lazo en su novela "El Cepo". En ésta, su personaje no representó ni alcanzó la altura del hombre medio. En cambio Fernando Jerez demuestra hábilmente su conocimiento del hombre en ese medio social y, también, solidaridad frente al problema de masas que se vive. Su relato está en un plano superior. Dentro de la descarnada mirada del escritor, ésta no es despectiva ni enfoca al hombre sin piedad. Escribe con la pluma húmeda piel adentro de sus personajes. Hay dolor, protesta, y conocimiento de ese mundo de luces aparentes y sombras miserias. Con vertiginosidad ahonda en los rasgos violentos, burlescos o tiernos que dibujan la psicología de los protagonistas. En estos cuentos va encadenada —especialmente en "El Obús"— la realidad de cada minuto del acontecer humano.

"La Ceremonia" es, pienso, un dúo de angustia, dolor y humillación que en el mismo instante sufren el Jefe y el empleado. Bajo las palabras, sencillas, soterradas del primero, y suaves, anhelantes, la del segundo, hay toda una eternidad, en minutos, entre esos dos hombres que se miran y no logran ver uno en el otro el reflejo de su propia angustia. Ambos, con sus problemas de dinero, piensan en su mujer, en los hijos o en su madre. Estos no aparecen, pero, desfilan, sin actuar, con tal fuerza en el relato que se hacen presentes, vivos.

"EL OBÚS" es un cuento de Antología. Magnífico. Fuerte. De protesta, que rebota a todos los ámbitos la justicia de ella. Hay libertad plena entre "las cadenas" de este cuento sin sometimiento a consignas políticas ni filosóficas. Es la realidad. Es su observación, su experiencia y su magnífico oficio de escritor que avanza firme entre los buenos narradores de esta nueva generación.

UNA PREGUNTA

— ¿En la creación de tus cuentos hay un gran aporte de tu vida interior y de tus experiencias personales?

— "Si está el aire rodeándolo a uno, y el sol y el hambre, y el odio y el amor disputándose los favores de la humanidad, el escritor tiene que salvar su vida borronando experiencias sobre el papel. La vida interior tiene mucho que ver con la realidad en que se vive y la realidad chilena de estos días exige una nueva actitud desde dentro. Muchos de mis cuentos han sido escritos porque algo estaba cayendo desde el interior y yo (el que se ve en la fotografía que me pediste), yo no he puesto otra cosa que una mano, papel y lápiz de pediste). Pero hay algunos escritores que andan comprometidos a no comprometerse con nada y esto de las revoluciones y los cambios bruscos que les desordenan la cabellera los hacen arrancar porque prefieren ser "puramente" imaginativos, y no les gusta ensuciarse las hojas con el barro pegado a las suelas de los zapatos que se pescaron durante una visita furtiva a un barrio miserable. Pero yo he andado muchísimo más por los pasillos de las oficinas que por las calles inundadas. Los pasillos que conozco están bien iluminados, tienen plantas interiores, y muchos hombres jóvenes y viejos con su antigua carga de frustración material y espiritual. Es el proletariado de cuello y corbata que hasta hace poco se avergonzaba de ser pobre y tenía rebeldía contra el sistema que lo convertía en muñeco con pinta "Trevira". Si el escritor no saca los materiales de sus narraciones allí donde se producen, está condenado a morir prematuramente sobre las ruinas de su propio talento. Yo quiero, definitivamente, salvarme al lado de todos los chilenos."

UN AUTOR

FERNANDO JEREZ. — Nació en 1937. A los veintinueve años publica, con éxito, su primer libro de cuentos "UN BACHILLER EXTRANO". En 1960 aparece "LOS SUEÑOS QUEDAN ATRAS". Ha ganado diversos premios en Concursos Literarios y una beca en el Taller Literario Luis A. Herrmanns, bajo la dirección de Manuel Rojas. Director de la Sociedad de Escritores, actualmente, ha sido Director de la Revista "OBJETIVOS", prepara en estos momentos una novela sobre los sucesos acaecidos en Chile durante la segunda mitad del año 1970 y gran parte de 1971.



RICARDO NAVIA

un largo total de 150 metros. Habla en imágenes recias de la gesta de la liberación latinoamericana, enfatiza el esfuerzo del hombre y la mujer en el progreso de la industria, el comercio y la cultura.

Fernando Daza Osorio es un gran trabajador. Alumno de maestros como Gregorio de la Fuente, Julio Antonio Vázquez, Marta Colvin, Pablo Burchard, Alfredo Aliaga, Laureano Guevara y Luis Lobo Parga a su paso por la Escuela de Bellas Artes de la "U".

Ha mostrado sus obras, cuadros y murales, a lo largo y ancho de Chile. Ha ido con su arte, figurativo, mexicano y subrealista a Bolivia y Argentina. Ha sido premiado en múltiples certámenes. Seleccionado a la Bienal de Madrid en 1951, cuando todavía estudiaba. Medallas de oro y plata en un sinnúmero de exposiciones.

Los proyectos murales de Daza estarán expuestos al público en la Casa de la Cultura del Ministerio de Educación (calle Almirante Montt 454) hasta el próximo 24 de diciembre. Vale la pena verlos. Obras así no se dan todos los días.

LIBALLE



ANTROPOFAGIA

De Luis Enrique Délano

ULTIMAMENTE el género cuento ha cobrado una importancia relevante. Son muchos los autores de gran nombre que lo cultivan, son muchos los libros y muchos los títulos que mes a mes llenan los anaqueles de las librerías. Se diría que lo vertiginoso del diario vivir impulsa al hombre moderno a interiorizarse por las historias breves, con un rápido final. Especialmente se acomoda esta lectura en libros de bolsillo al tráfago de las grandes ciudades. Es muy diferente leer un cuento cuando se va de viaje en ferrocarril urbano, subterráneo o en omnibus, que comenzar una historia larga (novela) que se termina de leer en varias jornadas. La comodidad del cuento es que en breves momentos se termina y empieza.

En "ANTROPOFAGIA", el autor salta de un tema a otro, de un mundo a otro de una época a otra época, totalmente diversa. Es un libro de una gran variedad, muy ameno. Inclusive los cuentos más débiles del volumen (Buzón) se leen con gran interés, como crónicas breves en que el final viene casi diluido. Pero hay otras muestras de maestría, como el primero de la obra, Autopsia que junto al último y que es el que da el título al libro, son verdaderamente ejemplares.

"Autopsia", el cuento más importante de la obra es de una estructura casi clásica. La historia se revela en el manuscrito encontrado dentro de una botella. Este procedimiento impedía saber el final que tuvieron los naufragos abandonados sobre una isla, pero el autor, para dar una sensación de realidad total, agrega las conclusiones en una "Nota de los Editores", artículo clásicamente necesario que no desmerece el desarrollo de la obra. Porque la trama es tan sobrecogedora que el lector no tiene tiempo de percatarse de estos detalles. Es decir, Luis Enrique Délano ha utilizado una técnica de tal manera acorde con el lenguaje y la temática que hacen un todo. Y este conjunto nos deja abismado frente a la caverna del pavoroso destino humano. El autor presenta el fatalismo de la existencia de un grupo de hombres, hombres de mar que haciendo lo posible por eludir lo ineluctable de su aventura al caer en una isla habitada por caníbales, devoran un lagarto de "una carne acre y repugnante". La mayoría de ellos saben, presente "su final", "morir envenenados, de hambre o ahogados por una flecha, no ofrecía para nosotros mucha diferencia". Sin embargo,

pese a esta feroz contingencia que era inevitable, deciden luchar. El hombre oponiéndose frente a los azares del destino. Aunque sepamos que vamos a morir, hay que continuar hasta el final, sin desmayar. Y esta premisa está expuesta en otros cuentos, con argumentos completamente diferentes, uno de los cuales también se refiere al mar. Naufragio, por ejemplo.

La gran riqueza temática mostrada en los diversos cuentos, ambientados en épocas diferentes del pasado y del presente, hace que la obra sea completamente amena. El autor se desliza con mayor seguridad cuando está inventando totalmente, o más bien, imaginando, ya que es uno de los representantes de la corriente imaginista. En cambio, cuando nos trata algo que sabemos es muy posible que haya ocurrido, como en Pascanalis o en Pigmentación, notamos una gran diferencia, como si hubieran sido desarrollados solamente para buscar el final anecdótico.

Es necesario hacer valer el profesionalismo de este escritor. Toma con gran seriedad y respeto al lector, sus temas. Se informa sobre cada detalle. Un médico puede leer tranquilamente Autopsia y analizar su lenguaje técnico, pero no rebusca y piensa que el autor es médico. Pero si un hombre de mar lee aquellos ambientes sobre un barco, será como si fuera navegando. Me parece importante destacar este hecho, que aunque es natural y necesario en un escritor, no todos lo practican. Sabemos que un Tomás Mann se informaba detalladamente, era una verdadera enciclopedia, para darnos obras tan disímiles como Las leyendas de José y Las cabezas trocadas, por ejemplo. Lo mismo hicieron anteriormente Flaubert y Zola. En cambio, he leído autores nacionales, algunos de cierta figuración, con ostentación de premios que caen en errores de información que impiden continuar leyendo o tomar, en serio la obra. Es muy distinto el caso de Borges que "inventaba" información en cada uno de sus narraciones.

Con alegría saludamos este nuevo volumen de la colección Fabioli y nos parece que Luis Enrique Délano ya tiene un símil de honor entre los escritores que cultivan el difícil género del cuento.

RICARDO NAVIA

LOS BARBAROS DEL POTOMAC

FUI A VIETNAM DEL NORTE para estudiar las consecuencias de la destrucción del follaje por la aviación norteamericana. Me presentaron en Hanoi a un joven de 17 años. Bui Van Buton. Era campesino y había vivido antes cerca de Da Nang (Vietnam del Sur). En cierta ocasión, cuando estaba trabajando en el campo, dispararon contra él desde un helicóptero norteamericano. Sufrió quemaduras de napalm y de fosforo. La comarca de la aldea donde vivía Bui se convirtió en zona de juego libre, en los documentos oficiales del Alto Mando militar de los Estados Unidos en Saigón, y eso significa que el aviador puede ametrallar allí todo lo que se mueva.

Sus parientes le hicieron una cura de urgencia, lo acostaron en una camilla y cuatro de ellos se comprometieron a llevarlo al hospital urbano de Da Nang. De camino se toparon con una escuadra de soldados norteamericanos. Los cuatro campesinos fueron fusilados en el acto. Después los norteamericanos decapitaron a los cadáveres. Tales hechorías fueron registradas en una fotografía, en la que el grupo de soldados norteamericanos posa ante el objetivo exponiendo su "botín" del día.

Después de terminar con los cuatro campesinos, los soldados la emprendieron con el herido. Uno de ellos le afeitó los cabellos y le dio una cuchillada en el cuello; después lo apuñaló de la camilla de una patada. Por la noche, una patrulla del Frente Nacional de Liberación lo recogió y llevó a un hospital de la jungla.

Cuando hablé con él, Bui andaba aun con vendas y sólo empezaba a cicatrizarse el cárdeno costurón que le cruzaba el cuello. El joven me contó su historia con voz débil y algo bronca.

CALCULO FRIO

Lo más monstruoso en esa guerra no es tanto su crueldad como la forma impositiva y metódica con que la ciencia y la técnica han sido puestas al servicio del homicidio. Los años de "experimentación" militar de los Estados Unidos en Vietnam han reportado la aparición de nuevos modos de exterminio humano.



"El gran número de heridos agota los recursos médicos del enemigo y, por añadidura, desmoraliza a la población."

Los EE.UU aplican en Indochina la estrategia del genocidio: Exterminio humano en masa, ante todo de la población civil. Un millón 293 mil personas sufrieron, entre 1961 y 1969, los efectos de las materias tóxicas empleadas en Vietnam. Testigo de ello ha sido el profesor de biología Steven Rose, quien publicó el presente artículo en la revista "Listener" de Londres.

La operación para extraer la metralla de la bomba bola, requiere la determinación exacta de su situación en el cuerpo humano. Para ello se suelen emplear los rayos X. Pero el genio técnico norteamericano ha estado también a la altura de la ciencia. En ese aspecto, últimamente las bombas metálicas son substituidas en las bombas por otras de plástico. Su impacto es de igual fuerza que el de las bombas metálicas, pero no pueden ser detectadas por los rayos X. Y se han de hacer a ciegas las operaciones para su extracción.

(Por que los norteamericanos ponen en juego armas que, más bien que matar, herir y lastimar, emplean ante todo, contra la población civil. ¿Qué es eso? ¿Crueldad absurda por el gusto de la decapitación de cadáveres, o alguna otra cosa? Lo más fácil es que se trata de un cálculo frío, maldad es más que matar. El gran número de heridos agota los recursos médicos del enemigo, y por añadidura, desmoraliza a la población.)

En otras palabras, los norteamericanos emplean conceptos y sistemáticamente nuevas técnicas más perfectas para mantener la guerra contra las amplias masas de la población.

ESTADISTICA HORRIPILANTE

Otro ejemplo de barbarie es la destrucción del follaje en los árboles. Los norteamericanos lo hicieron primero en Vietnam, ahora lo hacen también en Laos y Camboya. En enorme envergadura emplean los productos químicos que destruyen la vegetación forestal y los cultivos agrícolas. El año pasado se pulverizaron unos 700 millones de litros, sobre 2.2 millones de hectáreas. Se aniquilaron vastos mazorcos de manglar, de importancia vital para mantener el equilibrio ecológico en el delta del Mekong. Ha sido tratada con substancias tóxicas la quinta parte del área total sudvietnamita cubierta por bosques de árboles foliados, que en tiempos eran importantísima fuente de ingresos para el país. Se requirieron de 20 a 100 años para reponer los bosques extirpados.

La tierra está condenada a la infertilidad en muchas regiones y, por lo visto, para muchos años. Ha disminuido muchísimo la producción de caucho en Vietnam del Sur. El país ha empezado a importar arroz. No están descartados los cambios irreversibles en la estructura ecológica. E todo caso, hasta generaciones que aún no han nacido, habrá de sufrir las consecuencias de esta guerra.

El empleo de tóxicos químicos hace peligrar directamente las vidas humanas. La destrucción intencional de las cosechas tiene como fin —y se reconoce francamente— suscitar el hambre entre la población.

Yo vi a gente que había sufrido ocho veces los efectos de los tóxicos químicos. El nacimiento de

niños con taras físicas es consecuencia directa de tales intoxicaciones. Yo mismo vi a tres de tan desgraciados niños, cuyas madres sufrieron los efectos de las substancias tóxicas durante el embarazo. La estadística de tales casos infunde horror. Los científicos consideran que las dosis de substancias tóxicas recibidas ya por las mujeres vietnamitas, constituyen un serio peligro para la futura descendencia.

¿Qué es eso? ¿También crueldad carente de sentido? ¡Ni mucho menos!

La destrucción de los campos y bosques es parte integrante de la estrategia de los Estados Unidos, parte de la "vietnamización" de la guerra. Si se priva a los campesinos de su cosecha, razona el Alto Mando Militar de los Estados Unidos, se ven obligados a instalarse en la zona de Saigón y en otras regiones controladas por los norteamericanos. De la "eficacia" de tal campaña se puede juzgar aunque sólo sea por el hecho de que el 14 por 100 de las aldeas sudvietnamitas se han reagrupado ya en las zonas de los campos de concentración.

Los Estados Unidos han convertido la tierra vietnamita en un polígono, donde la ciencia y la técnica de una potencia industrialmente desarrollada se emplean contra el pueblo de uno de los países campesinos más pobres.

Si no se pone fin a eso, la técnica empleada por los norteamericanos en Vietnam será utilizada, tarde o temprano, en cualquier otra zona del globo terráqueo (APN).



"Yo vi a gente que había sufrido ocho veces los efectos de los tóxicos químicos."

Por
ORLANDO
CABRERA
LEYVA

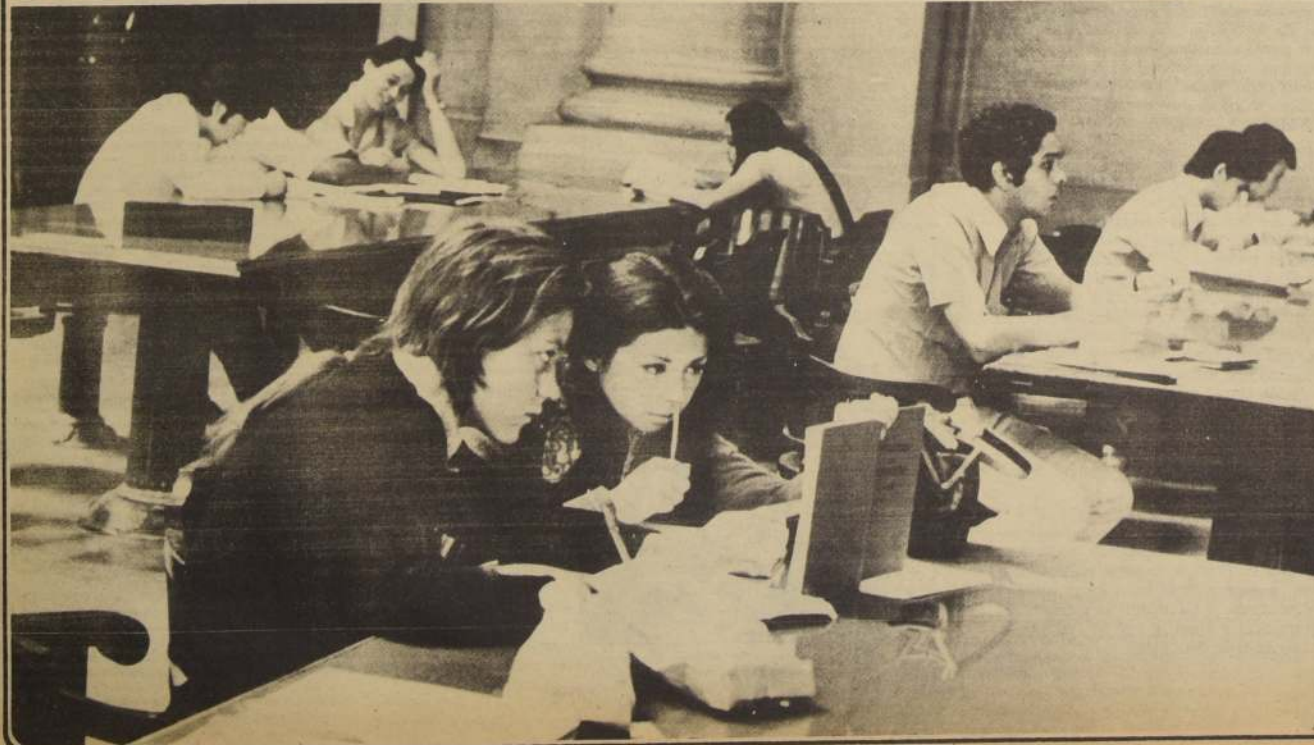
Tres años después de la Independencia nació la Biblioteca Nacional. Las primeras obras las aportó el Gobierno. Una suscripción patriótica fracasó por falta de interés de la ciudadanía. La Biblioteca de los Jesuitas. La Reconquista Española estableció una clausura por estimar que la Biblioteca era "foco de infección revolucionaria". Camilo Henríquez, un director ya enfermo y desengañado de la política. 14 Directores en 158 años de existencia.



LIBROS, TABACO Y BIBLIOTECA



Camilo Henríquez.



EL POETA EN CARICATURAS

MUCHOS DIBUJANTES a lo largo del tiempo han caracterizado al gran poeta, segundo Premio Nobel de Literatura para Chile. No sólo ha sido la figura física de Pablo Neruda la que ha llamado la atención de los artistas. También su creación inagotable, sus premios y distinciones, su vagar por el mundo. Su definida posición de avanzada que cuando la persecución arreció en nuestra Patria bajo el imperio de la mal llamada Ley de Defensa de la Democracia, dio margen para caricaturas sangrientas contra Neruda y su obra. Presentar al vate bajo el prisma del dibujo es como mostrar un hombre diferente.



UNA CANCIÓN POR PRIMAVERA

"La Canción de la Fiesta" y el advenimiento al mundo de la lírica de una voz de nuevos matices, de una nueva percepción filosófica y estética, en intento de desgastar los viejos moldes de la poesía castellana.

POR MANUEL ASTICA FUENTES

HAY PUENTES, bellos puentes que unen armoniosamente el presente con el pasado, mientras bajo ellos corren, procelosas, las inquietas aguas en un constante fluir y devenir. Pero, esos puentes, intangibles, inmaterialistas, están destinados únicamente para transitar siempre hacia adelante, en un arco sin fin tendido hacia el futuro, jamás para retornar a las épocas ya vividas, al pasado, desvanecido. Para la angustia de Proust, "al encuentro del tiempo erido", estos puentes no sirven.

Hace medio siglo, en el centro de la primavera luminosa, bajo el pálido de un cielo azul, y el suelo alfombrado por el estallido floral de la naturaleza, en medio de una época conflictiva, como ésta, en que la juventud agita consignas de batallas por el bien de los hombres, como un magico resumen de esas inquietudes, irrumpe una voz nueva, joven, vigorosa, de auras sonoridades, expandiendo a todos los ambientes una canción, la "Canción de la Fiesta", que hoy sigue vibrando por encima de medio siglo con la misma belleza, frescura y luz. Esa "Canción" constituye el evangelio, que traduce y que exalta los nobles sentimientos y rebeldías de la juventud de ayer, de hoy y de mañana, para aventar, las injusticias y construir un mundo de paz, de amor, de trabajo y de felicidad para todos los pueblos. Y esa voz que así cantaba era la de un joven poeta, Pablo Neruda, que de esa manera, como en esa primavera, su nombre que empezó a volar, junto con sus versos, en el ala del viento por sobre los continentes y los mares.

Era la época en que otro gran poeta, de cósmicas dimensiones, empezaba a tronar con voz apocalíptica, "Los gemidos", de Pablo de Rokha, más que gemidos eran rugidos que hacían temblar las almas, clamores resonantes, profundos, gritos estentóreos de lucha también por un mundo mejor. El mundo sigue gemiendo asado de dolores y los pueblos rugiendo en demanda de justicia que busque por heroicos caminos.

"Caja y Cruz de una misma moneda acuñada de poesía por ambos lados, con distinto curso, pero de una valencia trascendental" de permanente circulación cada vez más valorizada aún que la del pasado, así que la devaluación, el olvido, Persuadirá tanto como viva el hombre y su afán de búsqueda.

CONTRA VIEJOS MOLDES

Al surgir Pablo Neruda en la poesía chilena, desde el primer instante en que sus poemas aparecieron en revistas estudiantiles, y en "Siembra", se advirtió que advenía al mundo de la lírica una voz de nuevos matices, de nueva percepción filosófica y estética, en intento renovador de los desgastados modelos de la poesía castellana. Fue un revólver de campanas nuevas.

Participó Neruda en los grandes movimientos de la generación del año 20, que tan decisiva influencia ha tenido en la vida y evolución de nuestra patria, hasta el punto que no sería posible concebir el Chile de hoy si esa generación no hubiera existido. Su poema "La Canción de la Fiesta", que obtuvo el premio en las fiestas primaverales de hace 50 años, define, en línea, exaltación, las inquietudes que agitaban a la juventud de esos días. Empezaba el vibrante canto con estos versos:

"Hoy que la tierra madura se cimbra en un temblor polvoroso y violento, van nuestras jóvenes almas henchidas como las velas de un barco en el viento".

Algunas estrofas más adelante, Neruda define el papel que juega la juventud en la marcha del mundo y dice:

"La juventud con su lámpara clara, puede alumbrar los más duros destinos, aunque en la noche crepitan las llamas su lumbré de oro fecunda al camino".

Prosigue el poeta, en otras estrofas, en las que se expresa el eterno sentimiento del hombre por un mundo de ideal belleza.

"Tremble y estalle la fiesta! Que el goce sea un racimo de bayas eximias, que se desgrane en las bodas más nobles y que fecunde otras bellas vendimias!"

"Y una canción que estremece la tierra, se alza cantando otra vida mejor, en que se miran el hombre y la estrella, como se miran el ave y la flor."

Finaliza la canción logrando un diapason pocas veces alcanzado, en que se multiplican los ecos que se expanden a todos los corazones y a todos los confines, porque todos los hombres, todos, todos, no sólo los jóvenes, sino la humanidad entera se siente interpretada en el común anhelo.

SIEMPRE EL AMOR

Cuando apareció el primer libro de Neruda, "Crepusculario" en el año 1923, ese volumen no hizo sino confirmar el valor de ese joven poeta que en las páginas de "Juventud" y en "La Canción de la Fiesta" había descubierto un nuevo sendero lírico, nunca antes transitado. Le siguen los "20 poemas de amor y una Canción Desesperada" y "Tentativa del Hombre Infinito" prosigue con "Resigue con 'Residencia en la Tierra', 'El habitante y su esperanza', 'Canto General', 'Odas elementales', 'Estravagario', 'Cantos Cerebrales', 'Memorial de Isla Negra', 'Fulgor y Muerte de Joaquín Murieta', 'La Barcarola', 'Las Manos del Día' y 'La Espada encendida', en 1970 esta última producción.

En una de las partes de su gigantesco "Canto General" se levanta como una cima dominante, por encima de las nieves, de los vientos, del misterio y de la historia, el poema "Alturas de Macchu Picchu", en que el poeta maravillado y en plenitud de asombro, el ascender hacia esas cumbres que estuvieron por siglos olvidadas y perdidas encuentran el silencioso testimonio de la piedra la certidumbre de las grandezas del pasado de nuestras razas aborígenes. Su poesía es nuevamente un puente mágico que viene del ayer, por el que transita hacia el porvenir el amor, porque toda la poesía de Neruda está ligada por el amor. El amor a nuestros antepasados, a los orígenes del hombre, a la humanidad entera, al mundo en que vive y su belleza, a la mujer que es su reflejo y síntesis, al pájaro y la flor, los frutos y los metales, los elementos todos, de todos los reinos.

Hay en su poesía un panteísmo místico y hondo, atormentado, en búsqueda inquisitiva del sentido del amor. En la poesía de Neruda el amor alcanza tono de sublimidad cuando canta a la patria, anfora de todo amor. Ella es la tierra, sus frutos, su pueblo, sus luchas y sus esperanzas, sus mares, valles, ríos y cordilleras, la ciudad, la aldea y la cabaña; el arado abriendo el surco, y la fábrica, y la mina y todo lugar donde esté el músculo y el trabajo construyendo el mundo. Ahí la patria. Ahí el amigo, el hermano, el compañero. Así, como en la florida estación de hace medio siglo, canta Neruda a su patria, en el poema "En mi país, la primavera", en que, nostálgico y lejos de Chile, empieza diciéndole:

"Oh, Chile, largo pétalo, de mar y vino y nieve, ay cuándo, me encontrarás contigo. Enrollarás tu cinta de espuma blanca y negra en mi cintura. Desencadenaré mi poesía sobre tu territorio!"

Y en medio de ese fervor por la patria distante no olvida nuestro puerto y lo canta con dolor de ausencia.

El viento que derriba la última ola de Valparaíso me golpea en el pecho con un ruido quebrado, como si allí tuviera mi corazón una ventana rota. Octubre, Oh, Primavera, devuélveme a mi pueblo. ¿Qué haré sin ver sus hombres, sus muchachas? ¿Qué haré sin conducir mis hombros una parte de la esperanza? ¿Qué haré sin caminar con la bandera?

Estamos en nuestro país, su país, en Primavera. Vientos de azul lujoso agitan estos días en alán múltiple de construir un Chile para la felicidad de todos los hombres, esa misma felicidad, ese mismo anhelo que Neruda cantó, en triunfal eclosión hace cincuenta años, como porta lira de la juventud de entonces, con arpegios sonoros que son hoy tan armoniosos, bellos y nuevos como los de ayer, puente lírico por el que avanzamos cantando hacia un mañana, cada vez mejor. El nuestro Chile floreciendo está en todo su esplendor, la primavera. Como hace medio siglo. Como en cien años más, en un perpetuo reflorear de las almas.



LA CANCIÓN DE LA FIESTA

Hoy que la tierra madura se cimbra en un temblor polvoroso y violento, van nuestras jóvenes almas henchidas como las velas de un barco en el viento.

Por el alegre cantar de la fuente que en cada boca de joven asoma, por la ola rubia de luz que se mueve en el frutal corazón de la poma.

Tiemple y estalle la fiesta nocturna y que la arrastren triunfantes cuadrigas, en cu carroza, divina y desnuda con su amarilla corona de espigas.

La juventud con su lámpara clara puede alumbrar los más duros destinos, aunque en la noche crepiten sus llamas su lumbré de oro fecunda el camino.

Tiemble y estalle la fiesta. La risa crisper las bocas de rosa y de seda, y nuestra voz dulcifique la vida como el olor de una astral rosaleda.

Hombres de risa vibrante y sonora, son los que traen la fiesta en los brazos, son los que llenan la ruta de rosas, para que sean más suaves los pasos.

Y una canción que estremece la tierra se alza cantando otra vida mejor, en que se miran el hombre y la estrella, como se miran el ave y la flor.

Se harán agudas las piedras al paso de nuestros blancos y rubios efebos, que seguirán con los ojos en alto, volcando siembras y cánticos nuevos.

Tiemble y estalle la fiesta. Que el goce sea un racimo de bayas eximias que se desgrane en las bodas más nobles y que fecunde otras bellas vendimias.



TESTAMENTO VIVO DE

Yo creo que el intento de suicidio, primero, y luego las ansias por el suicidio fueron tanto por el agotamiento —estoy luchando en un país de halcones y sapos desde que tenía cinco años— como por el susto ante el miedo de tener que escribir sobre lo que se conoce sólo a través del temor y la alegría adultos, y no en el zumbir de la mosca que uno percibe apenas el oído se forma, a través del morder conviviente del piojo en el cuero cabelludo y en la barriga, y en los millones de mordeduras a la raíz y a las ramas todavía tiernas de la suerte, que te dan hombres y ríos, grillos y autoridades hambrientas.

Amo a esta tierra como a mi vida. Amo a Chile a esta tierra como a mi vida. En el aniversario de su muerte, obli- ga a Chile a un merecido homenaje.

Arguedas, considerado por muchos como el más notable escritor peruano contemporáneo, cantó como poeta entrañable la más dolorosa realidad actual del Perú. Su pluma parecía marcar rasgos con sangre especialmente cuando denunciaba, infatigable, los trabajos rudos, las penalidades, injusticias y esperanzas del pueblo peruano, vejado y rendido, pero mágicamente vivo. La contraposición de su ternura y pureza alcanzaba a las gentes, a sus paisajes serranos hundiéndose en la tierra del agro peruano y las imágenes poéticas de conmovedora hondura mostraban la carne y el hueso de su arte humanístico que calma la vida del campesino, de los "wiracochas", entre sus danzas y cantos. Por algo escribió Mario Vargas Llosa: "Su vinculación, honda y personal con la realidad que evocan sus libros, de nada serviría, literariamente hablando, si Arguedas no fuera un gran creador, uno de los más puros y originales que han nacido en América".

En el momento histórico que vive Latinoamérica vale copiar parte del testamento político que escribió desde Chile a su patria, y más concretamente al Presidente del Perú, General Juan Velasco Alvarado, que es válido ahora para gran parte del continente.

EL EJERCITO PERUANO

"El espectáculo más incomprensiblemente cruel que contemplé por primera vez y en Lima fue un gran desfile del ejército peruano. En 1929, durante el gobierno de Leguía, en la plaza de armas, y un 24 de septiembre.

Mientras una parte de la gente aplaudía y el resto parecía gozar viendo la marcha fuerte, rígida y bien ordenada de los soldados, la altivez de los oficiales que montaban con la espada al hombro, caballos

La modernización tecnológica, si no va acompañada o precedida por una reforma de carácter social, puede convertirse, con toda probabilidad, en un factor negativo para el desarrollo; especialmente si se considera la visión que del problema pueden tener las amplias masas de campesinos adversamente afectados.

Soluciones posibles.

¿Que puede hacer la FAO en lo futuro? Una tímida recomendación sería proponer que continuase con la política hasta ahora considerada como justa; pero poniéndola en práctica en forma enérgica y decidida, con más personal y más presupuesto. Esta proposición, de ser adoptada, sería en cierto modo positiva; pero sólo en algún grado, ya que las necesidades urgentes exigen muchísimo más que todo esto. La creación de nuevas estructuras sociales de acuerdo con los principios de las Naciones Unidas, podría proporcionar una plataforma estratégica para la FAO tan importante como pudiera serlo la promoción de las nuevas técnicas y el incremento de la producción agrícola. El proceso técnico, sin la reforma estructural, conduce a un tipo de crecimiento económico en el que no se da la distribución de beneficios y si, en cambio, la represión de los grupos de campesinos no privilegiados; esto es de todo punto incompatible con las aspiraciones y los postulados de las Naciones Unidas.

Desde esta perspectiva, y considerando la concepción que el Gobierno Popular de Chile tiene de la reforma agraria (« un proceso simultáneo y complementario con las transformaciones generales que se desean promover en la estructura social, política y económica del país »), la capacitación campesina tratará de relacionar la problemática particular del proceso (tenencia de la tierra, comercialización, industrialización, crédito y asistencia técnica) con los demás temas que tengan relación con el proceso de transformación global de la sociedad. El fundamento de esta capacitación es la efectiva participación campesina en las decisiones gubernamentales a nivel de las diferencias políticas agrarias.

Chile, de acuerdo con su política nacional e internacional, confía en la progresiva realización de estos planteamientos. Seguimos hoy un camino propio. Marchamos al socialismo en democracia, pluralismo y libertad, por voluntad firme y mayoritaria del pueblo.

LA HORA DEL MAPUDUNGUN

Un escritor y profesor de historia vive entre los araucanos, hablando su idioma y alertando a la Universidad para que se cree un puente en el lenguaje.

Por ROSA ROBINOVICH

EL PERSONAJE: un mapuche adulto de un medio ambiente campesino.

Llega a la ciudad viejo y enfermizo. A veces solo. La medicina campesiva de su machi ha sido ineficaz para curar su mal. Como muchos pobres, piensa que al hospital sólo se va a morir.

Criza la ciudad. Tan diferente a su campo.

Las normas de cortesía han desaparecido. Nadie saluda a nadie. Todos van de prisa. Nadie se interesa por otro ser humano. Atraviesa el medio ambiente ruidoso, agresivo y llega a la sala de espera de un Hospital. Centenares de personas. De nuevo la indiferencia. Probablemente sepa cómo obtener el número que le facilitará la atención.

Espera. Finalmente, ante una puerta donde hay una luz roja y una luz verde. La gente sube cuando una puerta se abre sola y entonces desaparece y se enciende la luz roja. Mira la magia de un número que se ilumina. Vuelve a abrirse la puerta. Y ahora han desaparecido todos.

Al fin resuelve subir una escalera y llega al mismo piso, donde hay un letrero que dice: digamos, "Otorrinolaringología". Si de 10 chileños hay 2 que pueden explicar que es esto, es de imaginar que el mapuche sólo uno habría podido hacerlo.

Para él, su problema es la garganta. "Inche kutrami pel" o su hígado. "Inche kutrami ka".

¿Será muy difícil que se le pregunte en idioma mapuche? No son más de treinta o cuarenta palabras.

Así el profesor Eduardo Pino dio a conocer de ejemplo en el ejemplo vividos la realidad de la difícil comunicación con los mapuches y las distancias en el lenguaje, frente a los escritores y profesores que asistieron a las Jornadas Culturales de la Universidad Austral de Valdivia.

Escritor e su rama la historia, cuenta con tres libros, entre ellos la biografía de Temuco y sus gentes. Más que muchos, en el centro universitario de Temuco, se codea con la raza aborígen: en las clases vespertinas, en donde se mezcla lenguas y costumbres.

Su esposa lleva apellido indígena y sus hijos se mezclan con sus amigos nativos con los cuales se entienda a las mil maravillas el idioma mapuche.

De allí que junto con hacer un análisis científico y crítico respecto a la tarea que está por realizarse frente al araucano, los conoce, los entiende, los ama.

Sus trabajos completos también sobre el territorio que comprendió la tierra de los araucanos y su



EDUARDO PINO ZAPATA, el profesor universitario que hizo un llamado para incorporar a los mapuches a través de su lenguaje.



LA ESTACION DE TEMUCO, corazón de Cautín la tierra mapuche.



MAPUCHE, que debe adquirir una lengua extraña para realizar sus trámites legales y de ciudadano.

promoción en el lenguaje chileno, coinciden con los trabajos arqueológicos que se ejecutan en Argentina para situar cerca de Viñedo los orígenes del araucano idioma que se creía extinguido.

Y antes de cualquiera premisa, advierte: "Cuidemos del sentimentalismo indigenista".

¿Cuál es el desafío cultural, Eduardo Pino?

Establecer los medios de comunicación de lenguaje en todas las áreas de la salud, de la educación, de la legislación, aprendiéndolas al funcionario, el profesional y, sobre todo, al maestro.

Yo me acuerdo, en tiempos de la campaña presidencial, haber escuchado a un loco, un amigo mapuche muy estimado por sus hermanos de raza que me dijo:

—Yo no le entiendo al Allende!

Cada uno de nosotros, con su cultura universitaria y sus antecedentes académicos, se siente seguramente algo o idiomas fuera del propio y es capaz de expresarse con cierta claridad en la tierra extraña y ante gentes extrañas. Pero, llegado el momento de atender un discurso o una conferencia en un idioma adquirido, que no sea el propio, capta algunas ideas esenciales.

No mora en tierra extraña por la falta de un trozo de pan ni de un vaso de vino ni de otras cosas gratas. Pero la cultura misma y su cojito se nos escapará y seremos sólo espectadores de un proceso en el cual realmente no participamos.



LA ESTACION DE TEMUCO, corazón de Cautín la tierra mapuche.

El lenguaje escrito, la expresión verbal, la comunicación a través de signos gráficos, son una tarea previa a todo esfuerzo de incorporación cultural o de participación de valores culturales expresados como un patrimonio común.

—¿Ud. lo planteó el problema en la Universidad Austral con alguna respuesta?

Esta es una obra, especialmente para artistas, porque se nos exige crear recursos de comunicación y un nuevo lenguaje que sea claro, comprensible, amable y deseable, compartido por todos.

Los jóvenes de la Universidad de París escribían en los muros: « La imaginación al Poder! Y me parece que tenían razón ».

Estamos en la alternativa de imaginar, crear, destruir lo inútil y salvar todo aquello que ha probado su eficiencia y su valor en la construcción de un orden humano.

—¿Y en la integración del mapuche al momento que vivimos?

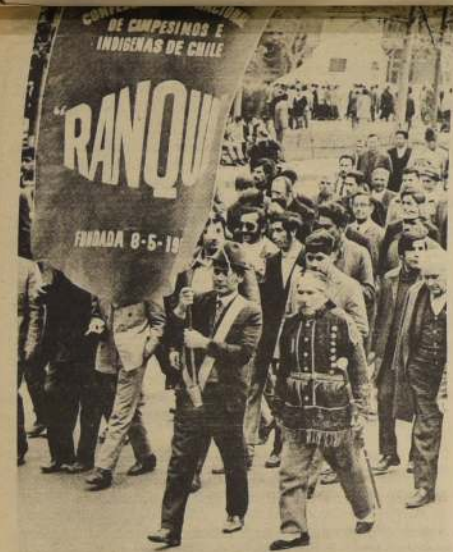
Aquí está la tarea de autocrítica. Podríamos preguntarnos si en este momento realmente entendemos la cultura mapuche cuando nos enfrentamos a ella. Si hemos hecho un inventario real de los recursos que ella aporta a este bien común de la construcción del socialismo.

—¿Podría darnos la cifra de quienes hablan el araucano en Cautín?

Los 183 mil mapuches que representan el 72% de la población rural hablan el "mapudungun" y su nivel de vida está cercano a una cifra del pueblo nativo. ¡el más bajo del mundo! La renta per cápita en el área rural indígena es inferior a los 90 dólares anuales.

Eduardo Pino se vuelve a la capital del mapudungun, nombre auténtico del lenguaje mapuche, mientras sus palabras quedan impresas en el ámbito de las jornadas culturales valdivianas.

Si un Arguedas murió escribiendo en el quechua y aymará para su pueblo del altiplano, nuestra tierra está clamando por el poeta o el escritor que vendrá a hacerlo en magnífico puente espiritual por un Chile de limpio castellano y un "mapudungun" sin sentimentalismo como pide Eduardo Pino.



MANIFESTACIÓN CAMPESINA
...ir progresivamente a un cambio...



PERSPECTIVAS... Viene de la Vuelta

deres compradores totales para la producción. Ya se amplió considerablemente el poder comprador, no sólo para el trigo, sino para varios productos más.

Con este fin se están creando, o perfeccionando, lo que en los distintos sectores productivos se han denominado empresas verticales. Ellas son organizaciones que atenderán a un determinado rubro de la producción agropecuaria, integrando los servicios de promoción, investigación tecnológica, asistencia técnica, financiamiento, comercialización de los insumos necesarios, elaboración de la producción y comercialización de ella.

Finalmente, está el control progresivo por el Estado de los principales insumos importados que requiere la agricultura. Todos sabemos como, por esta vía, se han encarecido los costos en el sector. De manera permanente se han importado todo tipo de insumos en forma bastante arbitraria y, a menudo, con costos muy altos.

Las comunidades mapuches...

Las medidas que hasta aquí se han esbozado corresponden a los planteamientos del gobierno con respecto a toda la agricultura; sin embargo, existen algunos problemas que se generan en grupos minoritarios de campesinos chilenos, con respecto a los cuales el gobierno está actuando de preferencia.

La población mapuche ha sido discriminada. Son 600 000 a 700 000 personas en una población de nueve millones de habitantes, a los que se les ha robado, de una manera institucionalizada, las tierras, las mismas que el Estado chileno les reconoció después de la pacificación de la Araucanía. Estas tierras están fundamentalmente en las zonas de Cautín y Malleco.

El Gobierno está decidido a corregir a fondo este robo legalizado, y por la vía administrativa ya se han podido recuperar 300 000 ha. usurpadas. Tenemos preparada toda una legislación especial que no ha sido fácil elaborar, porque siempre ha subsistido el problema de que al crear leyes especiales se mantenga la discriminación.

... y las del Norte Chico

El otro grupo que también está en una situación dramática, no tanto por este

tipo de razones, aunque también existan, sino por la sequía, es el de las comunidades del Norte Chico. Son unas diez mil familias, con alrededor de 70 000 u 80 000 personas. Mucha de esta gente va a trabajar a una pequeña minería del Norte Chico para poder obtener un ingreso, mientras en las comunidades quedan los jubilados, los viejos y los niños; el resto, prácticamente, no puede vivir a causa de la sequía.

Panorama internacional

No sólo en Chile, sino en todo el ámbito internacional, la situación actual es agobiante. Los pueblos del Tercer Mundo, Chile entre ellos, para sacudirse de esta carga injusta del subdesarrollo, batallan en dos frentes, que se interpenetran hasta formar uno solo. La gran tarea interna, fundamental, es acabar con la estructura socio-económica de poder que permite la explotación clasista y perpetúa el retraso. Pero el problema internacional también exige transformaciones; algunos países explotan nuestros recursos, sometiéndolo a la expansión de nuestros potenciales a sus propios planes internos, lo que es inaceptable. La injusta división internacional del trabajo y el virtual monopolio del comercio mundial por los países desarrollados, han reducido nuestra participación del 27 por ciento en los años 50, a sólo el 17 por ciento en 1969. Y continuarán reduciéndola, porque la mayoría de nuestras exportaciones siguen siendo materias primas, cuya demanda crece con un ritmo menor que las manufacturas. Los países del capitalismo industrial se distancian de los periféricos. Algunos estancan su flujo financiero; monopolizan el transporte marítimo; mantienen barreras arancelarias y de otro tipo para los productos básicos, manufacturados o semimanufacturados; en forma continua fomentan la evasión de capitales de los países dependientes; manipulan en forma monopólica la moneda mundial. Y disfrazan esto, muchas veces, de ayuda, de favor. En América Latina, por ejemplo, entre 1960 y 1967 salieron al exterior más de catorce mil millones de dólares, y los servicios de las deudas superan los nuevos préstamos. Trágica paradoja. Curiosa ayuda es ésta.

Este círculo vicioso tendrá que romperse. Pronto o tarde. Cuanto más tarde, más violentamente.



El problema no ha encarádo el problema con realismo. Por una parte, retiene a muchos pueblos en situación de dependencia, mediante cruentas y largas guerras, por el colonialismo oficializado, o por la forma sutil del neo-colonialismo. Por otra parte, destina gigantescas inversiones a actividades marginales sólo por prestigio internacional. Dispersa, además, recursos que son vitales. En 1970, el mundo gastó en armamentos 210 millones de dólares. Gastó, en preparar la muerte, el ingreso de todo un año de todos los habitantes de prácticamente todos los países subdesarrollados. Se diría que el propósito que desde hace siglos se ha impuesto a la humanidad, el dominio de la naturaleza, hoy se realiza no tanto para ponerla al servicio del hombre sino para fines alejados de sus reales necesidades e incluso atentatorios a su supervivencia.

Ante esta situación, la posibilidad de actuar de las Naciones Unidas se limita por las condiciones de la comunidad internacional. Esto exige de los organismos internacionales una política audaz y operante. Deben modernizarse, desburocratizarse, agilizar sus operaciones, recuperar el espíritu de misión que les dio origen. Deben hacerse auténticamente universales: admitir a todos los países de la tierra y permitirles participar equitativamente en su dirección y decisiones.

La revolución tecnológica

En la sociedad contemporánea, la revolución científica es el más formidable instrumento de transformación. La producción depende, cada día más, de la técnica, y ésta, de la investigación. Pero hoy la tecnología se transfiere lenta y costosamente a los países pobres. Por ello, no tenemos un desarrollo autónomo, un sistema propio de investigación ni políticas que difundan las innovaciones. Y así, no modernizamos la estructura productora: así se eterniza el atraso, porque el monopolio de la ciencia y de la técnica es factor importante del predominio político, económico y cultural.

La tecnología moderna debe utilizarse, no para mitigar los efectos desastrosos de las estructuras socio-económicas tradicionales, sino para acelerar el cambio interno social y económico.

El interés de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO) es proporcionar ayuda a los países miembros para realizar la reforma agraria, y está inspirado en los ideales de justicia social; de lograr un bienestar en las zonas rurales; de afirmar el derecho del hombre a participar libremente en cualquier actividad y a determinar su propio destino, que constan en los principios constitutivos de las Naciones Unidas. Su interés por la reforma agraria se viene manifestando, desde 1950, en numerosos documentos y resoluciones. En la Conferencia de Hot Springs de 1943, en la que se fundó

la FAO, se acordó que las atrasadas estructuras agrícolas eran uno de los principales obstáculos para el desarrollo del campo.

Es más, la FAO tiene un glorioso historial como defensora de la reforma agraria y ha prestado asistencia técnica a docenas de países que deseaban llevarla a cabo; ha apadrinado o colaborado en numerosos estudios o conferencias, cuyo contenido era poner de manifiesto la necesidad de conseguir el bienestar de las zonas rurales y el desarrollo agrícola. La Conferencia Mundial sobre la Reforma Agraria, que se efect-

En el aniversario de su muerte, obliga a Chile a un merecido homenaje. Amó a esta tierra como a la suya. Aquí escribió y publicó algunas de sus mejores obras. Aquí amó a una chilena, que fue su esposa.

imponentes, y con las bandas de músicos que estremecían, de veras, el aire, yo, entonces de dieciocho años, tenía que hacer un esfuerzo supremo para contener las lágrimas o echarme a vociferar.

Ni un solo hombre de los que llamamos blancos, "blanquinos", no únicamente por el color de la piel sino por otros tantos detalles, desfilar en la tropa. La tropa toda, soldado, a soldado, eran indios o negros. Los oficiales lucían, todos, la actitud de las gentes a las que llamamos "blancos", "mistis", "wiracochas", aunque el color de la piel sea cobriza u oscura. Los indios y negros de la tropa cargaban fusiles con bayonetas, marchaban detrás de los cañones, tocaban los instrumentos. Y yo sabía, lo había visto, que esa gente era la que DISPARABA CONTRA LOS INDIOS que en el límite de la desesperación o de la rabia se sublevaban en "ALZAMIENTOS" contra los TERRATENIENTES que consideraban a los indios algo menos, que a los perros, y disparaban también contra los OBREROS EN HUELGA y EN MANIFESTACIONES DE PROTESTA. La palabra "alzamiento", incorporada al quechua, equivale a muerte y sangre, está ligada a otra de idéntica o más tétrica resonancia: la palabra "ESCARMIENTO". Todo "alzamiento", como casi toda huelga en prisiones y MASACRES.

¿Y SI ALGUNA VEZ?

"Esta experiencia y la mortal resonancia de la palabra "escarmiento" latían en todo mi cuerpo mientras un solitario soldado, en una de "sus ciudades vela desfilar, tan armados tan tiesos, tan impersonales, a estos indios y negros del ejército que

mataban, despojados de alma a sus HERMANOS. Desde entonces hasta octubre de este año, todo desfile militar me causaba siempre el mismo atroz sufrimiento. Muchísimas veces, frente a esos desfiles, había pensado como quien ilusiona imposibles: ¿Y si alguna vez estos hombres lograran pensar y se decidieran a DEFENDER A SUS HERMANOS, en lugar de servir de instrumento invencible de los pocos monstruos ególatas que mantienen al Perú en la ignorancia y la miseria para reinar sobre hambrientos y encadenados? Si alguna vez ocurriera eso, serían más invencibles. Y el Perú alzaría el vuelo a la luz de la sabiduría, de la técnica, del trabajo creador y liberador y no envilecedor; ENVILECEDOR en tantas y tenebrosas formas y niveles. Pensaba entre lágrimas de horror y esperanzas.

AL DIA SIGUIENTE DE LA REVOLUCION

"El 4 de octubre, en Chimbote, salí temprano a la calle. Ningún cambio visible pude observar. Pero dos policías armados de metralletas pasaron por la avenida Pardo. Por primera vez los vi con cierta simpatía. Los seguí, me interesó observar la expresión de la gente, que, como yo, los miraba. Chimbote es una ciudad de negociantes y de barriadas. Muchos pasaron apurados frente a los guardias sin pensar en otra cosa que en sus preocupaciones, pero en muchos rostros descubrí la expresión que seguramente tenía el mío: una indefinible sensación de asombro de alivio y expectativa, casi de alegría. Los policías regresaron a la plaza de Armas. Yo seguí en dirección de la Avenida Gálvez. Deseaba saber qué ocurría en el local del partido aprista. El secretario general de ese partido había llamado a la insurrección, a un "alzamiento". No había nadie frente al local, cuyo enorme zaguán da a la modernizada Avenida Pardo. Un solo guardia, uno solo, estaba parado junto a la puerta clausurada del gran partido. Pasó un hombre por el centro de la anchisima calzada. ¡Viva el Perú...! gritó. No estaba borracho. El local del monstruoso partido que se hizo representar por los presidentes de las dos Cámaras en el Acta de Talara; el partido elector y socio de Prado; el que torpedó, en desmembrada alianza con la oligarquía y el imperialismo, los primeros intentos de reforma de Belaúnde a quien después incorporaron también en la "gran alianza", tenía su local clausurado por baluartes". Chimbote, a poca distancia de Trujillo, la exmártir, la de los fusilamientos en masa, Los millares



Los hermanos Arguedas en 1967. De izq a der: José María, Pedro, Nelly y Aristides.

de militantes apristas debían estar a esa hora entre perplejos e indiferentes, o interiormente furibundos o impotentes.

EL ROSTRO Y EL FONDO DEL PERU

¿Y después? ¿Quién que no fuera oligarca o servidor incondicional de oligarcas o empresas yanquis podía confiar desde el primer día en cualquier acto "revolucionario" del ejército? ¿Después de 400 años de "Escarminiento"? "El coronel González está quinateando a la gente en el cementerio", o cantar en el barrio Carmenq de Huamanga, cuando yo tenía once años de edad.

Pero el ejército ha hecho en nueve meses mucho de cuanto los partidos de izquierda, los progresistas y la Iglesia Católica renovada han reclamado desde los tiempos de González Prada y Mariátegui. Casi todo lo que el APRA ofreció para convertirse en un partido de masas hasta que sus líderes se vendieron a la oligarquía y el imperialismo. Nos llegan noticias de que los insensatos artículos de la ley universitaria que dictó el ejército instituido en gobierno van a ser rectificados; sabemos que el ejército ha contestado a la Sociedad Nacional Agraria que no tenía por qué consultar a esa organización de los terratenientes para redactar una ley de reforma agraria y que la ley afecta a todos los grandes latifundistas del país; LA JUVENTUD DE AMERICA APLAUDA LA DECISION DE TRATAR AL GOBIERNO DE LOS EEUU COMO A IGUAL Y NO COMO A UN AMO CAPAZ DE HACER "ESCARMIENTOS". Escuché una entrevista grabada al general Velasco por varios periodistas extranjeros;

al final tuve la misma impresión, más clarificada que la de aquella mañana del 4 de octubre en Chimbote. No, Velasco no parecía un demagogo militar turbio, vacilante, pero imperioso. Daba la impresión de un jefe que, de veras, se hubiera dedicado no solamente a disciplinar su tropa de indios y zambos, sino a oír sus historias personales. ¡Sí, allí está el rostro y el fondo del Perú, como poder, como promesa y como resultados de la opresión esclavizadora.

EL GRAN VUELO

"General (se refiere a Velasco Alvarado) lo estamos esperando, lo estamos escuchando, estamos siguiendo sus pasos con ansiedad y esperanza. Si usted y los oficiales del ejército no temen ni desprecian a la juventud, si no temen ni desprecian al pueblo como en su verdadero "cielo interno" les temían y despreciaban Belaúnde y Haya, usted, el ejército, pueden haber lanzado al Perú al gran vuelo. ACASO PODAMOS VER ESA FLECHA LANZADA AL INFINITO ANTES DE MORIR. Puede usted confiar en los indios (y no le tenga prevención a esta palabra, se le puede reivindicar aún) y les oír gritar, cuando era niño en las plazas de las comunidades de Lucanas, durante la fiestas: "¿Que viva Papacha Ramón Castillo, carajo!" - casi cien años después de la muerte del Mariscal que los liberó del tributo que seguían pagando al rey.

Se ve que usted tiene coraje y prudencia y parece que está usted resuelto a guiar al Perú por el camino que suponíamos que estaba cerrado por el ejército; el que conduce a la liberación, al dominio de la técnica, de la sabiduría indiscriminada, el trabajo creador al

JOSE MARIA ARGUEDAS



José María con su segunda esposa, Sybila Arredondo.

Por

MATILDE LADRON DE GUEVARA

alcance de todos... Es difícil desandár ese camino por poco que se haya avanzado estremeciendo a un gran pueblo con la esperanza, tan difícil, o más, como romper las puertas que la cerraban. LA JUVENTUD Y EL PUEBLO lo impulsaran de modo invencible si usted se acerca cada vez más a ellos. En cambio, si por algún error de usted y de los oficiales del ejército se apartaran de la juventud y el pueblo y los convirtieran en enemigos suyos, entonces se desencadenaría para la patria el más grande de los "escarmientos" que no sólo comprometería al Perú, sino a otras naciones que ahora se sienten alentadas por el ejemplo del ejército peruano. Y, entonces, no sería imposible que, por primera vez, el pueblo liberara ese término "escarmiento" de la resonancia tétrica que tiene y lo convirtiera en otro término más definitivo y triunfal.

VIVE EN LA CULTURA

Esas fueron las palabras escritas desde Chile por mi hijo político. Más adelante vendrán muchas otras que entregaremos en un estudio de su obra y su vida marcada con la desdicha, desde pequeña. Hoy puedo agregar que tengo de José María: su imagen cansada, los niños, una lámpara que ilumina los caminos pobres de millones de "runas" que trabajan con sus agrietadas manos, esclavizados todavía. José María erigió un pedestal a esa patria donde su corazón floreció y murió de amor por ese pueblo. Es tan ardua la historia de una vida que apenas alcanza para cumplir el plazo, pero el canto de ideales de ese hijo alzó sus rebeliones hasta su muerte. Su lucha fue desproporcionada. Vivió entre prejuicios de una ciudad arcaica, Lima, que ayudó a empujarlo a su tragedia última. Vivió de lumbres y "AGUA", supo de fuegos, de antiguas injusticias, de hogar y ternuras, de "DIAMANTES y PEDERNALES", de "YAGUAR FIESIA" y de "TODAS LAS SANGRES", de "AMOR MUNDO", de "mamacunas", y del Inca Garcilaso. Dijo el escritor Alberto Escobar: "Pero hay una faz del mundo de la tierra, de la gente del Ande, en el que ha penetrado José María Arguedas y nadie como él, ni antes ni después."

Así fue y en un largo recado o entrego a los quechuas las dolorosas protestas de sus hijos.

José María vive y vivirá siempre en la cultura y en la incaica que formó de él mismo.

DE LA REFORMA AGRARIA



La característica fundamental del problema agrario chileno la constituye el grado de dependencia de nuestros campesinos. De allí surge una situación de mayor atraso relativo en la subdesarrollada sociedad chilena. Seres que no son libres no alcanzan a desempeñarse como personas, y por eso no pueden contribuir como tales al perfeccionamiento de una vida en sociedad que crece en complejidad cada día, con el incesante aumento de población.

La condición dependiente de nuestros campesinos surge de las estructuras económicas, políticas y sociales que han regido el país hasta estos momentos. Fundamentalmente, de la estructura de tenencia de la tierra. Esta se ha caracterizado por un alto control de grandes superficies por pequeños grupos de terratenientes.

La participación popular

De este planteamiento surge la definición global de las transformaciones en que se ha empeñado el Gobierno: la reforma agraria no es una transformación aislada que se caracteriza por algunas medidas inconexas, sino que es un complejo proceso que se inserta en el total de las transformaciones que tienden a revolucionar el tradicional medio en que se han desarrollado los chilenos.

Todo este proceso no puede hacerse sin una participación muy dinámica y activa de los campesinos; y en él está involucrado un problema político extraordinariamente serio, importante y grave.

Estimamos, como una premisa básica, ir progresivamente a un cambio en la naturaleza del Estado; y un cambio más importante que la reforma constitucional es que el pueblo organizado tenga una participación, una conducción y un poder de decisión muy claro; si no, es inevitable que exista una inercia burocrática que vaya superponiendo una especie de capa sobre los trabajadores y el pueblo.

Por eso, es de máxima importancia para el Gobierno Popular el establecimiento de los consejos campesinos a nivel de cada comuna, a fin de que los campesinos participen responsablemente en las decisiones de política y desarrollo agrario.

Por ello se está impulsando esta superestructura orgánica que permita a los campesinos crear un poder que se base en la unión de todos ellos. No ha sido culpa de los campesinos el que los hayan dividido; como tampoco es culpa de ellos su dependencia y su escasa o nula participación en la historia de este país, como no sea el que hayan hecho de carne de cañón en las guerras o de fuerza de trabajo anónima en la paz.

Los consejos comunales campesinos ejecutivos, los consejos provinciales y nacionales están naciendo, y son esa oportunidad. A través de ellos, serán los campesinos, los que siempre han vivido cerca de la tierra, los que irán plasmando una agricultura distinta. Mediante la planificación controlada por esos consejos, los campesinos tendrán la tuición sobre todo el proceso productivo que se desarrolle en sus sectores.

Así se rompe el círculo vicioso del subdesarrollo, en el que la no participación era el fruto de la dependencia. Por la expresión de un poder campesino basado en la acción unitaria de seres libres llegaremos a mejores riveles de vida.

Coordinar y descentralizar

Durante 1971, el programa agrícola está dirigido a producir en el país un aumento de producción de los abastecimientos internos y la producción destinada a la exportación.

Esto se hace necesario por dos moti-

ductores que viven en los países desarrollados que nos abastecen.

En vez de comprar alimentos en el extranjero, si nuestra agricultura fuese más eficiente, esos mismos millones de dólares los podríamos convertir en elemento de capitalización que crease nuevas y crecientes oportunidades de trabajo para todos aquellos jóvenes y campesinos que emigran hacia los grandes centros urbanos.

Por carecer de esas nuevas fuentes de trabajo, hay excedentes de mano de obra que distorsionan las situaciones salariales, manteniendo y agravando la situación del campesino. Como secuela de esto, en esta sociedad de consumo se mantiene baja la capacidad de consumo, se mantiene baja la capacidad adquisitiva de un vasto sector que, por estas razones, pasa a transformarse en freno de todo un sistema económico distorsionado.

Esta cantidad increíble de contradicciones afecta, por lo tanto, no sólo a los campesinos, sino al ritmo de trabajo de las industrias y del comercio. Rebasa entonces los ámbitos de lo rural y se introduce en los poblados, las pequeñas ciudades rurales, los grandes centros urbano-agrarios y llega incluso a las grandes ciudades que desmesuradamente han crecido hasta llegar, como en el caso de Santiago, la capital, a albergar el 30% de la población del país.

Todo esto ha ocurrido en medio de un predominio de políticas conservadoras que han dirigido los destinos de este país durante el presente siglo. Salvo algunos intentos populistas, como los desarrollados en los años 1920-25 y 1952-58, y de un intento de avanzada en los años 1938-1941 con el gobierno del Frente Popular, el siglo XIX y lo que va co-

La característica fundamental del problema agrario chileno la constituye el grado de dependencia de nuestros campesinos. De allí surge una situación de mayor atraso relativo en la subdesarrollada sociedad chilena. Seres que no son libres no alcanzan a desempeñarse como personas, y por eso no pueden contribuir como tales al perfeccionamiento de una vida en sociedad que crece en complejidad cada día, con el incesante aumento de población.

La condición dependiente de nuestros campesinos surge de las estructuras económicas, políticas y sociales que han regido el país hasta estos momentos. Fundamentalmente, de la estructura de tenencia de la tierra. Esta se ha caracterizado por un alto control de grandes superficies por pequeños grupos de terratenientes.

Concentración de la propiedad

Esta aberrante situación de dependencia se mantiene aún en nuestros días y las estadísticas son claras en mostrarlos, con palpante evidencia, las desigualdades que rigen nuestros campos. Ante miles y miles de campesinos sin tierra, ante miles de pequeños propietarios que sólo poseen pequeñas cantidades, se erigen aún en poder grupos pequeños de terratenientes que, si bien han ido perdiendo paulatinamente sus privilegios, son aún un serio factor que distorsiona nuestra vida cotidiana.

En sus manos se acumula más del 60% de la tierra. Hacia ellos iba, en años recientes, entre el 80% y el 90% del crédito. La comercialización era otra de sus fuentes de poder. Y pese a todo ello, no fueron capaces de explotar adecuada-

mente las tierras y sólo centraron su acción en explotar a los hombres que quedaron bajo sus dominios. El trabajo de las tierras ha sido evidentemente inadecuado. Dos aspectos básicos así lo señalan: no se ha cuidado adecuadamente de los recursos naturales, ni se ha estado abasteciendo a la población en forma adecuada en su demanda de alimentos.

La desforestación indiscriminada y el trabajo inadecuado de las tierras ha producido la destrucción por erosión de un apreciable porcentaje de los suelos. Con ello, la secuela de ríos embancados, destrucción de puertos fluviales y aun de los marítimos, y la pérdida total de una capa vegetal que demora años en obtenerse.

Los planes parciales de reforestación corren el riesgo de anular su efecto positivo por una tala indiscriminada que efectúa una industria maderera que sólo se guía por su afán de lucro.

El abastecimiento de alimentos para la población chilena comienza su fase crítica a partir del año 1940, cuando el país se transforma de un exportador neto de productos agropecuarios en un importador neto. Desde allí comienzan, año a año, a crecer esas importaciones; es así como en 1958 ellas ascienden a 80 millones de dólares y en 1964 suben a 160 millones, para llegar a estimarse en el presente año en 180 millones de dólares. Los productos típicamente deficitarios son el trigo, la carne y la leche. Estas importaciones podrían haber sido reemplazadas, al menos en un alto porcentaje, por una adecuada producción nacional. Así se habría podido mejorar en cantidad y calidad el ingreso de nuestros campesinos, evitando la bonificación evidente que ellos transfieren a los pro-



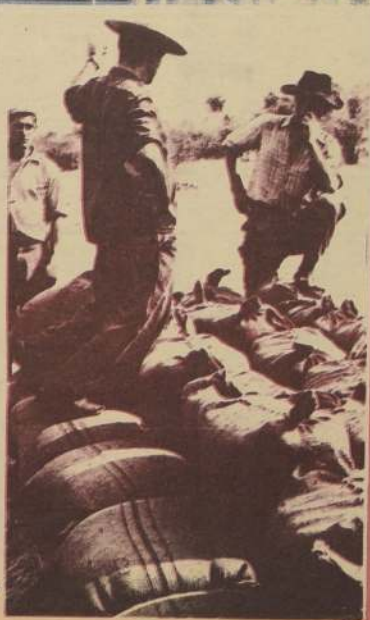
por SALVADOR ALLENDE

"La liberación definitiva del campesino de las dependencias que lo han estrangulado, persigue la Reforma Agraria. Es necesario que, como hombre, sea capaz de participar integralmente en la transformación de la estructura capitalista subdesarrollada y dependiente de la sociedad, creando las condiciones que la lleven al socialismo".

Quien lo afirma es el Presidente doctor Salvador Allende en un artículo de la revista "Ceres", publicada por la FAO, y que hoy transcribimos por constituir un valioso documento de lo que está haciendo el Gobierno de la Unidad Popular por los hombres que trabajan nuestra tierra.



LOS CAMPESINOS SE CONSULTAN Para evitar la burocracia



El Gobierno de la Unidad Popular se ha planteado como objetivo transformar la estructura capitalista subdesarrollada y dependiente de la sociedad chilena, creando las condiciones que la lleven hacia el socialismo. Para ello se hace hincapié en el proceso de liberación de los componentes de dicha sociedad a través de una reestructuración institucional que facilite dicho proceso, evitando continuar con la condición enajenante que hoy caracteriza la institucionalidad chilena.

Para que estas metas de aumento de la producción se alcancen, se hace necesaria una directa y activa participación de los campesinos en el proceso de gestión, como elemento que garantice los resultados que se pretenden obtener. Las expropiaciones de los grandes latifundios y la organización de los pequeños productores plantean al país un desafío en términos de la adecuada conducción del proceso productivo que en esas áreas se va desarrollando. De ahí que el gobierno se haya planteado una enérgica decisión de coordinar, no sólo a nivel superestructural, sino también a nivel de los funcionarios, por modestos que ellos sean, todos los servicios relacionados con la agricultura y cuyas características principales eran su proliferación y evidente descoordinación. Mediante el trabajo así coordinado de las instituciones estatales, orientadas además por las políticas generales del Gobierno de la Unidad Popular, las distintas instancias de gestión de los campesinos recibirán el adecuado apoyo, para que tengan una actuación exitosa.

Las ocho zonas de planificación nacional han sido divididas en dieciséis zonas de acción de los organismos del agro, y dentro de estas zonas, la organización por áreas tiene por objeto dar un apoyo a los consejos campesinos comunales en las tareas de gestión y planificación. En el ejercicio de ellas, los campesinos irán rompiendo paulatinamente la dependencia que les imponía nuestra institucionalidad enajenante y pasarán a ser hombres libres que podrán decidir respecto al destino de sí mismos y sus conciudadanos.

Este Gobierno Popular se encontró, al asumir el poder, que para cumplir su programa dentro de la legislación vigente, se debía atender a la Ley de Reforma Agraria 16.164, la cual es, en lo fundamental, una ley de expropiación y no una ley operativa para una reforma agraria. Además de legislar acerca del método para expropiar ciertos tipos de predios, la ley trata sobre derechos y usos de aguas y otros aspectos institucionales, pero no define por sí lo que es el proceso de reforma agraria.

Nos encontrábamos frente a una legislación que, si bien permite acelerar un proceso de reforma agraria, nos obligaba a optar entre dos alternativas: o antes de hacer algo modificar la ley, o bien empezar a actuar con la ley vigente que, a pesar de sus defectos, permite, en todo caso, operar con cierta intensidad.

Dada la tradición legislativa chilena y la lentitud con la que se aprueba y promulga cualquier proyecto de ley, y aún más los de esta naturaleza, se adoptó la decisión de comenzar a actuar a fondo con la actual legislación antes de empezar a discutir modificaciones a la ley, que en un futuro vamos a plantear. Se tratará de terminar con el latifundio en un período de dos años; considerando latifundio todos aquellos predios que tienen más de 80 de riego básico. Durante el primer año se expropiarán 1.200 de estos predios.

Las expropiaciones

El Consejo de la Corporación de la Reforma Agraria había expropiado, has-

El primer año de su gestión, una expropiación similar al total de expropiaciones en el período de seis años del gobierno anterior.

Igualmente, en el sector de los pequeños campesinos y pescadores artesanales, se han aumentado alrededor de un 30% las colocaciones crediticias, habiéndose también aumentado notablemente el número de campesinos beneficiarios de la atención de los servicios del Estado. Es importante señalar que, en la atención a estos pequeños campesinos y pescadores artesanales, se está dando preferencia a aquellos que presentan alguna forma de organización, con el objeto de lograr los beneficios de las economías de escala que permiten esos grupos en su acción económica y social.

Pensamos que en Chile existe, como en la mayor parte de los países, una situación real de deterioro respecto al ingreso entre el sector agrícola y el no agrícola. El hecho ha sido largamente estudiado; hay muchas teorías al respecto, pero no cabe la menor duda de que, cualquiera que sean las teorías, la situación es real.

A medida que en los países o pueblos aumentan los ingresos, los cambios de estructura de la demanda van haciendo que la agricultura pierda, inevitablemente, importancia relativa. Pero lo que nos parece imprescindible es mejorar el ingreso relativo del sector agrícola con respecto al sector no agrícola. En este sentido se han tomado varias medidas inmediatas.

La política de precios adoptada para 1971, dentro del contexto de una política anti-inflacionista en que los sectores intermediarios, los industriales y los empresarios agrícolas tenían que absorber, a costa de sus utilidades, una parte de los mayores gastos.

A la agricultura se le dio un tratamiento preferencial, estableciéndose que los precios de los principales productos agropecuarios, como el trigo y la leche, fueran reajustados en un porcentaje significativo, sin que los precios al consumidor pudieran aumentarse.

Paralelamente, y para hacer factible lo anterior, se congelaron los costos de los insumos, salvo dos de ellos: los salarios, que indudablemente han tenido que ser reajustados de acuerdo con la política general de remuneraciones, y las semillas, que subieron en la misma proporción que los productos.

Se procedió a rebajar el tipo de interés. La cooperativas campesinas y las unidades reformadas van a operar con el Banco del Estado, con un interés de un 12% en lugar del anterior del 18%.

En general, se sigue una política de reducción de intereses para la agricultura, tanto para los medianos como para los grandes productores, quienes ahora operarán con el 18% en vez del 24% anterior. Debemos recordar que, en 1970, Chile padeció una inflación del 35%.

Una de las diferentes características del sistema chileno, que lo distingue de otros socialistas, es que al querer cambiar la naturaleza de la agricultura, durante algunos años vamos a tener que invertir más capital que el que sea capaz de generar dicho sector por sí mismo.

Otro aspecto, incluido en el cambio de la interrelación económica entre la agricultura y el resto de la economía, es la decisión del Gobierno de nacionalizar totalmente el sistema bancario y de especializar a algunos bancos para trabajar, sobre todo, con el sector agrario.

Un complemento fundamental de toda esta línea política para mejorar las interrelaciones de la agricultura y el resto de la economía, es la apertura de po-

Pasa a la Vuelta